Contrato C2M0154

CONTRATO

Contrato No. C2M0154
Procedimiento LO-050GYR984-E4-2022

Contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios que celebran, por una parte, el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, a quien en lo sucesivo se denominará **"El Instituto"**, representado en este acto por el **Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno**, en su carácter de **Apoderado Legal**, y por la otra, la empresa **VECTOR IMPULSOR DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.,** a quien en lo sucesivo se denominará **"El Contratista"**, representada por el **C. Rosalio López Hernández**, en su carácter de **Representante Legal**, a quienes en forma conjunta se les denominará **"Las Partes"**; al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones:

I. **"El Instituto"** declara que:

I.1. Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social.

I.2. Su representante, el **Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno**, con el carácter de Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, dependiente de la Unidad de Administración de la Dirección de Administración, se encuentra facultado para suscribir el presente contrato en representación de **"El Instituto"**, y acredita su carácter de apoderado legal en términos del testimonio que contiene la escritura pública número 21,527, de fecha 03 de septiembre de 2020, pasada ante la fe del Lic. Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría Pública número 248, en la Ciudad de México, en la que consta su nombramiento y facultades, que a la fecha no le han sido modificadas, limitadas, ni revocadas.

I.3. La **Ing. Dulce Gómez Botello**, fue designada Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, mediante nombramiento de fecha 01 de marzo del 2022.

I.4. El **Arq. Luis Enrique Toalá Pozo**, Titular de la División de Inmuebles Centrales, interviene como representante del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos, de conformidad con el numeral 5.30 de Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.5. Los inmuebles, ubicados en: Plaza de los Héroes s/n, Unidad Santa Fe, Av. Río Magdalena No. 289, Col. San Ángel Tizapan, ambos en la Alcaldía Álvaro Obregón; Calzada del Hueso y Av. De las Bombas s/n, Col. Villa Coapa, Alcaldía Coyoacán; Av. Renacimiento Esq. Av. De las Culturas s/n, Col. El Rosario, Alcaldía Azcapotzalco y Av. Cuauhtémoc No. 330, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, todos en la Ciudad de México; así como Av. Circunvalación s/n Col. La Quebrada, Municipio Cuautitlán Izcalli en el Estado de México; donde se ejecutarán los trabajos objeto del presente instrumento jurídico, son propiedad de "El Instituto".

I.6. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, se cuenta con los recursos suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 42062506, tal y como se desprende del **Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio** 0000205393-2022, de fecha 09 de junio de 2022, emitido por la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación, de la Dirección de Finanzas.

I.7. La adjudicación del presente contrato de fecha 27 de junio de 2022, mediante procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LO-050GYR984-E4-2022**, cuya Convocatoria se publicó a través de CompraNet el 17 de mayo de 2022, fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 27 Fracción I, y 45 Fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.8. Con antelación al inicio de los trabajos, mediante Oficio Núm. 09 52 84 14C1/2022/007811 de fecha 01 de julio de 2022, el Titular de la División de Inmuebles Centrales, designó al **Ing. Arq. Julio César Juárez López**, con cédula profesional número **8540813**, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública, como el servidor público que fungirá como Residente de Obra, con número de matrícula **99093457** y como representante de **"El Instituto"** ante **"El Contratista",** quien será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones que presente el contratista por trabajos ejecutados y, desempeñará las funciones previstas en el artículo 113 del Reglamento de la Ley de la Materia.

I.9. Señala como domicilio para los efectos que se deriven de este contrato, el ubicado en Cozumel No. 43, Piso 9, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

II. "El Contratista" declara que:

II.1. Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta con escritura pública número 31,011 de fecha 24 de octubre de 2011, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Salvador García González, Corredor Público número 61 de la Plaza del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), bajo el folio mercantil electrónico número 461182-1 de fecha 26 de octubre de 2011.

II.2. El **C. Rosalio López Hernández** acredita su personalidad de Representante Legal, para la firma de este contrato, con la escritura pública número 31,011 de fecha 24 de octubre de 2011, pasada ante la fe por el Licenciado Jaime Salvador García González Corredor Público número 61 de la Plaza del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil electrónico número 461182-1 de fecha 26 de octubre de 2011, declarando bajo protesta de decir verdad, que las facultades que tiene conferidas no le han sido revocadas o limitadas en forma alguna.

II.3. De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste en: La realización de toda clase de obras industriales, residenciales, condominios, edificios, viviendas, almacenes, monumentos, obras portuarias e hidráulicas, esculturas, instalaciones eléctricas, sanitarias e

hidráulicas y sistemas de aire acondicionado; albañilería, herrería, carpintería, pintura, impermeabilizaciones, ejecución de obras de urbanización, guarniciones, banquetas, pavimentos, drenajes, alambrado, jardinería, realización de obras estructurales, de concreto, metálicas, de madera y otros materiales; obras sanitarias, drenajes canales, redes, alcantarillado, colectores, abastecimiento de agua, galerías filtrantes, líneas de conducción y tanques de almacenamiento, proyectos arquitectónicos y de ingeniería civil, eléctrica y mecánica; así como toda clase de obras electromecánicas, compra, venta, importación, distribución de las materias primas y materiales para los fines indicados, la celebración y ejecución de toda clase de actos, contratos y operaciones ya sea mercantiles, civiles o de cualquier otra naturaleza que sea legal y de acuerdo con los fines de la sociedad. La adquisición, arrendamiento, uso, compra o venta de maquinaria, equipo o bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para lograr los objetivos de la sociedad; la planeación, asesoría, control y supervisión profesional de obras nuevas, ampliación, y remodelación de toda clase de inmuebles, su infraestructura y sus accesorios, el proyecto, promoción, construcción, compra, venta y administración de desarrollos urbanos, habitacionales, industriales, agrícolas, comerciales; la compra, venta, promoción de desarrollos urbanos de inmuebles en general; la realización de todos los actos legales necesarios, sean civiles, administrativos, mercantiles o de otra naturaleza, relacionados con el propósito de la sociedad; entre otros.

II.4. Cuenta con los registros siguientes:
Registro Federal de Contribuyentes: **VIP111024LR4**
Registro Patronal IMSS: [redacted]

II.5. Cuenta con el documento vigente, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada el 27 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, del cual presenta copia para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.6. Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de **"El instituto"** en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual presenta copia para efectos de la suscripción del presente contrato.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **"El instituto"**

II.7. Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos,

Testado: Registro Patronal ya que es un dato confidencial de persona moral identificada e identificable, cuya difusión puede afectar su esfera jurídica. Lo anterior, con fundamento en los artículos 108, 113 fracción III, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual presenta copia para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.8. Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, la convocatoria y condiciones, sus anexos y la documentación técnica con las que elaboró su proposición.

II.9. Ha designado a la [redacted] como Superintendente de Obra, con facultades para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con la ejecución de los trabajos objeto del presente instrumento, aun las de carácter personal, así como tomar las decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.

Así mismo manifiesta que la persona designada como Superintendente de Obra, cuenta con título de Licenciatura en Arquitectura y cédula profesional número 08809056, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

II.10. Señala como domicilio para los efectos que se deriven de este contrato, el ubicado en: Calle Cerro del Aire No. 10-A, Colonia Romero de Terreros, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04310, Tel. 55 52 72 39 93, correo electrónico vectorimpulsor@yahoo.com.mx, por lo que, por ningún motivo señalará para tales efectos, el domicilio en el cual se llevarán a cabo los trabajos materia de este contrato, por lo que, en caso de cambiarlo se obliga a notificarlo por escrito a **"El Instituto"**, en el domicilio señalado en la Declaración **I.9**, del presente instrumento jurídico, de lo contrario cualquier comunicación, notificación, requerimiento o emplazamiento judicial o extrajudicial que se derive o requiera con motivo del presente instrumento legal, serán realizados en dicho domicilio y surtirán plenamente sus efectos en términos de lo dispuesto por el artículo 307 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia.

Expuesto lo anterior, las partes sujetan su compromiso a la forma, términos y condiciones que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO. - "El Instituto" encomienda a **"El Contratista"** la ejecución de los trabajos de **"CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL, DE MÓDULOS DE AMBULANCIAS NO. 04, NO. 05, NO. 06, NO. 07, NO. 08 Y NO. 10 DE CONFORMIDAD CON LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE"**, y éste se obliga a realizarlos hasta su total terminación.

"El Contratista" se obliga a ejecutar los trabajos con estricta sujeción a la información contenida en el presente contrato.

SEGUNDA. - DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS TRABAJOS. - "El Contratista" se obliga a ejecutar **"CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL, DE MÓDULOS DE AMBULANCIAS NO. 04, NO. 05, NO. 06, NO. 07, NO. 08 Y NO. 10 DE CONFORMIDAD CON LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE"**, de acuerdo con el contenido de los siguientes **Anexos:**

Testado: Nombre ya que es dato un confidencial de persona física identificada e identificable, cuya difusión puede afectar su esfera jurídica. Lo anterior, con fundamento en los artículos 108, 113 fracción I, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1. Croquis.

2. Descripciones de la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos. (anexo 2).

3. Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidad de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra, e importes por especialidades, partida, concepto y del total de la proposición (anexo 19).

4. Programa de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado quincenales, dividido en especialidades, partidas y del total de los conceptos de trabajo (anexo 20).

5. Programas de erogaciones quincenales a costo directo, calendarizado y cuantificado en especialidades y partidas, para los siguientes rubros: (anexo 21 al 24).

6. Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra.

7. Procedimiento de Ajuste de Costos.

Estos anexos y los documentos de su proposición firmados por **"El Contratista"**, en cada una de sus hojas y aceptados por **"El Instituto"**, así como la convocatoria y condiciones, forman parte del presente instrumento jurídico y vinculan a **"Las Partes"** en el cumplimiento de los derechos y obligaciones de este.

TERCERA. - EL PRECIO A PAGAR POR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO- "El Instituto" se obliga a pagar a "El Contratista" por la ejecución de los trabajos la cantidad total de $5'637,118.37 (CINCO MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, CIENTO DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N.), más I.V.A.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- Las partes convienen que el plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, obligándose **"El Contratista"** a iniciarlos el 06 de julio de 2022 y a terminarlos a más tardar el 03 de octubre de 2022, de conformidad con el programa de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, dividido en especialidades, partidas y del total de los conceptos de trabajo, establecido en la cláusula segunda del presente contrato y en su caso, las modificaciones convenidas que lo afecte.

"Las Partes" convienen que la vigencia del presente instrumento jurídico iniciará a partir de que **"El Contratista"** suscriba el presente instrumento y finalizará hasta la fecha en que se firme por **"Las Partes"** el acta de extinción de derechos y obligaciones, o bien, cuando con motivo del finiquito, la liquidación de los saldos se realicen dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del documento en que conste el finiquito, éste tendrá el carácter del acta de extinción de derechos y obligaciones, documento en que **"Las Partes"**

deberán manifestar que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

QUINTA. - DISPONIBILIDAD DE LOS INMUEBLES. - "El Instituto" se obliga a poner a disposición de **"El Contratista"** los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, oportunamente a la fecha de inicio de los trabajos, prevista en la cláusula que antecede. La entrega de los inmuebles por parte de **"El Instituto"** deberá constar por escrito.

El incumplimiento de **"El Instituto"** prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, lo que se formalizará mediante convenio.

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos, desde el momento en que los inmuebles se pongan a disposición de **"El Contratista"**, serán responsabilidad de éste.

SEXTA. - ANTICIPO, PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE LAS EXHIBICIONES Y AMORTIZACIÓN.
Para el presente contrato **"El Instituto"** no otorgará anticipo.

SÉPTIMA. - PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO. - "Las Partes" convienen que los trabajos objeto de este contrato serán pagados mediante la formulación de la(s) estimación(es) quincenal(es) por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme al programa de ejecución convenido, misma que será presentada por **"El Contratista"** a la Residencia de **"El Instituto"** dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte.

En el supuesto de que **"El Contratista"** no presente(n) la(s) estimación(es) dentro de los 6 (seis) días naturales a que se alude en el párrafo anterior, la(s) estimación(es) correspondiente(s) se entenderá(n) que se presenta(n) en la siguiente fecha de corte, sin que ello de lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de **"El Contratista"**.

"El Instituto", por conducto del Residente designado, revisará y autorizará las estimaciones elaboradas por **"El Contratista"**, contando con un plazo no mayor a 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de su presentación.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas, que no puedan ser autorizadas por el Residente, dentro del plazo señalado en el párrafo que antecede, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

El pago de la o las estimaciones por trabajos ejecutados se efectuará en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones de **"El Instituto"**, ubicadas en General Tiburcio Montiel No. 15 (Esq. con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11850, Ciudad de México, dentro de un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el Residente y **"El Contratista"** haya presentado la factura correspondiente, para su pago en ventanilla.

"El Contratista" deberá entregar además los siguientes documentos para su pago:

a) Original y copia del contrato suscrito con **"El Instituto"**.

b) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, vigente y positiva.

c) Nota de crédito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el importe de la sanción; en caso de atraso en el cumplimiento de las fechas establecidas, así como por el atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactada.

d) El pago de su factura se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que el IMSS tiene en operación, a menos que **"El Contratista"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello, para la cual:

"El Contratista" acepta que el IMSS le efectué el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporcionó la cuenta número [redacted] *CLABE* [redacted] *del Banco* [redacted]*, Sucursal* [redacted]*, Ciudad de México, a nombre de "El Contratista".*

"El Contratista" deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CDFI (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet), la recepción de estas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente válidas serán procedentes para pago. **"EL CONTRATISTA"** deberá proporcionar al Administrador del presente contrato una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel.

"El Contratista" es el único responsable de que las facturas que presente para su pago cumplan con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que la falta de pago por la omisión de alguno de éstos o la presentación incorrecta no será motivo para solicitar gastos financieros.

Dentro del plazo estipulado en el párrafo quinto de esta cláusula, **"El Instituto"** revisará la o las factura(s) y, si reúne los requisitos administrativos y fiscales, tramitará y realizará el pago de la o las estimación(es) de que se trate(n); en caso de que las facturas entregadas por **"El Contratista"** para su pago presenten errores o deficiencias, el área responsable de efectuar el trámite de pago, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito a **"El Contratista"** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra entre la entrega del citado escrito y la presentación de las correcciones por parte de **"El Contratista"** no se computará como parte de los 20 (veinte) días naturales con los que cuenta **"El Instituto"** para el pago de las estimaciones.

En todos los casos, el Residente de Obra deberá hacer constar en la bitácora, la fecha en que **"El Contratista"** presente la o las estimaciones, así como la fecha en la que fue o fueron autorizada(s).

Testado: Número de cuenta bancaria, clabe interbancaria, nombre del banco, sucursal y denominación ya que son datos confidenciales de persona moral identificada e identificable, cuya difusión puede afectar su esfera jurídica. Lo anterior, con fundamento en los artículos 108, 113 fracción III, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Todas las estimaciones para su procedencia por trabajos ejecutados deberán incluir: la clave, descripción, unidad de medición, cantidad e importes de cada uno de los conceptos, acompañada, entre otros de: números generadores, notas de bitácora en donde se hubiere registrado el trabajo objeto de la estimación, croquis, fotografías, análisis, cálculo e integración de los importes por estimación y demás documentos que consideren necesarios.

El pago de la o las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que **"El Instituto"** tendrá el derecho de reclamar a **"El Contratista"** por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, de los pagos en exceso que se hayan efectuado.

El pago de los ajustes de costos directos se efectuará en las estimaciones de ajustes de costos siguientes al mes en el que se haya autorizado el ajuste de aumento o reducción, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado, sujetándose a lo pactado en la cláusula octava del presente instrumento jurídico. Las estimaciones para su procedencia deberán acompañarse de la documentación que sustente el incremento y/o reducción que se haya autorizado.

En el caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, **"El Instituto"**, a solicitud de **"El Contratista"**, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando **"Las Partes"** tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"El Contratista"**.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"El Contratista"** por cualquier causa e independientemente del tiempo en que **"El Instituto"** se percate de ese hecho, **"El Contratista"** se obliga a reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo establecido en el artículo 55, segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"El Instituto"**.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"El Contratista"** sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

OCTAVA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS QUE REGIRÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.- "Las Partes" estipulan que el procedimiento de ajuste de costos, que se aplicará durante la vigencia del contrato, es el relativo a la revisión de cada uno de los precios unitarios para obtener el ajuste, conforme a lo establecido en el **"Procedimiento de Ajuste de Costos"**, que forma parte integral del presente instrumento jurídico, por lo que éste no podrá ser modificado durante la vigencia del contrato, obligándose **"El Contratista"** a solicitarlos por escrito ante **"El Instituto"**.

Los ajustes de costos directos se originarán cuando a partir del acto de la presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el presente instrumento que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa de ejecución convenido, cuando dichos costos procedan, deberán ajustarse.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será **"El Contratista"** quien lo promueva dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten, si es a la baja, será **"El Instituto"** quien lo determine, dentro del mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.

Trascurrido el plazo estipulado en el párrafo anterior, **"El Contratista"** perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos y **"El Instituto"** de realizarlo a la baja.

"El Instituto" dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a que **"El Contratista"** promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir el oficio de resolución que proceda, en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Para tal efecto, **"El Instituto"** al recibir la solicitud de ajuste de costos revisará el estudio y la documentación soporte que integra la solicitud, en caso de que se detecten deficiencias o identifique que esté incompleto, apercibirá por escrito a **"El Contratista"**, para que, en el plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Si transcurrido dicho plazo no diere respuesta al apercibimiento o no atendiere correctamente, se tendrá por no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado, no siendo necesaria la formalización de convenio alguno.

No dará lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de los bienes contemplados en la realización de los trabajos objeto de este contrato.

Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato, el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste, de acuerdo con las variaciones de la tasa de interés que **"El Contratista"** haya considerado en su proposición.

NOVENA.- BITÁCORA.- "Las Partes" con fundamento en los artículos 46, fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 122 y 123 del Reglamento de la Ley de la materia, aceptan el uso obligatorio de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública **(BESOP)**, su elaboración, control y seguimiento será por medios remotos de comunicación electrónica, y constituye el medio de comunicación entre **"Las Partes"**, en ésta

se registrarán los asuntos o eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos, quedando el resguardo de la información a cargo de la Secretaría de la Función Pública.

El Residente de **"El Instituto"** y el Superintendente de **"El Contratista"** para el acceso a la **BESOP** deberán contar con la firma electrónica avanzada, además de las claves de usuarios y contraseñas respectivas que les otorgue **"El Instituto".**

La apertura de la **BESOP** se hará de manera previa al inicio de la obra que ampara el contrato, por el Residente, con la participación del Superintendente de **"El Contratista"** y, en su caso, del supervisor, al realizarla deberá asentar una nota de apertura o especial e inmediatamente después una validación, relacionando como mínimo: la fecha de apertura, datos generales de las partes involucradas, nombre y firma del personal autorizado, domicilios y teléfonos, datos particulares del contrato y alcances descriptivos de los trabajos y de las características del sitio donde se desarrollarán; la inscripción de los documentos que identifiquen oficialmente al Residente de Obra y en su caso al supervisor, así como al Superintendente de **"El Contratista"**, quienes serán los responsables para realizar registros en la bitácora, indicando, en su caso, a quién o a quiénes se autoriza para llevar a cabo dichos registros.

Para el uso de la **BESOP**, **"Las Partes"** están de acuerdo en cumplir con lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de la materia.

En la **BESOP** se deberán registrar los eventos siguientes, como mínimo:

Al Residente de **"El Instituto"** corresponderá registrar:

1. La autorización de modificaciones al proyecto ejecutivo, al procedimiento constructivo, a los aspectos de calidad y a los programas de ejecución convenidos.
2. La autorización de estimaciones.
3. La aprobación de ajuste de costos.
4. La aprobación de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales.
5. La autorización de convenios modificatorios.
6. La terminación anticipada o la rescisión administrativa del contrato.
7. La sustitución del superintendente, del anterior residente y de la supervisión, en su caso.
8. Las suspensiones de trabajos.
9. Las conciliaciones y, en su caso, los convenios respectivos.
10. Los casos fortuitos o de fuerza mayor que afecten el programa de ejecución convenido.
11. La terminación de los trabajos.
12. El avance físico y financiero de la obra en las fechas de corte señaladas en el contrato.
13. El resultado de las pruebas de calidad de los insumos con periodicidad que se establezca en el contrato o mensualmente.
14. Lo relacionado con las normas de seguridad, higiene y protección al ambiente que deban implementarse.

15. Los acuerdos tomados en las juntas de trabajo celebradas con el contratista o con la residencia, así como el seguimiento a los mismos.

Adicionalmente de acuerdo en lo establecido en las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social en su numeral 5.74 párrafo segundo: "El Residente de Obra será el servidor público responsable de recibir oportunamente la garantía de vicios ocultos..."

Al Superintendente de **"El Contratista"** corresponderá registrar:

1. La solicitud de modificaciones al proyecto ejecutivo, al procedimiento constructivo, a los aspectos de calidad y a los programas de ejecución convenidos.
2. La solicitud de aprobación de estimaciones;
3. La falta o atraso en el pago de estimaciones;
4. La solicitud de ajuste de costos;
5. La solicitud de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales;
6. La solicitud de convenios modificatorios;
7. El aviso de terminación de los trabajos.

El registro de los aspectos señalados en los numerales anteriores se realizará sin perjuicio de que los responsables de los trabajos puedan anotar en la bitácora cualesquiera otros que se presenten y que sean de relevancia para los trabajos.

"El Contratista" se obliga a observar y cumplir con las reglas de uso y manejo que se establezcan en la bitácora.

DÉCIMA.- DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA.- El Superintendente de obra, designado por **"El Contratista"**, fungirá como su representante en el sitio de ejecución de la obra, y está facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, además, tendrá las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, obligándose aplicar la información técnica establecida en el presente contrato y sus anexos.

El Superintendente de **"El Contratista"**, deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este contrato.

"El Instituto" se reserva el derecho de solicitar la sustitución del Superintendente de **"El Contratista"**, y éste tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato, lo que podrá acontecer en cualquier tiempo durante su vigencia, por causas debidamente justificadas.

DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD. - "Las Partes" convienen que **"El Contratista"** será el único responsable de:

1. La ejecución de los trabajos.
2. Sujetarse a todas las leyes, reglamentos y ordenamientos emitidos por autoridades competentes en materia de construcción; seguridad; uso de la vía pública; protección ecológica y de medio ambiente que rija en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale **"El Instituto".**
3. Cubrir los daños y perjuicios que resultaren por la inobservancia a las disposiciones referidas en el inciso que antecede.
4. Que los materiales, insumos y equipos que se utilicen en los trabajos resulten acordes con las especificaciones y calidad pactadas en el presente contrato.
5. Que, si realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte de **"El Instituto"**, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni modificación alguna al plazo de ejecución contratado.
6. Los defectos, vicios ocultos de los trabajos y de cualquier otra responsabilidad en que incurra, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se llegaren a causar a **"El Instituto"** y/o a terceros.
7. Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos objeto del presente contrato, hasta el momento de su entrega a **"El Instituto"**.
8. Coadyuvar obligatoriamente en la extinción de incendios comprendidos en las zonas donde se ejecuten los trabajos objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga para ese fin; igualmente se obliga a dar aviso al Residente, de la existencia de incendios, de su localización y magnitud.
9. Notificar al Residente, la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de los trabajos objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo con los medios de que disponga. También enterará al Residente cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.
10. Que los materiales, maquinaria y equipos de instalación permanente, cumplen con el grado de contenido nacional de por lo menos el 65 % (sesenta y cinco por ciento), en términos de la Quinta Disposición General de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional en la contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de octubre de 2010.
11. Que la garantía de fabricación del equipo que se extienda a favor de **"El Instituto"**, tendrá una vigencia mínima de 24 meses, a partir que éste se encuentre instalado, probado, puesto en marcha y recibido por **"El Instituto"** a su entera satisfacción.
12. Proporcionar las guías mecánicas, 3 juegos de los manuales de operación, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de sus traducciones simples al español, y demás referencias técnicas para la instalación, puesta en marcha y uso de los equipos de instalación permanente, así como que garantiza la existencia de refacciones para los mismos por un periodo mínimo de 5 años.
13. Capacitar al personal de **"El Instituto"**, mediante personal técnico calificado, para el uso y operación del equipo de instalación permanente.
14. Resguardar hasta la conclusión de los trabajos a satisfacción de **"El Instituto"**, un respaldo impreso, así como en medio magnético, óptico o cualquier tipo de

tecnología existente de almacenamiento de información, de los informes y reportes que se generen durante la ejecución de los trabajos, y en su caso, de los estudios, hasta el momento de la entrega final a **"El Instituto"**.

15. Las violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual.

16. Las obligaciones que adquieran con las personas que subcontraten para la realización de los trabajos objeto de este contrato, los subcontratistas no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de **"El Instituto"**.

DÉCIMA SEGUNDA. - PERMISOS. - "El Contratista", para la correcta ejecución de la obra se obliga a tramitar ante las autoridades competentes, los permisos necesarios, para la correcta ejecución de los trabajos objeto de este contrato, el cual será por cuenta y a cargo de **"El Contratista"**.

DÉCIMA TERCERA. - CONTRIBUCIONES.

1. **"El Contratista"** se obliga a pagar todos los impuestos, aportaciones de seguridad social, derechos o cualquier otro cargo, que se origine con motivo de la celebración del presente contrato, con excepción del Impuesto al Valor Agregado que le será trasladado por **"El Instituto"**, en términos de las disposiciones legales aplicables.
2. **"El Contratista"** acepta que **"El Instituto"** le retenga el equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo que se autoricen para pago, por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control a cargo de la Secretaría de la Función Pública, previstos en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

3. **"El Contratista"** podrá solicitar por escrito y previo al cobro de cualquier estimación a **"El Instituto"**, a través de las Áreas Responsables de Recaudación y Finanzas, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B, último párrafo de la Ley del Seguro Social, que en el supuesto de que se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de **"El Instituto"**, durante la vigencia del presente contrato, le sean aplicados como descuento en las estimaciones de los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

DÉCIMA CUARTA. - FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTÍAS. - "El Contratista" se obliga a constituir la garantía correspondiente a favor de **"El Instituto"**, en la forma de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 48, fracción II de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas; y 91 del Reglamento de la Ley de la materia, y en la convocatoria y condiciones en el numeral **III.3.1.**, por el diez por ciento del monto estipulado en el contrato sin IVA., y términos siguientes:

1. **De cumplimiento. -** Mediante póliza de fianza a favor de **"El Instituto"**, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato, por importe equivalente al 10% (diez por ciento), del precio estipulado en la **CLÁUSULA TERCERA**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, expedida por Institución Afianzadora legalmente autorizada, en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

La póliza de fianza de cumplimiento será liberada por **"El Instituto"** para su cancelación una vez que **"El Contratista"** entregue la garantía de los defectos, de los vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad.

2. **De los defectos, de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad.-** Al concluir los trabajos, **"El Contratista"** deberá constituir garantía, por un plazo de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de firma del Acta de Recepción Física de los Trabajos, para responder por defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la que entregará previo a la entrega física de los trabajos, recibiendo a cambio la constancia de recepción correspondiente; dicha garantía podrá constituirla en cualquiera de las formas siguientes:

✓ Póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada para tal efecto, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por el equivalente al 10% (diez por ciento) sin incluir Impuesto al Valor Agregado, del monto total ejercido de los trabajos;
✓ Presentar una carta de crédito irrevocable por el equivale al 5% (cinco por ciento) sin incluir Impuesto al Valor Agregado, del monto total ejercido de los trabajos, o bien,
✓ Aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) sin incluir Impuesto al Valor Agregado, del mismo monto, en fideicomiso especialmente constituido para ello, los recursos aportados deberán invertirse en instrumentos de renta fija.

Transcurridos los doce meses referidos se cancelará la fianza elegida por **"El Contratista"**, bajo las siguientes condiciones:

Si se constituye mediante aportación líquida de recursos en un fideicomiso, **"El Contratista"** podrá retirar su aportación, además de los rendimientos obtenidos, para lo cual **"El Instituto"** instruirá por escrito lo procedente a la institución fiduciaria.

En caso de carta de crédito irrevocable, **"El Contratista"** deberá obtener de **"El Instituto"** la orden de cancelación correspondiente para su trámite ante la Institución de que se trate.

Si la garantía se constituye mediante póliza de fianza, su cancelación estará a lo previsto en la póliza de garantía otorgada.

Sin embargo, cuando aparezcan defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad atribuible a **"El Contratista"** en los trabajos realizados dentro del plazo cubierto por la garantía a que se refiere esta cláusula, **"El Instituto"** deberá hacerlo del conocimiento de la afianzadora, a efecto de que ésta no sea cancelada y notificarlo por escrito a **"El Contratista"**, para que éste haga las correcciones o reposiciones correspondientes, dentro de un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales; transcurrido este término sin que se hayan realizado, **"El Instituto"** procederá a hacer efectiva la garantía. Si la reparación requiere de un plazo mayor, las partes podrán convenirlo, debiendo continuar vigente la garantía.

Quedará a salvo el derecho de **"El Instituto"** para exigir a **"El Contratista"** el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez hecha efectiva la garantía a que se refiere el presente inciso.

Las pólizas de fianza, o en su caso la carta de crédito irrevocable, de las que se hace referencia en esta cláusula, deberán ser entregadas por **"El Contratista"** a **"El Instituto"** en las oficinas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas.

DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONVENCIONALES.- "Las Partes" acuerdan que durante la vigencia del contrato, se aplicarán penas convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a **"El Contratista"**, que serán determinadas en función del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado oportunamente, de conformidad a los artículos 46 Bis de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas; y 88 del Reglamento de la Ley de la materia, y en los términos y condiciones siguientes; **"El Instituto"** aplicará a **"El Contratista"** retenciones económicas por atraso en la ejecución de los trabajos, como descuentos en las estimaciones, el 5% (cinco por ciento), mensual.

Para la determinación de las retenciones, el grado de atraso en la ejecución de los trabajos se establecerá durante la vigencia del programa de ejecución convenido y se determinará en la fecha de corte pactada en el contrato, por los trabajos que no se hayan ejecutado oportunamente en el periodo de que se trate, a cuyo importe se habrá de aplicar el porcentaje determinado como retención.

La cuantificación de las retenciones será el resultado de multiplicar al importe de los trabajos no ejecutados en la fecha de corte para el pago de estimaciones, conforme al programa convenido, el porcentaje pactado como retención.

"El Contratista", podrá recuperar en las siguientes estimaciones el importe que se le haya aplicado como retención, sólo si regulariza los tiempos de atraso conforme al programa de ejecución convenido vigente.

De existir retenciones a la fecha de terminación de los trabajos pactada y trabajos pendientes de ejecutar por parte de **"El Contratista"**, éstas seguirán en poder de **"El Instituto"**; la cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas que se hayan aplicado.

Una vez concluida la totalidad de los trabajos y determinadas las penas convencionales, de resultar saldo a favor de **"El Contratista"** por concepto de retenciones, **"El Instituto"** procederá a su devolución, sin que por este concepto se genere gasto financiero alguno.

"El Instituto" aplicará a **"El Contratista"** pena convencional y sanción definitiva por atraso en la terminación de los trabajos, como descuentos en las estimaciones, el 5 (cinco) al millar por cada día de atraso.

Los días de atraso se contabilizarán a partir del día siguiente de la fecha de término pactada contractualmente y así, hasta la fecha en la que se concluya la obra objeto del contrato, considerando la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el presente instrumento jurídico.

La penalización definitiva se calculará aplicando al Importe de los Trabajos Ejecutados con Atraso, el producto que resulte de multiplicar los Días Transcurridos de la Obra Ejecutada con Atraso por el 5 (cinco) al millar por día de atraso, considerando la fecha de corte para el pago de las estimaciones.

"Las Partes" se obligan a aplicar la cantidad determinada por concepto de penas convencionales y sanción definitiva contra el importe de las retenciones económicas que se hayan realizado durante la vigencia del plazo contractual, y de existir saldo por aplicar, éste se aplicará como descuento en la estimación que se genere por los trabajos ejecutados con atraso, durante el periodo de espera para la conclusión de los trabajos, considerando la fecha de corte para el pago de las estimaciones.

Para cumplir con lo estipulado, **"Las Partes"** se sujetan a la aplicación de la formula siguiente:

SD = ITEA*DTOEA*TM **de donde:**
SD = Sanción Definitiva.
ITEA = Importe de los Trabajos Ejecutados con Atraso.
DTOEA = Días Transcurridos de la Obra Ejecutada con Atraso.
TM = Tanto al Millar por Día de Atraso.

Las penas convencionales se aplicarán considerando los ajustes de costos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Cuantificadas las retenciones económicas o las penas convencionales por **"El Instituto"**, éstas se harán del conocimiento de **"El Contratista"** mediante nota de bitácora u oficio. El monto determinado como retención económica o pena convencional se aplicará en la estimación que corresponda a la fecha en que se determine el atraso.

Las penas convencionales establecidas en esta cláusula, en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

No se aplicarán las penas convencionales en el periodo en el cual se presente un caso fortuito o fuerza mayor, durante la ejecución de trabajos.

Lo descrito en esta cláusula será sin perjuicio de que **"El Instituto"** opte por la rescisión.

DÉCIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS.- **"El Instituto"** podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos objeto de este contrato por causas debidamente justificadas, conforme al artículo 60, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sin que ello implique la terminación definitiva del presente instrumento jurídico, por lo que continuará produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan concluido las causas que dieron origen a dicha suspensión, en su caso, la temporalidad de ésta no podrá ser indefinida.

Para efectos de lo anterior, **"El Instituto"** mediante oficio firmado por el servidor público facultado para autorizar la suspensión, notificará a **"El Contratista"** de la suspensión total o parcial, señalando las causas que la motiven, la fecha de su inicio y de la probable

reanudación de los trabajos, así como las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maquinaria y equipo.

"El Instituto" procederá a levantar un Acta Circunstanciada de Suspensión, la que deberá reunir los requisitos señalados en el artículo 147 del Reglamento de la Ley de la materia.

No será motivo de suspensión de los trabajos, el suministro deficiente del proveedor de materiales y equipo de instalación permanente, cuando dicho suministro sea responsabilidad de **"El Contratista".**

La suspensión prorrogará la fecha de terminación de los trabajos en igual proporción al periodo que comprenda dicha suspensión, sin modificar el plazo de ejecución convenido, sujetándose a lo siguiente:
La fecha de término se prorrogará considerando el número de días que resulten de la especialidad, partida o subpartida o en su caso, del concepto de trabajo suspendidos, de acuerdo al plazo establecido en el programa de ejecución convenido; su formalización se realizará mediante convenio. En este supuesto **"El Contratista"** podrá solicitar el pago de los gastos no recuperables, en términos de lo dispuesto en los artículos 62, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 145 y 146 del Reglamento de la Ley de la materia.

Cuando la suspensión temporal de los trabajos derive de caso fortuito o fuerza mayor no existirá responsabilidad para **"Las Partes"**; debiendo suscribir un convenio en el que se deberá reconocer el plazo de suspensión de los trabajos y la fecha de reinicio y terminación de los mismos, sin modificar el plazo de ejecución establecido en el contrato. En este supuesto sólo será procedente el pago de los gastos no recuperables por los conceptos enunciados en las fracciones I, II y III del artículo 149 del Reglamento de la Ley de la materia.

Si durante la vigencia del contrato, se dan diversas suspensiones de trabajos cuyos periodos sean reducidos y difíciles de cuantificar, **"Las Partes"** podrán acordar que los periodos sean agrupados y formalizados mediante la suscripción de un solo convenio.

DÉCIMA SÉPTIMA. - CONCEPTOS DE TRABAJOS ADICIONALES Y/O NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO. - Si durante la ejecución de los trabajos, **"El Contratista"** se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, éste lo notificará por escrito a **"El Instituto"** a través de la Residencia quien resolverá lo conducente. **"El Contratista"** sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Cuando sea **"El Instituto"** quien requiera de la ejecución de los trabajos o conceptos señalados en el párrafo anterior, éstos deberán ser autorizados y registrados en la bitácora por el Residente.

A los precios unitarios generados por los conceptos no previstos en el catálogo, se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el contrato.

El pago de las estimaciones que presente **"El Contratista"** por cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, o conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, podrá **"El Instituto"** autorizarlos previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato.

Para la determinación de los nuevos precios unitarios de los trabajos, por conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, **"El Instituto"** junto con **"El Contratista"**, procederán en el orden y manera que dispone el artículo 107 del Reglamento de la Ley de la materia, tomando en cuenta que cada una de las alternativas que prevé es excluyente de la anterior.

DÉCIMA OCTAVA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO. - "Las Partes" convienen que dentro del presupuesto autorizado y durante la vigencia del presente contrato, por razones fundadas y explicitas, podrán modificarlo mediante la formalización de convenios", en la forma de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 99 del Reglamento de la Ley de la materia, como a continuación se indica:

1. Por modificaciones a los términos y condiciones de este contrato, que no representen incremento o reducción en el monto o plazo. En cualquier momento se podrán modificar las especificaciones del proyecto cuando, derivado de un avance tecnológico, de ingeniería, científico o de cualquier otra naturaleza, se justifique que la variación de dichas especificaciones representa la obtención de mejores condiciones para **"El Instituto"**.

2. Cuando las modificaciones impliquen aumento o reducción por una diferencia superior al 25% (veinticinco por ciento) del importe original establecido en este contrato o del plazo de ejecución, en casos excepcionales y debidamente justificados, **"El Instituto"** a requerimiento del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos, solicitará a la Secretaría de la Función Pública, la autorización para revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactado, y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que éstas se presenten. Será necesario solicitar de manera justificada la autorización de la Secretaría de la Función Pública, en los casos siguientes:

- ✓ Cuando el monto se incremente en más de un 25% (veinticinco por ciento), sin que se incremente el plazo de ejecución originalmente pactado en el presente contrato;
- ✓ Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en este contrato se reduzcan en más de un 25% (veinticinco por ciento), y
- ✓ Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en el presente instrumento jurídico se incrementen en más de un 25% (veinticinco por ciento).

3. En los casos no previstos en el numeral anterior de variación del monto y plazo en el porcentaje antes señalado, no se requerirá autorización de la Secretaría de la Función Pública, debiendo el Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos junto con

"El Contratista" proceder a la revisión de los indirectos y el financiamiento y, en su caso, al ajuste correspondiente.

La revisión de los indirectos y el financiamiento se realizará siempre y cuando se encuentre vigente el contrato, conforme al procedimiento, que establece el artículo 102 del Reglamento de la Ley de la materia.

Las modificaciones se deberán sustentar por el Residente, a través de dictamen técnico que funde y motive las causas que las originen.

Las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para **"Las Partes"** que los suscriben.

Las modificaciones al plazo serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento.

Tratándose de modificaciones por cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados previamente. En ambos casos se tomará en cuenta lo estipulado en la cláusula décima séptima que antecede.

Los conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o plazo se considerarán y administrarán de manera independiente a los originalmente pactados en el presente contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado. Los conceptos de trabajo contenidos en este instrumento jurídico y los emitidos en el o los convenios pueden incluirse por **"El Contratista"** en la misma estimación distinguiéndolos unos de otros, en cuyo caso se anexará la documentación que los soporte para efectos de pago.

Las modificaciones en monto y/o plazo conllevará a **"El Contratista"** a realizar la modificación correspondiente a la garantía de cumplimiento de acuerdo con el porcentaje estipulado en el punto número 1 de la cláusula décima cuarta de este contrato, lo que se hará a más tardar en la fecha de firma del convenio respectivo.

Las partes acuerdan que una vez que se tengan determinadas las modificaciones al contrato, la suscripción de o los convenios se realizarán dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la citada determinación, mismos que deberán contener los requisitos mínimos que refiere el artículo 109 del Reglamento de la Ley de la materia.

DÉCIMA NOVENA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - "El Contratista" notificará a **"El Instituto"** a través de bitácora y por escrito, la terminación total de los trabajos, previo a la fecha de terminación del plazo convenido, para lo cual anexará los documentos que la soporten e incluirá una relación de la o las estimaciones o de gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra.

En la recepción de los trabajos objeto del contrato, las partes se sujetan a lo dispuesto por los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 164, 165 y 166 del Reglamento de la Ley de la materia, de conformidad con lo siguiente:

"El Instituto" podrá efectuar recepciones parciales de los trabajos, cuando a juicio del mismo existan trabajos terminados e identificables susceptibles de utilizarse y conservarse; para ello **"El Contratista"** se obliga a notificar mediante Bitácora y por escrito su terminación a **"El Instituto"**, cuando menos con 15 (quince) días naturales previos a la fecha de terminación de los mismos.

Recibida la notificación por **"El Instituto"**, procederá, a través del Residente, dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales a partir del día siguiente en que reciban la notificación, a verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones pactadas en el presente contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos **"El Instituto"**, contará con un plazo de 15 (quince) días naturales para realizar la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, la que contendrá como mínimo los requisitos que establece el artículo 166 del Reglamento de la Ley de la materia.

Si durante la verificación de los trabajos entregados, **"El Instituto"** encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a **"El Contratista"** su reparación, conforme a las condiciones pactadas en el contrato, **"El Instituto"**, por conducto del Residente, tomando en consideración las características, complejidad y magnitud de los trabajos a corregir, se podrá conceder a **"El Contratista"** una prórroga por el periodo que acuerde con **"El Instituto"**, para la reparación de las deficiencias; en ese periodo no se aplicarán penas convencionales.

Transcurrido el plazo sin que **"El Contratista"** haya reparado los trabajos, **"El Instituto"** procederá a hacer efectivas las garantías a que haya lugar, sin perjuicio de que **"El Instituto"** opte por la rescisión administrativa de este contrato.

Las reparaciones de las deficiencias a que alude el párrafo precedente no podrán consistir en la ejecución total del concepto o conceptos de trabajo pendiente de realizar; en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido.

VIGÉSIMA.- SUBCONTRATACIÓN.- "Las Partes" convienen que en la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, **"El Instituto"** no autoriza subcontratación, sin embargo, si de la naturaleza y especialidad de los trabajos, se requieren subcontratar y no se previó desde la convocatoria, **"El Contratista"** podrá solicitar a **"El Instituto"**, a través del Titular del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos la autorización correspondiente, aceptando expresamente que tal circunstancia en ningún caso significará ampliación al monto o plazo del contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "El Contratista" se obliga a no transferir por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, debiendo solicitar por escrito el consentimiento a **"El Instituto"**, a través de la División de Trámite de

Erogaciones, ubicada en General Tiburcio Montiel No. 15 (Esq. con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11850, Ciudad de México, cuando menos con 15 días naturales a su vencimiento, la que resolverá lo procedente en un término de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la presentación del escrito.
La solicitud referida de **"El Contratista"** y, en su caso, su aprobación se enviará a la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en General Tiburcio Montiel No. 15 (Esq. con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11850, Ciudad de México, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a su vencimiento, para su pago.

En la solicitud **"El Contratista"** deberá proporcionar la información de la persona a favor de quien pretende transferir sus derechos de cobro, presentando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, facturar los trabajos que se estimen, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"El Contratista"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
VIGÉSIMA SEGUNDA.-TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "El Instituto" Conforme a los artículos 60 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Relacionados con las Mismas; y 150 del Reglamento de la Ley de la materia, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para él y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio grave a **"El Instituto"**; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos a que se refiere la cláusula décima sexta del presente contrato, en este último caso **"El Instituto"** se obliga a dar aviso por escrito a **"El Contratista"** con 15 (quince) días naturales de anticipación.

Comunicada por **"El Instituto",** la terminación anticipada del contrato, éste procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo de los inmuebles y de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender los trabajos, debiendo realizarse las anotaciones correspondientes en la bitácora y **"El Instituto"** levantará un acta circunstanciada en términos de lo señalado en el artículo 151 del Reglamento de la Ley de la materia, ante la presencia de fedatario público.

En este supuesto, **"El Instituto"** se obliga a pagar los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables señalados en el artículo 152 del Reglamento de la Ley de la materia, que en favor de **"El Contratista"** procedan, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

VIGÉSIMA TERCERA.- FINIQUITO.- "El Instituto" se obliga a notificar a **"El Contratista",** a través de su Representante Legal o su Superintendente, en la fecha de recepción de la entrega física de los trabajos, la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito correspondiente, la cual deberá quedar comprendida dentro de un plazo que no excederá de

60 (sesenta) días naturales a partir del acto formal de recepción física de los trabajos, en el que se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
"El Instituto" se obliga a exponer en el finiquito las razones de la aplicación de las penas convencionales a que, en su caso, se hubiere hecho acreedor **"El Contratista"**, por trabajos no ejecutados conforme a los programas convenidos.

"El Instituto" hará constar por escrito el finiquito, en términos de lo señalado en el artículo 170 del Reglamento de la Ley de la materia, anexando el Acta Entrega de Recepción Física de los Trabajos.

En caso de que exista desacuerdo en el resultado del finiquito, o bien, **"El Contratista"** no acuda para su elaboración dentro del plazo señalado, **"El Instituto"** procederá a elaborar el finiquito, debiendo comunicar su resultado a **"El Contratista"** dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

"El Contratista" tendrá un plazo de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado el finiquito por **"El Contratista"**.

Una vez elaborado y aceptado el finiquito por ambas partes, **"El Instituto"** procederá a cubrir los saldos que, en su caso, sean a favor de **"El Contratista"** dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a su autorización por la Residencia.

Si del finiquito resultara saldo a favor de **"El Instituto"**, dicho saldo **"El Contratista"** acepta que sea deducido de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes estos, se solicitará su reintegro conforme a lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; en el supuesto de no obtenerse el reintegro, **"El Instituto"** podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Una vez elaborado el finiquito y hechos efectivos los saldos pendientes entre **"Las Partes"**, **"El Instituto"** procederá a levantar de forma simultánea el Acta Administrativa que dé por Extinguidos los Derechos y Obligaciones entre **"Las Partes"**, la cual deberá contener los requisitos mínimos a que alude al artículo 172 del Reglamento de la Ley de la materia.

VIGÉSIMA CUARTA. - CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. - "Las Partes" convienen que **"El Instituto"**, de conformidad a lo establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Ley de la materia, podrá llevar a cabo la rescisión administrativa del presente contrato, sin necesidad de declaración judicial de los tribunales competentes, si **"El Contratista"** incurre en cualquiera de las siguientes causales de rescisión:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo, así como la Póliza de Responsabilidad Civil.
2. Si **"El Contratista"**, por causas imputables a él, no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha convenida sin causa justificada

conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

3. Interrumpir injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar, o reponer alguna parte de ellos que hubiere sido detectada como defectuosa por **"El Instituto"**.

4. No ejecute los trabajos de conformidad con lo dispuesto en este contrato y en los anexos que lo integran o sin motivo justificado no acate las órdenes dadas por el Residente o, en su caso, por el supervisor.

5. No de cumplimiento a los programas referidos en la cláusula segunda de este contrato y sus anexos, por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, que a juicio de **"El Instituto"**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

6. En caso de que sea declarado o sujeto a concurso mercantil en términos de la Ley de Concursos Mercantiles o figura análoga.

7. Subcontrate partes de los trabajos objeto del presente contrato, sin obtener la autorización previa por escrito de **"El Instituto"**.

8. Transfiera los derechos de cobro derivados de este instrumento jurídico, sin contar con autorización previa y por escrito de **"El Instituto"**.

9. No dé a **"El Instituto"** y a las dependencias de gobierno que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

10. En general, por el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, las leyes, tratados y demás ordenamientos que sean aplicables.

VIGÉSIMA QUINTA. -PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. - "Las Partes" convienen que en caso de que **"El Contratista"** se encuentre en alguna de las causales indicadas en la cláusula anterior, y de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el procedimiento de rescisión administrativa se sujetará a lo siguiente:

1. El procedimiento iniciará a partir de que **"El Instituto"** le notifique a **"El Contratista"** por oficio el incumplimiento en que haya incurrido, señalando los hechos o circunstancias que motivaron su determinación de dar por rescindido el contrato, relacionándolo con las estipulaciones específicas que se consideren han sido incumplidas, para que en un término de 15 (quince) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

2. Transcurrido el término a que se refiere el numeral anterior, **"El Instituto"** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"El Contratista"**.

3. La determinación de dar o no por rescindido el contrato por parte de **"El Instituto"**, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **"El Contratista"** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a lo señalado en el numeral 1(uno) de esta cláusula.

La determinación de dar por rescindido administrativamente este contrato no podrá ser revocada o modificada por **"El Instituto"**.

En el caso de que en el procedimiento de rescisión se determine no rescindir este contrato, se reprogramarán los trabajos una vez notificada la resolución correspondiente a **"El Contratista"**.

Una vez notificado el inicio del procedimiento de rescisión, **"El Instituto"** se abstendrá, como medida precautoria, de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de la determinación de la resolución de rescisión, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías.

En el finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme el programa vigente, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 162 y 163 del Reglamento de la Ley de la materia, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso **"El Instituto"** le haya entregado a **"El Contratista"**, así como considerar en su integración la recepción de los trabajos que haya realizado **"El Contratista"** hasta la rescisión del contrato, así como los equipos, materiales que se hubieran instalado en la obra o se encuentren en proceso de fabricación, siempre y cuando sean susceptibles de utilización dentro de los trabajos pendientes de realizar, conforme a lo establecido en los artículos 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 161 del Reglamento de la Ley de la materia.

El sobrecosto que se determine al elaborar el finiquito será independiente de las garantías, penas convencionales y demás cargos que deban considerarse en la rescisión administrativa.

"El Instituto" podrá optar entre aplicar las penas convencionales o el sobrecosto que resulte de la rescisión, debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de uno o de otro.

Comunicado el inicio del procedimiento de rescisión **"El Instituto"** procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo de los inmuebles y de las instalaciones respectivas, y en su caso procederá a suspender los trabajos, levantando con o sin la comparecencia de **"El Contratista"**, acta circunstanciada del estado en que se encuentre la obra, la que se levantará ante la presencia de fedatario público y deberá elaborarse en términos del artículo 159 del Reglamento de la Ley de la materia.

Con el registro del acta circunstanciada en la bitácora **(BESOP)** se suspende toda anotación en la misma, hasta en tanto se emita la resolución de rescisión que proceda.

"El Contratista" se obliga a devolver a **"El Instituto"** en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir del inicio del procedimiento de rescisión, toda la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

"El Instituto" y **"El Contratista"** podrán conciliar dentro del finiquito, los saldos derivados de la rescisión con el fin de preservar los intereses de **"Las Partes"**.

VIGÉSIMA SEXTA- DEL RESIDENTE. - El Residente de **"El Instituto"** tendrá entre otras funciones las siguientes:

1. Fungir como representante de **"El Instituto"** ante **"El Contratista"**.
2. Supervisar, vigilar, controlar y revisar la ejecución de los trabajos.
3. Tomar las decisiones técnicas correspondientes y necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, debiendo resolver oportunamente las consultas, aclaraciones, dudas o

solicitudes de autorización que presente el Superintendente de Obra de **"El Contratista"** y, en su caso, el supervisor, con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato.

4. Vigilar, previo al inicio de los trabajos, que se cumplan con las condiciones previstas en los artículos 19 y 20 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5. Verificar la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para la suscripción de cualquier convenio modificatorio que implique la erogación de recursos.

6. Dar cumplimiento a las actividades previstas a su cargo en la cláusula novena que antecede, entre ellas, la apertura a la bitácora, en términos de lo estipulado, así como por medio de ella, emitir las instrucciones pertinentes y recibir las solicitudes que le formule el Superintendente de Obra de **"El Contratista"**. Cuando la bitácora se lleve por medios convencionales, ésta quedará bajo su resguardo.

7. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos, de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el presente contrato.

Cuando el proyecto requiera de cambios estructurales, arquitectónicos, funcionales, de proceso, entre otros, deberá recabar por escrito las instrucciones o autorizaciones de los responsables de las áreas correspondientes.

8. Vigilar que, previamente al inicio de la obra, se cuente con los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, catálogo de conceptos con sus análisis de precios unitarios o alcance de las actividades de obra o servicio, programas de ejecución y suministros o utilización, términos de referencia y alcance de trabajos.

9. Revisar, controlar y comprobar que los materiales, la mano de obra y equipos sean de la calidad y características pactadas en este contrato.

10. Recibir las estimaciones de trabajos ejecutados para efectos de pago correspondiente y registrar en la bitácora la fecha de recepción de las mismas.

11. Autorizar las estimaciones, en ese sentido deberá determinar y/o constatar las deducciones o descuentos que resulten aplicables a la estimación de que se trata (amortización de anticipos, penas convencionales retenciones y/o descuentos, recuperación de pagos en exceso, Impuesto al Valor Agregado, pago por conceptos de derechos entre otros), verificando que cuenten con los números generadores que las respalden.

12. Recibir cuando proceda, las solicitudes de ajuste de costos que formule por escrito **"El Contratista"**, de conformidad con este contrato, acompañadas de los estudios y documentación que las soporten, dentro del plazo de 60 (sesenta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes soporte, previsto en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

13. Coordinar con los servidores públicos responsables las terminaciones anticipadas o rescisiones de contratos y, cuando se justifique, las suspensiones de los trabajos, debiéndose auxiliar de **"El Instituto"** para su formalización.

14. Solicitar y, en su caso, tramitar los convenios modificatorios necesarios al presente contrato, elaborando previamente el o los dictámenes técnicos que justifiquen de manera fundada y motivada, las razones para realizar las modificaciones de acuerdo con lo estipulado en la cláusula décima octava del presente contrato.

15. Rendir informes con la periodicidad establecida, así como un informe final sobre el cumplimiento de **"El Contratista"** en los aspectos legales, técnicos, económicos, financieros y administrativos.

16. Autorizar y firmar el finiquito de los trabajos.

17. Informar formalmente al Superintendente de **"El Contratista"** sobre las desviaciones o atrasos que detecte solicitándole su corrección, y efectuar las anotaciones correspondientes en la bitácora.
18. Verificar la correcta conclusión de los trabajos, debiendo vigilar que el área requirente reciba oportunamente los inmuebles en condiciones de operación, así como los planos correspondientes a la construcción final, los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.
19. Presentar a **"El Instituto"** los casos en los que exista la necesidad de realizar cambios al proyecto, a sus especificaciones o a este contrato, a efecto de analizar las alternativas de solución y determinar la factibilidad, costo, tiempo de ejecución y necesidad de prorrogar o modificar el presente instrumento jurídico.
20. Cumplir las demás funciones que las disposiciones jurídicas le confieran, considerando las previstas en el Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010, y sus reformas, así como aquéllas que le encomiende **"El Instituto"**.
21. Revisar de manera detallada y previamente al inicio de los trabajos, la información relativa al presente contrato, con el objeto de enterarse de las condiciones en las que se desarrollará la obra y del sitio de los trabajos, así como de las diversas partes y características del proyecto, debiendo recabar la información necesaria que le permita iniciar los trabajos y su supervisión según lo programado y ejecutarlos ininterrumpidamente hasta su conclusión.
22. Participar en la entrega física del sitio de la obra al Superintendente de Obra de **"El Contratista"** y proporcionar trazos, referencias, bancos de nivel y demás elementos que permitan iniciar adecuadamente los trabajos.
23. Obtener la ubicación de las obras inducidas y subterráneas y realizar con **"El Contratista"** el trazo de su trayectoria.
24. Integrar y mantener al corriente el archivo derivado de la realización de los trabajos, el cual contendrá, entre otros, los siguientes documentos:

- ✓ Copia del proyecto ejecutivo, incluyendo el proceso constructivo, las normas, las especificaciones y los planos autorizados.
- ✓ Matrices de precios unitarios.
- ✓ Modificaciones autorizadas a los planos.
- ✓ Registro y control de la bitácora y las minutas de las juntas de obra.
- ✓ Permisos, licencias y autorizaciones.
- ✓ Contratos, convenios, programas de obra y suministros, números generadores, cantidades de obra realizadas y faltantes de ejecutar y presupuesto.
- ✓ Reportes de laboratorio y resultado de las pruebas.
- ✓ Manuales y garantía de ola maquinaria y equipo.

25. Vigilar la adecuada ejecución de los trabajos y transmitir a **"El Contratista"** en forma apropiada y oportuna las órdenes.
26. Dar seguimiento al programa de ejecución convenido considerando las fechas y las actividades críticas que requieran seguimiento especial, así como sobre las diferencias entre las actividades programadas y las realmente ejecutadas, y para la aplicación de retenciones económicas, penas convencionales, descuentos o la celebración de convenios.

27. Registrar en la bitácora los avances y aspectos relevantes durante la ejecución de los trabajos con la periodicidad que se establezca en el contrato.
28. Celebrar juntas de trabajo con el Superintendente de **"El Contratista"** para analizar el estado, avance, problemas y alternativas de solución, consignando en las minutas y en la bitácora los acuerdos tomados y dar seguimiento a los mismos.
29. Vigilar que el Superintendente de **"El Contratista"** cumpla con las condiciones de seguridad, higiene y limpieza de los trabajos.
30. Revisar las estimaciones y conjuntamente con el Superintendente de **"El Contratista"**, firmarlas oportunamente para su trámite de pago, así como comprobar que dichas estimaciones incluyan los documentos de soporte respectivo.
31. Llevar el control de las cantidades de obra realizados y de las faltantes de ejecutar, cuantificándolas y conciliándolas con el Superintendente de **"El Contratista"**; para ello, deberán considerar los conceptos del catálogo contenido en la proposición de **"El Contratista"**, las cantidades adicionales a dicho catálogo y los conceptos no previstos en el mismo.
32. Llevar el control del avance financiero de la obra considerando, al menos, el pago de estimaciones, la amortización de anticipos, las retenciones económicas, las penas convencionales y los descuentos.
33. Avalar las cantidades de los insumos y los rendimientos de mano de obra, la maquinaria y el equipo de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos contenido en la proposición de **"El Contratista"**, presentados por el Superintendente de **"El Contratista"** para su aprobación.
34. Verificar que los planos se mantengan actualizados, por conducto de las personas que tengan asignada dicha tarea;
35. Analizar detalladamente el programa de ejecución convenido considerando e incorporando, según el caso, los programas de suministros que **"El Instituto"** haya entregado a **"El Contratista"**, referentes a materiales, maquinaria, equipos, instrumentos y accesorios de instalación permanente;
36. Vigilar que los materiales, la mano de obra, maquinaria y equipos sean de la calidad y características pactadas en el contrato, vigilando que el Superintendente de **"El Contratista"** presente oportunamente los reportes y/o pruebas de laboratorio con los resultados.
37. Verificar la debida terminación de los trabajos dentro del plazo convenido.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - RELACIÓN LABORAL. - "Las Partes" convienen en que **"El Instituto"** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"El Contratista"**, ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización de los trabajos objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"El Contratista"**.

Por lo anterior, no se le considerará a **"El Instituto"** como patrón, ni aún substituto, y **"El Contratista"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"El Contratista" se obliga a liberar a **"El Instituto"** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

VIGÉSIMA OCTAVA.- RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.- "Las Partes" convienen que en el caso de que durante la vigencia del presente contrato surjan discrepancias relativas a conceptos técnicos o administrativos, éstas deberán registrarse e informarse por **"Las Partes"** mediante nota en la bitácora, acordando que resolverán la discrepancia en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de dicho registro, en consecuencia, la solución y las acciones a implementar, de igual forma se asentarán por las partes en la bitácora.

VIGÉSIMA NOVENA. - LEGISLACIÓN APLICABLE. - "Las Partes" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables.

TRIGÉSIMA. - RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. - Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas **"Las Partes"** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, en 4 (cuatro) tantos, en la Ciudad de México, el 04 de julio de 2022.

Por "El Instituto"	Por "El Contratista"
Mtro. Angel Annuar Rubio Moreno	**C. Rosalio López Hernández**
Apoderado Legal	Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. C2M0154
Procedimiento LO-050GYR984-E4-2022

Ing. Dulce Gómez Botello
Titular de la Coordinación Técnica de
Conservación y Servicios Complementarios

[redacted]
Superintendente de Obra

Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos.

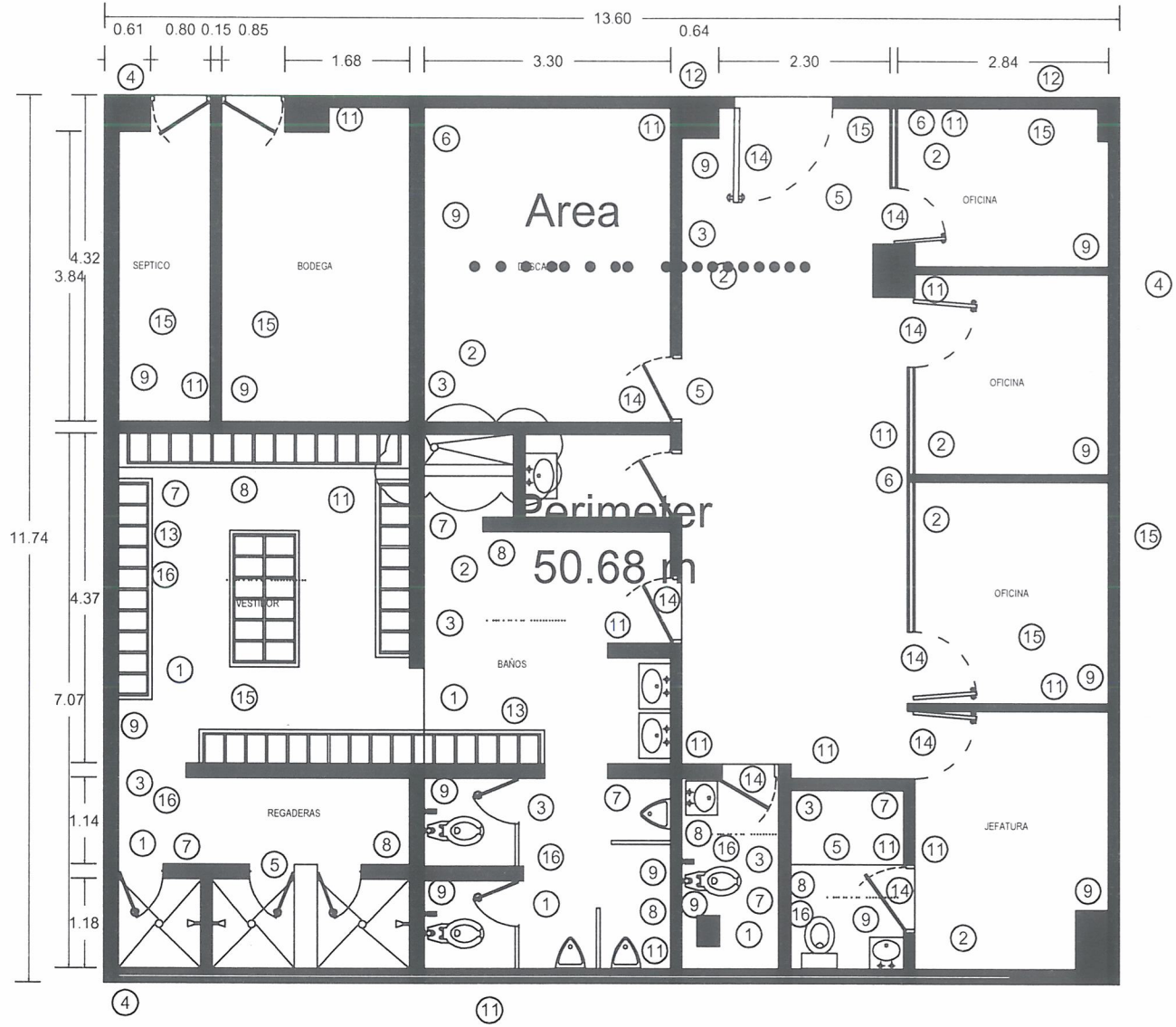
Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División de Inmuebles
Centrales

Las firmas que anteceden forman parte del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número C2M0154.

Testado: Nombre y Firma ya que son datos confidenciales de persona física identificada e identificable, cuya difusión puede afectar su esfera jurídica. Lo anterior, con fundamento en los artículos 108, 113 fracción I, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Contrato C2M0154

ANEXO 1
CROQUIS



MODULO DE AMBULANCIAS 04
" VILLA COAPA "

COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACION TECNICA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS COMPLEMETARIOS
DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

ACCIONES:

1. Demolición de muros, aplanados y pisos
2. Suministro y colocación de plástico para protección
3. Firme de concreto de 10 cm de espesor, chaflán y cadenas de concreto
4. Suministro y colocación de impermeabilizante en azoteas
5. Limpieza de superficies con alta presión de agua
6. Reparación de muro de tablaroca
7. Suministro y colocación de recubrimiento pétreo en pisos y muros
8. Suministro y colocación de accesorios para baño
9. Pintura vinílica y esmalte en muros y plafones
10. Pintura epoxica amarillo transito
11. Señalización institucional
12. Suministro y colocación de rejilla para boca de tormenta
13. Modulos para guarda (lockers)
14. Cerraduras o chapas
15. Limpiezas, desmontajes y retiros de materiales no recuperables
16. Adecuacion de instalaciones hidraulicas, sanitarias, electricas y de gas

CROQUIS DE UBICACION
CROQUIS DE UBICACION

MODULO DE AMBULANCIAS VILLA COAPA

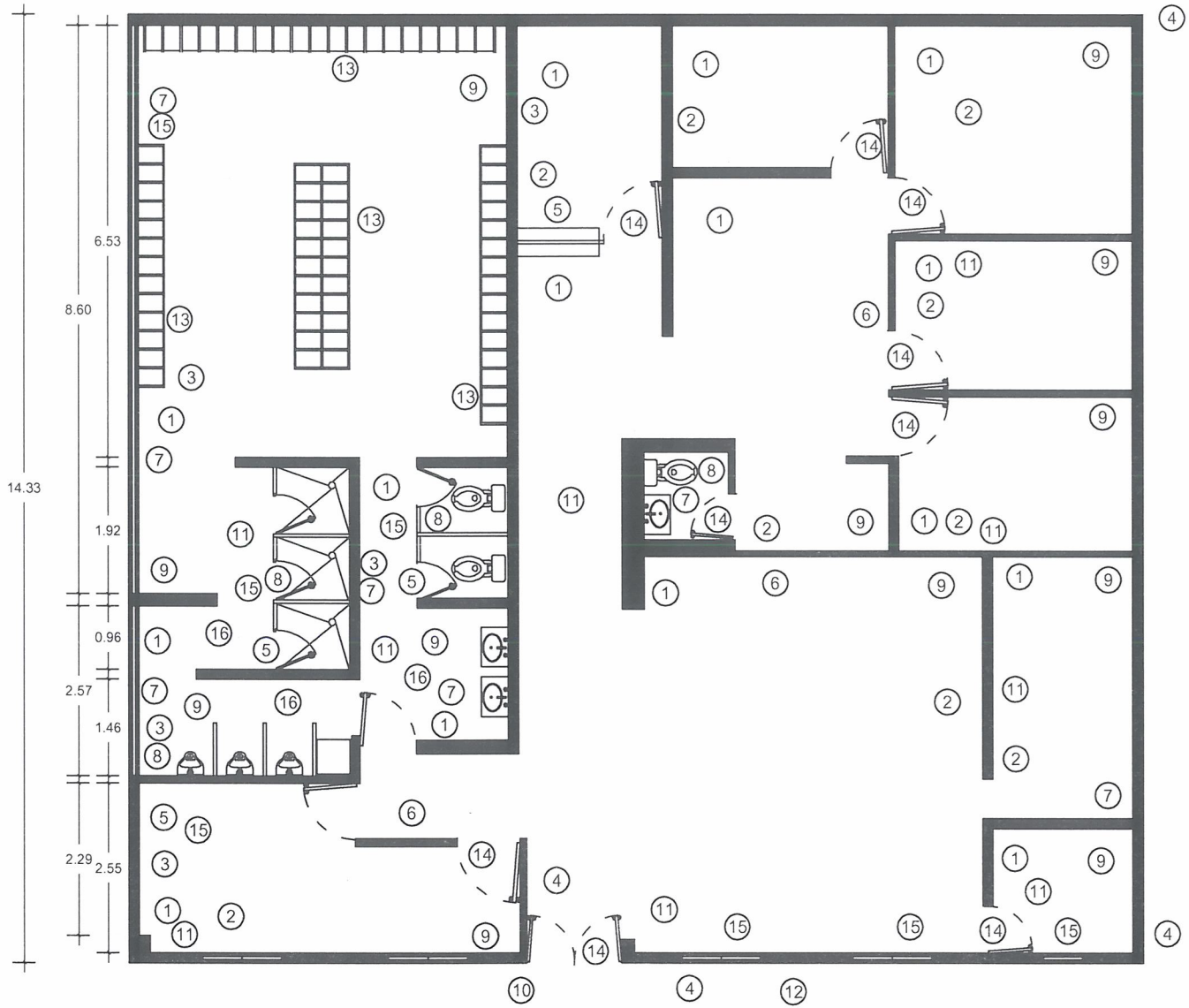
CIUDAD DE MEXICO
Calzada del Hueso y Av. De las Bombas s/n, Col. Villacoapa
SERVICIOS DE SALUD
MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL

MODIFICACIONES

ACCIONES A REALIZAR

01

PROYECTO | JUNIO 2021 | S/E



MODULO DE AMBULANCIAS 05
" SAN ANGEL "

COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS COMPLEMETARIOS
DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

ACCIONES:

1. Trazo, nivelación y excavación en suelo
2. Suministro y colocación de plástico para protección
3. Piso firme de concreto de 10 cm de espesor chaflán y sellado de concreto
4. Suministro y colocación de impermeabilizante en azoteas
5. Limpieza de superficies con ácido agua
6. Reparación de muro de tablaroca
7. Suministro y colocación de recubrimiento porcelanato en pisos y muros
8. Suministro y colocación de accesorios para baño
9. Pintura vinílica y esmalte en muros y plafones
10. Pintura epóxica amarillo transito
11. Señalización institucional
12. Suministro y colocación de rejilla para boca de tormenta
13. Modulos para guarda (lockers)
14. Cerraduras o chapas
15. Limpiezas, desmontajes y retiros de materiales no recuperables
16. Adecuación de instalaciones hidráulicas, sanitarias, electricas y de gas

CROQUIS DE UBICACION
CROQUIS DE UBICACION

MODULO DE AMBULANCIAS SAN ANGEL

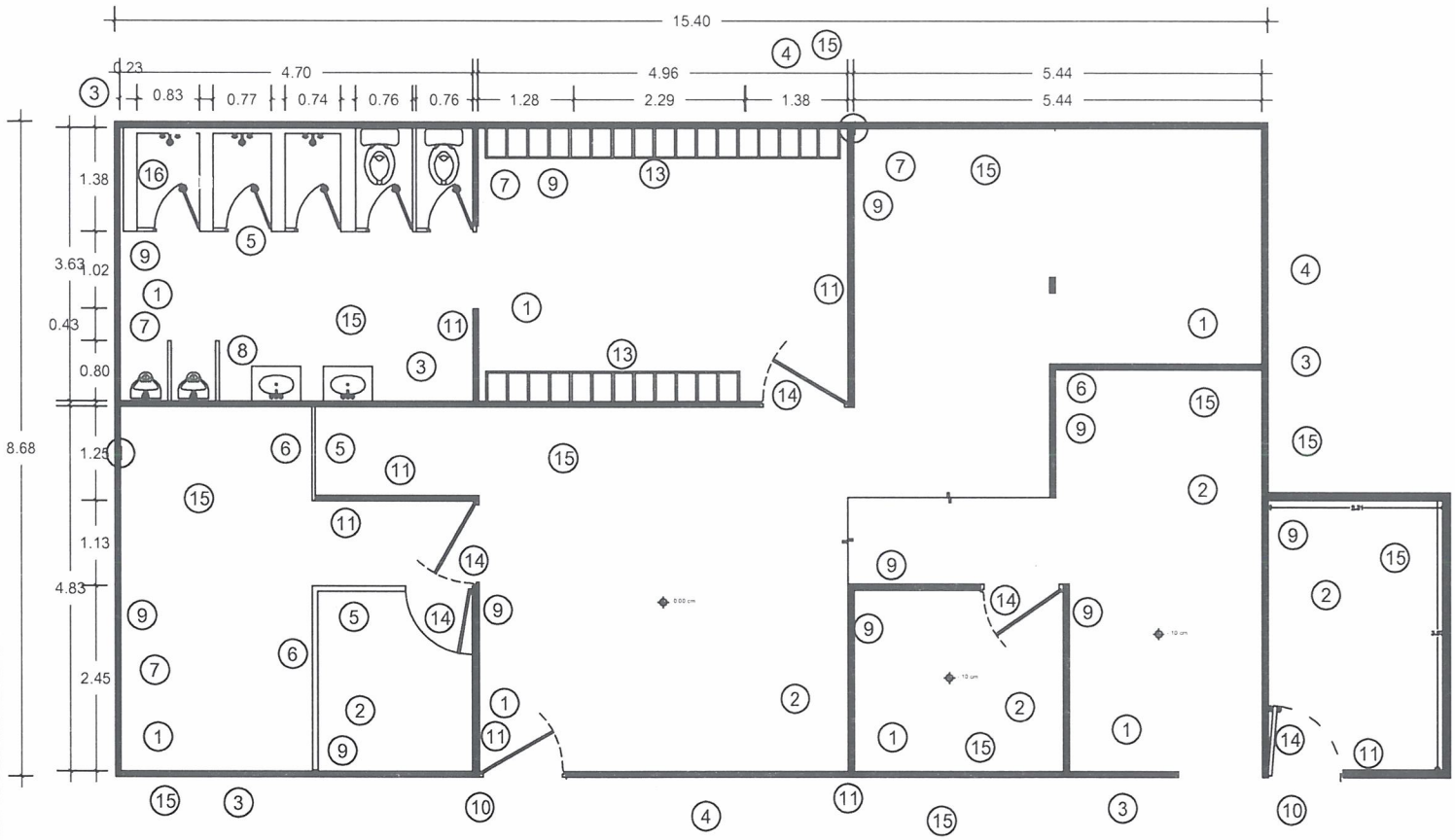
CIUDAD DE MEXICO
Av. Rio Magdalena No. 289 Col. San Angel Tizapan
SERVICIOS DE SALUD
MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL

MODIFICACIONES

ACCIONES A REALIZAR

01

PROYECTO | JUNIO 2021 | S/E



MODULO DE AMBULANCIAS
N. 6 SANTA FE

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS COMPLEMETARIOS
DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

ACCIONES:

1. Demolición, [illegible] de elementos y muros
2. Suministro y colocación de plastico para proteccion
3. Piso firme de concreto de 10 cm de espesor chaflan y sellado de concreto
4. Suministro y colocación de impermeabilizante en azoteas
5. Limpieza de superficies con acido-agua
6. Reparación de muro de tablaroca
7. Suministro y colocación de recubrimiento petreo en pisos y muros
8. Suministro y colocación de accesorios para baño
9. Pintura vinilica y esmalte en muros y plafones
10. Pintura epoxica amarillo transito
11. Señalización institucional
12. Suministro y colocacion de rejilla para boca de tormenta
13. Modulos para guarda (lockers)
14. Cerraduras o chapas
15. Limpiezas, desmontajes y retiros de materiales no recuperables
16. Adecuacion de instalaciones hidraulicas, sanitarias, electricas y de gas

CROQUIS DE UBICACION

MODULO DE AMBULANCIAS SANTA FE

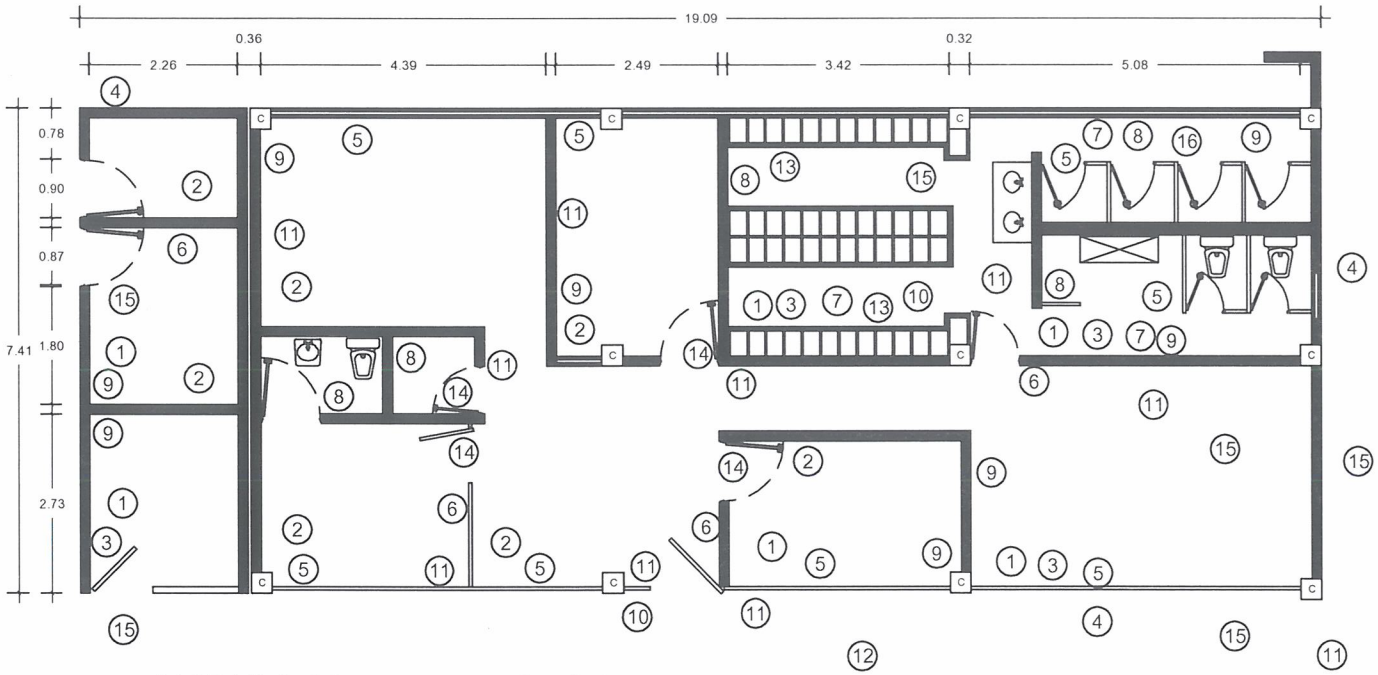
CIUDAD DE MEXICO
SERVICIOS DE SALUD
MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL

MODIFICACIONES

ACCIONES A REALIZAR

01

PROYECTO | JUNIO 2021 | S/E



MODULO DE AMBULANCIAS 07
"EL ROSARIO"

COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS COMPLEMETARIOS
DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

ACCIONES:

1. Demolición de cortina de tablaroca en piso y muros
2. Suministro y colocación de plástico para protección
3. Piso firme de concreto de 10 cm de espesor chaflan y sellado de concreto
4. Suministro y colocación de impermeabilizante en azoteas
5. Limpieza de superficies con ácido-agua
6. Reparación de muro de tablaroca
7. Suministro y colocación de recubrimiento pétreo en pisos y muros
8. Suministro y colocación de accesorios para baño
9. Pintura vinílica y esmalte en muros y plafones
10. Pintura epoxica amarillo tránsito
11. Señalización institucional
12. Suministro y colocación de rejilla para boca de tormenta
13. Modulos para guarda (lockers)
14. Cerraduras o chapas
15. Limpiezas, desmontajes y retiros de materiales no recuperables
16. Adecuación de instalaciones hidraulicas, sanitarias, electricas y de gas

CROQUIS DE UBICACION

MODULO DE AMBULANCIAS EL ROSARIO

CIUDAD DE MÉXICO
Av. Renacimiento Esq. Av. de las Culturas s/n. Col. El Rosario
SERVICIOS DE SALUD
MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL

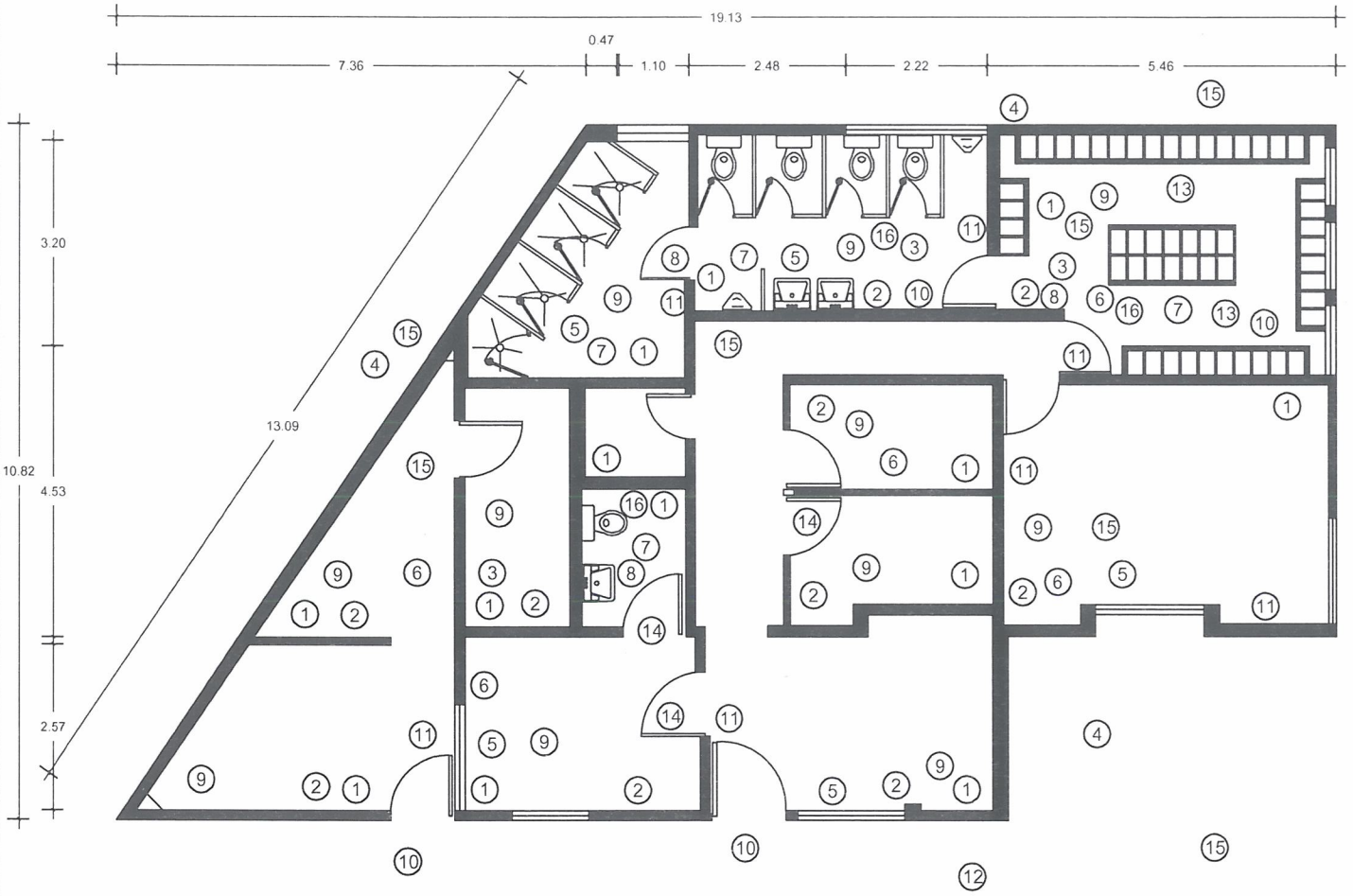
MODIFICACIONES

ACCIONES A REALIZAR

01

PROYECTO | JUNIO 2021 | S/E

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS COMPLEMETARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES



MODULO DE AMBULANCIAS 08
"La Quebrada"

ACCIONES:

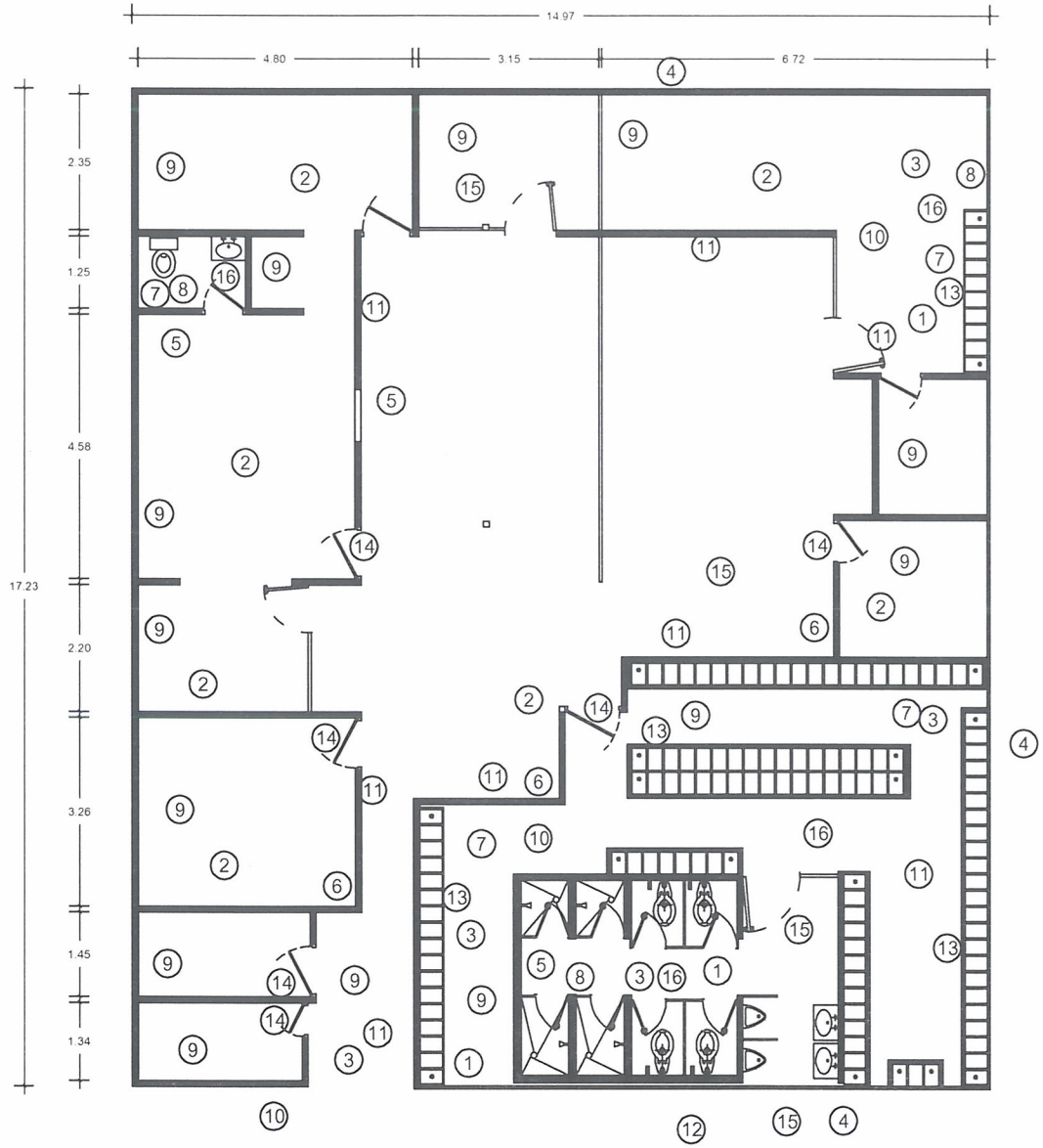
1. Elaboración de concreto y vaciado en pisos y muros
2. Suministro y colocación de plástico para protección
3. Piso firme de concreto de 10 cm de espesor, chaflán y sellado de concreto
4. Suministro y colocación de impermeabilizante en azoteas
5. Limpieza de superficies con ácido-agua
6. Reparación de muro de tablaroca
7. Suministro y colocación de recubrimiento pétreo en pisos y muros
8. Suministro y colocación de accesorios para baño
9. Pintura vinílica y esmalte en muros y plafones
10. Pintura epóxica amarillo tránsito
11. Señalización institucional
12. Suministro y colocación de rejilla para boca de tormenta
13. Módulos para guarda (lockers)
14. Cerraduras o chapas
15. Limpiezas, desmontajes y retiros de materiales no recuperables
16. Adecuación de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y de gas

CROQUIS DE UBICACION

MODULO DE AMBULANCIAS LA QUEBRADA

	MODIFICACIONES
CIUDAD DE MEXICO	
SERVICIOS DE SALUD	
MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL	

ACCIONES A REALIZAR			01
PROYECTO	JUNIO 2021	S/E	



MODULO DE AMBULANCIAS 09
"SIGLO XXI"

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS COMPLEMETARIOS
DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

ACCIONES:

1. Demolición de muros y plafones existentes
2. Suministro y colocación de plastico para protección
3. Piso firme de concreto de 10 cm de espesor chaflan y sellado de concreto
4. Suministro y colocación de impermeabilizante en azoteas
5. Limpieza de superficies con acido-agua
6. Reparación de muro de tablaroca
7. Suministro y colocación de recubrimiento petreo en pisos y muros
8. Suministro y colocación de accesorios para baño
9. Pintura vinilica y esmalte en muros y plafones
10. Pintura epóxica amarillo transito
11. Senalizacion institucional
12. Suministro y colocación de rejilla para boca de tormenta
13. Modulos para guarda (lockers)
14. Cerraduras o chapas
15. Limpiezas, desmontajes y retiros de materiales no recuperables
16. Adecuación de instalaciones hidraulicas, sanitarias, electricas y de gas

CROQUIS DE UBICACION

MODULO DE AMBULANCIAS S XXI

CIUDAD DE MEXICO
SERVICIOS DE SALUD
" MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL

MODIFICACIONES

ACCIONES A REALIZAR

01

PROYECTO | JUNIO 2021 | S/E

Contrato C2M0154

ANEXO 2 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL

CONVOCATORIA QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-050GYR984-E4-2022. REFERENTE A:

"CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL, DE MÓDULOS DE AMBULANCIAS NO. 4, NO. 05, NO. 06, NO. 07, NO. 08 Y NO. 10 DE CONFORMIDAD CON LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE".

PLAZO DE 90 DIAS NATURALES

ANEXO 2

PLANEACIÓN INTEGRAL

ACTIVIDADES PRELIMINARES EN CAMPO.

Dentro de los trabajos preliminares, se considera la liberación de áreas por parte del Instituto, así como de la cancelación de los equipos especiales existentes en la misma, con el fin de tener el espacio adecuado para llevar a cabo la ejecución de los trabajos.

LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE.

- Una vez que se haya liberado el área, se procederá a realizar un levantamiento físico del estado actual del área de trabajo, considerando los detalles arquitectónicos, recubrimientos en pisos y muros, y de instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, voz y datos, existentes (en su caso), así como de los equipos y mobiliario especial, para evitar situaciones que comprometan el desarrollo de la obra por vicios ocultos existentes.

ORGANIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO EN CAMPO Y APOYO EN OFICINAS CENTRALES.

El personal que a continuación se menciona, ocupará los puestos clave y serán responsables de la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación.

- Superintendente de obra
- Residente de obra
- Residente de estimaciones

INCORPORACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA OBRA DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL EFECTIVO DE LA OBRA.

DEL SUPERINTENDENTE:

- Llevará la representación de la empresa ante el Instituto.
- Dirigirá, coordinará y fcontrolará las funciones de sus colaboradores en la construcción de la obra, optimizando la utilización racional de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros.
- Coordinará las diferentes especialidades en que se compone la obra con la intención de realizar los trabajos de una manera constructivamente ordenada y de acuerdo al Programa General de Obra autorizado.
- Asegurar que se cuenta con la información de Proyecto actualizada en forma oficial y firmada debidamente por la Dependencia y/o Supervisión Externa.
- Dará seguimiento y estricta vigilancia al cumplimiento de la obra y a los cambios que en el transcurso de la misma puedan darse. Instruirá a sus Residentes de las diferentes áreas para que todos los Procedimientos sean implementados en el área a su cargo.
- Aplicará la Planeación Integral, a los distintos procedimientos y verificará la correcta ejecución de los trabajos.
- Asegurarse de que se cuente con los materiales, el equipo, la herramienta y la mano de obra apropiada para cumplir con el desarrollo de los diferentes procesos y etapas de la obra.
- Revisará el proceso general de la obra hasta la terminación de la misma, para realizar la entrega-recepción final de los trabajos objeto de la presente licitación.

DEL RESIDENTE DE OBRA.

- Verificará y aplicará el presente procedimiento constructivo y planeación integral.
- Asegurará de que se cuente con los materiales, el equipo, la herramienta y la mano de obra apropiada, antes de iniciar cualquier acción en los diferentes procesos y etapas de la obra.
- Asegurarse de que se cuenta con el proyecto actualizado, las especificaciones y los alcances correspondientes, para ejecutar correctamente la obra, si hubiera el caso de algún cambio de proyecto por parte del Instituto, se actualizará la información desechando la anterior, para esto deberá llevar estrecha coordinación con el Superintendente de Obra.
- Llevará el control y registro de todos los sucesos trascendentes en la obra mediante minutas de campo y/o notas de bitácora electrónica, y en su caso, solicitará u obtendrá órdenes de trabajo emitidas por la Supervisión Externa sobre cualquier cambio posible en el desarrollo de la obra.
- Anticipará cada uno de los procesos de construcción para llevar congruencia respecto al programa calendarizado de ejecución
- Anticipará, iniciará e implementará acciones para prevenir contingencias durante la ejecución de los trabajos.
- Dirigirá, coordinará y controlará las funciones de sus colaboradores y trabajadores, en la construcción de la obra, optimizando la utilización racional de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros.
- Asegurará con sus trabajadores a cargo, que la maquinaria y los equipos a utilizar en la obra estén en perfecto estado y funcionamiento para su utilización.

DEL RESIDENTE DE ESTIMACIONES.

- Verificará, aplicará y apegará al Programa General de obra y se asegurará de que cuente con el equipo, software y fuerza de trabajo necesarias para llevar a cabo de forma eficiente todos los procesos de su área durante el desarrollo de la Obra.
- Llevará el proceso de tramitación de las Estimaciones en tiempo y forma, con la periodicidad correcta, y asegurando que la integración de las mismas cumpla con los requisitos que exige la Normatividad Vigente del Instituto.

- Llevará a cabo los procesos de conciliación necesarios con la Supervisión Externa para una buena integración de las Estimaciones y darles la fluidez necesaria y conforme al avance de la Obra.

PLAN DE CALIDAD DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS.

Nuestra empresa **VECTOR IMPULSOR DE PROYECTOS S.A. DE C.V.** cuenta con un plan, para la mejora continua de la calidad de sus procesos de construcción, el cual se ha desarrollado durante años a partir de la experiencia obtenida en las obras en las que hemos participado. Nuestro plan está formado a partir de los siguientes aspectos:
Asegurar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus expectativas y necesidades. Aumentar la calidad global en las obras que nuestra empresa ejecuta y definir los mínimos de calidad exigibles a nuestra organización Los puntos mencionados anteriormente se pretenden realizar mediante la implementación de las siguientes acciones.

- Tener al corriente los impuestos relativos a los trabajadores, y seguridad social.
- Cumplir las obligaciones fiscales aplicables.
- Tener al corriente las declaraciones provisionales y haber efectuado la declaración anual 2020 y 2021.
- Tener al corriente los pagos de impuestos 2021.
- Cumplir la normativa específica aplicable al sector. Disponer de dicha normativa, además de un mecanismo eficaz para actualizarla y transmitir las exigencias a las personas afectadas dentro de la organización.
- Cumplir las normas de construcción aprobadas por **EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** Disponer de dichas normas, además de un mecanismo eficaz para actualizarlas y transmitir las exigencias a las personas afectadas dentro de la organización.

PROCURACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

- Tener todo el cableado del calibre apropiado, para satisfacer la demanda eléctrica máxima de las herramientas y equipo necesarios para otros trabajos.
- Se suministrará el agua necesaria, tanto para el consumo humano y de utilización en los trabajos de obra como para el aseo personal de trabajadores; contando para ello cuando menos con un depósito para agua de trabajo y un depósito para agua potable en cada uno de los frentes de trabajo.

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.

Con el objeto de establecer un vínculo constante entre la oficina central y la obra, así como el abasto de materiales y equipo idóneo de la bodega central a la bodega de obra y viceversa, se hará uso de los dispositivos disponibles como lo es el teléfono local, equipo celular para el personal técnico y administrativo, internet y un mensajero, así como de los vehículos para el traslado del material requerido en la obra.

PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE.

- Cumplir con las normas de Prevención de Riesgos Laborales e higiene y seguridad aplicables.
- Existirá un sistema de gestión que garantice la seguridad de los empleados, de los clientes y visitantes, y en general se debe cumplir con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales (utilización de casco, gafas y botas de seguridad).
- Se prestará una especial atención a las instalaciones que pueden presentar un riesgo mayor como aparatos a presión, instalaciones eléctricas, etc., y asegurar que cumplen los requisitos legales de protección y seguridad.
- Existirá un plan de evacuación de personal para los casos de emergencia.
- Se dispondrá de un listado de los números telefónicos de emergencia a disposición de todos los trabajadores.
- Los frentes de trabajo estarán equipados con todo lo necesario en materia de seguridad (extintores de incendios, señalización, protección, etc.). Se debe definir un plan específico de mantenimiento preventivo de los equipos de seguridad y mantener registros físicos de su cumplimiento.
- La obra debe contar al menos, con un botiquín de primeros auxilios y tener prevista una rápida evacuación al hospital o centro de atención medica más próximo, en caso de producirse alguna emergencia médica.

VECTOR IMPULSOR DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.

PARA EVITAR LAS PROPAGACIONES, SIGUE ESTAS RECOMENDACIONES:

- Mantén una distancia de seguridad con otras personas (de 1 metro como mínimo), aunque no parezca que estén enfermas.
- Utiliza mascarilla en público, especialmente en interiores o cuando no sea posible mantener el distanciamiento físico.
- Prioriza los espacios abiertos y con buena ventilación en lugar de los espacios cerrados. Si estás en interiores, abre una ventana.
- Lávate las manos con frecuencia. Usa agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol.
- Vacúnate cuando sea tu turno. Sigue las directrices sobre vacunación de las autoridades locales.
- Cuando tosas o estornudes, cúbrete la nariz y la boca con el codo flexionado o con un pañuelo.
- Si no te encuentras bien, quédate en casa.
- En caso de que tengas fiebre, tos o dificultad para respirar, busca atención médica. Llama por teléfono antes de acudir a tu proveedor de servicios sanitarios para que te dirijan al centro médico adecuado. De esta forma, te protegerás a ti y evitarás la propagación de virus y otras infecciones.
- Mascarillas
- Las mascarillas bien colocadas pueden ayudar a prevenir que las personas que las llevan contagien el virus a otras. Sin embargo, no protegen frente algún virus por sí solas, sino que deben combinarse con el distanciamiento físico y la higiene de manos. Sigue las recomendaciones de las autoridades sanitarias locales.

ACTIVIDADES:

- Gestionar todas las acciones relativas a la contingencia por COVID-19 al interior de la obra y en su caso ante las autoridades de salud y en general del Gobierno de la Ciudad de México.
- Dar seguimiento diario y aplicar las medidas emitidas por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México.

- Garantizar el suministro de agua, jabón, gel antibacterial, cubre bocas, termómetros, así como todo lo necesario a efecto de dar cumplimiento a las medidas sanitarias recomendadas.
- Implementación de la estrategia de comunicación en información del protocolo.
- Llevar un registro pormenorizado de todos los asistentes al centro de trabajo.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS

- Lavado de manos con agua y jabón o gel antibacterial al 70% de alcohol
- Estornudo y tosido de etiqueta, es decir, en el Angulo interno del brazo
- No tocarse la cara, la nariz, la boca y los ojos con las manos sucias
- Limpiar y desinfectar frecuentemente superficies de uso común en casa y oficina
- Quedarse en casa cuando se tiene padecimientos respiratorios
- Cuidar a los adultos mayores (en su caso)

MEDIDAS INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS.

- Implementación de trabajo en casa de las actividades que no requieran presencia física
- Tomar la temperatura con termómetros digitales a personal que ingrese a la zona de obra
- No permitir la entrada a ninguna persona que presente algunos los siguientes síntomas: fiebre mayor a 38°, dolor de cabeza, tos, dificultad para respirar o dolor de articulaciones
- Programar la entrada y salida del personal así como los horarios de descanso y comidas de forma escalonada para evitar aglomeraciones
- Organizar las actividades de los trabajadores para respetar la distancia preventiva de 1.5 m
- Restringir las visitas del personal ajeno a la obra
- Evitar concentraciones de más de 10 personas en lugares cerrados y donde no se puedan garantizar las distancias mínimas recomendadas
- Establecer controles de registro de las personas que ingresen a la obra y datos de contacto.

- Implementar medidas de **limpieza y sanitización** de vehículos, herramientas y equipos de oficina, poniendo especial atención cuando haya cambio de operador
- **Garantizar suministro** de agua, jabón, gel antibacterial y todo lo necesario para dar cumplimiento a las medidas sanitarias
- Garantizar que el **personal se lave las manos** por lo menos; al ingresar a la obra, antes y después de comer, cada vez que haga uso de los sanitarios y al finalizar la jornada laboral

EN CASO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

- Las empresas **deberán respetar contratos de trabajo**, evitando su despido.
- En caso de suspensión, antes de proceder al cierre se deberán tomar las **precauciones** necesarias para impedir el acceso al sito mediante barreras y señalamientos, con el objetivo de evitar accidentes.
- Los responsables deberán asegurar que las obras suspendidas queden en **condiciones de estabilidad y seguridad,** que no impliquen un riesgo para los peatones y construcciones contiguas, así mismo se deberá cumplir con lo indicado en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia.

¿QUÉ HACER EN CASO DE CONTAGIO?

- En caso de contar con la **confirmación oficial** de que personal operativo dé positivo al COVID-19, se deberá solicitar a los responsables designados, **informe de manera inmediata a la dependencia el listado del personal con el que haya tenido contacto en los últimos 15 días**, así como informar de los espacios y lugares en los que haya realizado sus actividades.

- Los espacios en los que haya trabajado, **deberán ser desinfectados** por personal debidamente protegido con guantes, cubre bocas, y se deberán extremar las medidas de higiene necesarias.

- **El resto del personal** (que no haya tenido contacto con el caso positivo) deberá **ser monitoreado.** En caso de presentar síntomas de enfermedad respiratoria deberá atender lo indicado en el presente documento.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.

PRELIMINARES Y TERRACERIA

DEMOLICIONES

La demolición de elementos de concreto se ejecutará tomando en consideración lo siguiente:
El procedimiento de demolición deberá ser tal que no afecte elementos contiguos y en su caso, se colocarán los apuntalamientos y protecciones necesarios.
Cuando así lo indique el proyecto o la supervisión, se evitará dañar el acero de refuerzo de los elementos demolidos, tomando las precauciones necesarias.
Cuando a partir del punto de la demolición se vaya a realizar una unión o junta de colado, se cuidará que el acero de refuerzo, que servirá para establecer la liga, quede con la longitud mínima señalada en el proyecto o la indicada por la supervisión.

DEMOLICIONES DE MAMPOSTERIA, MUROS, PLAFONES Y PISOS.

Las demoliciones se ejecutarán a cualquier altura bajo las siguientes especificaciones:
Se realizarán mediante el procedimiento especificado o el que proponga el contratista, previa autorización de la supervisión.
Cuando así lo indique el proyecto o la supervisión, previo a la demolición, se realizarán cortes con disco.
Se deberán realizar las obras auxiliares que sean necesarias para la protección de los elementos adyacentes.
Por ningún motivo se deberá acumular el material demolido sobre losas de entrepisos, con objeto de no ocasionar sobrecargas a la estructura.
El contratista removerá todo el escombro y material de demolición, dejando la superficie libre.

DEMOLICIÒN DE CONCRETO.

La demolición de pavimentos de concreto asfáltico, bases y sub-bases se ejecutarán tomando en consideración lo siguiente:
Cuando así se indique en el proyecto, previo a la demolición de la carpeta asfáltica, se realizarán cortes con cortadora de pavimentos en los límites y profundidad señalados en el proyecto.

El procedimiento de demolición deberá ser tal que no afecte estructuras o elementos aledaños.

Tratándose de demoliciones de bases, la demolición se llevará hasta el nivel superior de la sub-base de acuerdo a lo indicado por el proyecto o por la supervisión.
Las demoliciones de sub-bases se realizarán hasta el nivel superior de la subrasante, de acuerdo a lo indicado por el proyecto o por la supervisión.

En vialidades y zonas de tránsito peatonal, o cuando así lo indique la supervisión, se colocarán las protecciones necesarias tales como conos, tambos, barreras, cinta de polietileno, etc.

RETIRO DE ALFOMBRA, LOSETA VINILICA Y PORCELANATO

El retiro de alfombra y de loseta vinílica se ejecutará a cualquier altura, de acuerdo a lo siguiente:
El retiro de alfombra en piso incluirá el retiro del bajo alfombra y de las tiras de madera con clavos, evitando dañar la superficie de apoyo al retirar las mismas, retiro de pegamento.
En el retiro de pisos de loseta vinílica se tendrá especial cuidado en levantar toda la capa de pegamento.
El contratista removerá todo el material producto del retiro, dejando la superficie libre de escombros.

CIMENTACION Y ESTRUCTURA

PROTECCION

La protección de pisos con papel o plástico debe constar de tres capas de papel pegadas con maskintape. O una capa de plástico pegadas con maskintape
En ambos casos al término de la obra, se retirará el material sin dañar el piso o muro.
El piso de loseta de barro vidriada o de cerámica se debe efectuar una limpieza con ácido muriático diluido al 10%, y posteriormente se lava tres veces con agua y detergente.
En pisos de mármol o terrazo se debe efectuar una limpieza con ácido oxalíco diluido al 10%, y posteriormente se lava tres veces con agua y detergente. Cuando así lo indique la supervisión, adicionalmente se efectuará un pulido del piso a máquina.
En pisos alfombrados se realizara aspirado.

ALBAÑILERIA

RESANES

La preparación se realizará mezclando los materiales en proporción adecuada agregando resina, para obtener una adherencia adecuada.
Antes de aplicar el aplanado, la superficie se limpiará, hasta eliminar el polvo y cualquier sustancia extraña adherida.
Cuando la superficie sobre la que se aplicará el aplanado sean paneles de yeso comprimido (tablaroca), ésta deberá ser lisa.
La aplicación del aplanado, se hará con la herramienta adecuada, de manera uniforme hasta cubrir totalmente la superficie base.
Una vez colocado el aplanado, con la herramienta adecuada se procederá a llevar a cabo el acabado final de la superficie especificado en proyecto
Es obligación del contratista proteger todos los elementos que corran el riesgo de mancharse, para lo cual se utilizaran polietileno y cinta maskingtape que sean necesarios.
Verificación de las propiedades físicas y geometría de los materiales.

APLANADOS

El contratista deberá proporcionar a la supervisión muestras representativas de la cal hidratada para su aprobación.
Por lo que se refiere a la ejecución de los recubrimientos con mortero, deberá atenderse a lo siguiente:
Siempre que el proyecto no indique otra cosa, la proporción en volumen para dosificar los morteros, serán los siguientes:
Mortero de cemento- cal hidratada- arena 1:1:5.
Mortero de cemento-cal hidratada-arena-granzón. 1:1:4:6
En la elaboración de los morteros citados deberá atenderse lo siguiente:
Si el mortero se elabora a mano, los agregados se mezclarán en seco en una artesa limpia hasta que se logre un color uniforme, agregando a continuación agua en la cantidad necesaria para obtener una revoltura trabajable.
Si el mortero se elabora a máquina, el mezclado deberá llevarse a cabo durante un período mínimo de 1.5 minutos, contados a partir del momento en que todos los materiales que intervienen se encuentren en la revolvedora.
No se aceptarán por ningún motivo, morteros de cemento-cal-arena que tengan más de 2 horas de haberse fabricado o que hayan sido rehumedecidos.
La superficie de elementos de concreto como cadenas y castillos, deberá picarse previamente en el grado que se fije y empleando la herramienta que para cada caso se apruebe.

La superficie por recubrir deberá estar desprovista de materiales sueltos o mal afianzados.
El paño por tratar deberá previamente humedecerse, a fin de evitar la pérdida de agua en el proceso de fraguado del mortero.
Los morteros elaborados de acuerdo con lo indicado en párrafos anteriores, se colocarán sobre la superficie por recubrir, lanzados con cuchara de albañil hasta dar, aproximadamente el espesor requerido y emparejándolos con plana de madera y regla.
Cuando la superficie por recubrir sea de concreto, ésta se picará totalmente; el aplanado se hará sobre tela de gallinero atendiendo a lo indicado en el punto anterior, así como a lo siguiente:
La tela de gallinero deberá extenderse y sujetarse al muro mediante taquetes de plástico de 3/8" y pijas de 1 ½" x ¼" en retícula a cada 60 cm, o a la separación que indique el proyecto.

PISO O FIRME

Los firmes en función del tratamiento superficial que se les proporcione podrán ser: acabado común, acabado pulido, o el que indique el proyecto.
El concreto utilizado podrá ser fabricado en obra a máquina o premezclado.
Para el caso de superficies sujetas a esfuerzos térmicos considerables deberá tomarse en cuenta su dilatación con objeto de prever tanto el armado como el número y tipo de juntas de dilatación que se requieran.

La ejecución de los firmes se realizará de acuerdo al procedimiento siguiente:
Previamente a la iniciación del colado, deberá verificarse que el relleno cumpla con el grado de compactación indicado en el proyecto.
La resistencia del concreto empleado deberá ser la que indique el proyecto, pero no menor de 150 kg/cm2.
Antes de colocar, el relleno deberá humedecerse para evitar pérdidas de agua en el fraguado del concreto.
Previo al colado se colocarán en dos direcciones perpendiculares entre sí maestras a una separación que no excederá de 2 m, utilizando concreto de la misma resistencia con que se colará el firme, respetando los niveles especificados.
El colado se realizará en forma alternada ("tablero de ajedrez"), en módulos de 2.4 x 2.4m, o de acuerdo a lo indicado en el proyecto.
El concreto se elaborará en obra con revolvedora; el tiempo mínimo de mezclado será de 1.5 minutos contados a partir de que todos los materiales se encuentren en la misma, también se podrá utilizar concreto premezclado.
El concreto se extenderá con la ayuda de reglas que se harán pasar sobre las maestras para dar los niveles y/o pendientes especificados.

Conforme el concreto vaya adquiriendo el fraguado inicial, se apisonará con pisón de mano.
Cuando la superficie de los firmes, requiera acabado pulido, éste deberá hacerse integral al colado de acuerdo a lo siguiente:
Sobre la superficie nivelada del concreto colado, sin que éste haya perdido su plasticidad por efecto del fraguado, se espolvorearán 2 kg de cemento por cada m2 de superficie, salvo indicación diferente del proyecto.
El acabado final del firme se realizará con malla metálica.
Cuando el firme sirva de base a materiales de recubrimiento, tales como loseta, terrazos, mármol o cualquiera otra clase de piedra natural o artificial, su acabado superficial deberá ser rugoso.
En el caso de tuberías ahogadas en firmes de concreto, deberán adoptarse previamente las precauciones siguientes:
Comprobar que las tuberías hayan sido probadas satisfactoriamente de acuerdo con las especificaciones que se señalan en el capítulo de instalaciones correspondiente.
Verificar la correcta localización y niveles de alimentación hidráulica y del desagüe.
Verificar la correcta ubicación de las canalizaciones eléctricas.
Taponar los extremos de las tuberías que pudieran quedar obturadas por el concreto.
Que los rellenos donde se apoye el firme se encuentren desprovistos de materias orgánicas o cualquier otro material extraño.
Una vez colado se aplicará curacreto o se mantendrá húmeda la superficie durante 7 días.

APLICACIÒN DE SELLO

Calafateo y resanes en puntos criticos como traslapes, grietas u oquedades con cemento plàtsico a base de asflato modificado con polimeros, cargas y solventes, el sello sera de una relaciòn de ancho profundo 1 x 1 cm sobre el sitema de impermeabilizante existente con herramienta manual, incluye: suministro de material, mano de obra, desperdicios, herramienta, equipo, nivelaciòn y limpieza.

Se deberá eliminar polvo, grasa y restos de impermeabilizaciones preexistentes dañadas, así como cualquier material que pueda interferir en una buena adherencia de los materiales; eliminar el polvo y exceso de agua de las fisuras mediante chorro de aire o con una brocha limpia y seca. Se deberá respetar la relación ancho-profundo de la grieta o junta. En caso de que no sea así se deberá abrir la fisura mediante raspado con un desarmador o herramienta similar.
Se deberá aplicar el cemento plástico mediante cuña o espátula a todo lo largo de la junta o fisura presionando firmemente de manera que el producto haga contacto con las paredes y base de la cavidad a resanar y se deberá dejar secar antes de impermeabilizar.

IMPERMEABILIZACION

Colocación de impermeabilizante prefabricado autoadherible elaborado con asfalto modificado, polimeros y protegido con papel despegable, acabado en aluminio en color blanco, prepintado en color rojo Nº 511 y acabado brillante de Sylpyl o equivalente, sobre cara de dala aparente en aluminio, cara superior con pestaña de .10 m en bordes en forma semienvolventes hasta una altura de 70.0 mts, incluye: suministro de materiales, mano de obra, cortes, herramienta, desperdicios, hamaca y limpieza.

RESANES

La preparación se realizará mezclando los materiales en proporción adecuada agregando resina, para obtener una adherencia adecuada.
Antes de aplicar el aplanado, la superficie se limpiará, hasta eliminar el polvo y cualquier sustancia extraña adherida.
Cuando la superficie sobre la que se aplicará el aplanado sean paneles de yeso comprimido (tablaroca), ésta deberá ser lisa.
La aplicación del aplanado, se hará con la herramienta adecuada, de manera uniforme hasta cubrir totalmente la superficie base.
Una vez colocado el aplanado, con la herramienta adecuada se procederá a llevar a cabo el acabado final de la superficie especificado en proyecto
Es obligación del contratista proteger todos los elementos que corran el riesgo de mancharse, para lo cual se utilizaran polietileno y cinta maskingtape que sean necesarios.
Verificación de las propiedades físicas y geometría de los materiales.

LIMPIEZA DE LA OBRA

La limpieza de elementos existentes con chorro de agua de alta presión y con chorro de arena sílica se debe realizar con el equipo adecuado para ello.
La limpieza con ácido muríatico se hará diluyéndolo con agua en una solución al 10 %. Posterior a ésta se efectuarán tres lavadas con agua y detergente.
Para el caso de elementos de concreto aparente. Primeramente se efectuará una limpieza con cepillo de alambre y posteriormente, se llevará a cabo un lijado de la superficie.
Previo a los trabajos de limpieza se deben proteger todos los elementos adyacentes que puedan sufrir daños, o mancharse durante la ejecución de los mismos.

ACABADOS

TABLAROCA

Las hojas de tablaroca y los perfiles metálicos se almacenarán a cubierto, permitiendo una ventilación adecuada para evitar deformaciones en los paneles.
Antes de iniciar la colocación del muro, se deberá marcar sobre el piso o muro la proyección de la localización de contactos pagadores etc., indicadas en el proyecto.
Las marcas de las diferentes salidas se proyectarán piso o muro, para dejar los huecos en las dimensiones y con las canaletas de refuerzo perimetrales.

Los tirantes de alambre galvanizado se sujetarán a la estructura de acuerdo al procedimiento y modulación que indique el proyecto, y que generalmente consiste en colocar taquetes de alambrón a cada 60 cm de separación.

Al nivel requerido, verticalmente o de acuerdo con las generatrices que indique el proyecto, se construirá la retícula a base de canaletas de carga a cada 60 cm, que serán sujetadas con dos vueltas del mismo sobre la canaleta, posteriormente con el alambre galvanizado calibre Nº18, se amarrará a las canaletas el canal listón, que se colocará a cada 61 cm en sentido transversal para formar así el bastidor sobre el cual se fijarán las hojas de tablaroca.

Previo a la colocación de las hojas de tablaroca se rectificará el nivel del bastidor procediendo al calzado de la estructura falsa mediante la utilización de troqueles de madera.
Las hojas de tablaroca se fijarán al bastidor mediante los tornillos cadminizados, a cada 30.5 cm, sellando las juntas con perfacinta y cemento Redimix. El terminado será liso aparente.
En los lugares donde se vayan a recibir los manguetes superiores de la cancelería de aluminio, se reforzará con duela de madera de pino de primera de 3x 1 ½ ", la cual se fijará al bastidor.

Se pondrá especial atención a los cortes para definir las aristas en las intersecciones del piso con los muros o columnas. Las intersecciones deberán ser logradas con toda limpieza.
En caso de que lo indique el proyecto, se colocará curva sanitaria en el perímetro del área.

TABLACEMENTO

Las hojas de tablaroca y los perfiles metálicos se almacenarán a cubierto, permitiendo una ventilación adecuada para evitar deformaciones en los paneles.
Antes de iniciar la colocación del muro, se deberá marcar sobre el piso o muro la proyección de la localización de contactos pagadores etc., indicadas en el proyecto.
Las marcas de las diferentes salidas se proyectarán piso o muro, para dejar los huecos en las dimensiones y con las canaletas de refuerzo perimetrales.
Los tirantes de alambre galvanizado se sujetarán a la estructura de acuerdo al procedimiento y modulación que indique el proyecto, y que generalmente consiste en colocar taquetes de alambrón a cada 60 cm de separación.
Al nivel requerido, verticalmente o de acuerdo con las generatrices que indique el proyecto, se construirá la retícula a base de canaletas de carga a cada 60 cm, que serán sujetadas con dos vueltas del mismo sobre la canaleta, posteriormente con el alambre galvanizado calibre N°18, se amarrará a las canaletas el canal listón, que se colocará a cada 61 cm en sentido transversal para formar así el bastidor sobre el cual se fijarán las hojas de tablaroca.
Previo a la colocación de las hojas de tablaroca se rectificará el nivel del bastidor procediendo al calzado de la estructura falsa mediante la utilización de troqueles de madera.
Las hojas de tablaroca se fijarán al bastidor mediante los tornillos cadminizados, a cada 30.5 cm, sellando las juntas con perfacinta y cemento Redimix. El terminado será liso aparente.
En los lugares donde se vayan a recibir los manguetes superiores de la cancelería de aluminio, se reforzará con duela de madera de pino de primera de 3x 1 ½ ", la cual se fijará al bastidor.

Se pondrá especial atención a los cortes para definir las aristas en las intersecciones del piso con los muros o columnas. Las intersecciones deberán ser logradas con toda limpieza.
En caso de que lo indique el proyecto, se colocará curva sanitaria en el perímetro del área.

PLAFON MODULAR

Dentro de privados y zonas abiertas de trabajo se instalará plafón registrable con suspensión troquelada en retículas no mayores de 61 X 61 cm y el nivel a la altura que se determine en plano u obra.
El plafón modelo tundra, con suspensión donn blanca.

El plafón deberá de ser de composición mineral, resistente al fuego y punto de fusión de 1400ºC según norma ASTM 119 y de peso ligero, debe alcanzar la clasificación A, de acuerdo con el Flame Spread Index Section Federal Specification SS-5118-B.
La suspensión será a base de Tee principal de 3.66m, Tee intermedia de 1.22 m y 0.61 m, ángulo perimetral, su altura se determinará en obra, el taquete se hará a base de ancla y carga explosiva, directo a los ángulos de 2"X ¼, soldadas a la estructura de PTR con colganteo con alambre galvanizado calibre 14, con separación de 90 cm, la colocación del ángulo perimetral será a base de tornillos autoroscantes @ 30 cm fijos a muros se alineará y nivelará de acuerdo al piso.
La dimensión y modulación de huecos para lámparas, estará de acuerdo a planos proporcionados, previamente autorizado.
Será a base de tablaroca de 12 mm., de espesor a una cara y a base de bastidor con canaletas de carga de lámina galvanizada de 6.5 cm, con taquetes de fibra de vidrio, tornillos autoroscantes, colganteo con alambre galvanizado cal. 14.

PLAFON CIEGO

Las hojas de tablaroca y los perfiles metálicos se almacenarán a cubierto, permitiendo una ventilación adecuada para evitar deformaciones en los paneles.
Antes de iniciar la colocación del falso plafón, se deberá marcar sobre el techo la proyección de la localización de lámparas, salidas de aire acondicionado, sonido, intercomunicación, etc., indicadas en el proyecto.
Las marcas en el techo de las diferentes salidas se proyectarán al falso plafón, para dejar los huecos en las dimensiones y con las canaletas de refuerzo perimetrales.
Los tirantes de alambre galvanizado se sujetarán a la estructura de acuerdo al procedimiento y modulación que indique el proyecto, y que generalmente consiste en colocar taquetes de alambrón a cada 90 cm de separación.
Al nivel requerido, horizontalmente o de acuerdo con las generatrices que indique el proyecto, se construirá la retícula a base de canaletas de carga a cada 90 cm, que serán sujetadas a los tirantes de alambre galvanizado con dos vueltas del mismo sobre la canaleta, posteriormente con el alambre galvanizado calibre N°18, se amarrará a las canaletas el canal listón, que se colocará a cada 61 cm en sentido transversal para formar así el bastidor sobre el cual se fijarán las hojas de tablaroca.
Previo a la colocación de las hojas de tablaroca se rectificará el nivel del bastidor procediendo al calzado de la estructura falsa mediante la utilización de troqueles de madera.
Las hojas de tablaroca se fijarán al bastidor mediante los tornillos cadminizados, a cada 30.5 cm, sellando las juntas con perfacinta y cemento Redimix. El terminado será liso aparente.

En los lugares donde se vayan a recibir los manguetes superiores de la cancelería de aluminio y los cortineros, se reforzará con duela de madera de pino de primera de 3x 1 ½ ", la cual se fijará al bastidor.
Se pondrá especial atención a los cortes para definir las aristas en las intersecciones del plafón con los muros o columnas. Las intersecciones deberán ser logradas con toda limpieza.
En caso de que lo indique el proyecto, se colocará un reborde tipo "J" en el perímetro de los huecos de las luminarias.

AZULEJO DE MURO

La transportación, manejo y almacenaje de los materiales deberá ser de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.
La superficie deberá estar debidamente terminada, al nivel marcado en planos especificados con un acabado liso uniforme.
La superficie de desplante debe estar limpia de grasa, aceite o materia orgánica que impida la adherencia del pegamento del azulejo y zoclo. Además el muro debe estar perfectamente seco.
Contar con el material y herramienta necesarios para la ejecución completa del área de trabajo a ejecutar.
No se aceptarán azulejos y cenefa rotos ni despostillados, rajados o con cualquier otra clase de irregularidad que pudiera afectar la calidad del azulejo, o que no estén dentro de las tolerancias.
En áreas grandes, se deberán seguir las recomendaciones del fabricante, así como lo indicado en el proyecto para las juntas de expansión.
Se marcarán en el muro los ejes centrales, longitudinales y transversales, de la superficie por cubrir. Alineadas a estos trazos se tienden dos hileras de azulejos partiendo del centro hacia los lados, determinando así los espacios sobrantes entre el último azulejo y el paño de los muros. Después se corren los azulejos para uno u otro lado a lo largo de los ejes para acomodarlos con relación a los paños de los muros, según las necesidades. De esta forma se obtiene el acomodo y despiece que llevará el azulejo antes de pegarlo. Es importante considerar para la definición de despiece el tamaño que llevará la junta entre azulejos según lo especificado en planos correspondientes.
El acomodo de los azulejos será de tal manera que se favorezca la estética del lugar
Extender el adhesivo con una llana o paleta de peine con hendiduras que dejen una base de 6 mm. Esta aplicación deberá ser en áreas no muy grandes para evitar que se seque el adhesivo, en todo caso se deberán seguir las recomendaciones del fabricante.

Los azulejos adyacentes a muros o divisiones se cortarán a la medida exacta que se requiera para que cubran el espacio hasta quedar a tope con el muro, ejecutando los cortes que sean necesarios con la cortadora de disco.
Aplicar la boquilla esparciendo el material sobre la superficie con movimientos sesgados o diagonales a las líneas de emboquillado. Se deberán repasar las boquillas con el mango de alguna herramienta o un rodete para lograr un desnivel uniforme.
Al iniciarse el fraguado de la boquilla, se deberán limpiar los excedentes con una esponja húmeda, para dejar así las boquillas a nivel. Se deberán curar las boquillas dos veces al día por un periodo de tres días para evitar que se quiebre y desprenda.
Después de siete días se aplicará sellador transparente para boquillas con un pincel, esto para proteger el color de la boquilla y evitar penetración de polvo y mugre.
Los cortes deberán ejecutarse con máquina.
Finalmente, se procederá a la limpieza final del azulejo, usando solución de agua y jabón o bien con algún producto recomendado por el fabricante. En ningún caso se limpiará el azulejo con productos que puedan dañar su matiz, color, brillo o acabado.

RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO

Las pastas texturizadas se aplicarán sobre cualquier superficie lisa y firme, ya sea aplanado fino, panel de yeso (tablaroca), panel de cemento, madera, lámina, etcétera.
Previo a la aplicación de la pasta, la superficie deberá limpiarse con zacate y cepillo de raíz, hasta eliminar el polvo, óxido, grasas y cualquier otra impureza adherida.
Sobre la superficie limpia se aplicará una mano de sellador y posteriormente se aplicará una capa de pasta con llana metálica sobre la cual se deslizará una espátula dentada, llana de madera, cepillo de alambre o la herramienta apropiada para lograr el acabado especificado en el proyecto.
La aplicación de la pasta la debe efectuar personal especializado en número suficiente para realizarla en forma continua y por tramos completos.
Es obligación del contratista proteger todos los elementos que corran el riesgo de mancharse, para lo cual se utilizarán polietileno y la cinta maskingtape que sean necesarios.
Verificación de requisitos físicos de los materiales.
Se verificará que la pasta y el sellador suministrados cumplan con la calidad especificada en el proyecto, así como su fecha de fabricación.
Así mismo se verificará que el envase de la pasta no tenga el sello alterado y que cuente con las instrucciones de aplicación por parte del fabricante.

AZULEJO EN PISO

El contratista acreditará la calidad de las losetas mediante muestras representativas, las cuales deberá presentar con anticipación a su uso.
La supervisión inspeccionará el material suministrado y no se aceptarán piezas rotas ni despostilladas o con cualquier otra clase de irregularidad que pudiera afectar la calidad de la loseta o que no estén dentro de las tolerancias.
En caso de requerirse comprobar su calidad, el contratista deberá llevar a cabo las pruebas de laboratorio necesarias.
Se colocarán maestras a una distancia máxima de 2 metros y reventones en sentido perpendicular entre sí, en medio de cada hilada, de acuerdo a los niveles y pendientes indicados en proyecto.
Se hará una repartición previa de las piezas para reducir los recortes en los perímetros del área, iniciando la colocación en el centro de ésta, asentándolas con cemento adhesivo (pega piso) o con mortero cemento-arena en proporción 1:4.
Las piezas se nivelaran en sus cuatro ángulos y en el centro. Los relices estarán perfectamente pegados, pulidos en sus cantos exteriores y sin rellenos de pasta en las despostilladuras.
Las zonas de tránsito se protegerán con 3 capas de papel; al finalizar la obra se lavará el piso con agua y jabón. El pulido se hará a máquina y posteriormente se brillará con ácido oxálico.
No se permite el uso de ácido muriático.
Se evitarán al máximo los cortes y en caso de ser indispensable se deberán ejecutar con máquina.

ZOCLO

Una vez colocada la loseta se le aplacará limpiador líquido neutro tipo champú, evitando cualquier tratamiento con sustancias que contengan gasolina, éter, alcohol, acetona, o cualquier otra materia que deteriore la calidad de la loseta. Posteriormente se aplica cera cristal antiderrapante. No se usarán ceras a base de solvente.
El zoclo se colocará en superficies secas y libres de polvo o irregularidades. El pegamento de contacto se esparcirá uniformemente en ambas superficies, dejando que seque hasta adquirir un tono verdoso, en ese momento se coloca el zoclo pasándole un rodillo manual a efecto de lograr la máxima adherencia.
La limpieza del zoclo se hará con trapo húmedo.
La cara aparente de la loseta deberá estar libre de ampollas, grietas, partículas sobresalientes y materias extrañas incrustadas.
Los colores claros y, en su caso, el acabado veteado deberán ser uniformes, el veteado abarcará el espesor de la loseta.
El zoclo no deberá tener deformaciones y su color deberá ser uniforme.

SELLO

Aplicación de sellador para envidriado estructural tipo ultraglaze SSG-4000 GE de un componente, curado neutro color negro, capacidad de movimiento = 50%, elongación 500% mínimo, sin deformación en junta de perfil y cristal tipo filete 2:1 en fachada de edificio hasta una altura de 70.0 m, incluye: suministro, respaldo poliolefin espumado, mano de obra, materiales, acarreo, hamaca, equipo de seguridad, desperdicios, bajo el siguiente proceso:

Retirar todo el material suelto (tales como tierra y polvo), además de aceites, escarcha u otros contaminantes de los substractos donde se requiere que el silicón se adhiera; la limpieza se llevara a cabo con alcohol isopropilico.
Para la aplicación del respaldo de poliolefin espumado, se deberá verificar que en donde se vaya a colocar se encuentre seco, limpio y libre de obstrucciones.
Para el enmascarillado, se deberá aplicar en donde sea necesario, con cinta de enmasacarillar por ambos lados.

MUEBLES DE SANITARIO

El Contratista instalará cada uno de los muebles sanitarios en los sitios, líneas y niveles señalados en el proyecto:
Antes de adquirirse se deberá consultar a la supervisión para su aceptación.
En caso de estar agotado, el modelo de muebles sanitarios, especificados, se colocarán similares con previa autorización del supervisor.
El contratista suministrará e instalará los muebles sanitarios y conexiones necesarias para la correcta operación de cada mueble sanitario.

En términos generales, la instalación de un mueble sanitario comprenderá alguna o todas las operaciones cuya descripción y forma de ejecutar se señala a continuación:
En los lienzos de los muros correspondientes se preparan las cajas y canes necesarios para recibir sólidamente los apoyos del mueble correspondiente.
En su caso, en los pisos se ejecutarán las perforaciones en que quedarán alojados las pijas, anclas o tornillos que sujetarán sólidamente el mueble al piso. Entre la superficie de contacto del lienzo del muro o pavimento y la superficie de contacto del mueble se colocará la cama de mastique, plomo o cualquier otro material que estipule el proyecto con la finalidad de conseguir hermeticidad en la junta de unión.
Se hará la prueba de funcionamiento de cada mueble instalado en las obras objeto del contrato, y se corregirán todos los defectos que ocurriesen.
Se ejecutarán todos los trabajos de plomería auxiliares que sean necesarios para la correcta instalación y su buen funcionamiento de los muebles.

PINTURA VINILICA

Previo a la aplicación de la pintura, las superficies por recubrir se sujetarán al siguiente proceso:
Deberán estar completamente secas, libres de polvo, grasa, aceite, salitre o yeso flojo, o cualquier otra sustancia extraña que impida la adherencia del recubrimiento.
La limpieza se realizará con zacate y cepillo de raíz, hasta eliminar cualquier sustancia extraña adherida.
En las superficies de concreto o aplanados de mezcla acabado rugoso, previo a la aplicación de la pintura se debe aplicar 1 mano de sellador vinílico.
La temperatura mínima del ambiente a la que se debe aplicar la pintura será de 10 °C y, en áreas exteriores se evitará la aplicación cuando se tenga presencia de lluvia, humedad excesiva o tolvaneras.
La pintura se aplicará con brocha de pelo, rodillo o cepillo, a dos manos como mínimo, o en las capas que sean necesarias según la textura de la superficie por pintar, hasta obtener una superficie tersa y uniforme en color.
El intervalo de tiempo que debe transcurrir entre la aplicación de una capa y la aplicación de la siguiente será de 3 horas como mínimo, para permitir el secado de la primera capa.
El color será el indicado en el proyecto y según muestra aprobada en obra por la supervisión.
Todas las capas de pintura aplicadas deberán presentar un aspecto uniforme, libre de escurrimientos, gotas, discontinuidades, ampollamientos y otros defectos de acabado.

PINTURA ESMALTE

Esmalte de dos componentes, a base de resina epóxica curada con poliamida y pigmentos inertes seleccionados. La superficie debe estar libre de aceites, grasas, suciedad, polvo, cascarilla de laminación, pintura suelta, óxido, productos de corrosión y otro tipo de materia extraña.

PREPARACION EN GENERAL
1. Esmerilar todas las soldaduras disparejas y aristas vivas de los cantos y eliminar totalmente las salpicaduras eléctricas.
2. Lavar eliminando grasas, aceites y todo contaminante soluble.
3. Limpiar con escobilla manual o mecánica a un grado de limpieza mínimo a SSPC-SP11.
4. Eliminar polvo y humedad.

HIERRO Y ACERO
1. Eliminar grasas y aceites por medio de solventes.

CUMBRES DE ACULTZINGO S/N INT 14-D COL. NARVARTE, DEL. BENITO JUAREZ CP. 03020,
CIUDAD DE MEXICO administracion@vector-impulsor.com

2. Se aconseja el tratamiento de la superficie con chorro abrasivo y el pintado previo con un anticorrosivo epóxico.

SUPERFICIES DE CEMENTO (HORMIGÓN)

- Aplicar el Imprimante Epóxico como primera mano.
- No esperar más de 48 horas antes de aplicar el esmalte.

SUPERFICIES DE ESTUCO O YESO

- Aplicar el Sellador de Paredes
- Dejar secar bien antes de aplicar el esmalte.

ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO (CALAMINA).

- Lavado con solvente o agua con detergente.
- Imprimación con WASH PRIMER)

MADERA

- Lijar la superficie.
- Masillar grietas o defectos con MASILLA EPÓXICA

REPINTADO

- En superficies anteriormente pintadas con pintura epóxica, se recomienda, mediante lijado, producir cierta porosidad en la superficie para mejorar la adherencia.
- Otras pinturas deberán ser eliminadas por medios mecánicos o chorro abrasivo dependiendo de la superficie.

PINTURA EPOXICA

Esmalte de dos componentes, a base de resina epóxica curada con poliamida y pigmentos inertes seleccionados. La superficie debe estar libre de aceites, grasas, suciedad, polvo, cascarilla de laminación, pintura suelta, óxido, productos de corrosión y otro tipo de materia extraña.

PREPARACION EN GENERAL

1. Esmerilar todas las soldaduras disparejas y aristas vivas de los cantos y eliminar totalmente las salpicaduras eléctricas.
2. Lavar eliminando grasas, aceites y todo contaminante soluble.
3. Limpiar con escobilla manual o mecánica a un grado de limpieza mínimo a SSPC-SP11.
4. Eliminar polvo y humedad.

HIERRO Y ACERO

1. Eliminar grasas y aceites por medio de solventes.
2. Se aconseja el tratamiento de la superficie con chorro abrasivo y el pintado previo con un anticorrosivo epóxico.

SUPERFICIES DE CEMENTO (HORMIGÓN)

- Aplicar el Imprimante Epóxico como primera mano.
- No esperar más de 48 horas antes de aplicar el esmalte.

SUPERFICIES DE ESTUCO O YESO
- Aplicar el Sellador de Paredes
- Dejar secar bien antes de aplicar el esmalte.

ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO (CALAMINA).
- Lavado con solvente o agua con detergente.
- Imprimación con WASH PRIMER)

MADERA
- Lijar la superficie.
- Masillar grietas o defectos con MASILLA EPÓXICA

REPINTADO
- En superficies anteriormente pintadas con pintura epóxica, se recomienda, mediante lijado, producir cierta porosidad en la superficie para mejorar la adherencia.
- Otras pinturas deberán ser eliminadas por medios mecánicos o chorro abrasivo dependiendo de la superficie.

PLACAS DE MARMOL

El contratista acreditará la calidad de las placas mediante muestras representativas, las cuales deberá presentar con anticipación a su uso.
La supervisión inspeccionará el material suministrado y no se aceptarán piezas rotas ni despostilladas o con cualquier otra clase de irregularidad que pudiera afectar la calidad del mármol o que no esté dentro de las tolerancias.
En caso de requerirse comprobar su calidad, el contratista deberá llevar a cabo las pruebas de laboratorio necesarias.
La placa de mármol deberá suministrarse a la obra con todas las preparaciones necesarias, como huecos para los ovalines y para llaves.
Posteriormente se colocarán el zoclo y el faldón, uniéndolas a la placa mediante resinas epóxicas de acuerdo a lo especificado por el fabricante.
Finalmente se limpiará el mármol con ácido oxálico.

HERRERIA

La ejecución de este trabajo se hará siguiendo las indicaciones de los planos estructurales y atendiendo a lo siguiente:
Con objeto de proporcionar al acero la forma que fije el proyecto, todas las varillas de refuerzo de cualquier diámetro, se doblarán en frío.
A menos que el proyecto indique otra cosa, los dobleces se sujetarán a los siguientes requisitos:
Los dobleces tendrán un diámetro igual o mayor a 4 diámetros de la varilla.
Los ganchos de anclajes, deberán tener una vuelta semicircular y una extensión de por lo menos 10 diámetros de la varilla, o bien una vuelta de 90 grados, y una extensión de 10 diámetros.
Para anclajes de estribos, una vuelta a 135°, más una extensión de 10 diámetros.
La longitud del doblez en este último caso, será de 9.5 cm para varillas del N° 3; 13 cm para el N° 4 y 16 cm para el N° 5.

La soldadura se aplicará en varillas mayores al N° 8 a cualquier altura.
En la ejecución de este trabajo el contratista se sujetará a lo indicado en los planos estructurales.
El contratista proveerá y acreditará ante la supervisión que el equipo, herramientas y el equipo de seguridad para los soldadores sean los adecuados para realizar los trabajos.
Las varillas a soldarse serán de fy = 4200 kg/cm2 y se colocarán a tope.
Para soldadura hecha en varillas verticales se usará un bisel sencillo a 45° y en las horizontales una "V" sencilla a 30°; en ambos casos se usará respaldo de placa de 2 x 2 x 5/16" o de las dimensiones indicadas en el proyecto.
La ejecución de la soldadura constará de preparación y limpieza de la junta, uso y fijación del respaldo, depósito de material de aporte, fusión, limpieza y sanidad, control de calor y energía eléctrica, de tal manera que sea siempre capaz de desarrollar un esfuerzo a la tensión del 125% del esfuerzo de fluencia especificado para el acero de refuerzo en el proyecto.
En una misma sección transversal no deberá empalmarse con soldadura más del 33% del refuerzo, a menos que el proyecto especifique otra cosa, o lo autorice la supervisión.
No se permitirá la ejecución de soldaduras bajo condiciones de lluvia, viento fuerte o cuando la temperatura ambiente sea menor a 0 °.
Una vez realizadas las uniones soldadas se inspeccionarán ocularmente y se repararán todas las que presenten defectos, como tamaño insuficiente, cráteres o socavación, e invariablemente se rechazarán las soldaduras agrietadas.
El contratista realizará los muestreos físicos o radiográficos para verificar la calidad de las soldaduras y del procedimiento empleado.

HERRERIA, ESTRUCTURAS

Aún cuando por lo general en las estructuras de acero existen elementos de concreto, tales como, zapatas, dados, losas, muros y elementos similares, este inciso se referirá exclusivamente a las piezas de acero propiamente dichas, en virtud de que el tema relacionado con el concreto se trata en otro apartado de estas especificaciones.

La forma, secciones, esfuerzos de trabajo y demás características de resistencia y rigidez de los elementos que integran la estructura, estarán dados por el proyecto y/o por la supervisión.

La fabricación y montaje de las estructuras de acero se efectuará utilizando equipo apropiado, que ofrezca la mayor seguridad posible y deberá apegarse estrictamente a lo especificado en los planos de taller y de montaje. Solamente se podrán efectuar cambios mediante la aprobación por escrito de la supervisión y del corresponsable estructural.

La aprobación se referirá únicamente a la interpretación que el contratista haya dado a los planos estructurales que se le proporcionen, en los que únicamente se indicarán perfiles y conexiones tipo, y no lo relevará de su responsabilidad respecto a cualquier otro tipo de error u omisión.

La aprobación no se refiere a las longitudes, cortes y demás características geométricas de la estructura.

En la ejecución de las estructuras de acero, independientemente del procedimiento que se siga en la unión de sus miembros, deberá atenderse a las especificaciones de índole general que a continuación se enumeran:

El sistema de montaje que se siga será el que señale el proyecto y/o indique la supervisión, el equipo que se va a emplear, deberá ser previamente autorizado por esta última.

Las piezas deben manejarse con extrema precaución. La supervisión se reserva el derecho de rechazar las piezas que no cumplan con las especificaciones, debiendo ser su reposición por cuenta del contratista.

El contratista se obliga a admitir en su taller, y en todos los lugares en que se esté fabricando la estructura, a los representantes que designe la supervisión para verificar los volúmenes de acero suministrados, el proceso de fabricación y el avance de los trabajos y realizar el control de calidad que sea necesario.

Inmediatamente después de haber sido inspeccionada y aprobada la estructura, se le aplicará la pintura anticorrosiva, o capa de protección, que indique el proyecto y/o la supervisión.

En ningún caso se aplicará el tratamiento a que se hace referencia en el párrafo anterior, sin haberse previamente limpiado la estructura de óxido, escamas, escorias, grasas y otras materias extrañas. La superficie deberá estar seca al aplicarse la pintura anticorrosiva.

La pintura anticorrosiva deberá cubrir totalmente la superficie de las piezas, excepto cuando estas vayan a quedar embebidas en concreto o deban ser soldadas posteriormente, en cuyo caso se dejarán sin pintar los cantos por soldar y las superficies adyacentes, debiendo aplicarse en este caso, una capa de protección del material aprobado previamente por la supervisión.

Por lo que se refiere a las estructuras soldadas, se observarán las indicaciones del proyecto, el cual fijará las características, tipo y formas de aplicación de la soldadura, atendiéndose además a lo siguiente:

La soldadura deberá ser compatible con el metal base, tal es el caso de las soldaduras manuales obtenidas con electrodos E60XX o E70XX que son compatibles con el acero A-36.

Todos los electrodos deberán almacenarse en lugares adecuados, garantizando el contratista que dichos electrodos se mantengan bajo condiciones de humedad y temperatura especificadas por el fabricante. El procedimiento que lleve a cabo el contratista deberá ser autorizado por la supervisión.

Todos los accesorios del equipo para soldar y sopletes de corte deberán ser de un diseño y fabricación que le permitan a operadores calificados cumplir con las exigencias del trabajo encomendado.

Se seguirán las instrucciones del fabricante respecto a los parámetros que controlan el proceso de soldadura como son: voltaje, amperaje, polaridad y tipo de corriente.

En este sentido los generadores y transformadores deberán estar diseñados expresamente para trabajos de soldadura, y serán capaces de proporcionar una corriente constante y ajustable al voltaje que sea requerido para el trabajo.

Deberán responder automáticamente a los cambios en la demanda de potencia, y ser capaces de producir rápidamente la corriente total al establecer el arco.

Los cables serán de los materiales y calibres adecuados para evitar el sobrecalentamiento y/o una corriente inapropiada en el arco. Su aislamiento deberá ser efectivo y las conexiones a tierra seguras y adecuadas para conducir la corriente eléctrica esperada. Los portaelectrodos deberán sujetar firmemente a los electrodos con un buen contacto eléctrico.

Se podrán utilizar guías automáticas para soldar, previa autorización del equipo que se requiera por parte de la supervisión.

Las superficies y bordes que vayan a soldarse serán lisos, uniformes y libres de muescas, grietas y otras discontinuidades que afecten la calidad o resistencia de la soldadura.

Las superficies por soldar deberán limpiarse de escamas, óxidos, escorias, polvo, grasa, o cualquier otra materia extraña que impida una soldadura apropiada.

No se permite la presencia de costras de laminado en las piezas por soldar.

Los miembros que se vayan a soldar se alinearán correctamente y se mantendrán en posición hasta completar la colocación de la soldadura, por medio de pernos,

prensas, cables y otros procedimientos adecuados o utilizando puntos de soldadura; en este último caso se deben tomar en cuenta las deformaciones y contracciones ocasionadas por la misma.

Los puntos que posteriormente vayan a quedar incorporados en la soldadura final, se harán con electrodos que cumplan con todos los requisitos de las soldaduras definitivas.

Los puntos que no se incorporen en las soldaduras definitivas deberán removerse.

Los puntos de soldadura estarán sujetos a los mismos requisitos de calidad que las soldaduras finales, con las excepciones siguientes:

El precalentamiento no es obligatorio cuando se vayan a depositar puntos de soldadura de un solo paso que serán fundidos e incorporados en soldaduras continuas de arco sumergido.

Es necesario corregir discontinuidades, tales como socavaciones y cráteres sin rellenar, antes de hacer la soldadura final de arco sumergido.

En el ensamble y unión de partes de una estructura mediante soldadura, deberá seguirse una secuencia que evite deformaciones perjudiciales y origine esfuerzos secundarios importantes.

Se admite que las soldaduras de taller se depositen en posición plana u horizontal y ocasionalmente en posición vertical.

No se permitirá aplicar soldaduras por sobre la cabeza del soldador, por lo que las piezas por soldar se colocarán de manera que no se tenga que depositar soldadura en esa posición. Siempre que sea posible, las piezas se colocarán de manera que la soldadura pueda depositarse en posición plana.

En general la dirección de colocación de la soldadura en un miembro será desde los puntos en que las partes estén relativamente fijas, en posición unas respecto a otras, y hacia las zonas en que haya una mayor libertad de movimiento relativo.

Las juntas en las que se esperen contracciones importantes, deberán soldarse en general antes de aquellas en las que las contracciones sean reducidas.

Además, durante la colocación de la soldadura se procurará que las partes por unir estén tan libres como sea posible.

ALUMINIO
VENTANAS Y CANCELES

Los elementos deberán fabricarse en forma tal que, la colocación y reposición de cristales y la limpieza, puedan efectuarse con facilidad.
Se utilizarán perfiles de aluminio anodizado natural o con pintura electrostática, cuyas muestras hayan sido previamente, aprobadas por la Dirección General de Obras y Conservación.
Cuando un elemento deba deslizarse, apoyándose sobre otro de la misma pieza, su forma y acabado deberán ser tales, que el movimiento pueda efectuarse libremente y sin tropiezos.
Los marcos y chambranas, serán de la forma y dimensiones que indique el proyecto.
Las piezas se presentarán en perfecto estado, sin deformaciones, debiéndose ajustar con precisión.
La holgura máxima entre elementos fijos y móviles será de 2 mm a menos que la supervisión indique otra dimensión.
El marco se fijará a los elementos estructurales, o a los que conformen el vano, por medio de pijas con una longitud mínima de 1 ½" y a cada 40 cm; la separación entre marco y los elementos que forman el vano, deberá ser uniforme y máximo de 3 mm.
Para el armado se utilizarán pijas con una longitud mínima de 1".
Las piezas deberán quedar colocadas a plomo y nivel.
Todas las ventanas y canceles se deberán sellar perimetralmente, tanto al exterior como al interior con sellador elástico.
Las persianas se ejecutarán de acuerdo a lo que indique el proyecto, la separación máxima entre jambas no deberá exceder de 1 m.
Cuando el proyecto indique mallas dispuestas como mosquiteros deberán colocarse sobre marcos removibles, y se fijarán al elemento que corresponda, mediante pijas, mariposas, bisagras u otros herrajes convenientes.
No se permitirá el tránsito a través de ventanas y canceles, y su uso como elemento de apoyo para otros trabajos.
Al terminarse la colocación de la ventanería y cancelería, la supervisión efectuará una revisión minuciosa para verificar la correcta colocación y funcionamiento de mecanismos y herrajes.
Se verificará que los perfiles sean los especificados y el peso por metro lineal del perfil y de las celosías; así como el peso por tramo del contramarco.

VIDRIO, ACRILICO Y ESPEJOS

MURO DE VIDRIO

El vano donde se habrán de colocar los bloques se modulará tomando en cuenta las dimensiones de éste y de las juntas de mortero.
Se asentarán y juntearán las piezas con mortero de cemento blanco-arena, en proporción volumétrica de 1: 4, debiendo quedar las juntas verticales a plomo y las horizontales a nivel, con un espesor uniforme máximo de 1 cm.
Se deberá limpiar el exceso de revoltura inmediatamente después de colocar las piezas, marcando las juntas aparentes.
El refuerzo vertical se colocará a cada metro y el horizontal a cada 60 cm.

INSTALACION DE CRISTAL

Los cortes en el cristal serán rectos y escuadrados. En persianas el cristal se colocará presionando hacia abajo para poder colocar el junquillo superior.
En la cancelería de hojas corredizas, es preferible que se tome la precaución de desmontarlas para colocar los cristales.
En los claros fijos, se deberán remover las contras de los cierres para que pueda entrar el cristal.
La holgura máxima entre elementos de aluminio y el cristal será de 3 mm.
En la base se deberán colocar calzas de plomo.
Con objeto de lograr un cierre hermético, es conveniente que el cristal sea recibido por un empaque de vinilo.
A menos que el proyecto señale otra especificación para perfiles de 2" con cristal de 5 mm, los vinilos serán con peso de 0.065 Kg/m; para perfiles de 3": a) con cristal de 5 mm, vinilo con peso de 0.050 Kg/m; b) con cristal de 6 mm, vinilo con peso de 0.079 Kg/m.
En cristales de 9 mm se deberá colocar costillas y/o atiesadores.
Los cristales se limpiarán a base de agua y cuando se requiera, se utilizará detergente o jabón líquido.
No se admitirán piezas rotas o despostilladas o que presente defectos tales como rayaduras, fisuras y conchas.
Verificación de las características físicas de los materiales.

CARPINTERIA Y CERRAJERIA
MUEBLES DE MADERA

La madera a utilizar se deberá almacenar en lugares secos y seguros, colocándola sobre una cama de polines dejando un espacio mínimo entre piso y madera de 10 cm; se deberá tener cuidado que las piezas que queden en la parte inferior no se deformen.
Las dimensiones de los elementos serán los que fijen los detalles arquitectónicos con exactitud y se tomará en cuenta lo siguiente: el proyecto indicará tipo, calidad, dimensiones y acabados de los materiales a emplear.
Las puertas de tambor se fabricarán con un marco de madera de 2" x 1" de espesor con alma de bastidor formado con tiras de madera de pino (peinazos) de 1 x 1" de espesor a cada 30 cm de separación en ambos sentidos, esquineros con catetos de 6 x 6" x 1" de espesor, con un refuerzo de tabla de madera de pino de 6 x 6" x 1" de espesor para sujetar las cerraduras.
El forro que se colocará sobre el bastidor será de triplay de madera de pino de primera de 6 mm de espesor, cuidando que las hojas sean de una sola pieza con acabado en barniz natural mate o el indicado en proyecto.
Si se especifica acabado final de plástico laminado, éste se pegará directamente sobre el triplay, verificando que las superficies de contacto estén completamente secas y libres de polvo, el pegamento de contacto utilizado se extenderá en una capa continua con un espesor uniforme, una vez pegadas las piezas, se sujetarán con prensas hasta que el pegamento logre la adherencia necesaria, se tendrá especial cuidado en el pegado de las tapas, boquillas y de todas las aristas.
En la unión de las piezas a base de ensamblado, los cortes más profundos se harán en las piezas de menor longitud.
La madera que quede con acabado de barniz natural, deberá ser de primera calidad y en ambos casos estará exenta de nudos y rayones.
Los contramarcos serán de madera de pino de primera; se fijarán a la estructura con taquetes de fibra y tornillos de 2 x 3/16" a una separación máxima de 50 cm.
En caso de utilizarse herrajes, las uniones se harán por medio de pijas para madera o pernos; si se requiere ocultar las cabezas de los elementos metálicos se recurrirá al uso de clavacotes colocados en el sentido de la veta de la madera.
Los herrajes se colocarán después de aplicar los acabados.
Las puertas podrán ser:
Embisagradas por uno de sus lados, permitiéndole a la puerta un giro de 90°.
Puertas corredizas, llevando los rieles colocados en su parte superior e inferior, con los respectivos herrajes.
Las puertas de tambor tendrán un espesor de 3.8 a 4 cm, incluyendo el acabado final. Tratándose de materiales fabricados con plástico laminado, no se admitirá una variación mayor de 1/10 de su espesor nominal. En cuanto a su acabado y apariencia

deberán ser libres de irregularidades, grietas, pliegues o alabeos; la cara aparente no tendrá defectos y el color, así como la textura, serán los indicados por el proyecto.
La holgura de las puertas en sus partes superiores y laterales será de 3 mm como máximo, el arrastre será de 5 mm.
Se verificarán las dimensiones y calidad de la madera, del pegamento, de los perfiles de aluminio y de los herrajes; que el plástico laminado sea de 1 mm de espesor y que su textura y color del mismo sean uniformes.
En caso de que el volumen de puertas sea considerable; se seleccionará una puerta de forma aleatoria y se desarmará para verificar la composición del bastidor y en general las dimensiones y calidad de los materiales que la integran.

REBARNIZADO DE MADERA

El barniz o laca se guardará en lugares cubiertos donde no se encuentren expuestos a flama, ácidos o altas temperaturas.
Preparación de la superficie.
Previo a la aplicación del barniz deberá atenderse al siguiente proceso:
Se comprobará que la madera, cuya superficie deba recubrirse, esté completamente seca, totalmente limpia y exenta de sustancias que puedan perjudicar el recubrimiento o su adherencia.
Cuando existan irregularidades sobre las superficies, éstas se resanarán con aserrín fino y plaste transparente de la misma marca de la laca empleada.
En su caso, remoción de laca o barniz existente por medios mecánicos y/o mediante removedor.
Todos los elementos deberán ser lijados hasta obtener una superficie tersa.
Cuando el proyecto indique el uso de tinta, ésta se aplicará en el número de manos necesario hasta lograr el tono indicado por el proyecto.
No se aceptará su aplicación en presencia de lluvia o tolvaneras, la temperatura mínima deberá ser 10°C.
Se aplicará barniz o laca con muñeca el número de manos necesario hasta dejar la superficie tersa y uniforme.
Cuando la supervisión así lo indique, la aplicación del barniz o laca podrá darse con pistola de aire, y el acabado final a muñeca.
La aplicación deberá realizarse en lugares ventilados.
Las lacas se podrán adelgazar con el solvente y en la proporción indicada por el fabricante, aprobado por la supervisión
En todos los casos, se aplicará una mano de sellador de la misma marca que la laca, o barniz aprobado.

Es obligación del contratista proteger todos los elementos que corran el riesgo de mancharse.
Verificación de requisitos físicos de los materiales.
Se verificará que el barniz o la laca sea la especificada por el proyecto cumpliendo con lo siguiente: el sello no deberá ser alterado, no deberá rebasar la fecha de caducidad y que cada envase cuente con las instrucciones de aplicación del fabricante.

LAMBRIN DE MADERA

El lambrín se colocará sobre un bastidor de madera de pino de primera clase.
La superficie sobre la que se coloque el bastidor de madera, deberá estar seca y exenta de irregularidades prominentes.
Se realizará el trazo previo a la ejecución del bastidor, siguiendo la geometría especificada.
El bastidor deberá quedar a plomo y nivel según se requiera.
Las tiras para formar el bastidor se colocarán a cada 40 cm en sentido transversal al que irá colocado el lambrín, y serán de madera de pino de primera de 2 x 1"; se fijarán por medio de pijas y taquetes a cada 40 cm de separación; el anclaje deberá garantizar la estabilidad del recubrimiento.
Sobre el bastidor se colocará el recubrimiento de duela machihembrada, fijado con alfilerillo, y en caso de requerirse, pijas o clavos, las cabezas se ocultarán con clavacotes, cuya veta será en el sentido de la madera del lambrín.
La superficie final seguirá las directrices planas o curvas señaladas en el proyecto.
El acabado final podrá ser con barniz natural o entintado, según lo indique el proyecto.
La aplicación se realizará con compresora de aire y pistola, el acabado final se hará con muñeca hasta tener una superficie tersa.

URBANIZACION

SELLO

Calafateo y resanes en puntos criticos como traslapes, grietas u oquedades con cemento plàtsico a base de asflato modificado con polimeros, cargas y solventes, el sello sera de una relaciòn de ancho profundo 1 x 1 cm sobre el sitema de impermeabilizante existente con herramienta manual, incluye: suministro de material, mano de obra, desperdicios, herramienta, equipo, nivelaciòn y limpieza.

Se deberá eliminar polvo, grasa y restos de impermeabilizaciones preexistentes dañadas, así como cualquier material que pueda interferir en una buena adherencia de los materiales; eliminar el polvo y exceso de agua de las fisuras mediante chorro de aire o con una brocha limpia y seca. Se deberá respetar la relación ancho-profundo de la grieta o junta. En caso de que no sea así se deberá abrir la fisura mediante raspado con un desarmador o herramienta similar.
Se deberá aplicar el cemento plástico mediante cuña o espátula a todo lo largo de la junta o fisura presionando firmemente de manera que el producto haga contacto con las paredes y base de la cavidad a resanar y se deberá dejar secar antes de impermeabilizar.

CONCRETO ASFALTICO

Los concretos se designarán de acuerdo con la carga unitaria de ruptura a la compresión (f'c).
Los concretos clase 1 tendrán una resistencia igual o mayor a f'c= 250 kg/cm2, con peso volumétrico en estado fresco superior a 2.2 ton/m3.
Los concretos clase 2 tendrán una resistencia menor a f'c= 250 kg/cm2, con peso volumétrico en estado fresco comprendido entre 1.9 y 2.2 ton/m3.
En concreto elaborado con cemento Portland normal, el ensaye se efectuará a los 28 días y cuando se trate de concreto elaborado con cemento Portland tipo III resistencia rápida, a los 14 días.
Se obtendrán las muestras con la frecuencia que la supervisión considere necesaria, pero llenando los siguientes requisitos mínimos: se tomará una muestra por cada 40 m3 de colado; para cada concreto de diferente f'c; para cada frente de colado; y por cada día de colado.
En su caso se tomará una muestra por cada bacheada de camión revolvedor, o en su defecto cada 10 m3.

Cada muestra probada a edad especificada consistirá en 3 cilindros de la misma.
Para la ejecución del muestreo, curado, manejo, transporte y ruptura de los especímenes regirán las especificaciones generales de construcción en vigor.
Para el concreto clase 1 se admitirá que la resistencia del concreto cumpla con la resistencia especificada f'c, si ninguna pareja de cilindros da una resistencia media inferior a f'c - 35 kg/cm2, y además, si los promedios de resistencia de todos los conjuntos de 3 parejas consecutivos, pertenecientes o no al mismo día de colado, no son menores que f'c.
Para el concreto clase 2 se admitirá que la resistencia del concreto cumpla con la resistencia especificada f'c, sí ninguna pareja de cilindros da una resistencia media inferior a f'c - 50 kg/cm2, y además, si los promedios de resistencia de todos los

conjuntos de 3 parejas consecutivos, pertenecientes o no al mismo día de colado, no son menores que f'c - 17 kg/cm2.
Cuando las pruebas no satisfagan las condiciones prescritas en los incisos anteriores, el contratista deberá reponer los elementos que hayan causado bajas resistencias y además será responsable de cualquier daño que pudiera originarse por ese motivo.
Cuando las condiciones de la estructura sean tales que la supervisión deba cerciorarse acerca de la seguridad, tendrá derecho a ordenar al contratista una prueba de carga de cualquier parte de ella, o bien, de su totalidad; extraer y muestrear corazones o mediante el método que apruebe la supervisión.
Estas pruebas se llevarán a cabo siguiendo las especificaciones que para cada caso particular se señalen. Este costo será por cuenta del contratista.

TOPE

Se colocara con herramienta especializada con taquetes y pijas a piso, con el modelo autorizado por la supervisión.

A la hora de colocarlo, es recomendable hacerlo sobre una junta. Así, si más adelante optamos por quitarlo, tan sólo tendremos que aplicar un poco de masilla para tapar el orificio realizado. Una vez que hayamos elegido el lugar apropiado para fijar nuestro tope, pasamos el detector de metales para evitar perforar una tubería.SE MARCA el punto de fijación con el taladro en modo percutor y una broca, realizamos el orificio.

Después, con la ayuda de un martillo de nailon, introducimos el taco en el interior del orificio.

Como sistema de fijación, utilizaremos un tirafondo de doble cara; por un lado tirafondo y por otro tornillo. Insertamos una de las puntas en el interior del tope, lo enroscamos lo introducimos en el interior del orificio. De esta manera, ya tendremos nuestro accesorio perfectamente sujeto al suelo.
En el caso de que no queramos taladrar el suelo, podremos optar por estos otros topes adhesivos, que aguantarán perfectamente sin despegarse.

Antes de colocarlo, limpiamos la superficie con un paño humedecido en alcohol.

Una vez retirado el papel protector, aplicamos un adhesivo extrafuerte para que obtener una fijación más fuerte.

Terminamos el trabajo pegando el accesorio en su lugar. De esta manera tan sencilla, nuestras puertas, muebles y paredes estarán a salvo de golpes

DESMONTAJE DE DOMOS, CANCELES DE ALUMINIO EN VENTAS, PUERTAS Y MAMPARAS

El desmontaje de cristales, domos, elementos de herrería y aluminio, de mamparas con recuperación del material, se realizará conforme a lo siguiente:
El desmontaje de los cristales se realizará con el cuidado necesario para evitar romper las piezas, se estibarán sobre polines de madera, clasificándolos de acuerdo a su espesor y a las dimensiones de las piezas.
El desmontaje de los domos se realizará con el cuidado necesario para evitar romper las piezas o dañarlas y se estibarán sobre polines de madera, de tal manera que no queden expuestos al libre tránsito de personas.
Cuando así lo indique, el desmontaje de elementos de herrería se ejecutará de acuerdo al despiece especificado en proyecto.
Para el caso de canceles, ventanas y puertas de aluminio, si así está indicado, se desmantelarán las piezas en todos sus elementos, clasificando el material y estibándolo en polines de madera.
El desmontaje de mamparas se realizará por piezas completas a menos que el proyecto indique otra cosa, y se estibarán en polines de madera.
En ningún caso se debe dañar la estructura, incluso cuando los desmontajes se especifiquen sin recuperación del material.

DESMONTAJE DE LAMBRIN, PISO, PUERTAS Y MUEBLES DE MADERA

El desmontaje de acabados, puertas, muebles y pasamanos de madera se hará incluyendo los elementos de apoyo y accesorios tales como, bastidores, camas, marcos, bisagras y herrajes.
En desmontajes de lambrines y pisos de duela, con recuperación del material, se desensamblarán todas las piezas, clasificándolas y estibándolas en camas de madera. Así mismo, se retirarán todos los clavos sin dañar la madera.
En ningún caso se deberá dañar la estructura al retirar los elementos de apoyo y fijación.

INSTALACIONES HIDRAULICAS

TUBERIA DE COBRE, CONEXIONES Y VÀLVULAS.-

Tuberías

En las redes interiores alojadas en ranuras, en muros o en ductos, se usará tubería de cobre rígido tipo "M" de fabricación nacional de primera calidad, que cumpla con la Norma Oficial Mexicana.
Las tuberías deberán llevar impreso el diámetro y la marca.

Conexiones

La tubería de cobre se unirá utilizando conexiones que, según el tipo y/o diámetro de ésta, serán de cobre o bronce para soldar, de fabricación nacional, también de primera calidad, como son: coples, codos, tes, yes, reducciones tipo campana, tipo bushing, conectores de rosca, etc.
Soldaduras del Nº 50 para agua fría y del Nº 95 para agua caliente y pasta fundente para soldar.

Válvulas

Todas las válvulas que se instalen, deberán ser de fabricación nacional, y para su elección se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:
Válvulas de compuerta: Permiten el flujo en línea recta con una caída mínima de presión, se usan donde el disco de la válvula se mantiene totalmente abierto o totalmente cerrado. Para diámetros hasta de 51 mm, las válvulas deberán ser roscadas con tuerca de unión o soldables de cobre o de bronce; para diámetros mayores se utilizarán válvulas bridadas.
Para presiones de trabajo hasta 8.8 kg/cm2, se utilizarán válvulas del tipo que a continuación se indican:
De retención o válvula check: Evitan el cambio de dirección del flujo en una tubería, se cierran automáticamente cuando el flujo cambia de dirección.
De globo: Regulan el fluido desde goteo hasta sello completo, el diseño horizontal de su asiento ofrece mucha más resistencia al flujo que las válvulas de compuerta, y por lo tanto, reduce considerablemente la presión. Se usa en servicios que requieren operación frecuente.
Eliminadoras de aire: Válvulas que deberán invariablemente instalarse en los extremos de cada columna o tubería vertical.
De bola: Son de tipo cierre rápido, por lo general la abertura de la bola no es menor que el diámetro interior del tubo conectado; de esta manera el flujo no tiene obstrucción, y por lo tanto, las pérdidas por fricción son mínimas.

Los cortes que se hagan a la tubería deberán ser con cortador de tubo de cobre y se deberán lijar todas las rebabas, antes de aplicar la soldadura.

En todas las conexiones, los extremos de la tubería donde se vaya a alojar la soldadura, deberán ser lijados y limpiarse cuidadosamente, dado que esto favorece la penetración de la soldadura por capilaridad.
El soldador deberá calentar las conexiones con soplete sin llegar a requemar las piezas, dicho calentamiento deberá garantizar que la soldadura llene todo el espacio que tiene la conexión para recibir la tubería.
No se aceptarán piezas requemadas.
Las ranuras donde se alojan las tuberías de cobre se recubrirán con mortero de cemento-arena.
Las pruebas de hermeticidad se realizarán de acuerdo a lo establecido en las generalidades de estas especificaciones; las pruebas finales del sistema se llevarán a cabo hasta que se instalen los muebles y accesorios.
Conforme se vayan terminando las salidas, se taponarán las bocas de las tuberías, hasta la instalación de los muebles y/o equipos, con objeto de evitar que se introduzcan materias extrañas.

INSTALACIONES SANITARIAS

Conexiones

Las conexiones (codos, coples, tes, conectores roscados, etc.) serán también de primera calidad, que cumplan con la Norma Oficial Mexicana.
El tipo de acoplamiento para las tuberías y conexiones de PVC será unión cementada.

Válvulas

Se considerarán las indicadas según indicaciones del proyecto.

Para realizar un acoplamiento cementado, el material de unión que se emplea es un pegamento para tuberías de PVC; las piezas a unir deberán limpiarse previamente con solvente.
Se cuidará que los cortes de la tubería se realicen perpendiculares a su eje longitudinal, para lograrlo, se marca el tubo a la profundidad del casquillo y se presenta el ajuste de la conexión debiendo penetrar el tubo a tope.
Conforme se vayan terminando las salidas, se taparán las bocas de las tuberías, hasta la instalación de los muebles y/o equipos, con objeto de evitar que se introduzcan materias extrañas a la tubería.

AIRE ACONDICIONADO

DESMONTAJE

Previo al desmontaje de los equipos se debe verificar que se hayan desconectado las alimentaciones eléctricas e hidráulicas y la tubería de drenaje en su caso.
Se deben prever las maniobras necesarias para el traslado de los equipos al sitio destinado para su almacenamiento.
La supervisión es la única facultada para determinar los materiales que pueden ser reutilizados.

INSTALACION

La instalación de ductos de aire acondicionado, deberá llevarse a cabo con el equipo y/o herramientas adecuados y ejecutados con personal especializado.
Los ductos de aire acondicionado serán fabricados con lámina de acero galvanizado calibre indicado en proyecto. El aislamiento térmico deberá ser de fibra de vidrio y/u otro material equivalente, protegido con recubrimiento a base de papel Kraft y foil de aluminio, todo ello de acuerdo a proyecto.
Los soportes para los ductos de aire acondicionado se instalarán previendo su remoción para trabajos de mantenimiento. Toda la soportería (pernos, remaches, tornillos, tirantes de lámina galvanizada doblada, etc.) deberá especificarse de acuerdo a las dimensiones y peso de los ductos.
El anclaje de los soportes deberá hacerse directamente de elementos estructurales y de tal forma que se garantice la estabilidad del ducto.
El aislamiento de los ductos deberá estar compuesto, por lo menos, de los siguientes elementos: fibra de vidrio, pegamento adhesivo, sellador y papel Kraft. Por ningún motivo se aceptará un aislamiento que no cuente con estos cuatro elementos.
Los equipos se ubicarán sobre bases de concreto de f'c= 150 kg/cm2 con las dimensiones que se indiquen en proyecto, colocándose siempre tacones antivibratorios de neopreno.
Los equipos se conectarán a las instalaciones necesarias para su funcionamiento, tales como instalación eléctrica e hidráulica. También se conectarán a la red de ductos, usando los accesorios que se requieran para ello.
Una vez concluida la conexión e instalación de los equipos, se realizarán las pruebas necesarias para garantizar su correcta operación.

ACARREO Y RETIRO

El acarreo de materiales se medirá en banco o en el vehículo mismo de transporte.
La unidad de medición será por metro cúbico (m3).
Para el acarreo fuera de la obra, se considerará:
Carga, transporte y descarga -del material producto de las excavaciones, demoliciones, desmontajes, desmantelamientos, etc.- fuera de las instalaciones sitio de tiro libre.
Para el caso particular en que la supervisión suministre materiales y sean trasportados por el contratista, el precio unitario incluirá la carga, acarreo y descarga de los materiales, desde las bodegas hasta la obra o viceversa.
Todos los cargos indicados en el contrato de obras y que no se mencionan en estas especificaciones.

INSTALACION ELECTRICA
TUBERIA CONDUIT Y CONEXIONES

Se empleará tubería tipo "conduit" pared gruesa de acero galvanizado empleando los siguientes diámetros, según el sistema:
a) Tubo de 25 mm de diámetro para sistemas de voz y datos.
b) Tubo de 19 mm de diámetro para sistemas de contactos normales o regulados.
c) Tubo de 13 mm de diámetro para sistemas de alumbrado normal y de emergencia.
Estos diámetros se emplearán dentro de sus capacidades específicas definidas técnicamente, en cuanto a llenado, pero partiendo como base de estos diámetros para diferenciar cada sistema.

Se empleará tubo flexible tipo "licuatite" sólo en las excepciones que indique el supervisor del área eléctrica, definiendo diámetros, trayectorias y sujeciones.
La altura de instalación para los contactos será de 0.40 m sobre el nivel de piso terminado para oficinas, áreas comunes, pasillos, etc.
La altura de instalación para los contactos en baños y cocinetas, será dependiendo de la altura de lavabo y tarja respectivamente, considerando los demás contactos existentes en estas áreas con una altura de instalación de 0.40 m.

Código de colores para cableado de contactos normales 127 volts, 60 hz, empleando cable de la marcas Condumex (vinanel) o Monterrey (viakon) cal. 10 awg a 900 C, para oficinas públicas en ambientes secos. Para la tierra física se empleará cable desnudo blando de cobre de alta pureza cal. 10 awg para contactos "normales" (sin onda rectificada).

Negro (+) .....fase, Blanco (-) .....neutro, Cable desnudo (-) .....Tierra física
Código de colores para cableado de contactos regulados 127 volts, 60hz:
Negro (+) .....fase, Blanco (-) .....neutro, Verde (-) .....Tierra física
Para el sistema de alumbrado se empleará cable cal. 12 awg a 900C para oficinas públicas en ambientes secos de las marcas Condumex (vinanel) o Monterrey (viakon) con el siguiente código de colores:
Código de colores para alumbrado normal, 127 volts, 60 hz:
Negro (+) .....fase(s), Rojo (+) .....regreso(s), Blanco(-).....neutro, Cable desnudo (-).....Tierra física
Código de colores para alumbrado de emergencia, 127 volts, 60 hz:
Rojo (+).....fase (s), Blanco (-).....Neutro, Cable desnudo (-).....Tierra física

Los materiales y equipos utilizados en obra, remodelaciones, adaptaciones, etc. En Oficinas Nacionales, se ajustarán a las normas NOM-001-SEMP vigentes.

SOPORTERIA DE INSTALACIONES

La soportería se sujetará de elementos estructurales, de acuerdo a los detalles de diseño, trayectorias y separación entre soportes indicada en proyecto, la que nunca será mayor a 1.50 m, ni menor a 1.00 m.
Para la ejecución del trabajo se respetará todo lo indicado para localización de tuberías horizontales y verticales, separación entre las mismas, relaciones con la estructura y las restricciones propias de cada instalación respecto a las cercanas, de acuerdo a lo indicado en las especificaciones correspondientes.

Los soportes deberán colocarse de tal manera que en trayectorias horizontales, las tuberías queden a nivel y paralelas a los ejes principales de la estructura; en trayectorias verticales las tuberías deberán quedar a plomo, paralelas y evitando cambios de dirección innecesarios.

LUMINARIAS

Se instalarán luminarias tipo LED en plafón, del tipo de empotrar de 15 watts, circulares de 18 cms. de diámetro, para lo cual se empleará andamio con ruedas para desplazarse sin rayar el piso. También se instalarán lámparas tipo led de gabinete de 40 watts con dimensiones de 120 x 30 cms. En el caso de las luminarias circulares, se deberá abrir hueco en falso plafón para poder instalarlas y con las lámparas

rectangulares se instalarán a base de tornillo de mariposa, para evitar desprendimientos y accidentes.

ENTREGA-RECEPCIÓN

Finalmente se implementarán los mecanismos y gestiones correspondientes para la entrega final de la obra al Instituto a su entera satisfacción, haciendo énfasis en que para todos los procesos de obra se tendrá especial cuidado de llevar la misma con el más estricto apego a la normatividad vigente y bajo los parámetros de un estricto control y calidad.

ROSALIO LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Contrato C2M0154

ANEXO 3
CATÁLOGO DE CONCEPTOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL											
PARTIDA:	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA										
OC01-015-000	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS DE CONCRETO SIMPLE O REFORZADO, MUROS DE TABIQUE O BLOCK, RECUBRIMIENTOS EN MUROS Y PISOS, APLANADOS DE MEZCLA MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO INTERIOR Y FUERA DE OBRA AL BANCO DE TIRO, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC01-015-005	DE CONCRETO SIMPLE, EN FIRMES, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M3.	0.48						0.48	$1,550.08	$ 744.04
OC01-015-020	DE BASES DE CONCRETO ARMADO, CORTE DE VARILLA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M3.			0.50				0.50	$2,528.30	$ 1,264.15
OC01-015-090	DE MUROS DE TABLA-ROCA, CON POSTES Y CANALETAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.						15.00	15.00	68.76	$ 1,031.40
OC01-015-125	DE RECUBRIMIENTOS VITREOS JUNTO CON EL APLANADO DE BASE, EN MURO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	10.00	3.50	6.00	2.50	2.50	2.50	27.00	$125.19	$ 3,380.13
OC01-015-127	DE RECUBRIMIENTOS VÍTREOS EN MURO DE 25 X 40 CM., SIN DAÑAR BASE, EN ÁREAS PEQUEÑAS, INCLUYE: PREPARACIÓN DEL ÁREA PARA RECIBIR NUEVA LOSETA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	20.00	7.00	12.00	15.00	7.00	10.00	71.00	$33.91	$ 2,407.61
OC01-015-150	DE PISOS DE LOSETA VIDIADA CON MORTERO BASE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	34.01	62.32	51.69				148.02	$124.14	$ 18,375.20
OC01-015-155	DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN PISOS, CON MORTERO BASE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.				6.50	42.00	7.00	55.50	156.17	$ 8,667.44
OC01-015-157	DE RECUBRIMIENTOS EN PISO DE 50 X 50 CM., SIN DAÑAR BASE, EN ÁREAS PEQUEÑAS, INCLUYE: PREPARACIÓN DEL ÁREA PARA RECIBIR NUEVA LOSETA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	15.00	60.00	15.00	25.00	35.00	55.00	205.00	$105.97	$ 21,723.85
OC01-015-160	DE SARDINEL HASTA 15 CM DE ALTO **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	M.					8.50		8.50	42.76	$ 363.46
OC01-015-166	DE ZOCLO DE LOSETA, MOSAICO, MARMOL, GRANITO O TERRAZO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	M.					45.00	20.00	65.00	56.84	$ 3,694.60
OC01-015-190	DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE 7 CM DE ESPESOR PROMEDIO **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.				300.00			300.00	244.01	$ 73,203.00
OC01-018-000	RETIRO SIN RECUPERACIÓN MEDIDO PREVIAMENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC01-018-029	DE CUBIERTA DE MÁRMOL DAÑADA, DE 1.50 X0.60 M., INCLUYE: ZOCLO Y FALDON. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.					1.00		1.00	254.10	$ 254.10
OC01-090-000	DESAZOLVE CON EQUIPO, INCLUYE: MANGUERA HASTA 250 M, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.										
OC01-090-005	EN TUBERIAS PLUVIALES, AGUAS NEGRAS Y BOCAS DE TORMENTA, HASTA 30 CM DE DIAMETRO **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.	5.00	20.00	5.00	19.00	19.13	17.50	85.63	$ 1,161.00	$ 99,416.43

SUBTOTAL (PARTIDA 01: PRELIMINARES Y TERRACERIA) = $ 234,525.41

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: **03/06/2022**

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
PARTIDA:	02 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA										
OC02-020-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HABILITADO, DESMONTAJE, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRO CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC02-020-005	DE PISOS, MUROS O MUEBLES, CON POLIETILENO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	130.00	151.50	100.00	50.00	100.00	150.00	681.50	$37.61	$ 25,631.22
									SUBTOTAL (PARTIDA 02: CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA) =		$ 25,631.22
PARTIDA:	04 ALBAÑILERIA										
OC04-075-000	APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, REMATES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-075-005	CEMENTO ARENA 1:5, A PLOMO, ACABADO FINO, RUSTICO O RUGOSO, 2 CM. DE ESPESOR. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.		4.00					4.00	$302.87	$ 1,211.48
OC04-077-000	BOQUILLA CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-077-005	DE 2 CM DE ESPESOR CON MORTERO 1:4, DE 10 A 15 CM DE ANCHO. EN VANO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.					5.20		5.20	136.79	$ 711.31
OC04-100-000	PISO O FIRME DE CONCRETO F'C=200 Kg/Cm^2., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y RECTIFICACIÓN DE NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, TRASLAPES, GANCHOS, ALAMBRE RECOCIDO EN SU CASO, HABILITADO, RETIRO, CORTES, ARMADO, AMARRES, ELABORACIÓN DE CONCRETO, COLADO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.										
OC04-100-061	DE 10 CM. DE ESPESOR, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. ARMADO CON MALLA 6-6/10-10, ACABADO RUGOSO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	5.00						5.00	$ 543.54	$ 2,717.70
OC04-105-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ADITIVOS PARA CONCRETO, USANDO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO, DOSIFICACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-105-020	SELLADO DE FILTRACIONES DE AGUA EN ELEMENTOS DE CONCRETO A BASE DE SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO DE USO GENERAL MARCA SIKA (SIKAFLEX) O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.	8.68	14.32	3.23		13.09	10.00	49.32	$ 168.48	$ 8,309.43
OC04-140-000	CHAFLÁN DE MORTERO, INCLUYE. CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, PICADO EN ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-140-010	DE 3/4" EN REMATES DE ORILLAS DE MURETES, A BASE DE MORTERO CEMENTO ARENA1:4, ACABADO FINO PARA RECIBIR ACABADO	M.		5.00	5.00				10.00	$ 130.16	$ 1,301.60

G1/1963

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC04-147-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOSAS Y/O CANALONES, A BASE DE SISTEMA LAMINAR "PRE FABRICADO", CON ASFALTOS MODIFICADOS, POLÍMEROS SINTÉTICOS Y MEMBRANAS DE REFUERZO DE ALTA ESTABILIDAD DIMENSIONAL, APLICADO A TERMOFUSIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE QUE DEBERÁ ESTAR LISA, SECA, LIBRE DE OBSTÁCULOS, PROTUBERANCIAS, O DEPRESIONES, REFUERZO EN PUNTOS CRÍTICOS, COMO BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES, SALIDAS DE DUCTOS Y VENTILADORES, TRASLAPES EN JUNTAS LATERALES DE 9 A 10 CM. Y EN JUNTAS LONGITUDINALES DE 15 CM. REMATES EN PRETILES Y MUROS, IMPREGNACIÓN DE LA SUPERFICIE A BASE DE PRIMARIO, CON ASFALTO ECOLÓGICO BASE SOLVENTE, ADHESIÓN CON SOPLETE A FUEGO DIRECTO, PRUEBAS DE LABORATORIO, DE RESISTENCIA A LA TENSIÓN, FRAGILIDAD Y ABLANDAMIENTO, APROXIMADAMENTE CADA 500 M2, COMO MÍNIMO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-147-055	EN AZOTEA DE 4.5 MM. DE ESPESOR, TIPO UNIPLAS FLEXO NANO SBS 4.5 PG MARCA IMPERQUIMIA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, CON REFUERZO DE FIBRA POLIESTER DE ALTO GRAMAJE, ACABADO DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO. SOLDABLE CON SOPLETE. EN COLOR: ROJO TERRACOTA. VIDA UTIL 7 AÑOS.	M2.	143.06	233.79	11.19				388.04	$ 423.50	$ 164,334.94
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC04-167-000	TAPAR (RESANAR) HUECO EN MURO, EXISTENTE POR PASO DE INSTAL ACIONES INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTES, RESANES, CONCRETO F'C=150 KG/CM2. AGREGADO MAXIMO DE 19 MM., CIMBRA Y DESCIMBRA, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.										
OC04-167-005	DE 20 X 20 CM. DE 10 CM. DE ESPESOR (POR PASO DE I NSTALACIONES).	PZA.					1.00		1.00	$ 181.59	$ 181.59
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)										
OC04-170-000	RANURA Y RESANE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COS TO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGA N. ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, ELABO RACION DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 TRAZO, RANURA, RESANE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE O BRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICA S, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRA MIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-170-005	EN MURO DE TABIQUE; PARA TUBERIAS DE 13 A 51 MM. D E ANCHO.	M.			4.50				4.50	$ 67.78	$ 305.01
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC04-172-000	RESANE, CON RESINAS ESPECIALES PARA ADHERIR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, ELABORACION DE MORTERO, TRAZO, RANURA, RESANE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, USO DE HAMACAS, INSTALACIONES ESPECIFICAS, SEÑALIZACION (LETREROS, CONOS, CINTA, ETC.), DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-172-005	EN AREAS PEQUEÑAS DE ESCALON DE CONCRETO, CON RESINAS ESPECIALES PARA ADHERIR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, DE 15 X 30 CM., DE HASTA 5 CM.	PZA.	3.00						3.00	$ 134.45	$ 403.35
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)										
OC04-195-000	LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON ÁCIDO-AGUA (PROPORCIÓN 1:10), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-195-015	MATERIALES VIDRIADOS Y ESMALTADOS.	M2.	132.09	95.00	95.50	117.34	51.17	307.20	798.30	$ 28.39	$ 22,663.74
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC04-195-017	EN GABINETES DE 127 X 12 X 9 CM. DE LAMPARAS SOBREPUESTAS EN PLAFON, INCLUYE DESMONTAJE, LIMPIEZA Y MONTAJE.	PZA.	15.00	15.00	15.00				45.00	$ 35.50	$ 1,597.50
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

CATALOGO DE CONCEPTOS

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
OC04-200-000	LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON JABON Y AGUA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-200-023	DE CANCELERÍA, MEDIDA POR UN LADO Y LIMPIEZA POR LOS DOS LADOS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	7.40	60.00	60.00	99.42	34.68	17.89	**279.39**	$ 36.39	$ 10,167.00
OC04-227-000	ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPA PARA REGISTROS EXISTENTES QUE LO REQUIERAN, DE CONCRETO F'C=150 Kg/Cm2. AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. HECHO EN OBRA ARMADO CON 3 VARILLAS DE No. 3 A.R. EN AMBOS SENTIDOS, MARCO DE ANGULO DE FIERRO DE 1 1/4" X 1/8", AGARRADERAS TIPO LLAVE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-227-003	DE 60 X 40 CM., DE 7 CM. DE ESPESOR. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.			1.00				**1.00**	$ 1,097.43	$ 1,097.43
OC04-227-007	DE 0.30 X 1.00 M, DE 3 CM. DE ESPESOR. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.		15.00					**15.00**	$ 1,207.19	$ 18,107.85
										SUBTOTAL (PARTIDA 04: ALBAÑILERIA) =	**$ 233,109.93**

PARTIDA: 05 ACABADOS

OC05-010-000	MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-010-015	DE 90 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 63.5 MM. DE ANCHO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.						**11.50**	**11.50**	**$567.53**	$ 6,526.60
OC05-010-016	REPARACIÓN DE MURO DE TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR EN UNA SOLA CARA DE 0.30 X 0.30 M, EL COSTO, INCLUYE: RETIRO DE LA PARTE DAÑADA, EMPLASTECIDO CON PASTA REDIMIX Y PERFACINTA PARA RECIBIR PINTURA, RECORTES, DESPERDICIOS , ACARREO, MATERIALES RETIRADOS FUERA DE LA OBRA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00	1.00	1.00				**3.00**	$ 345.66	$ 1,036.98
OC05-010-018	REPARACIÓN DE MURO DE TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR EN UNA SOLA CARA DE 0.90 X 0.90 M, EL COSTO, INCLUYE: RETIRO DE LA PARTE DAÑADA, EMPLASTECIDO CON PASTA REDIMIX Y PERFACINTA PARA RECIBIR PINTURA, RECORTES, DESPERDICIOS, ACARREO, MATERIALES RETIRADOS FUERA DE LA OBRA. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA.		1.00		1.00	2.00	1.00	**5.00**	$ 461.07	$ 2,305.35

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: **03/06/2022**

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
OC05-011-000	MURO DIVISORIO DE TABLACEMENTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, CON PLACAS FIJADAS CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CMS. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CMS. DE SEPARACION EN REFUERZOS INTERMEDIOS, SEGUN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, PERFILADO, EMPLASTECIDO Y PREPARACION DE SUPERFICIE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAM IENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-011-011	REPARACIÓN DE MURO DE TABLACEMENTO, CON PLACA DE 8 MM. DE ESPESOR, EN UNA SOLA CARA DE 0.15 X 0.15 M, EL COSTO, INCLUYE: RETIRO DE LA PARTE DAÑADA Y EMPLASTECIDO PARA RECIBIR PINTURA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00						**1.00**	$ 370.00	$ 370.00
OC05-011-012	REPARACIÓN DE MURO DE TABLACEMENTO, CON PLACA DE 8 MM. DE ESPESOR, EN UNA SOLA CARA DE 0.60 X 0.60 M, EL COSTO, INCLUYE: RETIRO DE LA PARTE DAÑADA Y EMPLASTECIDO PARA RECIBIR PINTURA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.		2.00					**2.00**	$ 451.69	$ 903.38
OC05-035-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN PREFABRICADO. SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA POR EL IMSS, A BASE DE PLACA MODULAR -DE 61 X 61 X 2.2 CM. DE ESPESOR. CON PESO APROXIMADO DE 8 KG/M2. FABRICADA CON PERLIESCAYOLA INCOMBUSTIBLE. (SULFATO DE CALCIO SEMIHIDRATADO DE ALTA PUREZA, ALIGERADA CON ELEMENTOS MINERALES Y REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO EN MONOFILAMENTO ENTRECRUZADO. PINTADO DE FABRICA EN COLOR BLANCO. PROTECCIÓN AL FUEGO, AISLAMIENTO TÉRMICO. Y UNA ABSORCIÓN ACÚSTICA BALANCEADA. FACTOR DE REFLEXIÓN DE LUZ DE 0. 75 A 0.80, ABSORCIÓN DE SONIDO DE 0.18 A 0.60, FACTOR DE TRANSMISIÓN DE SONIDO STC 45. ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD. (POR NO CONTENER NINGÚN COMPONENTE HIDROSCOPICO O SOLUBLE AL AGUA). SOPORTERIA DE LAMINA GALVANIZADA. MUESCAS DE ALIVIO DE EXPANSIÓN PARA MANTENERLA EN POSICIÓN Y RESISTENTE AL FUEGO. CARGADOR PRINCIPAL O LARGUERO DE 15/16" X 1 1/2" SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1 1/2" DE 1.22 M. DE LONGITUD. FORMANDO RETÍCULAS DE 1.22 X 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1 1/8" DE 0.61 M. DE LONGITUD. FORMANDO RETÍCULAS DE 0.61 X 0.61 M. INCLUYE: JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-035-003	REPOSICIÓN DE PIEZAS DAÑADAS DE PLAFÓN MODULAR EUROSTONE MODELO TERRIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.			10.00				**10.00**	$ 208.56	$ 2,085.60
OC05-065-000	CERRAR HUECOS EN FALSO PLAFÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ALINEACIÓN, ELEVACIÓN, CORTES, TRASLAPES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-065-005	DE TABLA-ROCA CON PLACAS DE 13 MM. DE ESPESOR, CANAL LISTÓN GALVANIZADO DE 38 MM., FIJADA CON TORNILLOS AUTORROSCABLES, EMPLASTECIDO CON PASTA Y CINTA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	1.00	11.00		5.49			**17.49**	$ 544.24	$ 9,518.76
OC05-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO EN MURO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES A 45°, EMBOQUILLADO, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-085-043	REPOSICION DE PIEZAS DE AZULEJO SIMILAR AL EXISTENTE, ASENTADAS CON ADHESIVO CREST, BOQUILLA CON JUNTA CREST ULTRAMAX ANTIHONGOS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.			12.00	15.00	18.00		**45.00**	$ 149.33	$ 6,719.85
OC05-085-150	DE BOQUILLA, ACABADO DE AZULEJO SIMILAR AL EXISTENTE. ASENTADA CON ADHESIVO CREST. BOQUILLA CON JUNTA CREST ULTRAMAX ANTIHONGOS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.					5.20		**5.20**	$ 107.75	$ 560.30
OC05-085-207	CON LOSETA CERAMICA COSTA DEL SOL CANARIA DE 25 X 40 CM., EN ÁREAS PEQUEÑAS, MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.	20.00	7.00		15.00	5.00	10.00	**57.00**	$ 151.66	$ 8,644.62

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: **03/06/2022**

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC05-100-000	RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS PLASTIFICANTES Y SELLADOR ACRÍLICO EN MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES ADYACENTES, MASKING TAPE Y PAPEL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR ACRÍLICO O A BASE DE ARENA SÍLICA SEGÚN EL CASO, REMATES Y BOQUILLAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-100-025	TIPO CASCARA DE NARANJA MARCA COREV O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.						23.00	**23.00**	$ 291.92	$ 6,714.16
OC05-125-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ADHESIVO INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO, DESBASTADO Y BRILLADO PARA SU ENTREGA FINAL, PICADO DEL AREA PARA RECIBIR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-125-295	DE LOSETA DE 50 X 50 CM MODELO CASTELLO COLOR DORADO LINEA ARTEMIS, EN ÁREAS PEQUEÑAS, MARCA VITOMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	15.00	60.00	15.00	25.00	35.00	55.00	**205.00**	$ 178.91	$ 36,676.55
OC05-125-300	DE LOSETA DE 16 X 16 CM MODELO LEMAT COLOR NUEZ Ó GOLD,EN ÁREAS PEQUEÑAS, MARCA VITROMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00	10.00	10.00				**22.00**	$ 80.83	$ 1,778.26
OC05-125-303	DE LOSETA DE 16 X 16 CM MODELO LEMAT COLOR NUEZ Ó GOLD MARCA VITROMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.		10.00					**10.00**	$ 492.33	$ 4,923.30
OC05-125-305	DE LOSETA DE 40 X 40 CM, MODELO BRUNEI COLOR GTRAY MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	6.00	8.00	11.00	6.50	42.00	10.00	**83.50**	$ 377.02	$ 31,481.17
OC05-125-309	DE LOSETA DE 40 X 40 CM, MODELO BRUNEI COLOR GTRAY, EN ÁREAS PEQUEÑAS, MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.		15.00					**15.00**	$ 128.85	$ 1,932.75
OC05-161-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE MÁRMOL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, HECHURA, CORTES, BOQUILLAS, REMATES, BOLEADO, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, LECHAREADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-161-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA FABRICADA EN MÁRMOL DORADO TEPEJI DE 2 CM DE ESPESOR, PARA ALOJAR 2 (DOS) LAVABOS, DE 1.50 X0.60 M. CON ZOCLO DE 10 CM. Y FALDON DE 20 CM., NARIZ BOLEADA, DOS TALADROS PARA LLAVES MONOMANDO, SELLADO PERIMETRAL DE ZOCLO CON MURO, A BASE DE SILICÓN ANTI-HONGOS BLANCO MCA. COMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.					1.00		**1.00**	12,874.94	$ 12,874.94
OC05-180-000	PULIDO, RETAPADO Y BRILLADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PROTECCION DE SUPERFICIES ADYACENTE CON POLIVINILO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL										
OC05-180-007	POR MEDIO MANUAL Y/O MECANICO DE CUBIERTA DE MARMOL EXISTENTE, DE 3.00 X 0.60 M CON 3 HUECOS PARA OVALIN (LAVABO) **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.						1.00	**1.00**	631.50	$ 631.50

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

CATALOGO DE CONCEPTOS

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
OC05-210-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ADHESIVO INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO, CORTES A 45°, BOQUILLAS, REMATES, CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-210-040	ZOCLO DE LOSETA MODELO CASTELLO COLOR DORADO DE LA LINEA ARTEMIS DE LA MARCA VITROMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, DE 10 CM ASENTADA CON PEGA AZULEJO JUNTEO CON CEMENTO BLANCO, CON COLOR. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.	16.00		5.00	3.00	9.00	20.00	**53.00**	$ 196.18	$ 10,397.54
OC05-210-042	ZOCLO DE LOSETA DE 40 X 40 CM, MODELO BRUNEI COLOR GTRAY MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, .DE 10 CM ASENTADA CON PEGA AZULEJO JUNTEO CON CEMENTO BLANCO. CON COLOR. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.					21.00		**21.00**	183.15	$ 3,846.15
OC05-210-043	DE ZOCLO DE LOSETA, MODELO BRUNEI, COLOR GTRAY, MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS; DE 40 x 10 CM., ASENTADA CON PEGA AZULEJO JUNTEO CON CEMENTO BLANCO, CON COLOR. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.		15.00	15.00	10.00	20.00	10.00	**70.00**	$ 183.15	$ 12,820.50
OC05-212-000	CALAFATEO, RESANE Y/O SELLADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, APLICACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-212-001	SELLO ELASTICO PERIMETRAL EN UNIONES Y/O FRONTERAS DE HASTA 1 CM. DE ANCHO, A BASE DE BASE DE SILICON PLASTICO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	M.			3.50				**3.50**	$ 89.02	$ 311.57
OC05-212-003	SELLO ELASTICO EN FISURAS O GRIETAS DE HASTA 1 CM. DE ANCHO, EN MURO O PLAFON, A BASE DE SIKAFLEX-221 BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	M.	2.00						**2.00**	$ 89.02	$ 178.04
OC05-212-009	CALAFATEO Y RESANE DE HUECO DE 15 X 15 X 15 CM, JUNTO A MARCO DE PUERTA, CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	1.00						**1.00**	$ 193.32	$ 193.32
OC05-235-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTO DE EMPOTRAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, APERTURA DE CAJA, ELABORACION DE LA MEZCLA, NIVELACION, COLOCACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-235-035	JABONERA METÁLICA CON AGARRADERA, MOD. 101, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	**21.00**	$ 1,878.99	$ 39,458.79
OC05-235-037	ACRILICO PARA JABONERA METÁLICA EXISTENTE, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.		3.00					**3.00**	$ 184.55	$ 553.65
OC05-240-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-240-030	GANCHO DOBLE METÁLICO HELVEX MOD. 106 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA.			3.00	4.00	4.00	4.00	**15.00**	$ 774.52	$ 11,617.80

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: **03/06/2022**

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
OC05-243-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA SANITARIOS CON ACABADO ESMALTADO HORNEADO, (PANELES, PUERTAS, PILASTRAS), A BASE DE LAMINA GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 22 MÍNIMO, CON PERFIL TUBULAR DE ACERO GALVANIZADO CAL. 20 MÍNIMO DE 1" X 1", CON PLACA INTERIOR DE ESPUMA DE POLIESTIRENO DE 1" Y TAPAS METÁLICAS PARA SELLAR ORILLAS. TERMINADO CON MOLDURA PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE CAL No. 24 TIPO 304, ACABADO 3. LOS HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 12 TIPO 304, ACABADO PULIDO BRILLANTE, TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE. CABEZA PHILLIPS O EQUVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS EN 14" X 2" X 1/2". EXPANSORES DE 3 /8" DE DIÁMETRO, BIRLOS Y TUERCAS CORRESPONDIENTES PARA FIJAR A PISO. TAQUETES DE PARED DE 1/4" Y TORNILLOS, TUERCAS OCULTOS GALVANIZADO EN MEDIDAS DE 1/4" X 3/8" INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, NIVELACIÓN, AJUSTES, PRUEBAS, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPÓ EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-243-200	DE PUERTA PARA SANITARIOS DE 0.60 X 1.50 MTS. PROMEDIO, MAMPARA ACABADO ESMALTADO HORNEADO, MARCA DELTA MODELO BETA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.					3.60		**3.60**	4,364.35 $	15,711.66
OC05-243-205	PARA FIJOS Y DIVISIONES, MAMPARA ACABADO ESMALTADO HORNEADO, MARCA DELTA MODELO BETA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.					10.33		**10.33**	3,780.99 $	39,057.63
OC05-245-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SARDINEL PARA BAÑO, FABRICADO EN CONCRETO F'C=150 Kg/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM, ARMADO CON 3 VARILLAS No. 3 A.R., ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 25 CM, ANCLADO A MUROS, CIMBRA, RECUBIERTO CON VÍTREO DE 1A. DE COLOR, CON CORTES A 45 GRADOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE CONCRETO Y MORTERO HECHO EN OBRA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, CORTES, REMATES, EMBOQUILLADO, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ALAMBRE RECOCIDO, ADHESIVO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-245-022	RECUBIERTO DE LOSETA DE CERÁMICA, MODELO BRUNEI COLOR GTRAY MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.					8.50		**8.50**	638.50 $	5,427.25
OC05-246-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLÁSTICO LAMINADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, REMATES ADHESIVOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL										
OC05-246-025	EN MUEBLES, ENTREPAÑOS, ETC., COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA, MARCA RALPH WILSON O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, INCLUYE RETIRO DE RECUBRIMIENTO EXISTENTE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.				2.00		3.40	**5.40**	720.07 $	3,888.38
OC05-250-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RE-TAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-250-005	EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA, YESO O TABLA-ROCA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	275.00	336.48	200.00	20.00	175.00	350.00	**1356.48** $	119.24 $	161,746.68
OC05-250-015	EN MUROS DE CONCRETO APARENTE P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2.		143.90	50.00	146.96	180.84	141.8	**663.50** $	119.24 $	79,115.74
OC05-250-025	EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA, ACABADO SERROTEADO O RUGOSO P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2.		150.00		150.00	150.00	141.8	**591.80** $	130.54 $	77,253.57

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: **03/06/2022**

No. DE OBRA:

CATALOGO DE CONCEPTOS

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
OC05-250-030	EN PLAFONES, LOSAS Y TRABES APLANADOS CON YESO O TABLA-ROCA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	130.00	151.50	100.00	97.00	167.62	186.4	**832.52**	$ 130.10	$ 108,310.85
OC05-255-032	EN PLAFONES, LOSAS Y TRABES DE CONCRETO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.				15.50			**15.50**	177.58	$ 2,752.49
OC05-255-000	PINTURA DE ESMALTE DE MARCA Y CALIDAD CUMPLIENDO CON LAS NORMAS APLICABLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA DE SUPERFICIE A BASE DE ESTOPA CON THINER, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-255-010	EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA O YESO, MARCA COMEX CALIDAD ESMALTE 100 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS... **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.		198.13	9.29	50.00	15.25	7.15	**279.82**	$ 136.65	$ 38,237.40
OC05-255-020	EN PLAFONES, LOSAS Y TRABES APLANADOS CON YESO, MEZCLA O TABLA-ROCA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	35.00	147.01	9.80	40.00	48.50	20.00	**300.31**	$ 161.99	$ 48,647.22
OC05-255-033	EN BANCA METALICA, PINTADA POR TODAS SUS CARAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00	1.00	2.00	3.00	7.00	5.00	**19.00**	$ 474.40	$ 9,013.60
OC05-255-037	EN TAPAS, ENTREPAÑOS Y PUERTAS DE MADERA MDF, DE MODULO PARA GUARDA (LOCKERS), COLOR SIMILAR AL EXISTENTE, MARCA COMEX, CALIDAD ESMALTE 100 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	77.00	182.00	156.00	123.58	70.00	450.00	**1058.58**	$ 179.23	$ 189,729.29
OC05-255-051	EN REJILLAS DIFUSORAS O ESTRACTORAS, POR AMBAS CARAS, INCLUYE DESMONTAJE, LIMPIEZA, PINTURA Y MONTAJE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.		1.00					**1.00**	$ 320.12	$ 320.12
OC05-255-053	EN REJILLAS (COLADERA) DE POSO DE VISITA EXITENTE, POR AMBAS CARAS, INCLUYE DESMONTAJE, LIMPIEZA, PINTURA Y MONTAJE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00					2.00	**3.00**	$ 597.40	$ 1,792.20
OC05-255-065	ANTICORROSIVO, EN HERRERIA, PINTURA POR LOS DOS LADOS Y MEDIDA POR UN LADO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.		18.50					**18.50**	$ 142.40	$ 2,634.40
OC05-255-090	ANTICORROSIVO, EN ESCALERA MARINA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.		3.50		4.00	4.00		**11.50**	$ 142.06	$ 1,633.69
OC05-255-093	EN GABINETES DE 30 X 30 CM. DE LAMPARAS EMPOTRADAS EN PLAFON, INCLUYE: DESMONTAJE, LIMPIEZA, PINTURA Y MONTAJE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	6.00	2.00					**8.00**	$ 136.01	$ 1,088.08
OC05-255-094	ANTICORROSIVO, EN PUERTAS METÁLICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	4.20			9.00	4.50		**17.70**	$ 142.40	$ 2,520.48
OC05-255-095	ANTICORROSIVO, EN SOPORTES DE CUBIERTA LAVABOS, DE PTR DE 2" X 2" **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.	4.00						**4.00**	$ 142.06	$ 568.24
OC05-265-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPÓXICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-265-060	COLOR AMARILLO TRÁNSITO. DELIMITANDO CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO DE 3.80 X 5.00 M. EN BATERÍA Y DE 3.00 X 5.50 EN CORDÓN, SEGÚN NORMA DE ACCESIBILIDAD IMSS ND-13, N-COMP.6 Y N-COMP.7. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	45.00	21.00	33.00	40.00	18.60	300.00	**457.60**	$ 249.84	$ 114,326.78
OC05-265-065	SEÑALAMIENTO EN PISO DEL SÍMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A BASE DE PINTURA EPÓXICA COLOR AMARILLO TRÁNSITO SEGÚN NORMAS DE ACCESIBILIDAD ND-13, N-COMP.6 Y N-COMP.7. DE 25 X 28 CM. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA.	1.00	1.00	1.00	1.00			**4.00**	$ 247.62	$ 990.48

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: **03/06/2022**

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
OC05-265-070	SEÑALAMIENTO EN PISO DE SÍMBOLO MUNDIAL DE PERSONA CON DISCAPACIDAD A BASE DE PINTURA EPÓXICA AMARILLO TRÁNSITO DE 60 X 60 CM., NORMA DE ACCESIBILIDAD IMSS, N. COMP.3 Y N.COM.4. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00	1.00	1.00	1.00			**4.00**	$ 320.67	$ 1,282.68
OC05-265-071	SEÑALAMIENTO EN PISO DE SÍMBOLO DE PUNTO DE REUNIÓN, A BASE DE PINTURA **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	**54.00**	$ 292.76	$ 15,809.04
OC05-265-073	SEÑALAMIENTO EN PISO DE SÍMBOLO INTERNACIONAL DE NO ESTACIONARSE, A BASE DE PINTURA EPÓXICA AMARILLO TRÁNSITO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.		1.00					**1.00**	$ 320.67	$ 320.67
OC05-265-075	PARA TRÁFICO COLOR AMARILLO TRÁNSITO EN GUARNICIONES Y LÍNEAS QUE INDICAN EL CRUCE PEATONAL, NORMA DE ACCESIBILIDAD IMSS ND-11 1-01-V1. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	61.60	15.51	10.00	3.80	7.60	21.00	**119.51**	$ 265.59	$ 31,740.66
OC05-273-000	BARNIZ, DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA DE SUPERFICIE, RETAPADO, LIJADO, SELLADO, APLICACION DE 3 CAPAS COMO MINIMO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL										
OC05-273-005	A BASE DE LACA TRANSPARENTE, APLICADO A MUÑECA CON TAPAPORO, EN DUELAS DE BANCA DE MADERA, DE 3.00 X 0.75 M. (APROX.), INCLUYE PINTURA DE ESMALTE EN ESTRUCTURA METALICA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.						1.00	**1.00**	877.92	$ 877.92
OC05-274-000	SUSTITUCIÓN DE ACABADO DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, LIJADO, SELLADO, APLICACIÓN DE 3 CAPAS COMO MÍNIMO, APLICADO A MUÑECA CON TAPA PORO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-274-047	DE RECUBRIMIENTO (PLÁSTICO LAMINADO DE 1.6 A 2.0 MM. DE ESPESOR, MARCA RALPH WILSON, MODELO YUKON RIVERSTONE O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. EN DIFERENTES SUPERFICIES. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.			8.00		8.00		**16.00**	$ 720.07	$ 11,521.12
OC05-277-000	RETAPIZADO DE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE TAPIZ, TRAZO, NIVELACIÓN, CORTES, TENSADA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-277-007	SILLA DE TRABAJO DE OFICINA, TAPIZADO EN TELA, COLOCANDO DOBLE HULE ESPUMA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	**12.00**	$ 1,851.25	$ 22,215.00
OC05-277-010	SILLON DE UNA PLAZA, TAPIZADO EN VINIPIEL COLOR NEGRO, COLOCANDO DOBLE HULE ESPUMA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.			1.00			1.00	**2.00**	$ 2,272.80	$ 4,545.60
OC05-277-015	SILLON DE DOS PLAZAS, TAPIZADO EN VINIPIEL COLOR NEGRO, COLOCANDO DOBLE HULE ESPUMA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00			1.00		2.00	**4.00**	$ 4,885.80	$ 19,543.20
OC05-277-020	SILLON DE TRES PLAZAS TAPIZADO EN VINIPIEL COLOR NEGRO, COLOCANDO DOBLE HULE ESPUMA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00			2.00	2.00	1.00	**6.00**	$ 6,722.60	$ 40,335.60
OC05-287-000	PERSIANA VERTICAL DE PVC INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, FIJACION, AJUSTES, HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLOCACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-287-005	PERSIANA VERTICAL DE PVC DE 9.5 CM DE ANCHO CALIBRE 27	M2.	50.00	7.50	6.50	25.00			**89.00**	$ 619.80	$ 55,162.20

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC05-295-000	CUBIERTA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASLAPES, GANCHOS O BIRLOS, PIJAS CON ARANDELA PLASTICA, EN SU CASO, TRAZO, ELEVACIÓN DEL MATERIAL, MONTAJE, SELLADO CON SIKAFLEX -221 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, ANDAMIOS Y ESCALERAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-295-007	CUBIERTA CON PLACA DE POLICARBONATO DE 6 MM. DE ESPESOR, INCLUYE: BASTIDOR, ESTRUCTURA Y SOPORTERÍA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	M2.	25.00						**25.00**	$ 1,630.19	$ 40,754.75
OC05-301-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELÍCULA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, DOBLECES, COLOCACIÓN, ASÍ COMO REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-301-015	AUTOADHERIBLE ESMERILADA, LISA Y/O EN RAYAS DE 1 3/8" X 3/8" DE 2MLP DE ESPESOR. MARCA 3M O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.		**2.00**		5.00	12.00	4.00	**23.00**	$ 476.68	$ 10,963.64
OC05-351-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, FABRICADA EN LAMINA DE ALUCOBOND SEGÚN DISEÑO CON TIPOGRAFÍA DE ACETATO AUTOADHERIBLE, SEGÚN EL CASO, CON LOGO SÍMBOLO Y LETREROS EN COLORES, TIPOGRAFÍAS Y DISEÑOS ESPECIFICADOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIBRE DE HUMEDAD, POLVO, GRASA FIJACIÓN CON CINTA DOBLE CARA Y ADHESIVO SIN CLAVOS, TRAZO, CORTES EN SU CASO, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA. ANDAMIOS Y ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-351-005	DE 25 X 20 CM CON LA TIPOGRAFÍA O LEYENDA "SALIDA DE EMERGENCIA". **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	**6.00**	$ 528.37	$ 3,170.22
OC05-351-007	DE 25 X 20 CM CON LA TIPOGRAFÍA O LEYENDA "ZONA DE SEGURIDAD". **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	3.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	**28.00**	$ 528.37	$ 14,794.36
OC05-351-008	DE 25 X 20 CM CON LA TIPOGRAFÍA O LEYENDA "RUTA DE EVACUACIÓN". **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	3.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	**43.00**	$ 528.37	$ 22,719.91
OC05-351-009	DE 25 X 20 CM CON LA TIPOGRAFÍA O LEYENDA "EXTINTOR". **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	3.00	3.00	3.00	5.00	4.00		**18.00**	$ 528.37	$ 9,510.66
OC05-351-010	DE 25 X 20 CM CON LA TIPOGRAFÍA O LEYENDA "NO FUMAR". **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	3.00	3.00	3.00	5.00	5.00		**19.00**	$ 528.37	$ 10,039.03
OC05-351-011	DE 18 x 42 a 55 CM CON LA TIPOGRAFÍA O LEYENDA DE DIFERENTES AREAS (DEFINIENDO EN OBRA). **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	3.00	3.00	3.00	5.00	9.00		**23.00**	$ 528.37	$ 12,152.51
OC05-352-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, FABRICADA EN LONA, , INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIBRE DE HUMEDAD, POLVO, GRASA FIJACIÓN, TRAZO, CORTES EN SU CASO, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA. ANDAMIOS Y ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-352-005	DE 7.50 X 0.75 M EN FACHADA DE MÓDULO, INCLUYE BASTIDOR FABRICADO EN TUBULAR CUADRADO DE 3/4" CALIBRE 18 PINTADO EN BLANCO SUJETO CON ANGULO GALVANIZADO Y TAQUETES EXPANSIVOS DE 3/8" CON PIJA GALVANIZADA, CON LONA MATE TENSADA DE 13 ONZAS IMPRESA A 1200 DPIS; INCLUYE: IMPRESIÓN DE LOGOTIPO INSTITUCIONAL Y LEYENDA "MODULO (4, 5 o 6) AMBULANCIAS" EN COLOR PANTONE 561 C O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS Y TIPOGRAFIA INSTITUCIONAL. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		**5.00**	$ 3,948.04	$ 19,740.21

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

CATALOGO DE CONCEPTOS

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
OC05-352-006	DE 7.50 X 0.75 M EN FACHADA DE MÓDULO, INCLUYE BASTIDOR FABRICADO EN TUBULAR CUADRADO DE 3/4" CALIBRE 18 PINTADO EN BLANCO SUJETO CON ANGULO GALVANIZADO Y TAQUETES EXPANSIVOS DE 3/8" CON PIJA GALVANIZADA, CON LONA MATE TENSADA DE 13 ONZAS IMPRESA A 1200 DPIS; INCLUYE: IMPRESIÓN DE LOGOTIPO INSTITUCIONAL Y LEYENDA: "MODULO DE AMBULANCIAS, CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI" EN COLOR PANTONE 561 C O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS Y TIPOGRAFIA INSTITUCIONAL **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.						1.00	**1.00**	3,948.04 $	3,948.04
									SUBTOTAL (PARTIDA 05: ACABADOS) =		##########

PARTIDA: 06 HERRERÍA

OC06-005-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE HERRERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, DOBLECES, CORTE, ENERGÍA ELÉCTRICA, OXÍGENO Y ACETILENO, SOLDADO, SOLDADURA, ELECTRODOS, ESMERILADO, RESANES, PINTURA ANTICORROSIVA PRIMARIA EN SU CASO, HABILITADO, ARMADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC06-005-036	EN REJILLA PREFABRICADA TIPO IRVING CON UNA SECION DE 0.15 X 3.00 M. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.		3.00					**3.00**	$ 289.47	$ 868.41
OC06-005-037	EN REJA PARA PROTECCION DE VENTANAS, CON PERFIL DE SECCION ESTRUCTURAL, ANGULO Y SOLERA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	KG.		150.00					**150.00**	$ 107.26	$ 16,089.00
OC06-005-038	REPARACIÓN (ENDEREZADO Y AJUSTE) DE REJILLA TIPO IRVING DE 0.15 M. DE ANCHO, EXISTENTE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.					22.00		**22.00**	**207.48**	$ 4,564.56
OC06-005-061	MENSULA DE ACERO, DE 20 X 30 CMS., FABRICADA CON SOLERA DE ACERO DE 4 MM. DE ESPESOR X 3 CMS DE ANCHO. ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, PARA REPISAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.					6.00		**6.00**	**381.40**	$ 2,288.40
OC06-005-075	EN ESCALERA MARINA DE 40 CM. DE ANCHO, CON PERFIL DE SECCIÓN ESTRUCTURAL, TUBO NEGRO DE 1 1/2" DE DIÁMETRO Y ESCALONES A CADA 30 CM. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.		3.50					**3.50**	$ 1,011.17	$ 3,539.10
OC06-005-076	REJILLA TIPO IRVING, CON MARCO MARCO A BASE DE ÁNGULO DE FIERRO DE 1 1/4" X 1/8" Y SOLERA DE ¼" X 1 ½" CON UNA SECCIÓN DE 0.40 X 0.60 M. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.			1.00				**1.00**	$ 753.61	$ 753.61
OC06-005-077	REJILLA TIPO IRVING, CON MARCO A BASE DE ÁNGULO DE FIERRO DE 1 1/4" X 1/8" Y SOLERA DE ¼" X 1 ½" CON UNA SECCIÓN DE 0.30 X 4.00 M. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.		1.00	5.00				**6.00**	$ 3,788.92	$ 22,733.52
OC06-033-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA O REJA DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MATERIAL DE FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.										
OC06-033-053	CERCA CON MALLA TIPO REJA, DE 1.50 M. DE ALTO Y 2.50 M. DE ANCHO, FABRICADA CON ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE 6 Y UNA CAPA DE POLIESTER TERMOENDURECIDO, INCLUYE: ABRAZADERAS DE 2"; TIPO CERCASEL DE REJALUX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	375.00				5.00		**380.00**	$ 930.97	$ 353,768.60
OC06-033-055	EN PUERTA ABATIBLE DE DOS HOJAS CON MALLA TIPO REJA, DE 1.50 M. DE ALTO, INCLUYE: BISAGRAS, LLANTAS Y/O RIEL, MANIJAS Y PASADOR. PARA CUBRIR CLARO DE DE HASTA 5.00 METROS DE ANCHO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00						**2.00**	$ 7,668.73	$ 15,337.46

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
OC06-035-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE GALVANIZADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ACCESORIOS , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.										
OC06-035-007	PTR DE 2" X 2", CALIBRE 14, GALVANIZADO POR DENTRO Y POR FUERA, PINTADO ELECTROSTATICAMENTE, INCLUYE: PLACAS GALVANIZADAS DE 15 CM. X 15 CM. X 3/16" , TORNILLOS Y TAPON PIRAMIDAL DE PLASTICO; PARA CERCA TIPO CERCASEL DE REJALUX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.	200.00				5.00		205.00	$ 852.23	$ 174,707.15
OC06-060-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN PERIMETRAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANCLAS DE VARILLA O SOLERA, ACCESORIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.										
OC06-060-005	CONCERTINA DE NAVAJAS REFORZADA, DOBLE ARPON, DE 50 CM DE DIÁMETRO, RETENIDA HORIZONTRALMENTE CON ALAMBRE DE PUA DE ACERO GALVANIZADO CAL.12.5; TIPO CONCERMAX DE MALLALUX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.	250.00						250.00	$ 241.38	$ 60,345.00
									SUBTOTAL (PARTIDA 06: HERRERÍA) =		$ 654,994.81

PARTIDA: 07 ALUMINIO

OC07-010-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERFIL DE ALUMINIO EN PISO Y LAMBRÍN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, FIJACIÓN, ANCLAJES Y REMATES, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL										
OC07-010-014	VAGUETA DE ALUMINIO ANONOZADO NATURAL DE 3/8" X 3/8", FIJADA SOBRE PERFIL EXISTENTE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.						10.00	10.00	231.71	$ 2,317.10
OC07-025-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPA PARA REGISTRO SEGÚN NORMAS IMSS, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ALUMINIO DE 25 X 25 X 3 MM. ANODIZADO NATURAL Y LAMINA DE ASBESTO CEMENTO LISA, RECUBIERTA CON LAMINA ESTRIADA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, ACARREOS, TORNILLOS CADMINIZADOS, REMACHES POP, CHAPAS, PASADORES, MACIZADO, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC07-025-005	DE ALUMINIO DE (0.30 A 0.40) X (0.60 A 0.70) M. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.			2.00				2.00	779.78	$ 1,559.56
OC07-060-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 O SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO. ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLASTICO LAMINADO). NOTA: EL PRECIO UNITARIO DE LAS PUERTAS, SERA CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACION EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.										
OC07-060-003	VENTANA CORREDIZA DE 2.00 X 1.10 M., INCLUYE CRISTAL CLARO DE 6 MM DE ESPESOR MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA.						1.00	1.00	6,531.97	$ 6,531.97

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
								SUBTOTAL (PARTIDA 07: ALUMINIO) =			$ 10,408.63
PARTIDA:	08 VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS										
OC08-006-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, FELPA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC08-006-010	FLOTADO, EN TABLETAS 6 MM. DE ESPESOR, 10 CM. DE ANCHO, CANTOS PULIDOS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.					0.50		0.50	1,109.42	$ 554.71
OC08-006-020	FLOTADO DE 6 MM CON LOS CANTOS PULIDOS, SEGÚN MODULACIÓN DE PROYECTO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.				5.00	0.50		5.50	832.82	$ 4,580.51
OC08-010-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 25 X 38 MM. A CADA 15 X 15 CM. Y MARCO DE ALUMINIO DE ANGULO DE 19 X 19 X 1.6 MM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, ARMADO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC08-010-010	DE ESPEJO DE 6 MM. DE ESPESOR, SEGÚN DISEÑO **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.					1.50		1.50	1,485.11	$ 2,227.67
OC08-010-020	DE 6 MM. DE ESPESOR, DE 40 X 60 CM. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.		4.00	3.00		4.00		11.00	$ 1,082.73	$ 11,910.03
OC08-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC08-015-020	TRANSLUCIDO, 6 MM. DE ESPESOR. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	1.00	3.00					4.00	$ 1,156.53	$ 4,626.12
OC08-040-000	ACRILICO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, CORTE, AJUSTE, COLOCACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC08-040-010	BLANCO DE 6 MM. DE ESPESOR. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2		2.00					2.00	$ 1,911.93	$ 3,823.86
								SUBTOTAL (PARTIDA 08: VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS) =			$ 27,722.90
PARTIDA:	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA										

28703

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
OC09-025-000	PANEL DE BASTIDOR DE MADERA CON MARCO PERIMETRAL Y PEINAZOS DE 25 X 50 MM. , UNION ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRO TRIPLAY DE MADERA DE 6 MM. DE ESPESOR POR 2 LADOS, CLAVADO Y PEGADO, ACABADO BARNIZ SEMIMATE O PLASTICO LAMINADO POR 2 LADOS CON ADHESIVO SEGUN EL CASO, EL BASTIDOR ESTARA ATORNILLADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, CORTES, HABILITADO, ARMADO, AJUSTE, COLOCACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC09-025-015	DE PINO, RECUBIERTO. CON PLASTICO LAMINADO S.M.A. MARCA RALPH WILSON, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.				2.00			2.00	2,639.06	$ 5,278.12
OC09-055-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE MADERA SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DEL IMSS., CONSTRUIDO CON BASTIDOR DE 25 x 50 MM. A CADA 30 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CON MADERA UNIDOS ENTRE SI CON ENSAMBLE DE CAJA Y ESPIGA CON PEGAMENTO RESISTOL 850 Ó SIMILAR Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. SOBRE EL BASTIDOR SE PEGARA UNA LAMINA DE TRIPLAY DE 6 MM, ENTREPAÑOS FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. RECUBIERTOS CAJONERAS FORRADAS EN TRIPLAY DE 13 MM. LATERALES DE 19 MM. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, MATERIALES, EQUIPO HERRAJES (CERRADURAS, JALADERAS, CHAPAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO DE LOS MUEBLES SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M.										
OC09-055-011	COCINETA DE 2.02 X 0.90 X 0.60 M FONDO A BASE DE BASTIDOR Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM ACABADO PLÁSTICO LAMINADO MARCA RALPH WILSON O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. COLOR SEGUN MUESTRA APROBADA, INCLUYE BASE DE 56 ANCHO X 7 ALTO X 202 CM. DE LARGO 4 PUERTAS 49 X 75 CM. TIPO PARCHE, BISAGRAS BIDIMENSIONAL, JALADERA DE ACERO DE 1" DE DIÁMETRO, 1 ENTREPAÑO DE 55 X 202 CM ACABADO MDF DE 6 MM, PISO DE 60 X 96 CM ACABADO MDF DE 6 MM, CUBIERTA DE 60 X 202 CM, ZOCLO DE MADERA PINTADO, PERFORACIÓN REFORZANDO PARA RECIBIR TARJA, REMATE SUPERIOR DE 4" X 3/4" MDF ACABADO PLÁSTICO LAMINADO, SEGÚN DISEÑO DE ACUERDO APROYECTO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.				1.00			1.00	40,189.02	$ 40,189.02
OC09-059-000	REPARACIÓN DE PUERTA DE MADERA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTES, DOBLECES, FIJACION DEL MARCO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC09-059-007	REPARACIÓN DE PUERTA DE MADERA DE 0.90 M. X 2.10 M. , INCLUYE; RETIRO, AJUSTE, SUSTITUCIÓN DE RECUBRIMIENTO (PLÁSTICO LAMINADO DE 1.6 A 2.0 MM. DE ESPESOR, MARCA RALPH WILSON O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS), EN TODAS SUS CARAS, FIJACIÓN CON BISAGRAS Y COLOCACIÓN. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00	5.00	1.00	1.00	3.00	3.00	15.00	$ 3,701.25	$ 55,518.75
OC09-074-000	MUEBLE SEGÚN DISEÑO CON PANEL MDF DE 32 MM DE ESPESOR, ENSAMBLADO, CON PEGAMENTO RESISTOL 850, CON VARNIZ LACA ENTREPAÑOS FORMADOS CON PANEL MDF 32 MM LATERALES, INCLUYE: SUMINISTRO,COLOCACIÓN, FLETE, AJUSTES, FIJACIÓN EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC09-074-010	MODULO PARA GUARDA (LOCKERS) DE 1.68M DE ALTURA X 0.40 M DE LARGO X 0.40 M DE FONDO, ADOSADO O NO A MURO FORMANDO DOS NICHOS DE 40 CM X 40 CM DE FONDO X 60 CM DE ALTO CADA UNO, CON PUERTAS A BASE DE PANEL MDF DE 12.7 MM., REBORDE A BASE DE CANAL U DE ALUMINIO ANODIZADO DE 3/4" EN SU PERIMETRO, FIJADAS CON 3 BISAGRAS DE 1" X 2", PORTA CANDADO, GANCHO METALICO, EN SUS CANTOS FRONTALES BOQUILLA A BASE DE CANAL DE ALUMINIO DE 32 MM (1 1/4") DE ANCHO, 2 BASES PARA ENTREPAÑO DE MADERA DE 32 MM X 32 MM X 20 CM Y TOPE PARA PUERTA DE 32 MM X 32 MM X 5 CM. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	58.00	138.00	118.00		104.00	10.00	428.00	$ 2,280.51	$ 976,058.28
OC09-074-015	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA TRASERA DEL MUEBLE (EN ZONA DE LOCKERS INTERMEDIOS) A BASE DE MADERA MDF DE 12.7 MM DE ESPESOR **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2	18.56	44.16	37.76	32.00	33.28	32.00	197.76	$ 994.43	$ 196,658.48

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

CATALOGO DE CONCEPTOS

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
OC09-074-016	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA DELANTERA DE 25 X 80 CM DEL MUEBLE (EN ZONA DE LOCKERS INTERMEDIOS) A BASE DE MADERA MDF DE 12.7 MM DE ESPESOR. FIJADAS CON 3 BISAGRAS DE 1" X 2", PORTA CANDADO, GANCHO METALICO, EN SUS CANTOS FRONTALES BOQUILLA A BASE DE CANAL DE ALUMINIO DE 32 MM (1 1/4") DE ANCHO **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	58.00	138.00	118.00	50.00	52.00	14.00	**430.00**	$ 1,397.96	$ 601,122.80
OC09-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC09-080-020	MODELO A-40S DISEÑO TULIP O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00	3.00	2.00	1.00	3.00	3.00	**14.00**	$ 755.93	$ 10,583.02
OC09-080-159	JALADERA PARA VENTANA DE 12 CM. ALUMINIO, MARCA HERRALUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.		2.00					**2.00**	$ 388.26	$ 776.52
OC09-080-163	MODELO PHILIPS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, 570 INOX. CERRADURA CON PASADOR PARA PERFILES DE ALUMNIO **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.		1.00	2.00	2.00	4.00	1.00	**10.00**	$ 1,226.83	$ 12,268.30
OC09-080-167	CERRADURA DE SOBREPONER PHILIPS MODELO 715 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00	2.00			1.00		**4.00**	$ 747.31	$ 2,989.24
OC09-080-169	CERRADURA EMBUTIR JALADERA/EXT-MANIJA/INT CROMO PHILIPS MODELO 500 JMC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.		1.00					**1.00**	$ 2,432.65	$ 2,432.65
OC09-095-000	PASADOR DE SOBREPONER O DE MAROMA PARA EMBUTIR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, COLOCACION, LUBRICACION, RESANES, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL										
OC09-095-015	PASADOR PARA PUERTA DE MAMPARAS MODELO JKM5, CON CHAPA Y/O CONTRA, JAKO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.				6.00	4.00		**10.00**	$ 268.82	$ 2,688.20
OC09-100-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOPE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC09-100-005	DE PISO 56 PHILLIPS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	**22.00**	$ 162.42	$ 3,573.24
										SUBTOTAL (PARTIDA 09: CARPINTERIA Y CERRAJERIA) =	**$ 1,910,136.62**

PARTIDA: 11 URBANIZACIÓN

OC11-040-000	SELLO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, REGADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO										
OC11-040-005	CON CEMENTO GRIS SOBRE PAVIMENTO ASFALTICO **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.			50.00	300.00		150.00	**500.00**	30.13	$ 15,065.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
OC11-045-000	PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, NIVELACION, BARRIDO PREVIO DE LA BASE, DOSIFICACION, ELABORACION, REGADO, TENDIDO, CON FINISHER Y SELLO DE CEMENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.										
OC11-045-015	DE 7 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y APLICADO EN CALIENTE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.				300.00			300.00	303.50 $	91,050.00
OC11-095-000	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 Kg/Cm2. AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CIMBRA APARENTE, ACABADO CON VOLTEADOR, ELABORACIÓN DE CONCRETO, PRUEBAS, VIBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.										
OC11-095-010	TIPO VERTICAL DE 15 X 20 X 40 CM. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.			17.00				17.00	$ 901.18	$ 15,320.06
OC11-0096-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOPE DE HULE RECICLADO CON CINTA REFLEJANTE VULCANIZADA COLOR AMARILLO PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD, RESISTENTE A LA HUMEDAD, ACEITE, VARIACIONES DE TEMPERATURA, RAYOS ULTRAVIOLETA, NO PERMITA DEFORMACIONES Y AGRIETAMIENTOS. INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.										
OC11-0096-010	DE 10 X 15 X 183 CM DE LARGO, PARA CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.		10.00					10.00	$ 3,020.12	$ 30,201.20
										SUBTOTAL (PARTIDA 11: URBANIZACIÓN) =	$ 151,636.26
PARTIDA:	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE										
OC31-015-000	RETIRO DE RECUBRIMIENTO EN PISO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA Y ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL										
OC31-015-010	IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE EN AREA DE AZOTEA Y MUROS, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, RETIRO DEL SISTEMA IMPERMEABLE EXISTENTE, RESANE DE GRIETAS, FISURAS Y PUNTOS CRITICOS CON CEMENTO ACRILICO, TIPO THERMOTEK O SIMILAR, ACARREOS INTERNOS ENCOSTALADO DE MAS DE 100 MTS., CARGA Y ACARRREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	143.06	233.79	11.19		12.00		400.04	$ 85.93	$ 34,375.44
OC31-020-000	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-020-005	DE PUERTA Y MARCO DE MADERA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00		1.00			1.00	4.00	$ 734.11	$ 2,936.44
OC31-020-020	DE CERRADURAS, CHAPAS Y PICAPORTES. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00		2.00	1.00	1.00	1.00	7.00	$ 197.73	$ 1,384.11
OC31-020-025	DE CANCELERÍA, MADERA O METÁLICA. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2.					13.93		13.93	256.50	$ 3,573.05
OC31-020-046	PUERTAS DE LOCKERS DE 30 X 80 CM P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA.				50.00	52.00	40.00	142.00	122.37	$ 17,376.54

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
OC31-030-000	DESMONTAJE DE VIDRIERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-030-005	DE VIDRIO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	1.00	3.00		5.00		1.68	10.68	$ 193.50	$ 2,066.58
OC31-035-000	DESMONTAJE DE HERRERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, DESCUBRIR ANCLAS Y CORTES EN SU CASO, SELECCIÓN, ENDEREZADO, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.										
OC31-035-005	MARCO METALICO, EN PUERTA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.					5.20		5.20	255.80	$ 1,330.16
OC31-035-120	DE CERCA METÁLICA A BASE DE MALLA CICLÓNICA, POSTES Y BASES DE PLACA METÁLICA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.	350.00				5.00		355.00	$ 236.38	$ 83,914.90
OC31-039-000	REPARACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTES, DOBLECES, FIJACION DEL MARCO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-039-008	REPARACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO DE 1.00 A 1.15 M. X 2.10 M. , INCLUYE; RETIRO, AJUSTE, COLOCACIÓN Y FIJACIÓN. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.				1.00	1.00		2.00	1,547.93	$ 3,095.86
OC31-039-009	REPARACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO DE 0.90 M. X 2.10 M. , INCLUYE; RETIRO, AJUSTE, COLOCACIÓN Y FIJACIÓN. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	5.00		1.00		2.00	1.00	9.00	$ 1,547.93	$ 13,931.37
OC31-039-011	AJUSTE Y/O FIJACIÓN DE CANCELERÍA DE ALUMINIO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2.					5.00		5.00	387.00	$ 1,935.00
OC31-040-000	DESMONTAJE DE LÁMPARA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR E L COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-040-043	DESMONTAJE DE LUMINARIA DE SOBREPONER DE 30 X 30 CM. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.		5.00					5.00	$ 255.80	$ 1,279.00
OC31-040-047	DESMONTAJE DE LUMINARIO TIPO SPOT DE EMBUTIR EN PLAFÓN, CIRCULAR. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.				5.00			5.00	$219.26	$ 1,096.30
OC31-040-060	LUMINARIA DE 0.30 X 1.22 M. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	16.00	25.00	1.00	15.00	5.00		62.00	$ 191.84	$ 11,894.08
OC31-040-065	LUMINARIA DE 0.15 X 1.22, DE EMPOTRAR O SOBREPONER. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)	PZA.	9.00	3.00					12.00	$ 191.84	$ 2,302.08
OC31-045-000	DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-045-035	DE TABLERO DE AVISOS, PIZARRÓN, LETREROS Y SEÑALIZACIÓN	PZA.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	$ 129.14	$ 774.84

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: **03/06/2022**

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC31-045-037	DE LETRERO DE 7.50 X 0.75 M EN FACHADA DE MÓDULO.	PZA.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	**6.00**	$ 516.55	$ 3,099.30
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC31-050-000	DESMONTAJE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-050-047	DE CONTACTO Y PLACA.	PZA.	15.00	12.00	10.00	1.00	1.00	3.00	**42.00**	$ 91.48	$ 3,842.16
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC31-050-048	DE APAGADOR Y PLACA.	PZA.	9.00	11.00	10.00	1.00	1.00	1.00	**33.00**	$ 121.98	$ 4,025.34
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC31-050-075	DE CORTINA-PERSIANA DE LAMINA.	M2.				25.00	12.00		**37.00**	**55.29**	$ 2,045.73
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC31-050-090	TUBERÍA GALVANIZADA DE 16 HASTA 53 MM, INCLUYE SOPORTERÍA, COPLES, CONECTORES	M.						5.00	**5.00**	**30.68**	$ 153.40
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC31-050-095	DE ALAMBRE Y CABLE, DIFERENTES CALIBRES.	M.						5.00	**5.00**	**9.74**	$ 48.70
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC31-061-000	FIJACIÓN DE POSTE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS PARA SU FIJACION, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, ATORNILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-061-015	DE POSTE EXISTENTE EN ESTACIONAMIENTO.	PZA.			1.00				**1.00**	$ 395.44	$ 395.44
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC31-063-000	CANALIZACIÓN DE CABLE EXISTENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-063-007	CABLE EXISTENTE DE DIFERENTES CALIBRES (CABLEADO).	M.	50.00				50.00		**100.00**	$ 30.50	$ 3,050.00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC31-080-000	LIMPIEZA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-080-015	DESAZOLVE DE BAJADA DE AGUA PLUVIAL HASTA 6 M DE LONGITUD Y HASTA 6" DE DIAMETRO EXISTENTE POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, PROTECCION DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.			1.00	1.00	2.00	1.00	**5.00**	$ 725.63	$ 3,628.15
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
OC31-111-000	TALA DE ARBOL SECO (TRONCO), INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, PERMISOS, DERRIBE, EXTRACCION DEL TOCON, DESENRAICE, ACOMODO, ACARREO INTERIOR, OBRAS PROTECCION, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO										
OC31-111-005	DE 0.20 A 0.35 M. DE DIAMETRO	PZA.			1.00				**1.00**	$ 1,800.14	$ 1,800.14
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										

2670902

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN 03/06/2022

No. DE OBRA:

CATALOGO DE CONCEPTOS

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
OC31-116-000	PODADO O RECORTE Y RETIRO DE VEGETACIÓN, SIN RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTE,ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, PERMISOS, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL RECORTADO FUERA DE OBRA,EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL										
OC31-116-003	ARBUSTOS (HIEDRA), SIN RECUPERACIÓN **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M2			18.00				**18.00**	$ 188.99	$ 3,401.82
OC31-120-000	ACARREO DE MOBILIARIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, CARGA, MOVIMIENTOS, DESCARGA, Y COLOCACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES, DE ACUERDO AL SEMBRADO ESPECIFICADO EN PROYECTO, USO DE ELEVADORES EN SU CASO, SEGUROS, FIANZA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-120-005	DE MUEBLE QUE PUEDA SER ACARREADO POR UNA PERSONA, ACARREOS Y VUELTA A COLOCAR EN SU LUGAR UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA	10.00	20.00	15.00	100.00	15.00	20.00	**180.00**	$ 42.27	$ 7,608.60
OC31-120-010	DE MUEBLE QUE PUEDA SER ACARREADO POR DOS PERSONAS, ACARREOS Y VUELTA A COLOCAR EN SU LUGAR UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA	10.00	20.00	15.00	20.00	15.00	10.00	**90.00**	$ 84.53	$ 7,607.71
OC31-125-000	RETIRO Y ACARREO DE ESCOMBRO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGA, ACARREO, DESCARGA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, LIMPIEZA Y BARRIDO DEL AREA, HERRAMIENTA MENOR, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-125-007	RETIRO Y ACARREO DE ESCOMBRO EXISTENTE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M3	3.00						**3.00**	$ 338.10	$ 1,014.30
OC31-127-000	LIMPIEZA, REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MODULO (ANUNCIO) LUMINOSO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO MATERIALES Y DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESMONTAJE, MONTAJE, ACARREOS, LIMPIEZA GENERAL, VERIFICACIÓN DE TODAS SUS FUNCIONES, REVISIÓN Y PRUEBAS ELÉCTRICAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS Y MATERIAL DE ASEO, HERRAMIENTA MENOR, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-127-007	LIMPIEZA, REHABILITAR Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ANUNCIO LUMINOSO EXISTENTE **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA	1.00						**1.00**	$ 1,520.92	$ 1,520.92
										SUBTOTAL (PARTIDA 31: MANO DE OBRA UNICAMENTE) =	$ 226,507.45
										TOTAL ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL =	$ 4,945,647.89

ESPECIALIDAD: INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA

PARTIDA: 12 TUBERÌA Y CONEXIONES DE COBRE

IH12-047-000	REVISÓN, DETECCIÓN, CORRECCIÓN (REPARACIÓN) DE FUGAS EN TUBERIA DE COBRE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA,ACARREO HORIZONTAL Y VERTI CAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION,TRAZO, CORTE, CANCELACIÓN Y/O TAPONEO, LIJADO, DESPERDICIO, COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTA LACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL										
IH12-047-007	EN TUBERÍA DE COBRE DE DIFERENTES DIAMETROS **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA			4.00		2.00		6.00	$ 967.49	$ 5,804.94
										SUBTOTAL (PARTIDA 12: TUBERÍA Y CONEXIONES DE COBRE) =	$ 5,804.94

PARTIDA: 16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: **03/06/2022**

CATALOGO DE CONCEPTOS

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
IH16-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES SANITARIOS SIN ACCESORIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO Y EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
IH16-005-002	INODORO PARA FLUXOMETRO DE 38 MM CON TRAMPA ESMALTADA AL 100% DE 4.80 L COLOR BLANCO SIN ASIENTO MODELO TZF-1 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.						1.00	**1.00**	$ 3,537.74	$ 3,537.74
IH16-005-017	LAVABO OVALYN DE BAJO CUBIERTA GRANDE, MOD. 01-123, MARCA IDEAL ESTÁNDAR Ó EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.					2.00		**2.00**	$ 2,735.34	$ 5,470.68
IH16-005-052	DE REGADERA AUTOLIMPIEZA MODELO AC-110 ANTIROBO COLOR CROMO, MCA. HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	**21.00**	$ 3,396.45	$ 71,325.45
IH16-005-095	DE MINGITORIO TIPO CASCADA MOD. FERRY MG-1 MCA. HELVEX, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00						**2.00**	$ 8,380.31	$ 16,760.62
IH16-005-097	DE TARJATARJA DE ACERO INOXIDABLE PARA EMPOTRAR EB-TÉCNICA M-10 1T 38X38 CROMO CALIBRE 24. PROFUNDIDAD 14 CM **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.				1.00			**1.00**	$ 2,162.27	$ 2,162.27
IH16-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
IH16-010-005	CESPOL COMPLETO MODELO TV-016 CROMADO, CONTRA CON REJILLA MODELO TH-058 CROMADO, PARA LAVABO, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	2.00	3.00	3.00	1.00	2.00	1.00	**12.00**	$ 3,645.37	$ 43,744.44
IH16-010-012	LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIROBO, MODELO TV-105, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	2.00	3.00	3.00	1.00	2.00	1.00	**12.00**	$ 3,641.93	$ 43,703.16
IH16-010-017	MEZCLADORA DE COCINA FLAMINGO, MODELO HM-38, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.				1.00			**1.00**	$ 4,994.05	$ 4,994.05
IH16-010-019	LLAVE TEMPORIZADORA PARA MINGITORIO FONTANERY MODELO 53001 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00						**2.00**	$ 1,608.39	$ 3,216.78
IH16-010-031	LLAVE DE CONTROL ANGULAR CON MANGUERA FLEXIBLE PARA LAVABO O INODORO DE 13 x 13 MM. Y 55 CM. DE LONGITUD, MARCA NACOBRE O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	2.00	3.00	3.00	1.00	2.00	1.00	**12.00**	$ 352.10	$ 4,225.20
IH16-010-058	FLUXOMETRO DE PEDAL DE 19 MM 0.5 L CR MODELO (310-19-0.5) MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.			1.00		2.00		**3.00**	$ 5,763.37	$ 17,290.11
IH16-010-059	FLUXOMETRO DE PEDAL PARA TAZA FLUX DE PEDAL, MODELO 310-32, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.					2.00	1.00	**3.00**	$ 10,147.05	$ 30,441.15
IH16-010-072	ASIENTO PLÁSTICO BLANCO ELONGADO ABIERTO AL FRENTE CON ANTIBACTERIAL, SIN TAPA MODELO AF-1 MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	2.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	**18.00**	$ 552.14	$ 9,938.52
IH16-010-101	LLAVE DE NARIZ DE 13 CON ROSCA DE 19 MM FIG. 19A O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	**6.00**	$ 581.69	$ 3,490.14

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: **03/06/2022**

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
IH16-010-119	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CESPOL DE PVC FLEXIBLE CON BOTE GRANDE, MARCA FLEXIMATIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, PARA MINGITORIO EXISTENTE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.				1.00		1.00	**2.00**	$ 448.09	$ 896.18
IH16-010-125	DE MANERAL ANTEA MODELO C-46 COLOR CROMO, MCA. HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	JGO.	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	**21.00**	$ 961.75	$ 20,196.75
IH16-010-127	ENSAMBLES DE EMPOTRAR SOLDABLES PARA REGADERA, DE 13 MM., CON CHAPETONES ACABADO CROMO (VALVEX I), MODELO E61, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	JGO.					4.00		**4.00**	$ 1,539.42	$ 6,157.68
IH16-010-210	EMBLEMA DE 3MM DE ESPESOR EN COLORES INSTITUCIONALES, CON MARCO A BASE DE PERFILES DE PLÁSTICO ESTIRENO EXTRUIDO DE 3MM DE ESPESOR EN COLOR BLANCO, SÍMBOLO IMPRESO EN SERIGRAFIA DE ACUERDO A DISEÑO, TIPOGRAFÍA Y COLORES ESPECIFICADOS DE 20.60 X 25.60 CM CLAVE SM (BAÑO HOMBRES). **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	**6.00**	$ 213.98	$ 1,283.88
IH16-011-000	REVISIÓN, REPARACIÓN Y/O Y MANTENIMIENTO, PARA DETECCION Y CORRECCIÓN DE FUGAS EN MUEBLES SANITARIOS (COMPONENTES DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS), INCLUYE: EMPAQUES, SOLDADURA, DESMONTAJE Y MONTAJE, PRUEBAS, ACARREOS A BODEGA DE OBRA, CANCELACIÓN Y TAPONEO DE TUBERÍAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
IH16-011-005	EN MUEBLE DE BAÑO WC, MINGITORIO O LAVABO **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	4.00	2.00	6.00	1.00	2.00	1.00	**16.00**	$ 580.50	$ 9,288.00
IH16-011-010	EN MINGITORIO DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE: SUSTITUCION DE CESPOL, FIJACION Y SELLADO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.				1.00		1.00	**2.00**	$ 1,854.35	$ 3,708.70
IH16-012-000	LIMPIEZA, REVISIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (DETECCION Y CORRECCIÓN DE DESPERFECTOS), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, EMPAQUES, SOLDADURA, DESMONTAJE Y MONTAJE, PRUEBAS, ACARREOS A BODEGA DE OBRA, CANCELACIÓN Y TAPONEO DE TUBERÍAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
IH16-012-020	DE CALENTADOR PARA AGUA (DE GAS) E INSTALACIÓN EXISTENTE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00						**1.00**	$ 2,902.48	$ 2,902.48
IH16-012-023	DE CONTENEDOR DE AGUA (TINACO ROTOPLAS) E INSTALACIÓN EXISTENTE. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA.	1.00						**1.00**	$ 2,176.86	$ 2,176.86
	LIMPIEZA, REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO										
IH16-030-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLAS PARA COLADERA. INCLUYE; RETIRO DE LA EXISTENTE, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, FIJACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
IH16-030-005	MOD. RC-011, REDONDA PARA COLADERAS MOD. 282-H Y 1342-H. O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	3.00	2.00	3.00			5.00	**13.00**	$ 494.90	$ 6,433.70
IH16-040-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA,INCLUYE;CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, NIVELAC ION, FIJACION Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL										
IH16-040-007	DE PATIO, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA.		1.00					**1.00**	$ 2,480.53	$ 2,480.53

SUBTOTAL (PARTIDA 16: MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS) = $ 315,825.07

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
PARTIDA:	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE										
IH31-025-000	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE COMPONENTES DE LA INSTALACION HIDROSANITARIA, INCLUYE: ACARREOS A BODEGA DE OBRA, CANCELACION Y TAPONEO DE TUBERIAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
IH31-025-170	DE LAVABOS CON ACCESORIOS DE ALIMENTACION, TIPO OVALIN CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL IMSS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.					2.00	3.00	5.00	290.24 $	1,451.20
IH31-025-175	DE INODORO (W.C.) Y/O MINGITORIO, CON ACCESORIOS DE ALIMENTACION, CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL IMSS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00	4.00			1.00	1.00	8.00 $	290.24 $	2,321.92
IH31-025-186	FREGADERO (TARJA), ACCESORIOS DE ALIMENTACIÓN Y SELLADO PROVISIONAL DE INSTALACIONES. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.				1.00			1.00	362.82 $	362.82
IH31-025-190	FLUXOMETRO DE PEDAL, O MANIJA **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.					4.00	1.00	5.00	362.82 $	1,814.10
IH31-025-191	DE CESPOL **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00	4.00	4.00	1.00	2.00	1.00	14.00 $	241.86 $	3,386.04
IH31-025-220	DE REGADERA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	21.00 $	290.24 $	6,095.04
IH31-025-225	DE MANERALES. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	JGO.	3.00	3.00	3.00	1.00	4.00	4.00	18.00 $	290.24 $	5,224.32
IH31-025-227	LLAVE ECONOMIZADORA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.					2.00		2.00	290.24 $	580.48
IH31-025-230	LLAVE ANGULAR. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00	3.00	4.00	1.00	2.00	1.00	13.00 $	181.39 $	2,358.07
IH31-025-235	DE MANGUERA COFLEX. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00	3.00	4.00	1.00	2.00	1.00	13.00 $	161.25 $	2,096.25
									SUBTOTAL (PARTIDA 31: MANO DE OBRA UNICAMENTE) =		$ 25,690.24
									TOTAL ESPECIALIDAD: INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA =		$ 347,320.25
ESPECIALIDAD:	INSTALACION ELECTRICA										
PARTIDA:	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT										
EL20-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.										
EL20-005-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.	10.00			50.00	50.00	6.00	116.00 $	126.77 $	14,705.32
EL20-005-010	DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.	10.00				10.00		20.00 $	151.16 $	3,023.20
EL20-005-015	DE 25 MM. DE DIAMETRO, PARED GRUESA. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.	10.00				10.00		20.00 $	198.24 $	3,964.80
EL20-005-025	DE 38 MM. DE DIAMETRO, PARED GRUESA	M.	10.00						10.00 $	286.02 $	2,860.20

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: **03/06/2022**

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
EL20-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL20-015-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.		23.00	10.00			4.00	**37.00**	$ 10.75	$ 397.75
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
EL20-017-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL20-017-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.		46.00	20.00			8.00	**74.00**	$ 9.11	$ 674.14
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
EL20-040-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, SOPORTERÍA, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL20-040-010	DE 100 X 100 MM. PARA TUBO DE 16 Y 21 MM.	PZA.						2.00	**2.00**	**$75.85**	$ 151.70
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
EL20-040-015	DE 120 X 120 MM. PARA TUBO DE 21 Y 27 MM.	PZA.						2.00	**2.00**	**$50.46**	$ 100.92
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
EL20-050-000	CAJA REGISTRO METALICA TIPO CHALUPA GALVANIZADA, M ARCA RYMCO, RACO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLE TE A OBRA, ACARREO, COLOCACION, FIJACION, NIVELA CION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE E QUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL										
EL20-050-005	DE 50 X 100 MM.	PZA.						1.00	**1.00**	**$44.12**	$ 44.12
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
EL20-065-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL										
EL20-065-010	DE 100 X 100 MM	PZA.						1.00	**1.00**	**$19.07**	$ 19.07
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
EL20-065-015	DE 120 X 120 MM.	PZA.						1.00	**1.00**	**$43.60**	$ 43.60
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										
EL20-075-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOBRE TAPA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO, RIMCO, RACO, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL										
EL20-075-010	DE 120 X 120 MM	PZA.				97.00		2.00	**99.00**	**$24.52**	$ 2,427.48
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)										

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
EL20-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL20-080-065	COLGANTE MARCA ARROW HART CAT 6669 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00	23.00	4.00	15.00		3.00	**47.00**	$ 223.30	$ 10,495.10
EL20-080-100	MODELO HBL5262W, MARCA HUBBELL, GRADO COMERCIAL, 15 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS, 3 CABLES, NEMA 5-15R, EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00	1.00	2.00		5.00		**10.00**	$ 295.80	$ 2,958.00
EL20-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CLAVIJA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL20-085-040	CLAVIJA NYLON/LEXAN MARCA ARROW HART CATALOGO 6666 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00	23.00	4.00	15.00			**44.00**	$ 170.32	$ 7,494.08
EL20-175-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ABRAZADERA DE LAMINA GALVANIZADA DE UÑA Y OMEGA, PARA TUBO CONDUIT, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL										
EL20-175-005	DE UÑA DE 16 MM. DE DIÁMETRO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.					5.00	5.00	**10.00**	$11.83	$ 118.30

SUBTOTAL (PARTIDA 20: TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT) = $ 49,477.78

PARTIDA: 21 ALAMBRES Y CABLES

EL21-015-000	CABLE DE COBRE, MARCA CONDUMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL21-015-003	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.	4.00	60.00	1.00	45.00	100.00	15.00	**225.00**	$ 35.10	$ 7,897.50
EL21-015-004	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 10 AWG. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	M.	4.00	2.00	5.00	10.00	100.00	15.00	**136.00**	$ 45.61	$ 6,202.96
EL21-015-152	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12. AWG. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.	2.00	31.00	3.00	25.00	50.00	5.00	**116.00**	$ 31.01	$ 3,597.16

SUBTOTAL (PARTIDA 21: ALAMBRES Y CABLES) = $ 17,697.62

PARTIDA: 24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN

EL24-007-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT FLEXIBLE METÁLICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: **03/06/2022**

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
EL24-007-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	M.	2.40	27.60	6.00	18.00			54.00	$ 90.89	$ 4,908.07
EL24-020-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR RECTO A PRUEBA DE LÍQUIDOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL24-020-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO TIPO LIQUATITE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	4.00	46.00	8.00	30.00			88.00	$ 74.07	$ 6,518.16
EL24-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO PARA ALUMBRADO, RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CHASIS, , NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL24-040-076	APAGADOR SENCILLO MODELO MODUS E2001BN, EN COLOR BLANCO, MCA. BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	3.00	2.00	2.00	12.00	15.00	2.00	36.00	$ 114.53	$ 4,123.08
EL24-060-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUÍDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL24-060-010	PARA RECEPTACULO GRADO COMERCIAL, DUPLEX MODELO NP8W, MARCA HUBBELL EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	3.00	2.00	2.00	8.00	8.00	3.00	26.00	$ 76.38	$ 1,985.88
EL24-060-016	PARA APAGADOR DE UNA UNIDAD, MODELO MODUS ESN1BN EN COLOR BLANCO, MCA. BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	1.00	1.00	1.00	12.00	15.00	2.00	32.00	$ 98.45	$ 3,150.40
EL24-060-092	PARA APAGADOR DE 2 VENTANAS, EN COLOR BLANCO, MCA. BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)**	PZA.	1.00	1.00	2.00				4.00	$ 93.52	$ 374.08
EL24-105-000	FOTOCELDA. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACION, CONEXION, FIJACION Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL24-105-005	PARA LUMNARIA SUBURBANA EXISTENTE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.		2.00		1.00			3.00	$ 273.34	$ 820.02
EL24-120-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL24-120-042	TUBO (FOCO) LED T5, 8 WATS, 60 CM., MARCA PHILIPS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS PARA LAMPARA EXISTENTE **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.			5.00				5.00	$ 106.22	$ 531.10
EL24-120-043	TUBO (FOCO) LED T8, 32 WATS, 120 CM., MARCA PHILIPS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, PARA LAMPARA EXISTENTE. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	15.00	5.00	5.00	11.00		8.00	44.00	$ 106.22	$ 4,673.68
EL24-120-045	LUMINARIO TIPO SPOT DE EMBUTIR EN PLAFÓN, SMART LED SPACE CIRCULAR, MODELO DN283, MARCA PHILIPS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA.				5.00			5.00	$ 3,461.60	$ 17,308.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
EL24-120-048	DE LUMNIARIA EXTERIOR MARCA PHILIPS TIPO BVP091 LED200/CW 120-277V 200W WB **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00	2.00	2.00	4.00	3.00		12.00	$ 5,191.73	$ 62,300.76
EL24-120-049	LÁMPARA SUBURBANA DE 65 WATTS, CON FOTOCELDA Y BRAZO (SOPORTE). **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00	2.00	2.00	2.00			8.00	$ 1,520.94	$ 12,167.52
EL24-120-051	DIFUSOR DE POLICARBONATO TRASLÚCIDO, PARA LÁMPARA DE SOBREPONER TIPO GABINETE LINEAL A PRUEBA DE POLVO Y HUMEDAD **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.					4.00		4.00	$ 556.28	$ 2,225.12
EL24-120-053	DIFUSOR DE ACRILICO TRASLÚCIDO DE SOBREPONER, PARA LÁMPARA DE 30 X 30 CM. ,TIPO GABINETE **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.					2.00	2.00	4.00	$ 235.91	$ 943.64
EL24-120-055	LUMINARIO DE SOBREPONER LEDINAIRE WATERPROOF-WT050C LED43S/840 PSU L1500 WT050C LED43S/840 PSU L1500, MARCA PHILIPS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	2.00	28.00	2.00	15.00	3.00		50.00	$ 2,954.33	$ 147,716.50
EL24-120-051	DIFUSOR DE POLICARBONATO TRASLÚCIDO, PARA LÁMPARA DE SOBREPONER TIPO GABINETE LINEAL A PRUEBA DE POLVO Y HUMEDAD **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00	1.00	1.00				3.00	$ 556.28	$ 1,668.84
EL24-120-053	DIFUSOR DE ACRILICO TRASLÚCIDO DE SOBREPONER, PARA LÁMPARA DE 30 X 30 CM. TIPO GABINETE **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00	1.00	1.00				3.00	$ 235.91	$ 707.73
EL24-130-000	FOCO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACION, FIJACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL24-130-014	FOCO LED A19 PHILIPS 13 WATTS 1310 LÚMENES LUZ BLANCA FRÍA **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.	1.00	1.00	1.00		1.00		4.00	$ 118.29	$ 473.16
EL24-130-017	FOCO PARA LAMPARA SUBURBANA EN LED DE 30 WATTS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA.		4.00					4.00	$ 297.63	$ 1,190.52

SUBTOTAL (PARTIDA 24: CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN) =	$ 273,786.26
TOTAL ESPECIALIDAD: INSTALACION ELECTRICA =	$ 340,961.66

ESPECIALIDAD: INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO

PARTIDA: 25 REJILLAS Y DIFUSORES

AA25-014-000	EXTRACTOR DE AIRE EMPOTRADO A MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, APERTURA DE HUECO, COLOCACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ELECTRICAS, Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
AA25-014-005	EXTRACTOR AXIAL DE PRESIÓN S P MOD. DECOR 200 Ó EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. **P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)**	PZA		1.00					1.00	$ 3,188.57	$ 3,188.57

SUBTOTAL (PARTIDA 25: REJILLAS Y DIFUSORES) =	$ 3,188.57
TOTAL ESPECIALIDAD: INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO =	$ 3,188.57

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

FECHA DE IMPRESIÓN: 03/06/2022

No. DE OBRA:

TIPO DE OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL.

DESCRIPCION DE LA OBRA: Conservación, Mantenimiento y Obra Civil, de Módulos de ambulancias No. 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	SANTA FE	SAN ANGEL	VILLA COAPA	EL ROSARIO	LA QUEBRADA	SIGLO XXI	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE

TOTAL ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL	$	4,945,647.89
TOTAL DE ESPECIALIDAD: INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA	$	347,320.25
TOTAL DE ESPECIALIDAD: INSTALACION ELECTRICA	$	340,961.66
TOTAL DE ESPECIALIDAD: INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	$	3,188.57
TOTAL DEL PRESUPUESTO SIN I.V.A	$	5,637,118.37
IVA 16.00%	$	901,938.94
TOTAL DEL PRESUPUESTO	$	6,539,057.30

0003301

Contrato C2M0154

ANEXO 4 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

INSTITUTO M..XICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **1**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 0.00	% 0.00								
OBRA CIVIL											
PRELIMINARES Y TERRACERIA											
OC01-015-000	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS DE CONCRETO SIMPLE O REFORZADO, MUROS DE TABIQUE O BLOCK, RECUBRIMIENTOS EN MUROS Y PISOS, APLANADOS DE MEZCLA MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO INTERIOR Y FUERA DE OBRA AL BANCO DE TIRO, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC01-015-005	DE CONCRETO SIMPLE, EN FIRMES, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS.	$ 744.04	0.01%		$ 240.01 32.26%	$ 300.02 40.32%	$ 204.01 27.42%				
OC01-015-020	DE BASES DE CONCRETO ARMADO, CORTE DE VARILLA.	$ 1,264.15	0.02%		$ 407.79 32.26%	$ 509.74 40.32%	$ 346.62 27.42%				
OC01-015-090	DE MUROS DE TABLA-ROCA, CON POSTES Y CANALETAS.	$ 1,031.40	0.02%		$ 332.71 32.26%	$ 415.89 40.32%	$ 282.80 27.42%				
	Acumulados	$ 3,039.59	% 0.05		$ 980.51	$ 1,225.65	$ 833.43				

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO M[illegible]XICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **2**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 3,039.59	% 0.05								
OC01-015-125	DE RECUBRIMIENTOS VITREOS JUNTO CON EL APLANADO DE BASE, EN MURO.	$ 3,380.13	0.06%		$ 1,090.36 32.26%	$ 1,362.96 40.32%	$ 926.81 27.42%				
OC01-015-127	DE RECUBRIMIENTOS VÍTREOS EN MURO DE 25 X 40 CM., SIN DAÑAR BASE, EN ÁREAS PEQUEÑAS, INCLUYE: PREPARACIÓN DEL ÁREA PARA RECIBIR NUEVA LOSETA.	$ 2,407.61	0.04%		$ 776.65 32.26%	$ 970.81 40.32%	$ 660.15 27.42%				
OC01-015-150	DE PISOS DE LOSETA VIDRIADA CON MORTERO BASE.	$ 18,375.20	0.33%		$ 5,927.48 32.26%	$ 7,409.36 40.32%	$ 5,038.36 27.42%				
OC01-015-155	DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN PISOS, CON MORTERO BASE.	$ 8,667.44	0.15%		$ 2,795.96 32.26%	$ 3,494.93 40.32%	$ 2,376.55 27.42%				
OC01-015-157	DE RECUBRIMIENTOS EN PISO DE 50 X 50 CM., SIN DAÑAR BASE, EN ÁREAS PEQUEÑAS, INCLUYE: PREPARACIÓN DEL ÁREA PARA RECIBIR NUEVA LOSETA.	$ 21,723.85	0.39%		$ 7,007.69 32.26%	$ 8,759.62 40.32%	$ 5,956.54 27.42%				
OC01-015-160	DE SARDINEL HASTA 15 CM DE ALTO	$ 363.46	0.01%		$ 117.24 32.26%	$ 146.56 40.32%	$ 99.66 27.42%				
OC01-015-166	DE ZOCLO DE LOSETA, MOSAICO, MARMOL, GRANITO O TERRAZO.	$ 3,694.60	0.07%		$ 1,191.80 32.26%	$ 1,489.76 40.32%	$ 1,013.04 27.42%				
	Acumulados	$ 61,651.88	% 1.10		$ 19,887.69	$ 24,859.65	$ 16,904.54				

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO M..XICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **3**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave			DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 61,651.88	% 1.10							
	Descripción	Importe Total	%							
OC01-015-190	DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE 7 CM DE ESPESOR PROMEDIO	$ 73,203.00	1.30%	**$ 23,613.87** **32.26%**	**$ 29,517.34** **40.32%**	**$ 20,071.79** **27.42%**				
OC01-018-000	RETIRO SIN RECUPERACIÓN MEDIDO PREVIAMENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%							
OC01-018-029	DE CUBIERTA DE MÁRMOL DAÑADA, DE 1.50 X0.60 M., INCLUYE: ZOCLO Y FALDON.	$ 254.10	0.00%	**$ 81.97** **32.26%**	**$ 102.46** **40.32%**	**$ 69.67** **27.42%**				
OC01-090-000	DESAZOLVE CON EQUIPO, INCLUYE: MANGUERA HASTA 250 M, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%							
	Acumulados	$ 135,108.98	% 2.40	**$ 43,583.53**	**$ 54,479.45**	**$ 37,046.00**				

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **4**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 135,108.98	% 2.40								
OC01-090-005	EN TUBERIAS PLUVIALES, AGUAS NEGRAS Y BOCAS DE TORMENTA, HASTA 30 CM DE DIAMETRO.	$ 99,416.43	1.76%		$ 32,069.82 32.26%	$ 40,087.27 40.32%	$ 27,259.34 27.42%				
CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA											
OC02-020-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HABILITADO, DESMONTAJE, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRO CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC20-020-005	DE PISOS, MUROS O MUEBLES, CON POLIETILENO.	$ 25,631.22	0.45%		$ 9,921.77 38.71%	$ 15,709.45 61.29%					
ALBAÑILERÍA											
OC04-075-000	APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 260,156.63	% 4.61		$ 85,575.12	$ 110,276.17	$ 64,305.34				

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 260,156.63	% 4.61								
	LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, REMATES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-075-005	CEMENTO ARENA 1:5, A PLOMO, ACABADO FINO, RUSTICO O RUGOSO, 2 CM. DE ESPESOR	$ 1,211.48	0.02%			**$ 540.33** **44.61%**	**$ 278.70** **23.00%**	**$ 284.38** **23.47%**	**$ 108.07** **8.92%**		
OC04-077-000	BOQUILLA CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 261,368.11	% 4.63	**$ 85,575.12**	**$ 110,816.50**	**$ 64,584.04**	**$ 284.38**	**$ 108.07**			

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

90306

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 261,368.11	% 4.63								
	CUALQUIER NIVEL.										
OC04-077-005	DE 2 CM DE ESPESOR CON MORTERO 1:4, DE 10 A 15 CM DE ANCHO. EN VANO.	$ 711.31	0.01%			$ 317.26 44.61%	$ 163.63 23.00%	$ 166.97 23.47%	$ 63.45 8.92%		
OC04-100-000	PISO O FIRME DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA. DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y RECTIFICACIÓN DE NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, TRASLAPES, GANCHOS, ALAMBRE RECOCIDO EN SU CASO, HABILITADO, RETIRO, CORTES, ARMADO, AMARRES, ELABORACIÓN DE CONCRETO, COLADO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC04-100-061	DE 10 CM. DE ESPESOR, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. ARMADO CON MALLA 6-6/10-10, ACABADO RUGOSO.	$ 2,717.70	0.05%			$ 1,212.12 44.61%	$ 625.20 23.00%	$ 637.96 23.47%	$ 242.42 8.92%		
	Acumulados	$ 264,797.12	% 4.69	$ 85,575.12	$ 112,345.88	$ 65,372.87	$ 1,089.31	$ 413.94			

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

20980

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 264,797.12	% 4.69								
OC04-105-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ADITIVOS PARA CONCRETO, USANDO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO, DOSIFICACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC04-105-020	SELLADO DE FILTRACIONES DE AGUA EN ELEMENTOS DE CONCRETO A BASE DE SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO DE USO GENERAL MARCA SIKA (SIKAFLEX) O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 8,309.43	0.15%		**$ 3,706.08** **44.61%**	**$ 1,911.56** **23.00%**	**$ 1,950.57** **23.47%**	**$ 741.22** **8.92%**			
OC04-140-000	CHAFLÁN DE MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, PICADO EN	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 273,106.55	% 4.84	**$ 85,575.12**	**$ 116,051.96**	**$ 67,284.43**	**$ 3,039.88**	**$ 1,155.16**			

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **8**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 273,106.55	% 4.84								
	ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-140-010	DE 3/4" EN REMATES DE ORILLAS DE MURETES, A BASE DE MORTERO CEMENTO ARENA1:4, ACABADO FINO PARA RECIBIR ACABADO.	$ 1,301.60	0.02%			**$ 580.52** **44.61%**	**$ 299.43** **23.00%**	**$ 305.54** **23.47%**	**$ 116.11** **8.92%**		
OC04-147-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOSAS Y/O CANALONES, A BASE DE SISTEMA LAMINAR "PRE FABRICADO", CON ASFALTOS MODIFICADOS, POLÍMEROS SINTÉTICOS Y MEMBRANAS DE REFUERZO DE ALTA ESTABILIDAD DIMENSIONAL, APLICADO A TERMOFUSIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE QUE DEBERÁ ESTAR LISA, SECA, LIBRE DE OBSTÁCULOS, PROTUBERANCIAS, O DEPRESIONES, REFUERZO EN PUNTOS	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 274,408.15	% 4.86		**$ 85,575.12**	**$ 116,632.48**	**$ 67,583.86**	**$ 3,345.42**	**$ 1,271.27**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

60969

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **9**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 274,408.15	% 4.86								
	CRÍTICOS, COMO BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES, SALIDAS DE DUCTOS Y VENTILADORES, TRASLAPES EN JUNTAS LATERALES DE 9 A 10 CM. Y EN JUNTAS LONGITUDINALES DE 15 CM. REMATES EN PRETILES Y MUROS, IMPREGNACIÓN DE LA SUPERFICIE A BASE DE PRIMARIO, CON ASFALTO ECOLÓGICO BASE SOLVENTE, ADHESIÓN CON SOPLETE A FUEGO DIRECTO, PRUEBAS DE LABORATORIO, DE RESISTENCIA A LA TENSIÓN, FRAGILIDAD Y ABLANDAMIENTO, APROXIMADAMENTE CADA 500 M2, COMO MÍNIMO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.									
OC04-147-055	EN AZOTEA DE 4.5 MM. DE ESPESOR, TIPO UNIPLAS FLEXO NANO SBS 4.5 PG MARCA IMPERQUIMIA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, CON REFUERZO DE FIBRA POLIESTER DE ALTO GRAMAJE, ACABADO DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO. SOLDABLE CON SOPLETE. EN COLOR: ROJO TERRACOTA. VIDA UTIL 7 AÑOS.	$ 164,334.94	2.92%		$ 73,294.92 44.61%	$ 37,804.75 23.00%	$ 38,576.28 23.47%	$ 14,658.99 8.92%			
	Acumulados	$ 438,743.09	% 7.78		$ 85,575.12	$ 189,927.40	$ 105,388.61	$ 41,921.70	$ 15,930.26		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **10**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave		DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 438,743.09	% 7.78						
	Descripción	Importe Total	%						
OC04-167-000	TAPAR (RESANAR) HUECO EN MURO, EXISTENTE POR PASO DE INSTAL ACIONES INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTES, RESANES, CONCRETO F'C=150 KG/CM2. AGREGADO MAXIMO DE 19 MM., CIMBRA Y DESCIMBRA, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%						
OC04-167-005	DE 20 X 20 CM. DE 10 CM. DE ESPESOR (POR PASO DE I NSTALACIONES).	$ 181.59	0.00%	$ 80.99 44.61%	$ 41.77 23.00%	$ 42.63 23.47%	$ 16.20 8.92%		
OC04-170-000	RANURA Y RESANE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COS TO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGA N. ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, ELABO RACION DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 TRAZO, RANURA, RESANE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE O BRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICA S, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRA	$ 0.00	0.00%						
	Acumulados	$ 438,924.68	% 7.78	$ 85,575.12	$ 190,008.39	$ 105,430.38	$ 41,964.33	$ 15,946.46	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalío López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 438,924.68	% 7.78								
	MIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-170-005	EN MURO DE TABIQUE; PARA TUBERIAS DE 13 A 51 MM. D E ANCHO.	$ 305.01	0.01%			$ 136.03 44.61%	$ 70.17 23.00%	$ 71.60 23.47%	$ 27.21 8.92%		
OC04-172-000	RESANE, CON RESINAS ESPECIALES PARA ADHERIR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, ELABORACION DE MORTERO, TRAZO, RANURA, RESANE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, USO DE HAMACAS, INSTALACIONES ESPECIFICAS, SEÑALIZACION (LETREROS, CONOS, CINTA, ETC.), DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC04-172-005	EN AREAS PEQUEÑAS DE ESCALON DE CONCRETO, CON RESINAS ESPECIALES PARA ADHERIR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, DE 15 X 30 CM., DE HASTA 5 CM. DE ESPESOR.	$ 403.35	0.01%			$ 179.90 44.61%	$ 92.79 23.00%	$ 94.68 23.47%	$ 35.98 8.92%		
	Acumulados	$ 439,633.04	% 7.80		$ 85,575.12	$ 190,324.32	$ 105,593.34	$ 42,130.61	$ 16,009.65		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 439,633.04	% 7.80								
OC04-195-000	LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON ÁCIDO-AGUA (PROPORCIÓN 1:10), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC04-195-015	MATERIALES VIDRIADOS Y ESMALTADOS.	$ 22,663.74	0.40%		**$ 10,108.24 44.61%**	**$ 5,213.72 23.00%**	**$ 5,320.13 23.47%**		**$ 2,021.65 8.92%**		
OC04-195-017	EN GABINETES DE 127 X 12 X 9 CM. DE LAMPARAS SOBREPUESTAS EN PLAFON, INCLUYE: DESMONTAJE, LIMPIEZA Y MONTAJE.	$ 1,597.50	0.03%		**$ 712.50 44.61%**	**$ 367.50 23.00%**	**$ 375.00 23.47%**		**$ 142.50 8.92%**		
OC04-200-000	LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON JABON Y AGUA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 463,894.28	% 8.23	**$ 85,575.12**	**$ 201,145.06**	**$ 111,174.56**	**$ 47,825.74**	**$ 18,173.80**			

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 463,894.28	% 8.23								
	Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC04-200-023	DE CANCELERÍA, MEDIDA POR UN LADO Y LIMPIEZA POR LOS DOS LADOS.	$ 10,167.00	0.18%			$ 4,534.57 44.61%	$ 2,338.89 23.00%	$ 2,386.62 23.47%	$ 906.92 8.92%		
OC04-227-000	ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPA PARA REGISTROS EXISTENTES QUE LO REQUIERAN, DE CONCRETO F'C=150 Kg/Cm2. AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. HECHO EN OBRA ARMADO CON 3 VARILLAS DE No. 3 A.R. EN AMBOS SENTIDOS, MARCO DE ANGULO DE FIERRO DE 1 1/4" X 1/8", AGARRADERAS TIPO LLAVE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC04-227-003	DE 60 X 40 CM., DE 7 CM. DE ESPESOR.	$ 1,097.43	0.02%			$ 489.47 44.61%	$ 252.46 23.00%	$ 257.61 23.47%	$ 97.89 8.92%		
	Acumulados	$ 475,158.71	% 8.43	$ 85,575.12	$ 206,169.10	$ 113,765.91	$ 50,469.97	$ 19,178.61			

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 475,158.71	% 8.43								
OC04-227-007	DE 0.30 X 1.00 M, DE 3 CM. DE ESPESOR.	$ 18,107.85	0.32%			$ 8,076.27 44.61%	$ 4,165.66 23.00%	$ 4,250.67 23.47%	$ 1,615.25 8.92%		
ACABADOS											
OC05-010-000	MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN,	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 493,266.56	% 8.75	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 117,931.57	$ 54,720.64	$ 20,793.86			

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

050GYR984

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **15**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 493,266.56	% 8.75								
	LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-010-015	DE 90 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 63.5 MM. DE ANCHO.	$ 6,526.60	0.12%				$ 3,012.29 46.16%	$ 1,141.01 17.48%	$ 1,232.29 18.88%	$ 1,141.01 17.48%	
OC05-010-016	REPARACIÓN DE MURO DE TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR EN UNA SOLA CARA DE 0.30 X 0.30 M, EL COSTO, INCLUYE: RETIRO DE LA PARTE DAÑADA, EMPLASTECIDO CON PASTA REDIMIX Y PERFACINTA PARA RECIBIR PINTURA, RECORTES, DESPERDICIOS , ACARREO, MATERIALES RETIRADOS FUERA DE LA OBRA.	$ 1,036.98	0.02%				$ 478.61 46.16%	$ 181.29 17.48%	$ 195.79 18.88%	$ 181.29 17.48%	
OC05-010-018	REPARACIÓN DE MURO DE TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR EN UNA SOLA CARA DE 0.90 X 0.90 M, EL COSTO, INCLUYE: RETIRO DE LA PARTE DAÑADA, EMPLASTECIDO CON PASTA REDIMIX Y PERFACINTA PARA RECIBIR PINTURA, RECORTES, DESPERDICIOS, ACARREO, MATERIALES RETIRADOS FUERA DE	$ 2,305.35	0.04%				$ 1,064.01 46.16%	$ 403.03 17.48%	$ 435.28 18.88%	$ 403.03 17.48%	
	Acumulados	$ 503,135.49	% 8.93	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 122,486.48	$ 56,445.97	$ 22,657.22	$ 1,725.33		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 503,135.49	% 8.93								
	LA OBRA.										
OC05-011-000	MURO DIVISORIO DE TABLACEMENTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, CON PLACAS FIJADAS CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CMS. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CMS. DE SEPARACION EN REFUERZOS INTERMEDIOS, SEGUN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, PERFILADO, EMPLASTECIDO Y PREPARACION DE SUPERFICIE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAM IENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC05-011-011	REPARACIÓN DE MURO DE TABLACEMENTO, CON PLACA DE 8 MM. DE ESPESOR, EN UNA SOLA CARA DE 0.15 X 0.15 M, EL COSTO, INCLUYE: RETIRO DE LA PARTE DAÑADA Y EMPLASTECIDO PARA RECIBIR PINTURA.	$ 370.00	0.01%				**$ 170.76** **46.16%**	**$ 64.69** **17.48%**	**$ 69.86** **18.88%**	**$ 64.69** **17.48%**	
OC05-011-012	REPARACIÓN DE MURO DE TABLACEMENTO,	$ 903.38	0.02%				**$ 416.95** **46.16%**	**$ 157.93** **17.48%**	**$ 170.57** **18.88%**	**$ 157.93** **17.48%**	
	Acumulados	$ 504,408.87	% 8.96	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 123,074.19**	**$ 56,668.59**	**$ 22,897.65**	**$ 1,947.95**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 504,408.87	% 8.96								
	CON PLACA DE 8 MM. DE ESPESOR, EN UNA SOLA CARA DE 0.60 X 0.60 M, EL COSTO, INCLUYE: RETIRO DE LA PARTE DAÑADA Y EMPLASTECIDO PARA RECIBIR PINTURA.										
OC05-035-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN PREFABRICADO. SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA POR EL IMSS, A BASE DE PLACA MODULAR -DE 61 X 61 X 2.2 CM. DE ESPESOR. CON PESO APROXIMADO DE 8 KG/M2. FABRICADA CON PERLIESCAYOLA INCOMBUSTIBLE. (SULFATO DE CALCIO SEMIHIDRATADO DE ALTA PUREZA, ALIGERADA CON ELEMENTOS MINERALES Y REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO EN MONOFILAMENTO ENTRECRUZADO. PINTADO DE FABRICA EN COLOR BLANCO. PROTECCIÓN AL FUEGO, AISLAMIENTO TÉRMICO. Y UNA ABSORCIÓN ACÚSTICA BALANCEADA. FACTOR DE REFLEXIÓN DE LUZ DE 0. 75 A 0.80, ABSORCIÓN DE SONIDO DE 0.18 A 0.60, FACTOR DE TRANSMISIÓN DE SONIDO STC 45. ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD. (POR NO CONTENER NINGÚN COMPONENTE HIDROSCOPICO O SOLUBLE AL AGUA). SOPORTERIA DE LAMINA GALVANIZADA. MUESCAS DE ALIVIO DE EXPANSIÓN PARA MANTENERLA EN POSICIÓN Y RESISTENTE AL FUEGO. CARGADOR PRINCIPAL O LARGUERO	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 504,408.87	% 8.96	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 123,074.19	$ 56,668.59	$ 22,897.65	$ 1,947.95		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 504,408.87	% 8.96								
	DE 15/16" X 1 1/2" SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1 1/2" DE 1.22 M. DE LONGITUD. FORMANDO RETÍCULAS DE 1.22 X 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1 1/8" DE 0.61 M. DE LONGITUD. FORMANDO RETÍCULAS DE 0.61 X 0.61 M. INCLUYE: JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.									
OC05-035-003	REPOSICIÓN DE PIEZAS DAÑADAS DE PLAFÓN MODULAR EUROSTONE MODELO TERRIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 2,085.60	0.04%				$ 962.58 46.16%	$ 364.62 17.48%	$ 393.78 18.88%	$ 364.62 17.48%	
OC05-065-000	CERRAR HUECOS EN FALSO PLAFÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 506,494.47	% 9.00	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 124,036.77	$ 57,033.21	$ 23,291.43	$ 2,312.57		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 506,494.47	% 9.00								
	MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ALINEACIÓN, ELEVACIÓN, CORTES, TRASLAPES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-065-005	DE TABLA-ROCA CON PLACAS DE 13 MM. DE ESPESOR, CANAL LISTÓN GALVANIZADO DE 38 MM., FIJADA CON TORNILLOS AUTORROSCABLES, EMPLASTECIDO CON PASTA Y CINTA.	$ 9,518.76	0.17%				**$ 4,393.27** **46.16%**	**$ 1,664.12** **17.48%**	**$ 1,797.25** **18.88%**	**$ 1,664.12** **17.48%**	
OC05-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO EN MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES A 45° , EMBOQUILLADO, LECHAREADO, LIMPIEZA Y	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 516,013.23	% 9.17	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 128,430.04**	**$ 58,697.33**	**$ 25,088.68**	**$ 3,976.69**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

0003020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **20**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 516,013.23	% 9.17								
	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.										
OC05-085-043	REPOSICION DE PIEZAS DE AZULEJO SIMILAR AL EXISTENTE, ASENTADAS CON ADHESIVO CREST, BOQUILLA CON JUNTA CREST ULTRAMAX ANTIHONGOS.	$ 6,719.85	0.12%				**$ 3,101.47** **46.16%**	**$ 1,174.80** **17.48%**	**$ 1,268.78** **18.88%**	**$ 1,174.80** **17.48%**	
OC05-085-150	DE BOQUILLA, ACABADO DE AZULEJO SIMILAR AL EXISTENTE. ASENTADA CON ADHESIVO CREST, BOQUILLA CON JUNTA CREST ULTRAMAX ANTIHONGOS.	$ 560.30	0.01%				**$ 258.61** **46.16%**	**$ 97.95** **17.48%**	**$ 105.79** **18.88%**	**$ 97.95** **17.48%**	
OC05-085-207	CON LOSETA CERAMICA COSTA DEL SOL CANARIA DE 25 X 40 CM., EN ÁREAS PEQUEÑAS, MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 8,644.62	0.15%				**$ 3,989.82** **46.16%**	**$ 1,511.30** **17.48%**	**$ 1,632.20** **18.88%**	**$ 1,511.30** **17.48%**	
OC05-100-000	RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS PLASTIFICANTES Y SELLADOR ACRÍLICO EN MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 531,938.00	% 9.45	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 135,779.94**	**$ 61,481.38**	**$ 28,095.45**	**$ 6,760.74**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

T 2 8 9 3

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **21**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave			DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 531,938.00	% 9.45							
	Descripción	Importe Total	%							
	MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES ADYACENTES, MASKING TAPE Y PAPEL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR ACRÍLICO O A BASE DE ARENA SÍLICA SEGÚN EL CASO, REMATES Y BOQUILLAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.									
OC05-100-025	TIPO CASCARA DE NARANJA MARCA COREV O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 6,714.16	0.12%			$ 3,098.85 46.16%	$ 1,173.80 17.48%	$ 1,267.71 18.88%	$ 1,173.80 17.48%	
OC05-125-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA	$ 0.00	0.00%							
	Acumulados	$ 538,652.16	% 9.57	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 138,878.79	$ 62,655.18	$ 29,363.16	$ 7,934.54	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

0822

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 538,652.16	% 9.57								
	EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO, DESBASTADO Y BRILLADO PARA SU ENTREGA FINAL, PICADO DE ÁREA PARA RECIBIR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.										
OC05-125-295	DE LOSETA DE 50 X 50 CM MODELO CASTELLO COLOR DORADO LINEA ARTEMIS, EN ÁREAS PEQUEÑAS, MARCA VITOMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 36,676.55	0.65%				**$ 16,927.65** **46.16%**	**$ 6,411.98** **17.48%**	**$ 6,924.94** **18.88%**	**$ 6,411.98** **17.48%**	
OC05-125-300	DE LOSETA DE 16 X 16 CM MODELO LEMAT COLOR NUEZ Ó GOLD,EN ÁREAS PEQUEÑAS, MARCA VITROMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 1,778.26	0.03%				**$ 820.74** **46.16%**	**$ 310.88** **17.48%**	**$ 335.76** **18.88%**	**$ 310.88** **17.48%**	
OC05-125-303	DE LOSETA DE 16 X 16 CM MODELO LEMAT COLOR NUEZ Ó GOLD MARCA VITROMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 4,923.30	0.09%				**$ 2,272.29** **46.16%**	**$ 860.72** **17.48%**	**$ 929.57** **18.88%**	**$ 860.72** **17.48%**	
	Acumulados	$ 582,030.27	% 10.34	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 158,899.47**	**$ 70,238.76**	**$ 37,553.43**	**$ 15,518.12**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **23**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 582,030.27	% 10.34								
OC05-125-305	DE LOSETA DE 40 X 40 CM, MODELO BRUNEI COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 31,481.17	0.56%				**$ 14,529.77 46.16%**	**$ 5,503.70 17.48%**	**$ 5,944.00 18.88%**	**$ 5,503.70 17.48%**	
OC05-125-309	DE LOSETA DE 40 X 40 CM, MODELO BRUNEI COLOR GRAY, EN ÁREAS PEQUEÑAS, MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 1,932.75	0.03%				**$ 892.05 46.16%**	**$ 337.89 17.48%**	**$ 364.92 18.88%**	**$ 337.89 17.48%**	
OC05-161-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE MÁRMOL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, HECHURA, CORTES, BOQUILLAS, REMATES, BOLEADO, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, LECHAREADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 615,444.19	% 10.93	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 174,321.29**	**$ 76,080.35**	**$ 43,862.35**	**$ 21,359.71**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 615,444.19	% 10.93								
OC05-161-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA FABRICADA EN MÁRMOL DORADO TEPEJI DE 2 CM DE ESPESOR, PARA ALOJAR 2 (DOS) LAVABOS, DE 1.50 X0.60 M. CON ZOCLO DE 10 CM. Y FALDON DE 20 CM., NARIZ BOLEADA, DOS TALADROS PARA LLAVES MONOMANDO, SELLADO PERIMETRAL DE ZOCLO CON MURO, A BASE DE SILICÓN ANTI-HONGOS BLANCO MCA. COMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 12,874.94	0.23%				**$ 5,942.29** **46.16%**	**$ 2,250.86** **17.48%**	**$ 2,430.93** **18.88%**	**$ 2,250.86** **17.48%**	
OC05-180-000	PULIDO, RETAPADO Y BRILLADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PROTECCION DE SUPERFICIES ADYACENTE CON POLIVINILO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC05-180-007	POR MEDIO MANUAL Y/O MECANICO DE CUBIERTA DE MÁRMOL EXISTENTE, DE 3.00 X 0.60 M. CON 3 HUECOS PARA OVALIN (LAVABO).	$ 631.50	0.01%				**$ 291.47** **46.16%**	**$ 110.40** **17.48%**	**$ 119.23** **18.88%**	**$ 110.40** **17.48%**	
	Acumulados	$ 628,950.63	% 11.17	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 180,555.05**	**$ 78,441.61**	**$ 46,412.51**	**$ 23,720.97**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **25**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 628,950.63	% 11.17								
OC05-210-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ADHESIVO INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO, CORTES A 45°, BOQUILLAS, REMATES, CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC05-210-040	ZOCLO DE LOSETA MODELO CASTELLO COLOR DORADO DE LA LINEA ARTEMIS DE LA MARCA VITROMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, DE 10 CM ASENTADA CON PEGA AZULEJO JUNTEO CON CEMENTO BLANCO, CON COLOR.	$ 10,397.54	0.18%				**$ 4,798.87 46.16%**	**$ 1,817.75 17.48%**	**$ 1,963.17 18.88%**	**$ 1,817.75 17.48%**	
OC05-210-042	ZOCLO DE LOSETA DE 40 X 40 CM, MODELO	$ 3,846.15	0.07%				**$ 1,775.15 46.16%**	**$ 672.40 17.48%**	**$ 726.20 18.88%**	**$ 672.40 17.48%**	
	Acumulados	$ 643,194.32	% 11.42	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 187,129.07**	**$ 80,931.76**	**$ 49,101.88**	**$ 26,211.12**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

25

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 643,194.32	% 11.42								
	BRUNEI COLOR GTRAY MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, .DE 10 CM ASENTADA CON PEGA AZULEJO JUNTEO CON CEMENTO BLANCO, CON COLOR.										
OC05-210-043	DE ZOCLO DE LOSETA, MODELO BRUNEI, COLOR GTRAY, MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS; DE 40 x 10 CM., ASENTADA CON PEGA AZULEJO JUNTEO CON CEMENTO BLANCO, CON COLOR.	$ 12,820.50	0.23%				**$ 5,917.15** **46.16%**	**$ 2,241.35** **17.48%**	**$ 2,420.65** **18.88%**	**$ 2,241.35** **17.48%**	
OC05-212-000	CALAFATEO, RESANE Y/O SELLADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, APLICACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC05-212-001	SELLO ELASTICO PERIMETRAL EN UNIONES Y/O FRONTERAS DE HASTA 1 CM. DE ANCHO, A	$ 311.57	0.01%				**$ 143.80** **46.16%**	**$ 54.47** **17.48%**	**$ 58.83** **18.88%**	**$ 54.47** **17.48%**	
	Acumulados	$ 656,326.39	% 11.66	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 193,190.02**	**$ 83,227.58**	**$ 51,581.36**	**$ 28,506.94**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **27**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 656,326.39	% 11.66								
	BASE DE BASE DE SILICON PLASTICO.										
OC05-212-003	SELLO ELASTICO EN FISURAS O GRIETAS DE HASTA 1 CM. DE ANCHO, EN MURO O PLAFON, A BASE DE SIKAFLEX-221 BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 178.04	0.00%				**$ 82.16** **46.16%**	**$ 31.13** **17.48%**	**$ 33.62** **18.88%**	**$ 31.13** **17.48%**	
OC05-212-009	CALAFATEO Y RESANE DE HUECO DE 15 X 15 X 15 CM, JUNTO A MARCO DE PUERTA, CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4,	$ 193.32	0.00%				**$ 89.22** **46.16%**	**$ 33.80** **17.48%**	**$ 36.50** **18.88%**	**$ 33.80** **17.48%**	
OC05-235-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTO DE EMPOTRAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, APERTURA DE CAJA, ELABORACION DE LA MEZCLA, NIVELACION, COLOCACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 656,697.75	% 11.66	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 193,361.40**	**$ 83,292.51**	**$ 51,651.48**	**$ 28,571.87**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández - Representante Legal

8230671

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 656,697.75	% 11.66								
OC05-235-035	JABONERA METÁLICA CON AGARRADERA, MOD. 101, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 39,458.79	0.70%				**$ 18,211.75** **46.16%**	**$ 6,898.39** **17.48%**	**$ 7,450.26** **18.88%**	**$ 6,898.39** **17.48%**	
OC05-235-037	ACRILICO PARA JABONERA METÁLICA EXISTENTE, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 553.65	0.01%				**$ 255.53** **46.16%**	**$ 96.79** **17.48%**	**$ 104.54** **18.88%**	**$ 96.79** **17.48%**	
OC05-240-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC05-240-030	GANCHO DOBLE METÁLICO HELVEX MOD 106 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 11,617.80	0.21%				**$ 5,362.07** **46.16%**	**$ 2,031.08** **17.48%**	**$ 2,193.57** **18.88%**	**$ 2,031.08** **17.48%**	
	Acumulados	$ 708,327.99	% 12.58	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 217,190.75**	**$ 92,318.77**	**$ 61,399.85**	**$ 37,598.13**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

				DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 708,327.99	% 12.58								
Clave	Descripción	Importe Total	%								
OC05-243-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA SANITARIOS CON ACABADO ESMALTADO HORNEADO, (PANELES, PUERTAS, PILASTRAS), A BASE DE LAMINA GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 22 MÍNIMO, CON PERFIL TUBULAR DE ACERO GALVANIZADO CAL. 20 MÍNIMO DE 1" X 1", CON PLACA INTERIOR DE ESPUMA DE POLIESTIRENO DE 1" Y TAPAS METÁLICAS PARA SELLAR ORILLAS. TERMINADO CON MOLDURA PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE CAL No. 24 TIPO 304, ACABADO 3. LOS HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 12 TIPO 304, ACABADO PULIDO BRILLANTE, TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE, CABEZA PHILLIPS O EQUVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS EN 14" X 2" X 1/2". EXPANSORES DE 3 /8" DE DIÁMETRO, BIRLOS Y TUERCAS CORRESPONDIENTES PARA FIJAR A PISO. TAQUETES DE PARED DE 1/4" Y TORNILLOS, TUERCAS OCULTOS GALVANIZADO EN MEDIDAS DE 1/4" X 3/8" INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, NIVELACIÓN, AJUSTES, PRUEBAS, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 708,327.99	% 12.58	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 217,190.75**	**$ 92,318.77**	**$ 61,399.85**	**$ 37,598.13**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 708,327.99	% 12.58								
	FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPÓ EN CUALQUIER NIVEL										
OC05-243-200	DE PUERTA PARA SANITARIOS DE 0.60 X 1.50 MTS. PROMEDIO, MAMPARA ACABADO ESMALTADO HORNEADO, MARCA DELTA MODELO BETA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 15,711.66	0.28%				**$ 7,251.54 46.16%**	**$ 2,746.79 17.48%**	**$ 2,966.54 18.88%**	**$ 2,746.79 17.48%**	
OC05-243-205	PARA FIJOS Y DIVISIONES, MAMPARA ACABADO ESMALTADO HORNEADO, MARCA DELTA MODELO BETA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 39,057.63	0.69%				**$ 18,026.59 46.16%**	**$ 6,828.26 17.48%**	**$ 7,374.52 18.88%**	**$ 6,828.26 17.48%**	
OC05-245-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SARDINEL PARA BAÑO, FABRICADO EN CONCRETO F'C=150 Kg/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM, ARMADO CON 3 VARILLAS No. 3 A.R., ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 25 CM, ANCLADO A MUROS, CIMBRA, RECUBIERTO CON VÍTREO DE 1A. DE COLOR, CON CORTES A 45 GRADOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO,	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 763,097.28	% 13.55	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 242,468.88**	**$ 101,893.82**	**$ 71,740.91**	**$ 47,173.18**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

				DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 763,097.28	% 13.55								
Clave	Descripción	Importe Total	%								
	ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE CONCRETO Y MORTERO HECHO EN OBRA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, CORTES, REMATES, EMBOQUILLADO, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ALAMBRE RECOCIDO, ADHESIVO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.									
OC05-245-022	RECUBIERTO DE LOSETA DE CERÁMICA, MODELO BRUNEI COLOR GTRAY MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 5,427.25	0.10%				**$ 2,504.88 46.16%**	**$ 948.82 17.48%**	**$ 1,024.73 18.88%**	**$ 948.82 17.48%**	
OC05-246-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLÁSTICO LAMINADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, REMATES ADHESIVOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 768,524.53	% 13.65	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 244,973.76**	**$ 102,842.64**	**$ 72,765.64**	**$ 48,122.00**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández - Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 768,524.53	% 13.65								
	INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL..										
OC05-246-025	EN MUEBLES, ENTREPAÑOS, ETC., COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA, MARCA RALPH WILSON O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, INCLUYE RETIRO DE RECUBRIMIENTO EXISTENTE.	$ 3,888.38	0.07%				**$ 1,794.63 46.16%**	**$ 679.79 17.48%**	**$ 734.17 18.88%**	**$ 679.79 17.48%**	
OC05-250-000	PINTURA DE ESMALTE DE MARCA Y CALIDAD CUMPLIENDO CON LAS NORMAS APLICABLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA DE SUPERFICIE A BASE DE ESTOPA CON THINER, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 772,412.91	% 13.72	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 246,768.39**	**$ 103,522.43**	**$ 73,499.81**	**$ 48,801.79**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

3333

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 772,412.91	% 13.72								
	ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-250-005	EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA, YESO O TABLA-ROCA.	$ 161,746.68	2.87%				$ 74,652.32 46.16%	$ 28,277.39 17.48%	$ 30,539.58 18.88%	$ 28,277.39 17.48%	
OC05-250-015	EN MUROS DE CONCRETO APARENTE.	$ 79,115.74	1.40%				$ 36,514.96 46.16%	$ 13,831.42 17.48%	$ 14,937.94 18.88%	$ 13,831.42 17.48%	
OC05-250-025	EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA, ACABADO SERROTEADO O RUGOSO.	$ 77,253.57	1.37%				$ 35,655.49 46.16%	$ 13,505.87 17.48%	$ 14,586.34 18.88%	$ 13,505.87 17.48%	
OC05-250-030	EN PLAFONES, LOSAS Y TRABES APLANADOS CON YESO O TABLA-ROCA.	$ 108,310.85	1.92%				$ 49,989.63 46.16%	$ 18,935.46 17.48%	$ 20,450.30 18.88%	$ 18,935.46 17.48%	
OC05-255-032	EN PLAFONES, LOSAS Y TRABES DE CONCRETO.	$ 2,752.49	0.05%				$ 1,270.39 46.16%	$ 481.20 17.48%	$ 519.70 18.88%	$ 481.20 17.48%	
OC05-255-000	PINTURA DE ESMALTE DE MARCA Y CALIDAD CUMPLIENDO CON LAS NORMAS APLICABLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA DE SUPERFICIE A BASE DE ESTOPA CON THINER, APLICACIÓN	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 1,201,592.24	% 21.33	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 444,851.18	$ 178,553.77	$ 154,533.67	$ 123,833.13		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,201,592.24	% 21.33								
	DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-255-010	EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA O YESO, MARCA COMEX CALIDAD ESMALTE 100 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS...	$ 38,237.40	0.68%				$ 17,648.03 46.16%	$ 6,684.86 17.48%	$ 7,219.65 18.88%	$ 6,684.86 17.48%	
OC05-255-020	EN PLAFONES, LOSAS Y TRABES APLANADOS CON YESO, MEZCLA O TABLA-ROCA.	$ 48,647.22	0.86%				$ 22,452.56 46.16%	$ 8,504.76 17.48%	$ 9,185.14 18.88%	$ 8,504.76 17.48%	
OC05-255-033	EN BANCA METALICA, PINTADA POR TODAS SUS CARAS.	$ 9,013.60	0.16%				$ 4,160.13 46.16%	$ 1,575.80 17.48%	$ 1,701.87 18.88%	$ 1,575.80 17.48%	
OC05-255-037	EN TAPAS, ENTREPAÑOS Y PUERTAS DE MADERA MDF, DE MODULO PARA GUARDA (LOCKERS), COLOR SIMILAR AL EXISTENTE, MARCA COMEX, CALIDAD ESMALTE 100 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y	$ 189,729.29	3.37%				$ 87,567.36 46.16%	$ 33,169.46 17.48%	$ 35,823.01 18.88%	$ 33,169.46 17.48%	
	Acumulados	$ 1,487,219.75	% 26.40	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 576,679.26	$ 228,488.65	$ 208,463.34	$ 173,768.01		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

3335

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,487,219.75	% 26.40								
	CARACTERÍSTICAS.										
OC05-255-051	EN REJILLAS DIFUSORAS O ESTRACTORAS, POR AMBAS CARAS, INCLUYE DESMONTAJE, LIMPIEZA, PINTURA Y MONTAJE.	$ 320.12	0.01%				$ 147.74 46.16%	$ 55.97 17.48%	$ 60.44 18.88%	$ 55.97 17.48%	
OC05-255-053	EN REJILLAS (COLADERA) DE POSO DE VISITA EXITENTE, POR AMBAS CARAS, INCLUYE DESMONTAJE, LIMPIEZA, PINTURA Y MONTAJE.	$ 1,792.20	0.03%				$ 827.17 46.16%	$ 313.32 17.48%	$ 338.39 18.88%	$ 313.32 17.48%	
OC05-255-065	ANTICORROSIVO, EN HERRERIA, PINTURA POR LOS DOS LADOS Y MEDIDA POR UN LADO.	$ 2,634.40	0.05%				$ 1,215.88 46.16%	$ 460.56 17.48%	$ 497.40 18.88%	$ 460.56 17.48%	
OC05-255-090	ANTICORROSIVO, EN ESCALERA MARINA.	$ 1,633.69	0.03%				$ 754.01 46.16%	$ 285.61 17.48%	$ 308.46 18.88%	$ 285.61 17.48%	
OC05-255-093	EN GABINETES DE 30 X 30 CM. DE LAMPARAS EMPOTRADAS EN PLAFON, INCLUYE: DESMONTAJE, LIMPIEZA, PINTURA Y MONTAJE.	$ 1,088.08	0.02%				$ 502.20 46.16%	$ 190.22 17.48%	$ 205.44 18.88%	$ 190.22 17.48%	
OC05-255-094	ANTICORROSIVO, EN PUERTAS METÁLICAS.	$ 2,520.48	0.04%				$ 1,163.31 46.16%	$ 440.64 17.48%	$ 475.89 18.88%	$ 440.64 17.48%	
	Acumulados	$ 1,497,208.72	% 26.58	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 581,289.57	$ 230,234.97	$ 210,349.36	$ 175,514.33		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **36**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,497,208.72	% 26.58								
OC05-255-095	ANTICORROSIVO, EN SOPORTES DE CUBIERTA LAVABOS, DE PTR DE 2" X 2".	$ 568.24	0.01%				$ 262.27 46.16%	$ 99.34 17.48%	$ 107.29 18.88%	$ 99.34 17.48%	
OC05-265-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPÓXICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC05-265-060	COLOR AMARILLO TRÁNSITO. DELIMITANDO CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO DE 3.80 X 5.00 M. EN BATERÍA Y DE 3.00 X 5.50 EN CORDÓN, SEGÚN NORMA DE ACCESIBILIDAD IMSS ND-13, N-COMP.6 Y N-COMP.7.	$ 114,326.78	2.03%				$ 52,766.20 46.16%	$ 19,987.20 17.48%	$ 21,586.18 18.88%	$ 19,987.20 17.48%	
	Acumulados	$ 1,612,103.74	% 28.62	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 634,318.04	$ 250,321.51	$ 232,042.83	$ 195,600.87		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **37**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,612,103.74	% 28.62								
OC05-265-065	SEÑALAMIENTO EN PISO DEL SÍMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A BASE DE PINTURA EPÓXICA COLOR AMARILLO TRÁNSITO SEGÚN NORMAS DE ACCESIBILIDAD ND-13, N-COMP.6 Y N-COMP.7. DE 25 X 28 CM.	$ 990.48	0.02%				**$ 457.15** **46.16%**	**$ 173.16** **17.48%**	**$ 187.01** **18.88%**	**$ 173.16** **17.48%**	
OC05-265-070	SEÑALAMIENTO EN PISO DE SÍMBOLO MUNDIAL DE PERSONA CON DISCAPACIDAD A BASE DE PINTURA EPÓXICA AMARILLO TRÁNSITO DE 60 X 60 CM., NORMA DE ACCESIBILIDAD IMSS, N. COMP.3 Y N.COM.4.	$ 1,282.68	0.02%				**$ 592.02** **46.16%**	**$ 224.24** **17.48%**	**$ 242.18** **18.88%**	**$ 224.24** **17.48%**	
OC05-265-071	SEÑALAMIENTO EN PISO DE SÍMBOLO DE PUNTO DE REUNIÓN, A BASE DE PINTURA EPÓXICA.	$ 15,809.04	0.28%				**$ 7,296.48** **46.16%**	**$ 2,763.82** **17.48%**	**$ 2,984.92** **18.88%**	**$ 2,763.82** **17.48%**	
OC05-265-073	SEÑALAMIENTO EN PISO DE SÍMBOLO INTERNACIONAL DE NO ESTACIONARSE, A BASE DE PINTURA EPÓXICA AMARILLO TRÁNSITO.	$ 320.67	0.01%				**$ 148.00** **46.16%**	**$ 56.06** **17.48%**	**$ 60.55** **18.88%**	**$ 56.06** **17.48%**	
OC05-265-075	PARA TRÁFICO COLOR AMARILLO TRÁNSITO EN GUARNICIONES Y LÍNEAS QUE INDICAN EL CRUCE PEATONAL, NORMA DE ACCESIBILIDAD IMSS ND-11 1-01-V1.	$ 31,740.66	0.56%				**$ 14,649.53** **46.16%**	**$ 5,549.07** **17.48%**	**$ 5,992.99** **18.88%**	**$ 5,549.07** **17.48%**	
	Acumulados	$ 1,662,247.27	% 29.51	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 657,461.22**	**$ 259,087.86**	**$ 241,510.48**	**$ 204,367.22**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

				DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,662,247.27	% 29.51								
Clave	Descripción	Importe Total	%								
OC05-273-000	BARNIZ, DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA DE SUPERFICIE, RETAPADO, LIJADO, SELLADO, APLICACION DE 3 CAPAS COMO MINIMO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC05-273-005	A BASE DE LACA TRANSPARENTE, APLICADO A MUÑECA CON TAPAPORO, EN DUELAS DE BANCA DE MADERA, DE 3.00 X 0.75 M. (APROX.), INCLUYE PINTURA DE ESMALTE EN ESTRUCTURA METALICA.	$ 877.92	0.02%				**$ 405.20 46.16%**	**$ 153.48 17.48%**	**$ 165.76 18.88%**	**$ 153.48 17.48%**	
OC05-274-000	SUSTITUCIÓN DE ACABADO DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 1,663,125.19	% 29.53	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 657,866.42**	**$ 259,241.34**	**$ 241,676.24**	**$ 204,520.70**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,663,125.19	% 29.53								
	PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, LIJADO, SELLADO, APLICACIÓN DE 3 CAPAS COMO MÍNIMO, APLICADO A MUÑECA CON TAPA PORO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-274-047	DE RECUBRIMIENTO (PLÁSTICO LAMINADO DE 1.6 A 2.0 MM. DE ESPESOR, MARCA RALPH WILSON, MODELO YUKON RIVERSTONE O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. EN DIFERENTES SUPERFICIES.	$ 11,521.12	0.20%				**$ 5,317.44 46.16%**	**$ 2,014.18 17.48%**	**$ 2,175.32 18.88%**	**$ 2,014.18 17.48%**	
OC05-277-000	RETAPIZADO DE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE TAPIZ, TRAZO, NIVELACIÓN, CORTES, TENSADA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 1,674,646.31	% 29.73	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 663,183.86**	**$ 261,255.52**	**$ 243,851.56**	**$ 206,534.88**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

050GYR984

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,674,646.31	% 29.73								
	ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-277-007	SILLA DE TRABAJO DE OFICINA, TAPIZADO EN TELA, COLOCANDO DOBLE HULE ESPUMA.	$ 22,215.00	0.39%				**$ 10,253.08 46.16%**	**$ 3,883.74 17.48%**	**$ 4,194.44 18.88%**	**$ 3,883.74 17.48%**	
OC05-277-010	SILLON DE UNA PLAZA, TAPIZADO EN VINIPIEL COLOR NEGRO, COLOCANDO DOBLE HULE ESPUMA.	$ 4,545.60	0.08%				**$ 2,097.96 46.16%**	**$ 794.69 17.48%**	**$ 858.26 18.88%**	**$ 794.69 17.48%**	
OC05-277-015	SILLON DE DOS PLAZAS, TAPIZADO EN VINIPIEL COLOR NEGRO, COLOCANDO DOBLE HULE ESPUMA.	$ 19,543.20	0.35%				**$ 9,019.95 46.16%**	**$ 3,416.64 17.48%**	**$ 3,689.97 18.88%**	**$ 3,416.64 17.48%**	
OC05-277-020	SILLON DE TRES PLAZAS TAPIZADO EN VINIPIEL COLOR NEGRO, COLOCANDO DOBLE HULE ESPUMA.	$ 40,335.60	0.72%				**$ 18,616.43 46.16%**	**$ 7,051.68 17.48%**	**$ 7,615.81 18.88%**	**$ 7,051.68 17.48%**	
OC05-287-000	PERSIANA VERTICAL DE PVC INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, FIJACION, AJUSTES, HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLOCACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 1,761,285.71	% 31.27	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 703,171.28**	**$ 276,402.27**	**$ 260,210.04**	**$ 221,681.63**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,761,285.71	% 31.27								
	SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC05-287-005	PERSIANA VERTICAL DE PVC DE 9.5 CM DE ANCHO CALIBRE 27.	$ 55,162.20	0.98%				**$ 25,459.48 46.16%**	**$ 9,643.74 17.48%**	**$ 10,415.24 18.88%**	**$ 9,643.74 17.48%**	
OC05-295-000	CUBIERTA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASLAPES, GANCHOS O BIRLOS, PIJAS CON ARANDELA PLASTICA, EN SU CASO, TRAZO, ELEVACIÓN DEL MATERIAL, MONTAJE, SELLADO CON SIKAFLEX -221 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, ANDAMIOS Y ESCALERAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC05-295-007	CUBIERTA CON PLACA DE POLICARBONATO	$ 40,754.75	0.72%				**$ 18,809.88 46.16%**	**$ 7,124.96 17.48%**	**$ 7,694.95 18.88%**	**$ 7,124.96 17.48%**	
	Acumulados	$ 1,857,202.66	% 32.97	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 747,440.64**	**$ 293,170.97**	**$ 278,320.23**	**$ 238,450.33**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,857,202.66	% 32.97								
	DE 6 MM. DE ESPESOR, INCLUYE: BASTIDOR, ESTRUCTURA Y SOPORTERÍA.										
OC05-301-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELÍCULA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, DOBLECES, COLOCACIÓN, ASÍ COMO REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC05-301-015	AUTOADHERIBLE ESMERILADA, LISA Y/O EN RAYAS DE 1 3/8" X 3/8" DE 2MLP DE ESPESOR. MARCA 3M O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 10,963.64	0.19%				$ 5,060.14 46.16%	$ 1,916.72 17.48%	$ 2,070.06 18.88%	$ 1,916.72 17.48%	
OC05-351-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, FABRICADA EN LAMINA DE ALUCOBOND SEGÚN DISEÑO CON TIPOGRAFÍA DE ACETATO AUTOADHERIBLE, SEGÚN EL CASO, CON LOGO SÍMBOLO Y LETREROS EN	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 1,868,166.30	% 33.16	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 752,500.78	$ 295,087.69	$ 280,390.29	$ 240,367.05		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,868,166.30	% 33.16								
	COLORES, TIPOGRAFÍAS Y DISEÑOS ESPECIFICADOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIBRE DE HUMEDAD, POLVO, GRASA FIJACIÓN CON CINTA DOBLE CARA Y ADHESIVO SIN CLAVOS, TRAZO, CORTES EN SU CASO, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA. ANDAMIOS Y ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.									
OC05-351-005	DE 25 X 20 CM CON LA TIPOGRAFÍA O LEYENDA "SALIDA DE EMERGENCIA".	$ 3,170.22	0.06%		$ 1,463.19 46.16%	$ 554.23 17.48%	$ 598.57 18.88%	$ 554.23 17.48%			
OC05-351-007	DE 25 X 20 CM CON LA TIPOGRAFÍA O LEYENDA "ZONA DE SEGURIDAD"	$ 14,794.36	0.26%		$ 6,828.16 46.16%	$ 2,586.43 17.48%	$ 2,793.34 18.88%	$ 2,586.43 17.48%			
OC05-351-008	DE 25 X 20 CM CON LA TIPOGRAFÍA O LEYENDA "RUTA DE EVACUACIÓN"	$ 22,719.91	0.40%		$ 10,486.12 46.16%	$ 3,972.01 17.48%	$ 4,289.77 18.88%	$ 3,972.01 17.48%			
	Acumulados	$ 1,908,850.79	% 33.88	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 771,278.25	$ 302,200.36	$ 288,071.97	$ 247,479.72		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **44**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,908,850.79	% 33.88								
OC05-351-009	DE 25 X 20 CM CON LA TIPOGRAFÍA O LEYENDA "EXTINTOR"	$ 9,510.66	0.17%				**$ 4,389.54 46.16%**	**$ 1,662.70 17.48%**	**$ 1,795.72 18.88%**	**$ 1,662.70 17.48%**	
OC05-351-010	DE 25 X 20 CM CON LA TIPOGRAFÍA O LEYENDA "NO FUMAR"	$ 10,039.03	0.18%				**$ 4,633.39 46.16%**	**$ 1,755.08 17.48%**	**$ 1,895.48 18.88%**	**$ 1,755.08 17.48%**	
OC05-351-011	DE 18 X 42 A 55 CM CON LA TIPOLOGÍA DE DIFERENTES ÁREAS, (DEFINIENDO EN OBRA).	$ 12,152.51	0.22%				**$ 5,608.86 46.16%**	**$ 2,124.56 17.48%**	**$ 2,294.53 18.88%**	**$ 2,124.56 17.48%**	
OC05-352-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, FABRICADA EN LONA, , INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIBRE DE HUMEDAD, POLVO, GRASA FIJACIÓN, TRAZO, CORTES EN SU CASO, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA. ANDAMIOS Y ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 1,940,552.99	% 34.45	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 785,910.04**	**$ 307,742.70**	**$ 294,057.70**	**$ 253,022.06**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,940,552.99	% 34.45								
OC05-352-005	DE 7.50 X 0.75 M EN FACHADA DE MÓDULO, INCLUYE BASTIDOR FABRICADO EN TUBULAR CUADRADO DE 3/4" CALIBRE 18 PINTADO EN BLANCO SUJETO CON ANGULO GALVANIZADO Y TAQUETES EXPANSIVOS DE 3/8" CON PIJA GALVANIZADA, CON LONA MATE TENSADA DE 13 ONZAS IMPRESA A 1200 DPIS; INCLUYE: IMPRESIÓN DE LOGOTIPO INSTITUCIONAL Y LEYENDA: "MODULO (4, 5 o 6) AMBULANCIAS" EN COLOR PANTONE 561 C O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS Y TIPOGRAFIA INSTITUCIONAL.	$ 19,740.20	0.35%				**$ 9,110.87** **46.16%**	**$ 3,451.08** **17.48%**	**$ 3,727.17** **18.88%**	**$ 3,451.08** **17.48%**	
OC05-352-006	DE 7.50 X 0.75 M EN FACHADA DE MÓDULO, INCLUYE BASTIDOR FABRICADO EN TUBULAR CUADRADO DE 3/4" CALIBRE 18 PINTADO EN BLANCO SUJETO CON ANGULO GALVANIZADO Y TAQUETES EXPANSIVOS DE 3/8" CON PIJA GALVANIZADA, CON LONA MATE TENSADA DE 13 ONZAS IMPRESA A 1200 DPIS; INCLUYE: IMPRESIÓN DE LOGOTIPO INSTITUCIONAL Y LEYENDA: "MODULO DE AMBULANCIAS, CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI" EN COLOR PANTONE 561 C O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS Y TIPOGRAFIA INSTITUCIONAL.	$ 3,948.04	0.07%				**$ 1,822.17** **46.16%**	**$ 690.22** **17.48%**	**$ 745.43** **18.88%**	**$ 690.22** **17.48%**	
	Acumulados	$ 1,964,241.23	% 34.87	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 796,843.08**	**$ 311,884.00**	**$ 298,530.30**	**$ 257,163.36**		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

9946

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,964,241.23	% 34.87								
HERRERÍA											
OC06-005-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE HERRERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, DOBLECES, CORTE, ENERGÍA ELÉCTRICA, OXÍGENO Y ACETILENO, SOLDADO, SOLDADURA, ELECTRODOS, ESMERILADO, RESANES, PINTURA ANTICORROSIVA PRIMARIA EN SU CASO, HABILITADO, ARMADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC06-005-036	EN REJILLA PREFABRICADA TIPO IRVING CON UNA SECION DE 0.15 X 3.00 M.	$ 868.41	0.02%					$ 297.74 34.29%	$ 570.67 65.71%		
OC06-005-037	EN REJA PARA PROTECCION DE VENTANAS, CON PERFIL DE SECCION ESTRUCTURAL, ANGULO Y SOLERA.	$ 16,089.00	0.29%					$ 5,516.23 34.29%	$ 10,572.77 65.71%		
	Acumulados	$ 1,981,198.64	% 35.18	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 796,843.08	$ 317,697.97	$ 309,673.74	$ 257,163.36		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **47**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 1,981,198.64	% 35.18								
OC06-005-038	REPARACIÓN (ENDEREZADO Y AJUSTE) DE REJILLA TIPO IRVING DE 0.15 M. DE ANCHO, EXISTENTE.	$ 4,564.56	0.08%					$ 1,564.99 34.29%	$ 2,999.57 65.71%		
OC06-005-061	MENSULA DE ACERO, DE 20 X 30 CMS., FABRICADA CON SOLERA DE ACERO DE 4 MM. DE ESPESOR X 3 CMS DE ANCHO. ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, PARA REPISAS.	$ 2,288.40	0.04%					$ 784.59 34.29%	$ 1,503.81 65.71%		
OC06-005-075	EN ESCALERA MARINA DE 40 CM. DE ANCHO, CON PERFIL DE SECCIÓN ESTRUCTURAL, TUBO NEGRO DE 1 1/2" DE DIÁMETRO Y ESCALONES A CADA 30 CM.	$ 3,539.10	0.06%					$ 1,213.41 34.29%	$ 2,325.69 65.71%		
OC06-005-076	REJILLA TIPO IRVING, CON MARCO MARCO A BASE DE ÁNGULO DE FIERRO DE 1 1/4" X '1/8" Y SOLERA DE ¼" X 1 ½" CON UNA SECCIÓN DE 0.40 X 0.60 M.	$ 753.61	0.01%					$ 258.38 34.29%	$ 495.23 65.71%		
OC06-005-077	REJILLA TIPO IRVING, CON MARCO A BASE DE ÁNGULO DE FIERRO DE 1 1/4" X '1/8" Y SOLERA DE ¼" X 1 ½" CON UNA SECCIÓN DE 0.30 X 4.00 M.	$ 22,733.52	0.40%					$ 7,794.35 34.29%	$ 14,939.17 65.71%		
	Acumulados	$ 2,015,077.83	% 35.77	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 796,843.08	$ 329,313.69	$ 331,937.21	$ 257,163.36		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalío López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **48**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 2,015,077.83	% 35.77								
OC06-033-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA O REJA DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MATERIAL DE FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	$ 0.00	0.00%								
OC06-033-053	CERCA CON MALLA TIPO REJA, DE 1.50 M. DE ALTO Y 2.50 M. DE ANCHO, FABRICADA CON ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE 6 Y UNA CAPA DE POLIESTER TERMOENDURECIDO, INCLUYE: ABRAZADERAS DE 2"; TIPO CERCASEL DE REJALUX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 353,768.60	6.28%					$ 121,292.09 34.29%	$ 232,476.51 65.71%		
OC06-033-055	EN PUERTA ABATIBLE DE DOS HOJAS CON MALLA TIPO REJA, DE 1.50 M. DE ALTO, INCLUYE: BISAGRAS, LLANTAS Y/O RIEL, MANIJAS Y PASADOR. PARA CUBRIR CLARO DE DE HASTA 5. 00 METROS DE ANCHO.	$ 15,337.46	0.27%					$ 5,258.56 34.29%	$ 10,078.90 65.71%		
	Acumulados	$ 2,384,183.89	% 42.32	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 796,843.08	$ 455,864.34	$ 574,492.62	$ 257,163.36		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 2,384,183.89	% 42.32								
OC06-035-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE GALVANIZADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ACCESORIOS , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	$ 0.00	0.00%								
OC06-035-007	PTR DE 2" X 2", CALIBRE 14, GALVANIZADO POR DENTRO Y POR FUERA, PINTADO ELECTROSTATICAMENTE, INCLUYE: PLACAS GALVANIZADAS DE 15 CM. X 15 CM. X 3/16" , TORNILLOS Y TAPON PIRAMIDAL DE PLASTICO; PARA CERCA TIPO CERCASEL DE REJALUX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 174,707.15	3.10%					$ 59,899.59 34.29%	$ 114,807.56 65.71%		
OC06-060-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN PERIMETRAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA,	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 2,558,891.04	% 45.42		$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 796,843.08	$ 515,763.93	$ 689,300.18	$ 257,163.36	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 2,558,891.04	% 45.42								
	DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANCLAS DE VARILLA O SOLERA, ACCESORIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.										
OC06-060-005	CONCERTINA DE NAVAJAS REFORZADA, DOBLE ARPON, DE 50 CM DE DIÁMETRO, RETENIDA HORIZONTRALMENTE CON ALAMBRE DE PUA DE ACERO GALVANIZADO CAL.12.5; TIPO CONCERMAX DE MALLALUX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 60,345.00	1.07%					$ 20,689.71 34.29%	$ 39,655.29 65.71%		
ALUMINIO											
OC07-010-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERFIL DE ALUMINIO EN PISO Y LAMBRÍN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, FIJACIÓN, ANCLAJES Y REMATES, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA,	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 2,619,236.04	% 46.49	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 796,843.08	$ 536,453.64	$ 728,955.47	$ 257,163.36		

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 2,619,236.04	% 46.49								
	EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.										
OC07-010-014	BAGUETA DE ALUMINIO ANONOZADO NATURAL DE 3/8" X 3/8", FIJADA SOBRE PERFIL EXISTENTE.	$ 2,317.10	0.04%						$ 1,256.46 54.23%	$ 815.88 35.21%	$ 244.76 10.56%
OC07-025-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPA PARA REGISTRO SEGÚN NORMAS IMSS, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ALUMINIO DE 25 X 25 X 3 MM. ANODIZADO NATURAL Y LAMINA DE ASBESTO CEMENTO LISA, RECUBIERTA CON LAMINA ESTRIADA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, ACARREOS, TORNILLOS CADMINIZADOS, REMACHES POP, MACIZADO, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 2,621,553.14	% 46.53	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 796,843.08	$ 536,453.64	$ 730,211.93	$ 257,979.24	$ 244.76	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 2,621,553.14	% 46.53								
	HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.										
OC07-025-005	DE ALUMINIO DE (0.30 A 0.40) X (0.60 A 0.70) M.	$ 1,559.56	0.03%						$ 845.68 54.23%	$ 549.14 35.21%	$ 164.74 10.56%
OC07-060-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 O SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 2,623,112.70	% 46.56	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 796,843.08	$ 536,453.64	$ 731,057.61	$ 258,528.38	$ 409.50	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio Lopez Hernandez Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 2,623,112.70	% 46.56								
	PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLASTICO LAMINADO). NOTA: EL PRECIO UNITARIO DE LAS PUERTAS, SERA CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACION EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.										
OC07-060-003	VENTANA CORREDIZA DE 2.00 X 1.10 M., INCLUYE: CRISTAL CLARO DE 6 MM. DE ESPESOR MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO.	$ 6,531.97	0.12%						**$ 3,541.98** **54.23%**	**$ 2,299.99** **35.21%**	**$ 690.00** **10.56%**
VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS											
OC08-006-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, FELPA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 2,629,644.67	% 46.68	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 796,843.08**	**$ 536,453.64**	**$ 734,599.59**	**$ 260,828.37**	**$ 1,099.50**

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 2,629,644.67	% 46.68								
OC08-006-010	FLOTADO, EN TABLETAS 6 MM. DE ESPESOR, 10 CM. DE ANCHO, CANTOS PULIDOS.	$ 554.71	0.01%						$ 235.33 42.42%	$ 280.16 50.51%	$ 39.22 7.07%
OC08-006-020	FLOTADO DE 6 MM CON LOS CANTOS PULIDOS, SEGÚN MODULACIÓN DE PROYECTO.	$ 4,580.51	0.08%						$ 1,943.25 42.42%	$ 2,313.39 50.51%	$ 323.87 7.07%
OC08-010-000	SUMINISTRO COLOCACIÓN DE ESPEJO MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 25 X 38 MM. A CADA 15 X 15 CM. Y MARCO DE ALUMINIO DE ANGULO DE 19 X 19 X 1.6 MM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, ARMADO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC08-010-010	DE ESPEJO DE 6 MM. DE ESPESOR, SEGÚN DISEÑO	$ 2,227.67	0.04%						$ 945.08 42.43%	$ 1,125.08 50.50%	$ 157.51 7.07%
OC08-010-020	DE 6 MM. DE ESPESOR, DE 40 X 60 CM.	$ 11,910.03	0.21%						$ 5,052.74 42.42%	$ 6,015.17 50.51%	$ 842.12 7.07%
	Acumulados	$ 2,648,917.59	% 47.02	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 796,843.08	$ 536,453.64	$ 742,775.99	$ 270,562.17	$ 2,462.22	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **55**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

			DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 2,648,917.59	% 47.02							
Clave	Descripción	Importe Total	%							
OC08-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%							
OC08-015-020	TRANSLUCIDO, 6 MM. DE ESPESOR.	$ 4,626.12	0.08%					**$ 1,962.60** **42.42%**	**$ 2,336.42** **50.51%**	**$ 327.10** **7.07%**
OC08-040-000	ACRILICO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, CORTE, AJUSTE, COLOCACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%							
	Acumulados	$ 2,653,543.71	% 47.10	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 796,843.08**	**$ 536,453.64**	**$ 744,738.59**	**$ 272,898.59**	**$ 2,789.32**

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

0359

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 2,653,543.71	% 47.10								
OC08-040-010	BLANCO DE 6 MM. DE ESPESOR.	$ 3,823.86	0.07%						**$ 1,622.25 42.42%**	**$ 1,931.24 50.51%**	**$ 270.37 7.07%**
CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA											
OC09-025-000	PANEL DE BASTIDOR DE MADERA CON MARCO PERIMETRAL Y PEINAZOS DE 25 X 50 MM. , UNION ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRO TRIPLAY DE MADERA DE 6 MM. DE ESPESOR POR 2 LADOS, CLAVADO Y PEGADO, ACABADO BARNIZ SEMIMATE O PLASTICO LAMINADO POR 2 LADOS CON ADHESIVO SEGUN EL CASO, EL BASTIDOR ESTARA ATORNILLADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, CORTES, HABILITADO, ARMADO, AJUSTE, COLOCACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC09-025-015	DE PINO, RECUBIERTO. CON PLASTICO LAMINADO S.M.A. MARCA RALPH WILSON, O	$ 5,278.12	0.09%					**$ 2,244.43 42.53%**	**$ 1,331.86 25.23%**	**$ 1,233.21 23.36%**	**$ 468.62 8.88%**
	Acumulados	$ 2,662,645.69	% 47.26	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 796,843.08**	**$ 538,698.07**	**$ 747,692.70**	**$ 276,063.04**	**$ 3,528.31**	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 2,662,645.69	% 47.26								
	EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.										
OC09-055-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE MADERA SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DEL IMSS., CONSTRUIDO CON BASTIDOR DE 25 x 50 MM. A CADA 30 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CON MADERA UNIDOS ENTRE SI CON ENSAMBLE DE CAJA Y ESPIGA CON PEGAMENTO RESISTOL 850 Ó SIMILAR Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. SOBRE EL BASTIDOR SE PEGARA UNA LAMINA DE TRIPLAY DE 6 MM, ENTREPAÑOS FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. RECUBIERTOS CAJONERAS FORRADAS EN TRIPLAY DE 13 MM. LATERALES DE 19 MM. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, MATERIALES, EQUIPO HERRAJES (CERRADURAS, JALADERAS, CHAPAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO DE LOS MUEBLES SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M.	$ 0.00	0.00%								
OC09-055-011	COCINETA DE 2.02 X 0.90 X 0.60 M FONDO A BASE DE BASTIDOR Y TRIPLAY DE PINO DE 6	$ 40,189.02	0.71%								
					$ 17,089.73 42.53%	$ 10,141.15 25.23%	$ 9,389.96 23.36%	$ 3,568.18 8.88%			
	Acumulados	$ 2,702,834.71	% 47.97		$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 796,843.08	$ 555,787.80	$ 757,833.85	$ 285,453.00	$ 7,096.49

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 2,702,834.71	% 47.97								
	MM ACABADO PLÁSTICO LAMINADO MARCA RALPH WILSON O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. COLOR SEGUN MUESTRA APROBADA, INCLUYE BASE DE 56 ANCHO X 7 ALTO X 202 CM. DE LARGO 4 PUERTAS 49 X 75 CM. TIPO PARCHE, BISAGRAS BIDIMENSIONAL, JALADERA DE ACERO DE 1" DE DIÁMETRO, 1 ENTREPAÑO DE 55 X 202 CM ACABADO MDF DE 6 MM, PISO DE 60 X 96 CM ACABADO MDF DE 6 MM, CUBIERTA DE 60 X 202 CM, ZOCLO DE MADERA PINTADO, PERFORACIÓN REFORZANDO PARA RECIBIR TARJA, REMATE SUPERIOR DE 4" X 3/4" MDF ACABADO PLÁSTICO LAMINADO, SEGÚN DISEÑO DE ACUERDO APROYECTO.										
OC09-059-000	REPARACIÓN DE PUERTA DE MADERA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTES, DOBLECES, FIJACION DEL MARCO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 2,702,834.71	% 47.97	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 796,843.08	$ 555,787.80	$ 757,833.85	$ 285,453.00	$ 7,096.49	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 2,702,834.71	% 47.97								
OC09-059-007	REPARACIÓN DE PUERTA DE MADERA DE 0.90 M. X 2.10 M. , INCLUYE; RETIRO, AJUSTE, SUSTITUCIÓN DE RECUBRIMIENTO (PLÁSTICO LAMINADO DE 1.6 A 2.0 MM. DE ESPESOR, MARCA RALPH WILSON O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS), EN TODAS SUS CARAS, FIJACIÓN CON BISAGRAS Y COLOCACIÓN.	$ 55,518.75	0.98%					$ 23,608.45 42.53%	$ 14,009.40 25.23%	$ 12,971.67 23.36%	$ 4,929.23 8.88%
OC09-074-000	MUEBLE SEGÚN DISEÑO CON PANEL MDF DE 32 MM DE ESPESOR, ENSAMBLADO, CON PEGAMENTO RESISTOL 850, CON VARNIZ LACA ENTREPAÑOS FORMADOS CON PANEL MDF 32 MM LATERALES, INCLUYE: SUMINISTRO,COLOCACIÓN, FLETE, AJUSTES, FIJACIÓN EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC09-074-010	MODULO PARA GUARDA (LOCKERS) DE 1.68M DE ALTURA X 0.40 M DE LARGO X 0.40 M DE FONDO, ADOSADO O NO A MURO FORMANDO DOS NICHOS DE 40 CM X 40 CM DE FONDO X 80 CM DE ALTO CADA UNO, CON PUERTAS A BASE DE PANEL MDF DE 12.7 MM., REBORDE A BASE DE CANAL U DE ALUMINIO ANODIZADO DE 3/4" EN SU PERIMETRO, FIJADAS CON 3 BISAGRAS DE 1" X 2", PORTA CANDADO, GANCHO METALICO, EN SUS CANTOS	$ 976,058.28	17.31%					$ 415,052.82 42.53%	$ 246,295.08 25.23%	$ 228,051.00 23.36%	$ 86,659.38 8.88%
	Acumulados	$ 3,734,411.74	% 66.26	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 796,843.08	$ 994,449.07	$ 1,018,138.33	$ 526,475.67	$ 98,685.10	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

9936

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 3,734,411.74	% 66.26								
	FRONTALES BOQUILLA A BASE DE CANAL DE ALUMINIO DE 32 MM (1 1/4") DE ANCHO, 2 BASES PARA ENTREPAÑO DE MADERA DE 32 MM X 32 MM X 20 CM Y TOPE PARA PUERTA DE 32 MM X 32 MM X 5 CM,.										
OC09-074-015	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA TRASERA DEL MUEBLE (EN ZONA DE LOCKERS INTERMEDIOS) A BASE DE MADERA MDF DE 12.7 MM DE ESPESOR.	$ 196,658.48	3.49%					**$ 83,625.81 42.53%**	**$ 49,624.10 25.23%**	**$ 45,948.24 23.36%**	**$ 17,460.33 8.88%**
OC09-074-016	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA DELANTERA DE 25 X 80 CM DEL MUEBLE (EN ZONA DE LOCKERS INTERMEDIOS) A BASE DE MADERA MDF DE 12.7 MM DE ESPESOR. FIJADAS CON 3 BISAGRAS DE 1" X 2", PORTA CANDADO, GANCHO METALICO, EN SUS CANTOS FRONTALES BOQUILLA A BASE DE CANAL DE ALUMINIO DE 32 MM (1 1/4") DE ANCHO.	$ 601,122.80	10.66%					**$ 255,617.64 42.53%**	**$ 151,685.19 25.23%**	**$ 140,449.25 23.36%**	**$ 53,370.72 8.88%**
OC09-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO,	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 4,532,193.02	% 80.41	**$ 85,575.12**	**$ 214,245.37**	**$ 796,843.08**	**$ 1,333,692.52**	**$ 1,219,447.62**	**$ 712,873.16**	**$ 169,516.15**	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **61**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,532,193.02	% 80.41							
	LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.									
OC09-080-020	MODELO A-40S DISEÑO TULIP. O SIMILAR.	$ 10,583.02	0.19%				$ 4,500.26 42.53%	$ 2,670.48 25.23%	$ 2,472.67 23.36%	$ 939.61 8.88%
OC09-080-159	JALADERA PARA VENTANA DE 12 CM. ALUMINIO, MARCA HERRALUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS..	$ 776.52	0.01%				$ 330.21 42.53%	$ 195.94 25.23%	$ 181.43 23.36%	$ 68.94 8.88%
OC09-080-163	MODELO PHILIPS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, 570 INOX, CERRADURA CON PASADOR PARA PERFILES DE ALUMNIO.	$ 12,268.30	0.22%				$ 5,216.89 42.53%	$ 3,095.74 25.23%	$ 2,866.43 23.36%	$ 1,089.24 8.88%
OC09-080-167	CERRADURA DE SOBREPONER PHILIPS MODELO 715 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 2,989.24	0.05%				$ 1,271.13 42.53%	$ 754.29 25.23%	$ 698.42 23.36%	$ 265.40 8.88%
OC09-080-169	CERRADURA EMBUTIR JALADERA/EXT-	$ 2,432.65	0.04%				$ 1,034.44 42.53%	$ 613.85 25.23%	$ 568.38 23.36%	$ 215.98 8.88%
	Acumulados	$ 4,561,242.75	% 80.92	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 796,843.08	$ 1,346,045.45	$ 1,226,777.92	$ 719,660.49	$ 172,095.32

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,561,242.75	% 80.92								
	MANIJA/INT CROMO PHILIPS MODELO 500 JMC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.										
OC09-095-000	PASADOR DE SOBREPONER O DE MAROMA PARA EMBUTIR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, COLOCACION, LUBRICACION, RESANES, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC09-095-015	PASADOR PARA PUERTA DE MAMPARAS MODELO JKM5, CON CHAPA Y/O CONTRA, JAKO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 2,688.20	0.05%					$ 1,143.12 42.53%	$ 678.33 25.23%	$ 628.08 23.36%	$ 238.67 8.88%
OC09-100-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOPE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 4,563,930.95	% 80.97	$ 85,575.12	$ 214,245.37	$ 796,843.08	$ 1,347,188.57	$ 1,227,456.25	$ 720,288.57	$ 172,333.99	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,563,930.95	% 80.97								
	HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC09-100-005	DE PISO 56 PHILLIPS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 3,573.24	0.06%					$ 1,519.46 42.53%	$ 901.66 25.23%	$ 834.87 23.36%	$ 317.25 8.88%
URBANIZACIÓN											
OC11-040-000	SELLO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, REGADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	$ 0.00	0.00%								
OC11-040-005	CON CEMENTO GRIS SOBRE PAVIMENTO ASFALTICO.	$ 15,065.00	0.27%			$ 9,017.78 59.86%	$ 5,198.49 34.51%	$ 848.73 5.63%			
	Acumulados	$ 4,582,569.19	% 81.30	$ 85,575.12	$ 223,263.15	$ 802,041.57	$ 1,349,556.76	$ 1,228,357.91	$ 721,123.44	$ 172,651.24	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **64**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,582,569.19	% 81.30								
OC11-045-000	PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, NIVELACION, BARRIDO PREVIO DE LA BASE, DOSIFICACION, ELABORACION, REGADO, TENDIDO, CON FINISHER Y SELLO DE CEMENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	$ 0.00	0.00%								
OC11-045-015	DE 7 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y APLICADO EN CALIENTE.	$ 91,050.00	1.62%			**$ 54,501.76 59.86%**	**$ 31,418.66 34.51%**	**$ 5,129.58 5.63%**			
OC11-095-000	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 Kg/Cm2. AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CIMBRA APARENTE, ACABADO CON VOLTEADOR, ELABORACIÓN DE CONCRETO, PRUEBAS, VIBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA,	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 4,673,619.19	% 82.92	**$ 85,575.12**	**$ 277,764.91**	**$ 833,460.23**	**$ 1,354,686.34**	**$ 1,228,357.91**	**$ 721,123.44**	**$ 172,651.24**	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,673,619.19	% 82.92								
	EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.										
OC11-095-010	TIPO VERTICAL DE 15 X 20 X 40 CM.	$ 15,320.06	0.27%			$ 9,170.46 59.86%	$ 5,286.50 34.51%	$ 863.10 5.63%			
OC11-0096-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOPE DE HULE RECICLADO CON CINTA REFLEJANTE VULCANIZADA COLOR AMARILLO PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD, RESISTENTE A LA HUMEDAD, ACEITE, VARIACIONES DE TEMPERATURA, RAYOS ULTRAVIOLETA, NO PERMITA DEFORMACIONES Y AGRIETAMIENTOS. INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	$ 0.00	0.00%								
OC11-0096-010	DE 10 X 15 X 183 CM DE LARGO, PARA CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN PAVIMENTO DE	$ 30,201.20	0.54%			$ 18,078.18 59.86%	$ 10,421.54 34.51%	$ 1,701.48 5.63%			
	Acumulados	$ 4,719,140.45	% 83.73	$ 85,575.12	$ 305,013.55	$ 849,168.27	$ 1,357,250.92	$ 1,228,357.91	$ 721,123.44	$ 172,651.24	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,719,140.45	% 83.73								
	CONCRETO HIDRÁULICO.										
MANO DE OBRA UNICAMENTE											
OC31-015-000	RETIRO DE RECUBRIMIENTO EN PISO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA Y ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC31-015-010	IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE EN AREA DE AZOTEA Y MUROS, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, RETIRO DEL SISTEMA IMPERMEABLE EXISTENTE, RESANE DE GRIETAS, FISURAS Y PUNTOS CRITICOS CON CEMENTO ACRILICO, TIPO THERMOTEK O SIMILAR, ACARREOS INTERNOS ENCOSTALADO DE MAS DE 100 MTS., CARGA Y ACARRREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	$ 34,375.44	0.61%		$ 15,168.53 44.13%	$ 4,826.35 14.04%	$ 4,924.85 14.33%	$ 5,318.84 15.47%	$ 4,136.87 12.03%		
OC31-020-000	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA,	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 4,753,515.89	% 84.34	$ 85,575.12	$ 320,182.08	$ 853,994.62	$ 1,362,175.77	$ 1,233,676.75	$ 725,260.31	$ 172,651.24	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,753,515.89	% 84.34								
	INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-020-005	DE PUERTA Y MARCO DE MADERA.	$ 2,936.44	0.05%		$ 1,295.74 44.13%	$ 412.28 14.04%	$ 420.69 14.33%	$ 454.35 15.47%	$ 353.38 12.03%		
OC31-020-020	DE CERRADURAS, CHAPAS Y PICAPORTES.	$ 1,384.11	0.02%		$ 610.75 44.13%	$ 194.33 14.04%	$ 198.30 14.33%	$ 214.16 15.47%	$ 166.57 12.03%		
OC31-020-025	DE CANCELERÍA, MADERA O METÁLICA.	$ 3,573.05	0.06%		$ 1,576.65 44.13%	$ 501.66 14.04%	$ 511.90 14.33%	$ 552.85 15.47%	$ 429.99 12.03%		
OC31-020-046	PUERTAS DE LOCKERS DE 30 X 80 CM	$ 17,376.54	0.31%		$ 7,667.58 44.13%	$ 2,439.69 14.04%	$ 2,489.48 14.33%	$ 2,688.63 15.47%	$ 2,091.16 12.03%		
OC31-030-000	DESMONTAJE DE VIDRIERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS,	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 4,778,786.03	% 84.78	$ 85,575.12	$ 331,332.80	$ 857,542.58	$ 1,365,796.14	$ 1,237,586.74	$ 728,301.41	$ 172,651.24	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **68**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,778,786.03	% 84.78								
	DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-030-005	DE VIDRIO.	$ 2,066.58	0.04%		$ 911.90 44.13%	$ 290.15 14.04%	$ 296.07 14.33%	$ 319.76 15.47%	$ 248.70 12.03%		
OC31-035-000	DESMONTAJE DE HERRERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, DESCUBRIR ANCLAS Y CORTES EN SU CASO, SELECCIÓN, ENDEREZADO, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	$ 0.00	0.00%								
OC31-035-005	MARCO METALICO, EN PUERTA.	$ 1,330.16	0.02%		$ 586.94 44.13%	$ 186.76 14.04%	$ 190.57 14.33%	$ 205.81 15.47%	$ 160.08 12.03%		
OC31-035-120	DE CERCA METÁLICA A BASE DE MALLA CICLÓNICA, POSTES Y BASES DE PLACA METÁLICA.	$ 83,914.90	1.49%		$ 37,028.35 44.13%	$ 11,781.75 14.04%	$ 12,022.19 14.33%	$ 12,983.97 15.47%	$ 10,098.64 12.03%		
OC31-039-000	REPARACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO,	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 4,866,097.67	% 86.33	$ 85,575.12	$ 369,859.99	$ 869,801.24	$ 1,378,304.97	$ 1,251,096.28	$ 738,808.83	$ -172,651.24	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,866,097.67	% 86.33								
	INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTES, DOBLECES, FIJACION DEL MARCO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-039-008	REPARACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO DE 1.00 A 1.15 M. X 2.10 M. , INCLUYE; RETIRO, AJUSTE, COLOCACIÓN Y FIJACIÓN.	$ 3,095.86	0.05%		**$ 1,366.08 44.13%**	**$ 434.66 14.04%**	**$ 443.53 14.33%**	**$ 479.02 15.47%**	**$ 372.57 12.03%**		
OC31-039-009	REPARACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO DE 0.90 M. X 2.10 M. , INCLUYE; RETIRO, AJUSTE, COLOCACIÓN Y FIJACIÓN.	$ 13,931.37	0.25%		**$ 6,147.37 44.13%**	**$ 1,955.98 14.04%**	**$ 1,995.90 14.33%**	**$ 2,155.57 15.47%**	**$ 1,676.55 12.03%**		
OC31-039-011	AJUSTE Y/O FIJACIÓN DE CANCELERÍA DE ALUMINIO.	$ 1,935.00	0.03%		**$ 853.83 44.13%**	**$ 271.68 14.04%**	**$ 277.22 14.33%**	**$ 299.40 15.47%**	**$ 232.87 12.03%**		
OC31-040-000	DESMONTAJE DE LÁMPARA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR E L COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 4,885,059.90	% 86.66	**$ 85,575.12**	**$ 378,227.27**	**$ 872,463.56**	**$ 1,381,021.62**	**$ 1,254,030.27**	**$ 741,090.82**	**$ 172,651.24**	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,885,059.90	% 86.66								
	RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-040-043	DESMONTAJE DE LUMINARIA DE SOBREPONER DE 30 X 30 CM.	$ 1,279.00	0.02%		$ 564.37 44.13%	$ 179.57 14.04%	$ 183.24 14.33%	$ 197.90 15.47%	$ 153.92 12.03%		
OC31-040-047	DESMONTAJE DE LUMINARIO TIPO SPOT DE EMBUTIR EN PLAFÓN, CIRCULAR.	$ 1,096.30	0.02%		$ 483.76 44.13%	$ 153.92 14.04%	$ 157.06 14.33%	$ 169.63 15.47%	$ 131.93 12.03%		
OC31-040-060	LUMINARIA DE 0.30 X 1.22 M.	$ 11,894.08	0.21%		$ 5,248.40 44.13%	$ 1,669.94 14.04%	$ 1,704.02 14.33%	$ 1,840.34 15.47%	$ 1,431.38 12.03%		
OC31-040-065	LUMINARIA DE 0.15 X 1.22, DE EMPOTRAR O SOBREPONER.	$ 2,302.08	0.04%		$ 1,015.82 44.13%	$ 323.21 14.04%	$ 329.81 14.33%	$ 356.20 15.47%	$ 277.04 12.03%		
OC31-045-000	DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 4,901,631.36	% 86.95	$ 85,575.12	$ 385,539.62	$ 874,790.20	$ 1,383,395.75	$ 1,256,594.34	$ 743,085.09	$ 172,651.24	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

T 28 0 93

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,901,631.36	% 86.95								
	SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-045-035	DE TABLERO DE AVISOS, PIZARRÓN, LETREROS Y SEÑALIZACIÓN.	$ 774.84	0.01%			$ 341.90 44.13%	$ 108.79 14.04%	$ 111.01 14.33%	$ 119.89 15.47%	$ 93.25 12.03%	
OC31-045-037	DE LETRERO DE 7.50 X 0.75 M EN FACHADA DE MÓDULO.	$ 3,099.30	0.05%			$ 1,367.59 44.13%	$ 435.15 14.04%	$ 444.03 14.33%	$ 479.55 15.47%	$ 372.98 12.03%	
OC31-050-000	DESMONTAJE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC31-050-047	DE CONTACTO Y PLACA.	$ 3,842.16	0.07%			$ 1,695.40 44.13%	$ 539.44 14.04%	$ 550.45 14.33%	$ 594.49 15.47%	$ 462.38 12.03%	
OC31-050-048	DE APAGADOR Y PLACA.	$ 4,025.34	0.07%			$ 1,776.23 44.13%	$ 565.16 14.04%	$ 576.70 14.33%	$ 622.83 15.47%	$ 484.42 12.03%	
	Acumulados	$ 4,913,373.00	% 87.15	$ 85,575.12	$ 390,720.74	$ 876,438.74	$ 1,385,077.94	$ 1,258,411.10	$ 744,498.12	$ 172,651.24	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **72**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,913,373.00	% 87.15								
OC31-050-075	DE CORTINA-PERSIANA DE LAMINA.	$ 2,045.73	0.04%			$ 902.71 44.13%	$ 287.22 14.04%	$ 293.08 14.33%	$ 316.53 15.47%	$ 246.19 12.03%	
OC31-050-090	TUBERÍA GALVANIZADA DE 16 HASTA 53 MM, INCLUYE SOPORTERÍA, COPLES, CONECTORES Y CAJAS.	$ 153.40	0.00%			$ 67.68 44.13%	$ 21.54 14.04%	$ 21.98 14.33%	$ 23.74 15.47%	$ 18.46 12.03%	
OC31-050-095	DE ALAMBRE Y CABLE, DIFERENTES CALIBRES.	$ 48.70	0.00%			$ 21.48 44.13%	$ 6.84 14.04%	$ 6.98 14.33%	$ 7.54 15.47%	$ 5.86 12.03%	
OC31-061-000	FIJACIÓN DE POSTE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS PARA SU FIJACION, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, ATORNILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC31-061-015	DE POSTE EXISTENTE EN ESTACIONAMIENTO.	$ 395.44	0.01%			$ 174.49 44.13%	$ 55.52 14.04%	$ 56.65 14.33%	$ 61.19 15.47%	$ 47.59 12.03%	
OC31-063-000	CANALIZACIÓN DE CABLE EXISTENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO,	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 4,916,016.27	% 87.20	$ 85,575.12	$ 391,887.10	$ 876,809.86	$ 1,385,456.63	$ 1,258,820.10	$ 744,816.22	$ 172,651.24	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,916,016.27	% 87.20								
	TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-063-007	CABLE EXISTENTE DE DIFERENTES CALIBRES (CABLEADO).	$ 3,050.00	0.05%		$ 1,345.85 44.13%	$ 428.22 14.04%	$ 436.96 14.33%	$ 471.92 15.47%	$ 367.05 12.03%		
OC31-080-000	LIMPIEZA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC31-080-015	DESAZOLVE DE BAJADA DE AGUA PLUVIAL HASTA 6 M DE LONGITUD Y HASTA 6" DE DIAMETRO EXISTENTE POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA,	$ 3,628.15	0.06%		$ 1,600.95 44.13%	$ 509.40 14.04%	$ 519.79 14.33%	$ 561.38 15.47%	$ 436.63 12.03%		
	Acumulados	$ 4,922,694.42	% 87.31	$ 85,575.12	$ 394,833.90	$ 877,747.48	$ 1,386,413.38	$ 1,259,853.40	$ 745,619.90	$ 172,651.24	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,922,694.42	% 87.31								
	PROTECCION DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.										
OC31-111-000	TALA DE ARBOL SECO (TRONCO), INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, PERMISOS, DERRIBE, EXTRACCION DEL TOCON, DESENRAICE, ACOMODO, ACARREO INTERIOR, OBRAS PROTECCION, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	$ 0.00	0.00%								
OC31-111-005	DE 0.20 A 0.35 M. DE DIAMETRO.	$ 1,800.14	0.03%		$ 794.33 44.13%	$ 252.74 14.04%	$ 257.90 14.33%	$ 278.53 15.47%	$ 216.64 12.03%		
OC31-116-000	PODADO O RECORTE Y RETIRO DE VEGETACIÓN, SIN RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTE,ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, PERMISOS, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL RECORTADO FUERA DE OBRA,EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 4,924,494.56	% 87.34		$ 85,575.12	$ 395,628.23	$ 878,000.22	$ 1,386,671.28	$ 1,260,131.93	$ 745,836.64	$ 172,651.24

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,924,494.56	% 87.34								
OC31-116-003	ARBUSTOS (HIEDRA), SIN RECUPERACIÓN.	$ 3,401.82	0.06%			$ 1,501.08 44.13%	$ 477.62 14.04%	$ 487.37 14.33%	$ 526.36 15.47%	$ 409.39 12.03%	
OC31-120-000	ACARREO DE MOBILIARIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, CARGA, MOVIMIENTOS, DESCARGA, Y COLOCACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES, DE ACUERDO AL SEMBRADO ESPECIFICADO EN PROYECTO, USO DE ELEVADORES EN SU CASO, SEGUROS, FIANZA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC31-120-005	DE MUEBLE QUE PUEDA SER ACARREADO POR UNA PERSONA, ACARREOS Y VUELTA A COLOCAR EN SU LUGAR UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS.	$ 7,608.60	0.13%			$ 3,357.37 44.13%	$ 1,068.26 14.04%	$ 1,090.06 14.33%	$ 1,177.26 15.47%	$ 915.65 12.03%	
OC31-120-010	DE MUEBLE QUE PUEDA SER ACARREADO POR DOS PERSONAS, ACARREOS Y VUELTA A COLOCAR EN SU LUGAR UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS.	$ 7,607.70	0.13%			$ 3,356.98 44.13%	$ 1,068.13 14.04%	$ 1,089.93 14.33%	$ 1,177.12 15.47%	$ 915.54 12.03%	
OC31-125-000	RETIRO Y ACARREO DE ESCOMBRO, INCLUYE:	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 4,943,112.68	% 87.66	$ 85,575.12	$ 403,843.66	$ 880,614.23	$ 1,389,338.64	$ 1,263,012.67	$ 748,077.12	$ 172,651.24	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,943,112.68	% 87.66								
	CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGA, ACARREO, DESCARGA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, LIMPIEZA Y BARRIDO DEL AREA, HERRAMIENTA MENOR, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
OC31-125-007	RETIRO Y ACARREO DE ESCOMBRO EXISTENTE, .	$ 1,014.30	0.02%			**$ 447.57** **44.13%**	**$ 142.41** **14.04%**	**$ 145.32** **14.33%**	**$ 156.94** **15.47%**	**$ 122.06** **12.03%**	
OC31-127-000	LIMPIEZA, REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MODULO (ANUNCIO) LUMINOSO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO MATERIALES Y DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESMONTAJE, MONTAJE, ACARREOS, LIMPIEZA GENERAL, VERIFICACIÓN DE TODAS SUS FUNCIONES, REVISIÓN Y PRUEBAS ELÉCTRICAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS Y MATERIAL DE ASEO, HERRAMIENTA MENOR, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
OC31-127-007	LIMPIEZA, REHABILITAR Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ANUNCIO LUMINOSO EXISTENTE.	$ 1,520.92	0.03%			**$ 671.12** **44.13%**	**$ 213.54** **14.04%**	**$ 217.90** **14.33%**	**$ 235.33** **15.47%**	**$ 183.03** **12.03%**	

INSTALACIÓN HIDRAULICA Y SANITARIA

Acumulados	$ 4,945,647.90	% 87.71	**$ 85,575.12**	**$ 404,962.35**	**$ 880,970.18**	**$ 1,389,701.86**	**$ 1,263,404.94**	**$ 748,382.21**	**$ 172,651.24**

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **77**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,945,647.90	% 87.71								
TUBERÍA Y CONEXIONES DE COBRE											
IH12-047-000	REVISÓN, DETECCIÓN, CORRECCIÓN (REPARACIÓN) DE FUGAS EN TUBERIA DE COBRE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA,ACARREO HORIZONTAL Y VERTI CAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION,TRAZO, CORTE, CANCELACIÓN Y/O TAPONEO, LIJADO, DESPERDICIO, COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTA LACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
IH12-047-007	EN TUBERÍA DE COBRE DE DIFERENTES DIAMETROS.	$ 5,804.94	0.10%		$ 2,212.37 38.12%	$ 1,014.85 17.48%	$ 1,096.04 18.88%	$ 1,014.85 17.48%	$ 466.83 8.04%		
MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS											
IH16-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES SANITARIOS SIN ACCESORIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 4,951,452.84	% 87.81	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 883,182.55	$ 1,390,716.71	$ 1,264,500.98	$ 749,397.06	$ 173,118.07	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

8280

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave			DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 4,951,452.84	% 87.81							
	Descripción	Importe Total	%							
	OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO Y EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.									
IH16-005-002	INODORO PARA FLUXOMETRO DE 38 MM CON TRAMPA ESMALTADA AL 100% DE 4.80 L COLOR BLANCO SIN ASIENTO MODELO TZF-1 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 3,537.74	0.06%			$ 1,348.30 38.12%	$ 618.49 17.48%	$ 667.96 18.88%	$ 618.49 17.48%	$ 284.50 8.04%
IH16-005-017	LAVABO OVALYN DE BAJO CUBIERTA GRANDE, MOD. 01-123, MARCA IDEAL ESTÁNDAR Ó EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 5,470.68	0.10%			$ 2,084.98 38.12%	$ 956.41 17.48%	$ 1,032.93 18.88%	$ 956.41 17.48%	$ 439.95 8.04%
IH16-005-052	DE REGADERA AUTOLIMPIEZA MODELO AC-110 ANTIROBO COLOR CROMO, MCA. HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 71,325.45	1.27%			$ 27,183.49 38.12%	$ 12,469.48 17.48%	$ 13,467.04 18.88%	$ 12,469.48 17.48%	$ 5,735.96 8.04%
IH16-005-095	DE MINGITORIO TIPO CASCADA MOD. FERRY MG-1 MCA. HELVEX, O EQUIVALENTE EN	$ 16,760.62	0.30%			$ 6,387.79 38.12%	$ 2,930.18 17.48%	$ 3,164.59 18.88%	$ 2,930.18 17.48%	$ 1,347.88 8.04%
	Acumulados	$ 5,048,547.33	% 89.54	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 920,187.11	$ 1,407,691.27	$ 1,282,833.50	$ 766,371.62	$ 180,926.36

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,048,547.33	% 89.54								
	CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.										
IH16-005-097	DE TARJATARJA DE ACERO INOXIDABLE PARA EMPOTRAR EB-TÉCNICA M-10 1T 38X38 CROMO CALIBRE 24. PROFUNDIDAD 14 CM	$ 2,162.27	0.04%		$ 824.08 38.12%		$ 378.02 17.48%	$ 408.26 18.88%	$ 378.02 17.48%		$ 173.89 8.04%
IH16-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
IH16-010-005	CESPOL COMPLETO MODELO TV-016 CROMADO, CONTRA CON REJILLA MODELO TH-058 CROMADO, PARA LAVABO, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 43,744.44	0.78%		$ 16,671.83 38.12%		$ 7,647.63 17.48%	$ 8,259.44 18.88%	$ 7,647.63 17.48%		$ 3,517.91 8.04%
IH16-010-012	LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIROBO, HELVEX, MOD. TV-105	$ 43,703.16	0.78%		$ 16,656.10 38.12%		$ 7,640.41 17.48%	$ 8,251.65 18.88%	$ 7,640.41 17.48%		$ 3,514.59 8.04%
	Acumulados	$ 5,138,157.20	% 91.14		$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 954,339.12	$ 1,423,357.33	$ 1,299,752.85	$ 782,037.68	$ 188,132.75

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,138,157.20	% 91.14								
IH16-010-017	MEZCLADORA DE COCINA FLAMINGO, MODELO HM-38, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 4,994.05	0.09%				$ 1,903.32 38.12%	$ 873.09 17.48%	$ 942.93 18.88%	$ 873.09 17.48%	$ 401.62 8.04%
IH16-010-019	LLAVE TEMPORIZADORA PARA MINGITORIO FONTANERY MODELO 53001 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 3,216.78	0.06%				$ 1,225.99 38.12%	$ 562.37 17.48%	$ 607.36 18.88%	$ 562.37 17.48%	$ 258.69 8.04%
IH16-010-031	LLAVE DE CONTROL ANGULAR CON MANGUERA FLEXIBLE PARA LAVABO O INODORO DE 13 x 13 MM. Y 55 CM. DE LONGITUD, MARCA NACOBRE O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 4,225.20	0.07%				$ 1,610.30 38.12%	$ 738.67 17.48%	$ 797.77 18.88%	$ 738.67 17.48%	$ 339.79 8.04%
IH16-010-058	FLUXOMETRO DE PEDAL DE 19 MM 0.5 L CR MODELO (310-19-0.5) MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 17,290.11	0.31%				$ 6,589.58 38.12%	$ 3,022.75 17.48%	$ 3,264.57 18.88%	$ 3,022.75 17.48%	$ 1,390.46 8.04%
IH16-010-059	FLUXOMETRO DE PEDAL PARA TAZA FLUX DE PEDAL, MODELO 310-32, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 30,441.15	0.54%				$ 11,601.70 38.12%	$ 5,321.88 17.48%	$ 5,747.63 18.88%	$ 5,321.88 17.48%	$ 2,448.06 8.04%
	Acumulados	$ 5,198,324.49	% 92.21	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 977,270.01	$ 1,433,876.09	$ 1,311,113.11	$ 792,556.44	$ 192,971.37	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **81**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,198,324.49	% 92.21								
IH16-010-072	ASIENTO PLÁSTICO BLANCO ELONGADO ABIERTO AL FRENTE CON ANTIBACTERIAL, SIN TAPA MODELO AF-1 MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 9,938.52	0.18%				$ 3,787.77 38.12%	$ 1,737.50 17.48%	$ 1,876.50 18.88%	$ 1,737.50 17.48%	$ 799.25 8.04%
IH16-010-101	LLAVE DE NARIZ DE 13 CON ROSCA DE 19 MM. FIG. 19A O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 3,490.14	0.06%				$ 1,330.16 38.12%	$ 610.16 17.48%	$ 658.98 18.88%	$ 610.16 17.48%	$ 280.68 8.04%
IH16-010-119	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CESPOL DE PVC FLEXIBLE CON BOTE GRANDE, MARCA FLEXIMATIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, PARA MINGITORIO EXISTENTE.	$ 896.18	0.02%				$ 341.56 38.12%	$ 156.67 17.48%	$ 169.21 18.88%	$ 156.67 17.48%	$ 72.07 8.04%
IH16-010-125	DE MANERAL ANTEA MODELO C-46 COLOR CROMO, MCA. HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 20,196.75	0.36%				$ 7,697.37 38.12%	$ 3,530.90 17.48%	$ 3,813.37 18.88%	$ 3,530.90 17.48%	$ 1,624.21 8.04%
IH16-010-127	ENSAMBLES DE EMPOTRAR SOLDABLES PARA REGADERA, DE 13 MM., CON CHAPETONES ACABADO CROMO (VALVEX I), MODELO E61, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 6,157.68	0.11%				$ 2,346.80 38.12%	$ 1,076.52 17.48%	$ 1,162.64 18.88%	$ 1,076.52 17.48%	$ 495.20 8.04%
	Acumulados	$ 5,239,003.76	% 92.94	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 992,773.67	$ 1,440,987.84	$ 1,318,793.81	$ 799,668.19	$ 196,242.78	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **82**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,239,003.76	% 92.94								
IH16-010-210	EMBLEMA DE 3MM DE ESPESOR EN COLORES INSTITUCIONALES, CON MARCO A BASE DE PERFILES DE PLÁSTICO ESTIRENO EXTRUIDO DE 3MM DE ESPESOR EN COLOR BLANCO, SÍMBOLO IMPRESO EN SERIGRAFIA DE ACUERDO A DISEÑO, TIPOGRAFÍA Y COLORES ESPECIFICADOS DE 20.60 X 25.60 CM CLAVE SM (BAÑO HOMBRES).	$ 1,283.88	0.02%				$ 489.32 38.12%	$ 224.45 17.48%	$ 242.41 18.88%	$ 224.45 17.48%	$ 103.25 8.04%
IH16-011-000	REVISIÓN, REPARACIÓN Y/O Y MANTENIMIENTO, PARA DETECCION Y CORRECCIÓN DE FUGAS EN MUEBLES SANITARIOS (COMPONENTES DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS), INCLUYE: EMPAQUES, SOLDADURA, DESMONTAJE Y MONTAJE, PRUEBAS, ACARREOS A BODEGA DE OBRA, CANCELACIÓN Y TAPONEO DE TUBERÍAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
IH16-011-005	EN MUEBLE DE BAÑO WC, MINGITORIO O LAVABO	$ 9,288.00	0.16%				$ 3,539.82 38.12%	$ 1,623.78 17.48%	$ 1,753.68 18.88%	$ 1,623.78 17.48%	$ 746.94 8.04%
IH16-011-010	EN MINGITORIO DE ACERO INOXIDABLE,	$ 3,708.70	0.07%				$ 1,413.47 38.12%	$ 648.37 17.48%	$ 700.24 18.88%	$ 648.37 17.48%	$ 298.25 8.04%
	Acumulados	$ 5,253,284.34	% 93.19	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 998,216.28	$ 1,443,484.44	$ 1,321,490.14	$ 802,164.79	$ 197,391.22	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,253,284.34	% 93.19								
	INCLUYE: SUSTITUCION DE CESPOL, FIJACION Y SELLADO.										
IH16-012-000	LIMPIEZA, REVISIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (DETECCION Y CORRECCIÓN DE DESPERFECTOS), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, EMPAQUES, SOLDADURA, DESMONTAJE Y MONTAJE, PRUEBAS, ACARREOS A BODEGA DE OBRA, CANCELACIÓN Y TAPONEO DE TUBERÍAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
IH16-012-020	DE CALENTADOR PARA AGUA (DE GAS) E INSTALACIÓN EXISTENTE.	$ 2,902.48	0.05%		$ 1,106.18 38.12%		$ 507.43 17.48%	$ 548.02 18.88%	$ 507.43 17.48%		$ 233.42 8.04%
IH16-012-023	DE CONTENEDOR DE AGUA (TINACO ROTOPLAS) E INSTALACIÓN EXISTENTE.	$ 2,176.86	0.04%		$ 829.64 38.12%		$ 380.57 17.48%	$ 411.02 18.88%	$ 380.57 17.48%		$ 175.06 8.04%
IH16-030-000	LLAVE ANGULAR.	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 5,258,363.68	% 93.28	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,000,152.10	$ 1,444,372.44	$ 1,322,449.18	$ 803,052.79	$ 197,799.70	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,258,363.68	% 93.28								
IH16-030-005	MOD. RC-011, REDONDA PARA COLADERAS MOD. 282-H Y 1342-H. Ó SIMILAR	$ 6,433.70	0.11%				$ 2,452.01 38.12%	$ 1,124.77 17.48%	$ 1,214.75 18.88%	$ 1,124.77 17.48%	$ 517.40 8.04%
IH16-040-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA,INCLUYE;CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, NIVELAC ION, FIJACION Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
IH16-040-007	DE PATIO, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 2,480.53	0.04%				$ 945.38 38.12%	$ 433.66 17.48%	$ 468.35 18.88%	$ 433.66 17.48%	$ 199.48 8.04%
MANO DE OBRA UNICAMENTE											
IH31-025-000	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE COMPONENTES DE LA INSTALACION HIDROSANITARIA, INCLUYE: ACARREOS A BODEGA DE OBRA, CANCELACION Y TAPONEO DE TUBERIAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 5,267,277.91	% 93.43	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,003,549.49	$ 1,445,930.87	$ 1,324,132.28	$ 804,611.22	$ 198,516.58	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave			DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,267,277.91	% 93.43							
	Descripción	Importe Total	%							
	ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.									
IH31-025-170	DE LAVABOS CON ACCESORIOS DE ALIMENTACION, TIPO OVALIN CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL IMSS.	$ 1,451.20	0.03%	$ 553.08 38.12%	$ 253.71 17.48%	$ 274.00 18.88%	$ 253.71 17.48%	$ 116.70 8.04%		
IH31-025-175	INODORO CON ACCESORIOS DE ALIMENTACIÓN.	$ 2,321.92	0.04%	$ 884.93 38.12%	$ 405.93 17.48%	$ 438.40 18.88%	$ 405.93 17.48%	$ 186.73 8.04%		
IH31-025-186	FREGADERO (TARJA), ACCESORIOS DE ALIMENTACIÓN Y SELLADO PROVISIONAL DE INSTALACIONES.	$ 362.82	0.01%	$ 138.28 38.12%	$ 63.43 17.48%	$ 68.50 18.88%	$ 63.43 17.48%	$ 29.18 8.04%		
IH31-025-190	FLUXOMETRO DE PEDAL, O MANIJA	$ 1,814.10	0.03%	$ 691.39 38.12%	$ 317.15 17.48%	$ 342.52 18.88%	$ 317.15 17.48%	$ 145.89 8.04%		
IH31-025-191	DE CESPOL	$ 3,386.04	0.06%	$ 1,290.48 38.12%	$ 591.97 17.48%	$ 639.32 18.88%	$ 591.97 17.48%	$ 272.30 8.04%		
IH31-025-220	DE REGADERA.	$ 6,095.04	0.11%	$ 2,322.93 38.12%	$ 1,065.57 17.48%	$ 1,150.81 18.88%	$ 1,065.57 17.48%	$ 490.16 8.04%		
IH31-025-225	DE MANERALES.	$ 5,224.32	0.09%	$ 1,991.09 38.12%	$ 913.34 17.48%	$ 986.41 18.88%	$ 913.34 17.48%	$ 420.14 8.04%		
IH31-025-227	LLAVE ECONOMIZADORA.	$ 580.48	0.01%	$ 221.24 38.12%	$ 101.48 17.48%	$ 109.60 18.88%	$ 101.48 17.48%	$ 46.68 8.04%		
	Acumulados	$ 5,288,513.83	% 93.81	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,011,642.91	$ 1,449,643.45	$ 1,328,141.84	$ 808,323.80	$ 200,224.36

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,288,513.83	% 93.81								
IH31-025-230	LLAVE ANGULAR.	$ 2,358.07	0.04%				$ 898.70 38.12%	$ 412.25 17.48%	$ 445.23 18.88%	$ 412.25 17.48%	$ 189.64 8.04%
IH31-025-235	DE MANGUERA COFLEX.	$ 2,096.25	0.04%				$ 798.91 38.12%	$ 366.48 17.48%	$ 395.80 18.88%	$ 366.48 17.48%	$ 168.58 8.04%
INSTALACIONES ELECTRICAS											
TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT											
EL20-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	$ 0.00	0.00%								
EL20-005-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	$ 14,705.32	0.26%				$ 4,653.59 31.65%	$ 9,307.16 63.29%	$ 744.57 5.06%		
	Acumulados	$ 5,307,673.47	% 94.15	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,017,994.11	$ 1,459,729.34	$ 1,329,727.44	$ 809,102.53	$ 200,582.58	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO ME. CANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **87**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,307,673.47	% 94.15								
EL20-005-010	DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	$ 3,023.20	0.05%				$ 956.71 31.65%	$ 1,913.42 63.29%	$ 153.07 5.06%		
EL20-005-015	DE 27 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	$ 3,964.80	0.07%				$ 1,254.68 31.65%	$ 2,509.37 63.29%	$ 200.75 5.06%		
EL20-005-025	DE 41 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	$ 2,860.20	0.05%				$ 905.13 31.65%	$ 1,810.25 63.29%	$ 144.82 5.06%		
EL20-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	$ 0.00	0.00%								
EL20-015-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	$ 397.75	0.01%				$ 125.87 31.65%	$ 251.74 63.29%	$ 20.14 5.06%		
EL20-017-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 5,317,919.42	% 94.33	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,021,236.50	$ 1,466,214.12	$ 1,330,246.22	$ 809,102.53	$ 200,582.58	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave			DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,317,919.42	% 94.33							
	Descripción	Importe Total	%							
	MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.									
EL20-017-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	$ 674.14	0.01%			$ 213.34 31.65%	$ 426.67 63.29%	$ 34.13 5.06%		
EL20-040-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, SOPORTERÍA, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	$ 0.00	0.00%							
EL20-040-010	DE 100 X 100 MM. PARA TUBO DE 16 Y 21 MM.	$ 151.70	0.00%			$ 48.01 31.65%	$ 96.01 63.29%	$ 7.68 5.06%		
EL20-040-015	DE 120 X 120 MM. PARA TUBO DE 19 Y 25 MM.	$ 100.92	0.00%			$ 31.94 31.65%	$ 63.87 63.29%	$ 5.11 5.06%		
	Acumulados	$ 5,318,846.18	% 94.34	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,021,529.79	$ 1,466,800.67	$ 1,330,293.14	$ 809,102.53	$ 200,582.58

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,318,846.18	% 94.34								
EL20-050-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA TIPO CHALUPA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	$ 0.00	0.00%								
EL20-050-005	DE 50 X 100 MM.	$ 44.12	0.00%				$ 13.97 31.65%	$ 27.92 63.29%	$ 2.23 5.06%		
EL20-065-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 5,318,890.30	% 94.34		$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,021,543.76	$ 1,466,828.59	$ 1,330,295.37	$ 809,102.53	$ 200,582.58

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **90**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,318,890.30	% 94.34								
EL20-065-010	DE 100 X 100 MM.	$ 19.07	0.00%				$ 6.03 31.65%	$ 12.07 63.29%	$ 0.97 5.06%		
EL20-065-015	DE 120 X 120 MM.	$ 43.60	0.00%				$ 13.80 31.65%	$ 27.59 63.29%	$ 2.21 5.06%		
EL20-075-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOBRE TAPA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO, RIMCO, RACO, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA , ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
EL20-075-010	DE 120 X 120 MM.	$ 2,427.48	0.04%				$ 768.19 31.65%	$ 1,536.38 63.29%	$ 122.91 5.06%		
EL20-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA,	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 5,321,380.45	% 94.38		$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,022,331.78	$ 1,468,404.63	$ 1,330,421.46	$ 809,102.53	$ 200,582.58

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,321,380.45	% 94.38								
	ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL20-080-065	COLGANTE MARCA ARROW HART CAT 6669 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 10,495.10	0.19%				$ 3,321.23 31.65%	$ 6,642.47 63.29%	$ 531.40 5.06%		
EL20-080-100	MODELO HBL5262W, MARCA HUBBELL, GRADO COMERCIAL, 15 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS, 3 CABLES, NEMA 5-15R, EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 2,958.00	0.05%				$ 936.08 31.65%	$ 1,872.15 63.29%	$ 149.77 5.06%		
EL20-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CLAVIJA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 5,334,833.55	% 94.62	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,026,589.09	$ 1,476,919.25	$ 1,331,102.63	$ 809,102.53	$ 200,582.58	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,334,833.55	% 94.62								
	CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
EL20-085-040	CLAVIJA NYLON/LEXAN MARCA ARROW HART CATALOGO 6666 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 7,494.08	0.13%				$ 2,371.54 31.65%	$ 4,743.09 63.29%	$ 379.45 5.06%		
EL20-175-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ABRAZADERA DE LAMINA GALVANIZADA DE UÑA Y OMEGA, PARA TUBO CONDUIT, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
EL20-175-005	DE UÑA DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	$ 118.30	0.00%				$ 37.44 31.65%	$ 74.87 63.29%	$ 5.99 5.06%		
ALAMBRES Y CABLES											
EL21-015-000	CABLE DE COBRE, MARCA CONDUMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 5,342,445.93	% 94.75		$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,028,998.07	$ 1,481,737.21	$ 1,331,488.07	$ 809,102.53	$ 200,582.58

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave			DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,342,445.93	% 94.75							
	Descripción	Importe Total	%							
	MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.									
EL21-015-003	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG.	$ 7,897.50	0.14%				$ 5,118.75 64.81%	$ 2,778.75 35.19%		
EL21-015-004	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 10 AWG.	$ 6,202.96	0.11%				$ 4,020.44 64.81%	$ 2,182.52 35.19%		
EL21-015-152	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12. AWG.	$ 3,597.16	0.06%				$ 2,331.49 64.81%	$ 1,265.67 35.19%		
CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÒN										
EL24-007-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT FLEXIBLE METÁLICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, FIJACIÓN,	$ 0.00	0.00%							
	Acumulados	$ 5,360,143.55	% 95.06	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,028,998.07	$ 1,493,207.89	$ 1,337,715.01	$ 809,102.53	$ 200,582.58

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave			DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,360,143.55	% 95.06							
	Descripción	Importe Total	%							
	LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.									
EL24-007-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	$ 4,908.06	0.09%							
								$ 2,560.73 52.18%	$ 1,333.71 27.17%	$ 1,013.62 20.65%
EL24-020-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR RECTO A PRUEBA DE LÍQUIDOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%							
EL24-020-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO TIPO LIQUATITE.	$ 6,518.16	0.12%							
								$ 3,400.78 52.18%	$ 1,771.24 27.17%	$ 1,346.14 20.65%
EL24-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO PARA ALUMBRADO, RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE:	$ 0.00	0.00%							
	Acumulados	$ 5,371,569.77	% 95.27	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,028,998.07	$ 1,493,207.89	$ 1,343,676.52	$ 812,207.48	$ 202,942.34

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave			DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,371,569.77	% 95.27							
	Descripción	Importe Total	%							
	CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CHASIS, , NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.									
EL24-040-076	APAGADOR SENCILLO MODELO MODUS E2001BN, EN COLOR BLANCO, MCA. BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 4,123.08	0.07%					$ 2,151.17 52.18%	$ 1,120.40 27.17%	$ 851.51 20.65%
EL24-060-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUÍDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%							
	Acumulados	$ 5,375,692.85	% 95.34	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,028,998.07	$ 1,493,207.89	$ 1,345,827.69	$ 813,327.88	$ 203,793.85

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **20**
Invitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **96**

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,375,692.85	% 95.34								
EL24-060-010	PARA RECEPTACULO GRADO COMERCIAL, DUPLEX MODELO NP8W, MARCA HUBBELL EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 1,985.88	0.04%						$ 1,036.11 52.18%	$ 539.64 27.17%	$ 410.13 20.65%
EL24-060-016	PARA APAGADOR DE UNA UNIDAD, MODELO MODUS ESN1BN EN COLOR BLANCO, MCA. BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 3,150.40	0.06%						$ 1,643.68 52.18%	$ 856.09 27.17%	$ 650.63 20.65%
EL24-060-092	PARA APAGADOR DE 2 VENTANAS, EN COLOR BLANCO, MCA. BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	$ 374.08	0.01%						$ 195.17 52.18%	$ 101.65 27.17%	$ 77.26 20.65%
EL24-105-000	FOTOCELDA. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACION, CONEXION, FIJACION Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
EL24-105-005	PARA LUMNARIA SUBURBANA EXISTENTE.	$ 820.02	0.01%						$ 427.84 52.18%	$ 222.83 27.17%	$ 169.35 20.65%
	Acumulados	$ 5,382,023.23	% 95.46	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,028,998.07	$ 1,493,207.89	$ 1,349,130.49	$ 815,048.09	$ 205,101.22	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

2693

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,382,023.23	% 95.46								
EL24-120-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
EL24-120-042	TUBO (FOCO) LED T5, 8 WATS, 60 CM., MARCA PHILIPS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, PARA LAMPARA EXISTENTE.	$ 531.10	0.01%						$ 277.10 52.18%	$ 144.32 27.17%	$ 109.68 20.65%
EL24-120-043	TUBO (FOCO) LED T8, 32 WATS, 120 CM., MARCA PHILIPS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, PARA LAMPARA EXISTENTE.	$ 4,673.68	0.08%						$ 2,438.44 52.18%	$ 1,270.02 27.17%	$ 965.22 20.65%
EL24-120-045	LUMINARIO TIPO SPOT DE EMBUTIR EN PLAFÓN, SMART LED SPACE CIRCULAR, MODELO DN283, MARCA PHILIPS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	$ 17,308.00	0.31%						$ 9,030.26 52.18%	$ 4,703.26 27.17%	$ 3,574.48 20.65%
	Acumulados	$ 5,404,536.01	% 95.86	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,028,998.07	$ 1,493,207.89	$ 1,360,876.29	$ 821,165.69	$ 209,750.60	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:

Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,404,536.01	% 95.86								
EL24-120-048	DE LUMNIARIA EXTERIOR MARCA PHILIPS TIPO BVP091 LED200/CW 120-277V 200W WB	$ 62,300.76	1.11%						$ 32,504.75 52.18%	$ 16,929.55 27.17%	$ 12,866.46 20.65%
EL24-120-049	LÁMPARA SUBURBANA DE 65 WATTS, CON FOTOCELDA Y BRAZO (SOPORTE).	$ 12,167.52	0.22%						$ 6,348.27 52.18%	$ 3,306.39 27.17%	$ 2,512.86 20.65%
EL24-120-051	DIFUSOR DE POLICARBONATO TRASLÚCIDO, PARA LÁMPARA DE SOBREPONER TIPO GABINETE LINEAL A PRUEBA DE POLVO Y HUMEDAD	$ 2,225.12	0.04%						$ 1,160.93 52.18%	$ 604.65 27.17%	$ 459.54 20.65%
EL24-120-053	DIFUSOR DE ACRILICO TRASLÚCIDO DE SOBREPONER, PARA LÁMPARA DE 30 X 30 CM. TIPO GABINETE	$ 943.64	0.02%						$ 492.34 52.18%	$ 256.42 27.17%	$ 194.88 20.65%
EL24-120-055	LUMINARIO DE SOBREPONER LEDINAIRE WATERPROOF-WT050C LED43S/840 PSU L1500 WT050C LED43S/840 PSU L1500, MARCA PHILIPS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 147,716.50	2.62%						$ 77,069.48 52.18%	$ 40,140.35 27.17%	$ 30,506.67 20.65%
EL24-120-051	DIFUSOR DE POLICARBONATO TRASLÚCIDO, PARA LÁMPARA DE SOBREPONER TIPO GABINETE LINEAL A PRUEBA DE POLVO Y HUMEDAD	$ 1,668.84	0.03%						$ 870.70 52.18%	$ 453.49 27.17%	$ 344.65 20.65%
	Acumulados	$ 5,631,558.39	% 99.90	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,028,998.07	$ 1,493,207.89	$ 1,479,322.76	$ 882,856.54	$ 256,635.66	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,631,558.39	% 99.90								
EL24-120-053	DIFUSOR DE ACRILICO TRASLÚCIDO DE SOBREPONER, PARA LÁMPARA DE 30 X 30 CM. TIPO GABINETE	$ 707.73	0.01%						$ 369.25 52.18%	$ 192.32 27.17%	$ 146.16 20.65%
EL24-130-000	FOCO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACION, FIJACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	$ 0.00	0.00%								
EL24-130-014	FOCO LED A19 PHILIPS 13 WATTS 1310 LÚMENES LUZ BLANCA FRÍA	$ 473.16	0.01%						$ 246.86 52.18%	$ 128.58 27.17%	$ 97.72 20.65%
EL24-130-017	FOCO PARA LAMPARA SUBURBANA EN LED DE 30 WATTS.	$ 1,190.52	0.02%						$ 621.14 52.18%	$ 323.51 27.17%	$ 245.87 20.65%
	AIRE ACONDICIONADO REJILLAS Y DIFUSORES										
AA25-014-000	EXTRACTOR DE AIRE EMPOTRADO A MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS,	$ 0.00	0.00%								
	Acumulados	$ 5,633,929.80	% 99.94	$ 85,575.12	$ 404,962.35	$ 1,028,998.07	$ 1,493,207.89	$ 1,480,560.01	$ 883,500.95	$ 257,125.41	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

Obra:
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL	QUINCENA1	QUINCENA2	QUINCENA3	QUINCENA4	QUINCENA5	QUINCENA6	QUINCENA7
	Acumulados Anteriores	$ 5,633,929.80	% 99.94								
	FLETE A OBRA, ACARREO, APERTURA DE HUECO, COLOCACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ELECTRICAS, Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.										
AA25-014-005	EXTRACTOR AXIAL DE PRESIÓN S P MOD. DECOR 200 Ó EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.	$ 3,188.57	0.06%								**$ 3,188.57 100.00%**
	Acumulados	$ 5,637,118.37	% 100.00	**$ 85,575.12**	**$ 404,962.35**	**$ 1,028,998.07**	**$ 1,493,207.89**	**$ 1,480,560.01**	**$ 883,500.95**	**$ 260,313.98**	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

1066

Contrato C2M0154

ANEXO 5
PROGRAMA DE EROGACIONES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **21**
Concurso N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **1**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA

Clave	Descripción	Importe Total	%	DEL QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 0.00	% 0.00							
Mano de Obra										
01-MO-PEO	PEON	$ 148,497.76	% 7.00	$ 25,721.12	$ 64,303.52	$ 35,762.77	$ 10,982.96	$ 7,480.74	$ 4,246.65	
				% 17.32	% 43.30	% 24.08	% 7.40	% 5.04	% 2.86	
02-MO AYU	AYUDANTE	$ 862,734.67	% 40.65	$ 13,631.91	$ 53,113.10	$ 158,566.89	$ 242,161.37	$ 215,567.71	$ 143,074.73	$ 36,618.96
				% 1.58	% 6.16	% 18.38	% 28.07	% 24.99	% 16.58	% 4.24
04-MO-ALB	OFICIAL ALBAÑIL	$ 6,941.60	% 0.33		$ 2,768.24	$ 1,884.99	$ 1,213.39	$ 710.92	$ 364.06	
					% 39.89	% 27.15	% 17.48	% 10.24	% 5.24	
05-MO-JARD	OFICIAL JARDINERO	$ 1,509.44	% 0.07		$ 666.06	$ 211.93	$ 216.25	$ 233.55	$ 181.65	
					% 44.13	% 14.04	% 14.33	% 15.47	% 12.03	
06-MO-PIN	OFICIAL PINTOR	$ 207,302.31	% 9.77			$ 95,678.00	$ 36,241.66	$ 39,140.99	$ 36,241.66	
						% 46.16	% 17.48	% 18.88	% 17.48	
07-MO-PLO	OFICIAL PLOMERO	$ 73,907.24	% 3.48	$ 11,543.91	$ 15,006.18	$ 24,231.43	$ 6,623.31	$ 7,153.18	$ 6,593.38	$ 2,755.85
				% 15.62	% 20.30	% 32.79	% 8.96	% 9.68	% 8.92	% 3.73
08-MO-ALUM	OFICIAL ALUMINERO-VIDRIERO	$ 14,049.39	% 0.66		$ 3,246.04	$ 1,751.36	$ 1,326.08	$ 3,838.18	$ 3,457.38	$ 430.35
					% 23.10	% 12.47	% 9.44	% 27.32	% 24.61	% 3.06
09-MO-CARP	OFICIAL CARPINTERO OBRA NEGRA	$ 2,271.15	% 0.11		$ 1,359.49	$ 783.71	$ 127.95			
					% 59.86	% 34.51	% 5.63			
10-MO-ESP	OFICIAL ESPECIALIZADO	$ 88,418.31	% 4.17		$ 10,923.47	$ 32,852.14	$ 17,852.56	$ 14,613.58	$ 11,709.39	$ 467.17
					% 12.35	% 37.16	% 20.19	% 16.53	% 13.24	% 0.53
11-MO-ELEC	OFICIAL ELECTRICISTA	$ 39,736.48	% 1.87		$ 4,637.00	$ 4,197.08	$ 9,043.80	$ 12,274.48	$ 5,991.62	$ 3,592.50
					% 11.67	% 10.56	% 22.76	% 30.89	% 15.08	% 9.04
	Acumulados	$ 1,445,368.35	% 68.11	$ 50,896.94	$ 156,023.10	$ 355,920.30	$ 325,789.33	$ 301,013.33	$ 211,860.52	$ 43,864.83

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández

2022

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TECNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **21**
Concurso N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **2**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA

				DEL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 1,445,368.35	% 68.11								
Clave	Descripción	Importe Total	%								
12-MO-HERR	OFICIAL HERRERO	$ 116,092.49	% 5.47			$ 11,113.28	$ 6,366.13	$ 33,980.72	$ 60,818.86	$ 3,813.50	
						% 9.58	% 5.48	% 29.27	% 52.39	% 3.28	
13-MO-PAST	OFICIAL PASTERO	$ 1,323.52	% 0.06				$ 610.84	$ 231.39	$ 249.90	$ 231.39	
							% 46.16	% 17.48	% 18.88	% 17.48	
14-MO-TABL	OFICIAL TABLAROQUERO	$ 5,168.91	% 0.24				$ 2,385.64	$ 903.66	$ 975.95	$ 903.66	
							% 46.16	% 17.48	% 18.88	% 17.48	
15-MO-CARPB	OF. CARPINTERO DE BANCO-BARNIZADOR	$ 379,436.62	% 17.88		$ 2,943.28	$ 8,476.60	$ 1,998.82	$ 155,251.63	$ 92,874.87	$ 85,797.00	$ 32,094.42
					% 0.77	% 2.23	% 0.53	% 40.92	% 24.48	% 22.61	% 8.46
16-MO-CABO	CABO	$ 173,871.27	% 8.19		$ 5,017.06	$ 16,033.25	$ 32,772.08	$ 45,832.69	$ 40,580.54	$ 26,865.12	$ 6,770.53
					% 2.89	% 9.22	% 18.85	% 26.36	% 23.34	% 15.45	% 3.89
17-MO-AZUL	AZULEJERO	$ 531.90	% 0.03						$ 288.42	$ 187.29	$ 56.19
									% 54.23	% 35.21	% 10.56
19-MO-MECAA	MECANICO DE AIRE ACONDICIONADO	$ 456.67	% 0.02								$ 456.67
											% 100.00
Total de Mano de Obra		$ 2,122,249.73	% 100.00		$ 58,857.28	$ 191,646.23	$ 400,053.81	$ 561,989.42	$ 496,801.87	$ 329,658.48	$ 83,242.64

Acumulados	$ 2,122,249.73	% 100.00	$ 58,857.28	$ 191,646.23	$ 400,053.81	$ 561,989.42	$ 496,801.87	$ 329,658.48	$ 83,242.64

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández

CONCURSO No.:		FECHA DE INICIO:	
LO-050GYR984-E4-2022		30/06/2022	
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**ANEXO**
Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.		27/09/2022	22
UBICACIÓN: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX			
RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:**	**HOJA:**
Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.	Rosalio López Hernández Representante Legal	90 DIAS NATURALES 03/06/2022	1 **DE:**

PROGRAMA CALENDARIZADO DE MONTOS MENSUALES DE LA UTILIZACION DEL EQUIPO Y MAQUINARIA A COSTO DIRECTO

No. Equipo	EQUIPO	HORAS EFECTIVAS	COSTO HORARIO	AÑO QUINCENA	2022							
					1	2	3	4	5	6	7	A COSTO DIRECTO
1	ANDAMIOS	0.05001	$ 763,550.19		$ 88.74	$ 2,650.92	$ 10,506.37	$ 8,322.42	$ 11,293.32	$ 4,868.77	$ 454.61	$ 38,185.15
2	HERRAMIENTA	0.03000	$ 2,111,395.50		$ 1,765.68	$ 5,749.54	$ 11,851.26	$ 16,802.76	$ 14,842.53	$ 9,832.80	$ 2,497.29	$ 63,341.86
3	SOLDADORA MCA. BELCO 275 AMP. 18 HP	3.50000	$ 12.15					$ 14.58	$ 27.95			$ 42.53
4	COMPRESOR Y PISTOLA	6.03309	$ 1.29				$ 3.59	$ 1.36	$ 1.47	$ 1.36		$ 7.78
5	CAMION VOLTEO FREIGHTLINER 7 M3 210 HP	37.94255	$ 657.96		$ 5,113.94	$ 11,655.17	$ 7,242.08	$ 619.02	$ 188.14	$ 146.33		$ 24,964.68
6	PULIDORA DESBASTADORA ELECTRICA MCA. JOPER 5 HP.	0.75000	$ 145.57				$ 50.39	$ 19.09	$ 20.61	$ 19.09		$ 109.18
7	REVOLVEDORA CIPSA-HONDA DE 1 SACO 8 HP.	1.20573	$ 175.43			$ 109.84	$ 65.08	$ 26.68	$ 8.46	$ 1.46		$ 211.52
8	COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA) MCA. WEBER 4.3 H.P.	15.00000	$ 169.59			$ 1,522.72	$ 877.81	$ 143.32				$ 2,543.85
9	SOLDADORA MCA. BELCO 275 AMP. 18 HP	76.53020	$ 239.58			$ 6,620.29	$ 2,302.25	$ 3,499.83	$ 4,377.44	$ 1,535.30		$ 18,335.11
10	EQUIPO DE CORTE DE OXI-ACETILENO CON ACCESORIOS	9.38000	$ 3.61					$ 11.61	$ 22.25			$ 33.86

CONCURSO No.:		
LO-050GYR984-E4-2022	FECHA DE INICIO: 30/06/2022 FECHA DE TERMINACIÓN: 27/09/2022	ANEXO 22
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.		
UBICACIÓN: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX		
RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.	Rosalio López Hernández Representante Legal	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: 90 DIAS NATURALES 03/06/2022
		HOJA: 2 DE:

PROGRAMA CALENDARIZADO DE MONTOS MENSUALES DE LA UTILIZACION DEL EQUIPO Y MAQUINARIA A COSTO DIRECTO

No. Equipo	EQUIPO	HORAS EFECTIVAS	COSTO HORARIO	AÑO QUINCENA	2022 1	2	3	4	5	6	7	A COSTO DIRECTO
	HARRIS											
11	SOLDADORA ELECTRICA MILLER	2.00000	$ 6.54				$ 6.03	$ 2.29	$ 2.47	$ 2.29		$ 13.08
12	RETROEXCAVADORA CON CARGADOR FRONTAL 416-B EQUIPADA CON MARTILLO HIDRAULICO	21.00000	$ 654.63			$ 8,228.98	$ 4,743.76	$ 774.49				$ 13,747.23
13	TERMOFUSOR PARA TUBERIA DE POLIPROPILENO	5.00000	$ 2.12			$ 6.34	$ 3.66	$ 0.60				$ 10.60
	MONTO MENSUAL PROGRAMADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO:				$ 6,968.36	$ 36,543.80	$ 37,652.28	$ 30,238.05	$ 30,784.64	$ 16,407.40	$ 2,951.90	
	ACUMULADO:				$ 6,968.36	$ 43,512.16	$ 81,164.44	$ 111,402.49	$ 142,187.13	$ 158,594.53	$ 161,546.43	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **1**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 0.00	% 0.00								
Materiales											
BRAZ VERDE 2" REJA	ABRAZADERA REJALUX METALICA VERDE DE 2"	$ 22,494.88	1.05%					$ 7,712.53	$ 14,782.35		
								34.29%	65.71%		
ACEESTA36	ACERO ESTRUCTURAL A-36	$ 3,158.97	0.15%			$ 1,408.93	$ 726.71	$ 741.54	$ 281.79		
						44.61%	23.00%	23.47%	8.92%		
ACEROREF1/4	ACERO DE REFUERZO F'Y=2400 KG/CM2 No. 2 (1/4" ALAMBRON)	$ 47.71	0.00%				$ 22.02	$ 8.34	$ 9.01	$ 8.34	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
ACEROREF3-12	ACERO REFUERZO F'Y=4200 KG/CM2 CAL. No. 3 AL 12	$ 1,542.02	0.07%			$ 535.57	$ 433.72	$ 341.54	$ 171.54	$ 59.65	
						34.73%	28.13%	22.15%	11.12%	3.87%	
ACIDO MURIATO	ACIDO MURIATICO	$ 19.96	0.00%			$ 8.91	$ 4.59	$ 4.68	$ 1.78		
						44.61%	23.00%	23.47%	8.92%		
CRIL JABONER RA-00	JABONERA DE ACRILICO DE SOBREPONER, CLASICA RA-005	$ 150.00	0.01%				$ 69.24	$ 26.22	$ 28.32	$ 26.22	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
CRILICO CRISTAL 6M	ACRILICO CRISTAL 6MM	$ 2,325.40	0.11%						$ 986.54	$ 1,174.44	$ 164.42
									42.42%	50.51%	7.07%
ADEPORCEINTER	ADHESIVO PORCELANICO MARCA INTERCERAMIC BULTO DE 20 KG	$ 3,982.59	0.19%				$ 1,838.11	$ 696.26	$ 751.96	$ 696.26	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
ADHESIVO PEGA BCC	ADHESIVO PEGAZULEJO MARCA	$ 4,518.60	0.21%				$ 2,085.50	$ 789.97	$ 853.16	$ 789.97	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
	Acumulados	$ 38,240.13	% 1.79		$ 1,953.41	$ 5,179.89	$ 10,321.08	$ 17,866.45	$ 2,754.88	$ 164.42	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **2**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 38,240.13	% 1.79								
	INTERCERAMIC BULTO DE 50 KG										
AGUA0001	AGUA	$ 70.97	0.00%		$ 25.12	$ 20.79	$ 13.02	$ 7.83	$ 4.21		
					35.40%	29.29%	18.34%	11.03%	5.94%		
ALAGAL01	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 12	$ 97.77	0.00%			$ 45.13	$ 17.09	$ 18.46	$ 17.09		
						46.16%	17.48%	18.88%	17.48%		
ALAMBRE R	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 18 CONST.	$ 0.14	0.00%			$ 0.07	$ 0.02	$ 0.03	$ 0.02		
						45.08%	17.83%	19.26%	17.83%		
ALUM-ESTRI-LAM	LAMINA DE ALUMINIO ESTRIADA	$ 189.35	0.01%					$ 102.68	$ 66.67	$ 20.00	
								54.23%	35.21%	10.56%	
ANGALU1"	ANGULO ALUMINIO NATURAL 1" X 1" X 1/16"	$ 69.20	0.00%					$ 37.52	$ 24.37	$ 7.31	
								54.23%	35.21%	10.56%	
ANGULO ACERO A-36	ANGULO DE ACERO A-36	$ 3,393.28	0.16%				$ 1,163.41	$ 2,229.87			
							34.29%	65.71%			
APAGADOR E2001BN	APAGADOR SENCILLO MODELO MODUS E2001BN, EN COLOR BLANCO, MCA. BTICINO	$ 1,440.00	0.07%					$ 751.31	$ 391.30	$ 297.39	
								52.18%	27.17%	20.65%	
ARENA001	ARENA	$ 486.49	0.02%		$ 246.33	$ 144.22	$ 69.45	$ 23.35	$ 3.14		
					50.63%	29.65%	14.28%	4.80%	0.64%		
ASBESTO-LAM001	LAMINA DE ASBESTO	$ 270.00	0.01%					$ 146.41	$ 95.07	$ 28.52	
								54.23%	35.21%	10.56%	
ASFALTO FM-1	ASFALTO FM-1 PAVIMENTO Y RIESGO	$ 19,008.00	0.88%		$ 11,378.03	$ 6,559.10	$ 1,070.87				
					59.86%	34.51%	5.63%				
	Acumulados	$ 63,265.33	% 2.94		$ 13,602.89	$ 11,949.20	$ 12,654.94	$ 21,183.91	$ 3,356.75	$ 517.64	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **3**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 63,265.33	% 2.94								
	ASFALTICO										
ASIENTO AT-2 HELVE	ASIENTO CON TAPA COLOR BLANCO MODELO AT-2, MARCA HELVEX	$ 5,760.00	0.27%				$ 2,195.25	$ 1,006.99	$ 1,087.55	$ 1,006.99	$ 463.22
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
BAGUETA ALUM 3/8	BAGUETA DE ALUMINIO ANONOZADO NATURAL DE 3/8" X 3/8",	$ 671.00	0.03%						$ 363.85	$ 236.27	$ 70.88
									54.23%	35.21%	10.56%
BARNIZ POLY-FORM	BARNIZ POLY-FORM ACABADO MATE O SEMIMATE	$ 10,772.78	0.50%					$ 4,580.94	$ 2,718.37	$ 2,517.01	$ 956.46
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
BASECOAT	BASE COAT	$ 44.73	0.00%				$ 20.64	$ 7.82	$ 8.45	$ 7.82	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
BISAG-PAR-BID-01	BISAGRA DE PARCHE BIDIMENSIONAL	$ 52.00	0.00%					$ 22.11	$ 13.12	$ 12.15	$ 4.62
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
BISAGRA 135 E-L	BISAGRA 135 E-L PERNO REM	$ 36,324.20	1.69%					$ 15,446.27	$ 9,165.92	$ 8,486.96	$ 3,225.05
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
BOQUILLA S/A WHITE	BOQUILLA SIN ARENA WHITE PEARL MARCA INTERCERAMIC	$ 36.35	0.00%				$ 16.79	$ 6.35	$ 6.86	$ 6.35	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
CABDES12	CABLE COBRE DES. CAL. 12	$ 1,078.22	0.05%					$ 698.85	$ 379.37		
								64.81%	35.19%		
CABTHW10	CABLE COBRE THW CAL. 10	$ 2,686.82	0.13%					$ 1,741.46	$ 945.36		
								64.81%	35.19%		
	Acumulados	$ 120,691.43	% 5.61			$ 13,602.89	$ 14,181.88	$ 36,165.73	$ 35,872.76	$ 15,630.30	$ 5,237.87

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalío López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **4**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 120,691.43	% 5.61								
CABTHW12	CABLE COBRE THW CAL. 12	$ 2,811.60	0.13%					$ 1,822.33	$ 989.27		
								64.81%	35.19%		
CAJREGGAL19	CAJA REG. CUADRADA GALV.100X100MM 13 Y 19 MM. DIAM. MCA RACO	$ 68.20	0.00%				$ 21.59	$ 43.16	$ 3.45		
							31.65%	63.29%	5.06%		
CAJREGGAL25	CAJA REG. CUADRADA GALV. 25 MM. DIAM.	$ 21.80	0.00%				$ 6.90	$ 13.80	$ 1.10		
							31.65%	63.29%	5.06%		
ANAL ALUM NAT 19M	CANAL U DE ALUMINIO NATURAL 1.6X19.OMMX3.66M	$ 19,575.86	0.91%					$ 8,324.32	$ 4,939.70	$ 4,573.80	$ 1,738.04
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
ANAL ALUM NAT 32M	CANAL U DE ALUMINIO NATURAL 3.2X32.OMMX3.66M	$ 39,605.15	1.84%					$ 16,841.44	$ 9,993.82	$ 9,253.54	$ 3,516.35
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
CANALGAL41	CANAL GALV. CAL. 26-41 MM.	$ 211.01	0.01%				$ 97.39	$ 36.89	$ 39.84	$ 36.89	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
CANALI01	CANAL LISTON	$ 661.12	0.03%				$ 305.13	$ 115.58	$ 124.83	$ 115.58	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
CANCAR01	CANALETA DE CARGA 1 1/2"x3.05	$ 413.81	0.02%				$ 190.98	$ 72.35	$ 78.13	$ 72.35	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
CANGAL63-22	CANAL GALV. CAL. 22-63 MM.	$ 18.87	0.00%				$ 8.71	$ 3.30	$ 3.56	$ 3.30	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
CEMEN001	CEMENTO GRIS	$ 4,085.66	0.19%			$ 2,207.31	$ 1,286.63	$ 451.03	$ 123.31	$ 17.38	
						54.02%	31.49%	11.04%	3.02%	0.43%	
	Acumulados	$ 188,164.51	% 8.74			$ 15,810.20	$ 16,099.21	$ 63,889.93	$ 52,169.77	$ 29,703.14	$ 10,492.26

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **5**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 188,164.51	% 8.74								
CEMENB01	CEMENTO BLANCO	$ 2,832.33	0.13%				$ 1,307.23	$ 495.16	$ 534.78	$ 495.16	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
CERCO PUERTA 2"	PERFIL DE ALUMINIO CERCO PUERTA DE 2"	$ 61.95	0.00%						$ 33.60	$ 21.81	$ 6.54
									54.23%	35.21%	10.56%
CERRADURA 500 JMC	CERRADURA 500-JMC MARCA PHILLIPS	$ 1,498.00	0.07%					$ 637.00	$ 378.00	$ 350.00	$ 133.00
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
CERRADURA 570 AN	MODELO PHILIPS 570 INOX	$ 5,500.00	0.26%					$ 2,338.78	$ 1,387.85	$ 1,285.05	$ 488.32
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
ERRADURA 715 PHILI	CHAPA PHILIPS MODELO 715	$ 692.00	0.03%					$ 294.26	$ 174.62	$ 161.68	$ 61.44
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
ERRADURA A40S TUL	CERRADURA A40S TULIP SCOVILL	$ 4,838.54	0.23%					$ 2,057.51	$ 1,220.94	$ 1,130.50	$ 429.59
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
CESPOL LAV TV-016	CESPOL PARA LAVABO CROMADO HELVEX TV-016 CR	$ 12,423.32	0.58%				$ 4,734.76	$ 2,171.91	$ 2,345.66	$ 2,171.91	$ 999.08
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
ESPOL PVC FLEXIMA	CESPOL FLEXIBLE DE PVC PARA LAVABO MARCA FLEXIMATIC MODELO 2235	$ 134.08	0.01%				$ 51.10	$ 23.44	$ 25.32	$ 23.44	$ 10.78
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
CHAGALV RACO	CHALUPA GALVANIZADA 50 X 90 MM. 13 MM. DIAM. MCA CROSS RACO	$ 11.68	0.00%				$ 3.70	$ 7.39	$ 0.59		
							31.65%	63.29%	5.06%		
CINTA TEFLON 3/4	CINTA TEFLON 19 MM. X 10MTS. LARGO	$ 29.53	0.00%				$ 11.26	$ 5.16	$ 5.58	$ 5.16	$ 2.37
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
	Acumulados	$ 216,185.94	% 10.05		$ 15,810.20	$ 22,207.26	$ 71,920.54	$ 58,276.71	$ 35,347.85	$ 12,623.38	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **6**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 216,185.94	% 10.05								
CINTAAUTOFIBVID	CINTA AUTOADERIBLE A BASE DE FIBRA DE VIDRIO DE 0.10X45.00 MTS PARA DUROCK	$ 6.70	0.00%				$ 3.10	$ 1.17	$ 1.26	$ 1.17	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
CLAV01	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2"	$ 0.05	0.00%			$ 0.03	$ 0.02	$ 0.00			
						63.31%	31.54%	5.15%			
CLAVI-AH	CLAVIJA ARROW HART MOD 6666 2 POLOS, 3 CABLES, PUESTA A TIERRA, 15 AMPS., 125 V.C.A., CONSTRUIDO EN NYLON, NEMA L5-15R	$ 1,466.96	0.07%				$ 464.22	$ 928.46	$ 74.28		
							31.65%	63.29%	5.06%		
CLAVO003	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	$ 10.54	0.00%				$ 4.87	$ 1.84	$ 1.99	$ 1.84	
							46.13%	17.49%	18.89%	17.49%	
CLAVOS/C	CLAVO S/CABEZA	$ 31.46	0.00%					$ 0.47	$ 13.16	$ 15.59	$ 2.24
								1.49%	41.82%	49.55%	7.14%
CLIP BRK 738 SATIN	CLIP BRK 738 SATIN	$ 179.40	0.01%						$ 76.11	$ 90.61	$ 12.68
									42.42%	50.51%	7.07%
CLIP HSD 732 SSS	CLIP HSD 732 SSS	$ 114.60	0.01%						$ 48.62	$ 57.88	$ 8.10
									42.42%	50.51%	7.07%
COLAD-24 REJ	COLADERA MOD. 24, UNA BOCA CON REJILLA CUADRADA	$ 1,570.00	0.07%				$ 598.35	$ 274.48	$ 296.43	$ 274.48	$ 126.26
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
COLOR P/CEMENTO	COLOR PARA CEMENTO	$ 2,855.23	0.13%				$ 1,317.79	$ 499.17	$ 539.10	$ 499.17	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
CONCERTINA	CONCERTINA GALVANIZADA	$ 9,969.75	0.46%					$ 3,418.20	$ 6,551.55		
								34.29%	65.71%		
	Acumulados	$ 232,390.63	% 10.80			$ 15,810.23	$ 24,595.61	$ 77,044.33	$ 65,879.21	$ 36,288.59	$ 12,772.66

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **7**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 232,390.63	% 10.80								
ONCRETO ASFALTIC	CONCRETO ASFALTICO EN PLANTA AGREGADO MAXIMO 3/4" CEMENTO ASFALTICO	$ 26,793.65	1.25%			$ 16,038.45 59.86%	$ 9,245.70 34.51%	$ 1,509.50 5.63%			
ONEC REC 13MM LICU	CONECTOR RECTO PARA TUBO LICUATITE DE 13MM	$ 1,584.00	0.07%						$ 826.44 52.18%	$ 430.43 27.17%	$ 327.13 20.65%
CONTRA LAV TH-059	CONTRA CROMO CON REJILLA PARA LAVABO MOD. TH-059 MCA. HELVEX	$ 19,154.76	0.89%				$ 7,300.25 38.12%	$ 3,348.73 17.48%	$ 3,616.63 18.88%	$ 3,348.73 17.48%	$ 1,540.42 8.04%
ONTRATUERCA13MM	CONTRATUERCA FUNDIDAD O TROQUELADA GALVANIZADA DE 13 MM MCA DOMEX	$ 82.88	0.00%				$ 26.22 31.65%	$ 52.46 63.29%	$ 4.20 5.06%		
CREST	CEMENTO CREST DE 20 KG.	$ 33.71	0.00%				$ 15.57 46.16%	$ 5.89 17.48%	$ 6.36 18.88%	$ 5.89 17.48%	
CRIFLO6MM	CRISTAL FLOTADO CLARO 6 MM.	$ 2,541.00	0.12%						$ 1,163.68 45.79%	$ 1,172.30 46.14%	$ 205.02 8.07%
RIST6MMTABL.10X1.(	CRISTAL CLARO FLOTADO DE 6 MM EN TABLETAS DE 0.10 X 1.00 MTS CON CANTOS PULIDOS	$ 304.15	0.01%						$ 129.03 42.42%	$ 153.61 50.51%	$ 21.51 7.07%
UB MAR 280X60 TEPE	DE MÁRMOL DORADO DE TEPEJI DE 2.83 X 0.60 M . PARA TRES OVALYNES GRANDES, CON ZOCLO DE 10 CM Y FALDON DE 20 CM, TALADROS PARA LLAVES MONOMANDO	$ 6,580.00	0.31%				$ 3,036.92 46.16%	$ 1,150.35 17.48%	$ 1,242.38 18.88%	$ 1,150.35 17.48%	
	Acumulados	$ 289,464.78	% 13.45			$ 31,848.68	$ 44,220.27	$ 83,111.26	$ 72,867.93	$ 42,549.90	$ 14,866.74

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **8**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 289,464.78	% 13.45								
DETERGENTE	DETERGENTE EN POLVO	$ 207.60	0.01%			$ 92.47	$ 45.43	$ 46.35	$ 20.22	$ 3.13	
						44.54%	21.88%	22.33%	9.74%	1.51%	
DIESEL	DIESEL	$ 76.54	0.00%			$ 34.91	$ 28.53	$ 6.47	$ 3.44	$ 3.19	
						45.60%	37.28%	8.46%	4.50%	4.16%	
ENSAMBLE E-61	ENSAMBLES DE EMPOTRAR SOLDABLES PARA REGADERA, DE 13 MM., CON CHAPETONES ACABADO CROMO (VALVEX I), MODELO E61, MARCA HELVEX	$ 3,884.00	0.18%				$ 1,480.27	$ 679.02	$ 733.34	$ 679.02	$ 312.35
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
ESPEJO6	ESPEJO 6 MM. ESPESOR	$ 1,884.81	0.09%						$ 799.62	$ 951.92	$ 133.27
									42.42%	50.51%	7.07%
XTRACTOR DECOR 20	EXTRACTOR AXIAL DE PRESIÓN S P MOD. DECOR 200	$ 1,735.00	0.08%								$ 1,735.00
											100.00%
FELPA	FELPA	$ 0.26	0.00%						$ 0.14	$ 0.09	$ 0.03
									53.98%	35.40%	10.62%
FLUX PEDA 310-19-0.5	FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL APARENTE, ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 19 MM., MODELO 310-19-0.5, MARCA HELVEX	$ 11,881.80	0.55%				$ 4,528.37	$ 2,077.24	$ 2,243.42	$ 2,077.24	$ 955.53
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
FLUXOMETRO 310-32	FLUXOMETRO 310-32 CROMO	$ 22,220.97	1.03%				$ 8,468.84	$ 3,884.78	$ 4,195.57	$ 3,884.78	$ 1,787.00
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
FOCO LED 13W 1310	FOCO LED A19 PHILIPS 13 WATTS 1310 LÚMENES LUZ BLANCA FRÍA	$ 261.36	0.01%						$ 136.36	$ 71.02	$ 53.98
									52.18%	27.17%	20.65%
	Acumulados	$ 331,617.12	% 15.40			$ 31,976.06	$ 58,771.71	$ 89,805.12	$ 81,000.04	$ 50,220.29	$ 19,843.90

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **9**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 331,617.12	% 15.40								
FOCO LED 60W	FOCO LED 60W	$ 564.00	0.03%						$ 294.26	$ 153.26	$ 116.48
FORMICAREXEL374	PLÁSTICO LAMINADO REX-EL 374 CAOBA OBSCURA	$ 19,950.00	0.93%				$ 8,483.42		52.18% $ 5,034.11	27.17% $ 4,661.21	20.65% $ 1,771.26
FORMICARWBILMOR	PLASTICO LAMINADO TONO BILMORE CHERRY DE RALPH WILSON CODIGO 7924-07	$ 18,454.04	0.86%				42.53%		25.23%	23.36%	8.88%
FORMICARWMMTY	FORMICA RALPH WILSON MONTERREY SUN (SMA)	$ 1,476.18	0.07%			$ 3,758.79	$ 5,807.94		$ 4,139.28	$ 3,832.66	$ 915.37
FOTCEL130V.	FOTOCELDA 130V. MOD 2021-5 MCA TORK	$ 192.24	0.01%			20.37%	31.47%		22.43%	20.77%	4.96%
GANCHODOBLE	GANCHO DOBLE HELVEX MOD. 106	$ 7,422.45	0.35%				$ 627.73		$ 372.49	$ 344.90	$ 131.06
GRAVA001	GRAVA DE 19 MM	$ 548.00	0.03%				42.53%		25.23%	23.36%	8.88%
IMPERCOAT PRIMARIO	IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO IMPERCOAT PRIMARIO SL MARCA IMPERQUIMIA	$ 1,736.48	0.08%						$ 100.30	$ 52.24	$ 39.70
INODORO TZF-1	INODORO PARA FLUXOMETRO DE 38 MM CON TRAMPA ESMALTADA AL 100% DE 4.80 L. COLOR BLANCO MODELO TZF-1 MARCA HELVEX	$ 2,196.40	0.10%				$ 3,425.75	$ 1,297.63	52.18% $ 1,401.44	27.17% $ 1,297.63	20.65%
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
						$ 284.38	$ 168.59	$ 69.21	$ 22.00	$ 3.82	
						51.90%	30.76%	12.63%	4.01%	0.70%	
						$ 774.49	$ 399.47	$ 407.62	$ 154.90		
						44.61%	23.00%	23.47%	8.92%		
							$ 837.09	$ 383.99	$ 414.70	$ 383.99	$ 176.63
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
	Acumulados	$ 384,156.91	% 17.86		$ 33,034.93	$ 67,361.40	$ 106,882.66	$ 92,933.52	$ 60,950.00	$ 22,994.40	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **10**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

				AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 384,156.91	% 17.86								
Clave	Descripción	Importe Total	%								
ABONERA 101 HELVE	JABONERA DE EMPOTRAR CON AGARRADERA HELVEX CR 101 CROMO	$ 27,993.00	1.30%				$ 12,919.85	$ 4,893.88	$ 5,285.39	$ 4,893.88	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
JALAD-ZAM-01	JALADERAS ZAMAC MODELO 4132Z56	$ 120.00	0.01%					$ 51.03	$ 30.28	$ 28.04	$ 10.65
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
ALADERA 12CM ALUI	JALADERA DE GANCHO GRANDE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL	$ 196.00	0.01%					$ 83.35	$ 49.46	$ 45.79	$ 17.40
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
AMBA CHAMBRANA 2	PERFIL DE ALUMINIO, JAMBA CHAMBRANA DE 2"	$ 180.18	0.01%						$ 97.71	$ 63.44	$ 19.03
									54.23%	35.21%	10.56%
JUNTAPROHEL	JUNTA PROHEL	$ 12.18	0.00%				$ 4.64	$ 2.13	$ 2.30	$ 2.13	$ 0.98
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
ACA NITROCEL TRAN	LACA NITROCELULOSA TRANSPARENTE MARCA SAYER	$ 87.19	0.00%				$ 40.25	$ 15.24	$ 16.46	$ 15.24	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
AVABO OVALIN 01-12	LAVABO OVALIN DE SOBRE CUBIERTA GRANDE, MARCA IDEAL STANDARD MODELO 01-123	$ 3,160.00	0.15%				$ 1,204.33	$ 552.45	$ 596.64	$ 552.45	$ 254.13
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
LIJAAGUA320	LIJA DE AGUA No. 320.	$ 69.09	0.00%				$ 31.89	$ 12.08	$ 13.04	$ 12.08	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
LIJAFINA	LIJA PARA MADERA FINA 150 FANDELI	$ 168.00	0.01%					$ 71.44	$ 42.39	$ 39.25	$ 14.92
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
	Acumulados	$ 416,142.55	% 19.35		$ 33,034.93	$ 81,562.36	$ 112,564.26	$ 99,067.19	$ 66,602.30	$ 23,311.51	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **11**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 416,142.55	% 19.35								
LIJAGRU	LIJA PARA MADERA GRUESA 36 FANDELI	$ 29,883.79	1.39%			$ 1.94	$ 12,706.54	$ 7,540.50	$ 6,981.95	$ 2,652.86	
						0.01%	42.52%	25.23%	23.36%	8.88%	
LIJAMED	LIJA PARA MADERA MEDIANA 65 FANDELI	$ 232.80	0.01%				$ 99.00	$ 58.74	$ 54.39	$ 20.67	
							42.53%	25.23%	23.36%	8.88%	
LLAVE FONTANERY	LLAVE TEMPORIZADORA PARA MINGITORIO 36X12 CM	$ 1,958.00	0.09%			$ 746.23	$ 342.31	$ 369.69	$ 342.31	$ 157.46	
						38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%	
AVE-ECONOM-SEGAI	LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIROBO, HELVEX, MOD. TV-105	$ 30,936.00	1.44%			$ 11,790.30	$ 5,408.39	$ 5,841.06	$ 5,408.39	$ 2,487.86	
						38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%	
LLAVEANG	LLAVE ANGULAR VAC-13C	$ 977.04	0.05%			$ 372.37	$ 170.81	$ 184.48	$ 170.81	$ 78.57	
						38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%	
LLAVENARIZ13MM	LLAVE DE NARIZ DE 13MM CON ROSCA DE 19 MM. FIG. 19 DE BRONCE MARCA URREA	$ 787.92	0.04%			$ 300.29	$ 137.75	$ 148.77	$ 137.75	$ 63.36	
						38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%	
LONA MATE	LONA MATE TENSADA DE 13 ONZAS IMPRESA A 1200 DPIS .	$ 3,150.00	0.15%			$ 1,453.84	$ 550.70	$ 594.76	$ 550.70		
						46.16%	17.48%	18.88%	17.48%		
LOSECASTELLO50X5(	LOSETA VITROMEX CASTELLO 50 X 50 DORADO ARTEMIS	$ 15,538.64	0.72%			$ 7,171.67	$ 2,716.55	$ 2,933.87	$ 2,716.55		
						46.16%	17.48%	18.88%	17.48%		
OSETA 20X30 COLUM	AZULEJO DE 20 X 30 CM, MODELO COLUMBIA COLOR MARFIL MARCA VITROMEX	$ 579.15	0.03%			$ 267.30	$ 101.25	$ 109.35	$ 101.25		
						46.16%	17.48%	18.88%	17.48%		
	Acumulados	$ 500,185.89	% 23.27		$ 33,034.93	$ 103,666.30	$ 134,797.56	$ 116,848.41	$ 83,066.40	$ 28,772.29	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **12**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 500,185.89	% 23.27								
LOSETA 16X16 LEMAT	LOSETA DE 16 X 16 CM MODELO LEMAT COLOR NUEZ Ó GOLD MARCA VITROMEX	$ 2,109.52	0.10%				$ 973.62	$ 368.80	$ 398.30	$ 368.80	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
LOSETA 25X40 COSTA	LOSETA CERAMICA COSTA DEL SOL CANARIA DE 25 X 40 CM., MARCA INTERCERAMIC	$ 837.80	0.04%				$ 386.67	$ 146.47	$ 158.19	$ 146.47	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
OSETA 40X40 BRUNE	LOSETA CERAMICA, BRUNEI DE 40 X 40 CM.GRAY MARCA INTERCERAMIC	$ 9,645.83	0.45%				$ 4,451.93	$ 1,686.33	$ 1,821.24	$ 1,686.33	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
OSETA 40X40 BRUNE	LOSETA CERAMICA, BRUNEI (PISO), DE 40 X 40 CM., COLOR BEIGE	$ 1,791.79	0.08%				$ 826.98	$ 313.25	$ 338.31	$ 313.25	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
OSETA 50X50 CASTEL	LOSETA CERAMICA 50X50 CM, CASTELLO DORADO, MARCA VITROMEX	$ 1,585.76	0.07%				$ 731.89	$ 277.23	$ 299.41	$ 277.23	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
LUM BVP091 LED200	LUMNIARIA EXTERIOR MARCA PHILIPS TIPO BVP091 LED200/CW 120-277V 200W WB	$ 45,360.00	2.11%						$ 23,666.08	$ 12,326.09	$ 9,367.83
									52.18%	27.17%	20.65%
M LED 60W SUBURB	LUMINARIA SUBURBANA SOLAR LED 60 W., CON PANEL SOLAR Y FOTOCELDA.	$ 7,152.80	0.33%						$ 3,731.89	$ 1,943.70	$ 1,477.21
									52.18%	27.17%	20.65%
UM SPOT DN283 22.5\	LUMINARIO TIPO SPOT LED DE 18CM DE DIAMETRO, SMARTLED SPACE MOD. DN283-22.5 WATTS 2000 LUMENES-4000K ,MCA. PHILIPS,INCLUYE: DRIVER.	$ 12,099.05	0.56%						$ 6,312.54	$ 3,287.79	$ 2,498.72
									52.18%	27.17%	20.65%
	Acumulados	$ 580,768.44	% 27.01			$ 33,034.93	$ 111,037.39	$ 137,589.64	$ 153,574.37	$ 103,416.06	$ 42,116.05

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **13**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 580,768.44	% 27.01								
UM WT120C PHILLIP	LUMINARIO DE SOBREPONER CORELINE WATERPROOF WT120C LED22S/840 PSU L1200 53336. MARCA PHILIPS	$ 101,050.00	4.70%						$ 52,721.74 52.18%	$ 27,459.24 27.17%	$ 20,869.02 20.65%
MADERAPIN3RA	MADERA DE PINO DE 3RA.	$ 2,075.26	0.10%		$ 1,038.28 50.03%	$ 755.79 36.42%	$ 157.29 7.58%	$ 64.33 3.10%	$ 59.57 2.87%		
MADPIN1RA.	MADERA DE PINO DE 1RA.	$ 4,511.38	0.21%				$ 351.29 7.78%	$ 1,771.91 39.28%	$ 2,054.26 45.54%		$ 333.92 7.40%
MALLA6610	MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10	$ 113.80	0.01%		$ 50.76 44.61%	$ 26.18 23.00%	$ 26.71 23.47%	$ 10.15 8.92%			
AMPARA BETA DELT	MAMPARA ACABADO ESMALTADO HORNEADO MARCA DELTA MODELO BETA	$ 26,858.00	1.25%			$ 12,396.01 46.16%	$ 4,695.45 17.48%	$ 5,071.09 18.88%	$ 4,695.45 17.48%		
ANERAL ANTEA C-4	MANERALES CROMADOS MOD ANTEA CAT C-46	$ 9,888.48	0.46%			$ 3,768.67 38.12%	$ 1,728.76 17.48%	$ 1,867.06 18.88%	$ 1,728.76 17.48%		$ 795.23 8.04%
MANFLEXWC/LAV	MANGUERA FLEXIBLE PARA ALIMENTAR WC Y/O LAVABO	$ 288.00	0.01%			$ 109.76 38.12%	$ 50.35 17.48%	$ 54.38 18.88%	$ 50.35 17.48%		$ 23.16 8.04%
EZCLADORA HM-38 H	MEZCLADORA PARA FREGADERO CON AIRADOR OCULTO MODELO HM-38, MARCA HELVEX	$ 3,641.00	0.17%			$ 1,387.65 38.12%	$ 636.54 17.48%	$ 687.46 18.88%	$ 636.54 17.48%		$ 292.81 8.04%
INGITORIO FERRY M	MINGITORIO FERRY TIPO CASCADA MODELO MG-1 PARA FLUXOMETRO DE 0.5 L X	$ 12,036.00	0.56%			$ 4,587.14 38.12%	$ 2,104.20 17.48%	$ 2,272.53 18.88%	$ 2,104.20 17.48%		$ 967.93 8.04%
	Acumulados	$ 741,230.36	% 34.48		$ 34,123.97	$ 134,068.59	$ 147,340.23	$ 218,095.02	$ 142,204.43		$ 65,398.12

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

23693 18

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **14**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 741,230.36	% 34.48								
	ACTIVACION, MCA HELVEX										
MONITOR13GALV	MONITOR FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO DE 13 MM MCA DOMEX	$ 89.54	0.00%		$ 28.34	$ 56.67	$ 4.53				
					31.65%	63.29%	5.06%				
OVALIN 01	OVALIN CHICO MARCA AMERICAN ESTANDAR MOD. 01-124-020	$ 998.20	0.05%		$ 460.71	$ 174.51	$ 188.47	$ 174.51			
					46.16%	17.48%	18.88%	17.48%			
OXIACETILENO	MEZCLA DE OXIGENO Y ACETILENO, CARGA DE 6M3	$ 606.95	0.03%			$ 208.10	$ 398.85				
						34.29%	65.71%				
PANELDUROCK13	PANEL DUROCK 13 MM. ESP.	$ 126.07	0.01%		$ 58.19	$ 22.04	$ 23.80	$ 22.04			
					46.16%	17.48%	18.88%	17.48%			
PAS-SOTOFOND	SOTOFONDO 1000 CUB 19 LTS.	$ 167.11	0.01%		$ 77.14	$ 29.21	$ 31.55	$ 29.21			
					46.16%	17.48%	18.88%	17.48%			
ASADOR JKM5 C/CHAI	PASADOR PARA PUERTA DE MAMPARAS MODELO JKM5, CON CHAPA Y/O CONTRA, JAKO	$ 1,190.00	0.06%			$ 506.03	$ 300.28	$ 278.04			$ 105.65
						42.53%	25.23%	23.36%			8.88%
PASADOR-001	PASADOR DE MAMPARA	$ 1,260.00	0.06%		$ 581.54	$ 220.28	$ 237.90	$ 220.28			
					46.16%	17.48%	18.88%	17.48%			
PASTA-NARAN	PASTA ACRILICA CASCARA DE NARANJA BASICA CUBETA DE 34.2 KG	$ 1,536.22	0.07%		$ 709.03	$ 268.57	$ 290.05	$ 268.57			
					46.16%	17.48%	18.88%	17.48%			
	Acumulados	$ 747,204.45	% 34.77		$ 34,123.97	$ 135,983.54	$ 148,825.64	$ 219,570.45	$ 143,197.08	$ 65,503.77	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **15**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 747,204.45	% 34.77								
EGAZULEJO CREST BI	PEGAZULEJO CREST BLANCO	$ 462.24	0.02%				$ 213.34	$ 80.81	$ 87.28	$ 80.81	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
PELESM	PELICULA ESMERILADADE 2MLP DE ESPESOR MCA SOLEX	$ 187.32	0.01%				$ 86.45	$ 32.75	$ 35.37	$ 32.75	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
PERFACINTA	PERFACINTA	$ 33.49	0.00%				$ 15.47	$ 5.85	$ 6.32	$ 5.85	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
PERFIL PTR	PERFIL METALICO DE ACERO A-36 TIPO PTR	$ 476.45	0.02%				$ 219.89	$ 83.30	$ 89.96	$ 83.30	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
PERFIL TUBULAR 18	PERFIL TUBULAR CAL. 18	$ 12,659.99	0.59%				$ 5,843.06	$ 2,213.29	$ 2,390.35	$ 2,213.29	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
PERPECHO	PERFIL PECHO PALOMA	$ 671.64	0.03%						$ 294.04	$ 327.41	$ 50.19
									43.78%	48.75%	7.47%
ERSIANA VER VERTIL	PERSIANA VERTICAL P.V.C. MODELO LISO CURVO CALIBRE 27 COLOR GRIS	$ 35,244.00	1.64%				$ 16,266.46	$ 6,161.54	$ 6,654.46	$ 6,161.54	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
PIJA10X2	PIJA 10 X 2"	$ 118.32	0.01%				$ 25.66	$ 9.72	$ 38.03	$ 40.20	$ 4.71
							21.70%	8.21%	32.14%	33.97%	3.98%
PIJAWC	PIJAS PARA WC	$ 2.26	0.00%				$ 0.85	$ 0.40	$ 0.43	$ 0.40	$ 0.18
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
PINT EPOXICA S W	PINTURA EPOXICA MCA SHERWIN WILLIAMS TILE CLAD	$ 2,308.69	0.11%				$ 1,065.54	$ 403.62	$ 435.91	$ 403.62	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
	Acumulados	$ 799,368.85	% 37.20		$ 34,123.97	$ 159,720.26	$ 157,816.92	$ 229,602.60	$ 152,546.25	$ 65,558.85	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **16**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 799,368.85	% 37.20								
PINT VIA COLOR	PINTURA VIA COLOR MARCA COMEX	$ 24,091.46	1.12%				$ 11,119.14	$ 4,211.79	$ 4,548.74	$ 4,211.79	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
PINTESM02	PINTURA ESMALTE COMEX 100 BCO.LTO/CUBETA	$ 69,806.51	3.25%			$ 176.28	$ 32,126.90	$ 12,227.61	$ 13,140.88	$ 12,134.84	
						0.26%	46.02%	17.52%	18.82%	17.38%	
PINTURA ESMALTE	PINTURA DE ESMALTE MCA. COMEX COLORES REGULARES	$ 53,650.35	2.50%				$ 17.78	$ 22,794.59	$ 13,583.17	$ 12,505.34	$ 4,749.47
							0.03%	42.49%	25.32%	23.31%	8.85%
PINTVIN01G	PINTURA VINIMEX COMEX LT/CUBETA	$ 98,185.03	4.57%				$ 45,316.18	$ 17,165.21	$ 18,538.43	$ 17,165.21	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
PLACA APAG E5N1	PLACA COLOR MARFIL UNA UNIDAD E5N1 MODUS, MCA B´TICINO	$ 1,003.84	0.05%						$ 523.75	$ 272.78	$ 207.31
									52.18%	27.17%	20.65%
'LACA NP8W HUBBEL	PLACA DUPLEX BLANCA NP8W MARCA HUBBELL	$ 364.52	0.02%						$ 190.19	$ 99.05	$ 75.28
									52.18%	27.17%	20.65%
PLACA S/GALV 25X25	PLACA SIN GALVANIZAR 25X25X1/4 BARRENADA	$ 26,718.47	1.24%					$ 9,160.62	$ 17,557.85		
								34.29%	65.71%		
PLACRECEPT-2	TAPA PARA APAGADOR DE DOS UNIDADES MOD. AM503S/2BN, EN COLOR BLANCO, MCA. BTICINO	$ 110.00	0.01%						$ 57.39	$ 29.89	$ 22.72
									52.18%	27.17%	20.65%
PLAFON-EURO-.61X.6	PLAFON MODULAR MARCA CHICAGO	$ 986.07	0.05%				$ 455.11	$ 172.39	$ 186.18	$ 172.39	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
	Acumulados	$ 1,074,285.10	% 50.01			$ 34,300.25	$ 248,755.37	$ 223,549.13	$ 297,929.18	$ 199,137.54	$ 70,613.63

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: 23
Licitación N°: LO-050GYR984-E4-2022
Fecha: 03-jun-22
Hoja: 17

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 1,074,285.10	% 50.01								
	METALLIC, LINEA EUROSTONE										
PLOTEDPEL	PLOTE DE PELICULA (CORTE A RAYAS)	$ 4,933.50	0.23%				$ 2,277.00	$ 862.50	$ 931.50	$ 862.50	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
'OLICARBONATO 6M	POLICARBONATO CELULAR STD DE 6MM	$ 11,873.17	0.55%				$ 4,442.30	$ 1,682.69	$ 2,990.27	$ 2,293.61	$ 464.30
							37.41%	14.17%	25.19%	19.32%	3.91%
POLIET-NEGRO	POLIETILENO COLOR NEGRO	$ 3,748.25	0.17%		$ 1,450.94	$ 2,297.31					
					38.71%	61.29%					
POLIURETANO 1"	PLACA DE POLIURETANO DE 1" DE ESP	$ 6,089.60	0.28%				$ 2,810.58	$ 1,064.62	$ 1,149.78	$ 1,064.62	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
'ORTACANDADO 91V.	PORTACANDADO PREMIUM 76MM ACERO INOXIDABLE	$ 128,700.00	5.99%					$ 54,727.57	$ 32,475.70	$ 30,070.09	$ 11,426.64
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
POSGAL63	POSTE GALV. CAL. 20-63 MM.	$ 38.96	0.00%				$ 17.98	$ 6.81	$ 7.36	$ 6.81	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
'OSTE VER 2"X2" REJ	POSTE REJALUX VERDE 2" X 2" CAL. 16	$ 121,246.38	5.64%					$ 41,570.18	$ 79,676.20		
								34.29%	65.71%		
POSTEGALV4.1MM	POSTE GALV. CAL. 26-41 MM.	$ 780.89	0.04%				$ 360.41	$ 136.52	$ 147.44	$ 136.52	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
PRIANT	PRIMER ANTICORROSIVO	$ 42.24	0.00%					$ 14.48	$ 27.76		
								34.28%	65.72%		
IMER ANTICORROSI	PRIMARIO ANTICORROSIVO	$ 1,462.46	0.07%				$ 599.19	$ 283.27	$ 353.03	$ 226.97	
							40.97%	19.37%	24.14%	15.52%	
	Acumulados	$ 1,353,200.55	% 62.98		$ 1,450.94	$ 36,597.56	$ 259,262.83	$ 323,897.77	$ 415,688.22	$ 233,798.66	$ 82,504.57

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: **03-jun-22**
Hoja: **18**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 1,353,200.55	% 62.98								
UERTA MAMP DELT/	PUERTA PARA SANITARIOS MAMPARA ACABADO ESMALTADO HORNEADO, MARCA DELTA MODELO BETA	$ 9,648.00	0.45%				$ 4,452.93	$ 1,686.71	$ 1,821.65	$ 1,686.71	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
RECEPT-AH	RECEPTÁCULO, MARCA ARROW HART MOD 6669 GRADO COMERCIAL, 15 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS, 3 CABLES, NEMA 5-15R	$ 3,525.00	0.16%				$ 1,115.51	$ 2,231.01	$ 178.48		
							31.65%	63.29%	5.06%		
RECEPT-HU	RECEPTACULO MODELO HBL5262W, MARCA HUBBELL, GRADO COMERCIAL, 15 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS, 3 CABLES, NEMA 5-15R, EN COLOR BLANCO	$ 1,320.00	0.06%				$ 417.72	$ 835.44	$ 66.84		
							31.65%	63.29%	5.06%		
REDIMIX25KG	REDIMIX	$ 539.76	0.03%				$ 249.13	$ 94.36	$ 101.91	$ 94.36	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
REGAD-ANTIR	REGADERA AUTOLIMPIEZA MODELO AC-110 ANTIROBO	$ 50,085.00	2.33%				$ 19,088.34	$ 8,756.12	$ 9,456.61	$ 8,756.12	$ 4,027.81
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
EJALUX VERDE CAL	REJALUX VERDE CALIBRE 6	$ 126,165.77	5.87%					$ 43,256.84	$ 82,908.93		
								34.29%	65.71%		
REJIL-001COL	REJILLAS PARA COLADERA MOD RC-011, REDONDA PARA COLADERAS MOD. 282-H	$ 3,575.00	0.17%				$ 1,362.50	$ 625.00	$ 675.00	$ 625.00	$ 287.50
							38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%
REMACHES	REMACHE POP	$ 4.00	0.00%						$ 2.17	$ 1.41	$ 0.42
									54.23%	35.21%	10.56%
	Acumulados	$ 1,548,063.08	% 72.05	$ 1,450.94	$ 36,597.56	$ 285,948.96	$ 381,383.25	$ 510,899.81	$ 244,962.26	$ 86,820.30	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **19**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 1,548,063.08	% 72.05								
RESINA LM 555 N GRI	RESINA EPOXICA GRIS LM 555 N EPOXEMEX	$ 75.00	0.00%		$ 33.45	$ 17.25	$ 17.61	$ 6.69			
					44.61%	23.00%	23.47%	8.92%			
RESIS001	RESISTOL 5000.	$ 2,939.29	0.14%				$ 1,249.89	$ 741.69	$ 686.75	$ 260.96	
							42.53%	25.23%	23.36%	8.88%	
RESISTOL 5000	PEGAMENTO DE CONTACTO	$ 1,048.32	0.05%			$ 407.65	$ 224.61	$ 208.42	$ 192.98	$ 14.66	
						38.88%	21.43%	19.88%	18.41%	1.40%	
RESISTOL 850	PEGAMENTO BLANCO	$ 39,699.84	1.85%				$ 16,881.71	$ 10,017.72	$ 9,275.66	$ 3,524.75	
							42.53%	25.23%	23.36%	8.88%	
RESISTOL850	RESISTOL 850	$ 606.05	0.03%				$ 257.71	$ 152.93	$ 141.60	$ 53.81	
							42.53%	25.23%	23.36%	8.88%	
RESMAD	RESANADOR PARA MADERA	$ 17,057.62	0.79%				$ 7,253.47	$ 4,304.26	$ 3,985.43	$ 1,514.46	
							42.53%	25.23%	23.36%	8.88%	
RIEL INFERIOR 2"	PERFIL DE ALUMINIO RIEL INFERIOR DE 2"	$ 38.72	0.00%					$ 21.00	$ 13.63	$ 4.09	
								54.23%	35.21%	10.56%	
LLADOR PARA MADE	SELLADOR PARA MADERA 48% SOLIDOS	$ 2,526.89	0.12%				$ 1,074.52	$ 637.63	$ 590.39	$ 224.35	
							42.53%	25.23%	23.36%	8.88%	
SELLADOR51C	SELLADOR VINILICO 5x1 COMEX LT/CUB.	$ 31,844.12	1.48%			$ 14,697.29	$ 5,567.15	$ 6,012.53	$ 5,567.15		
						46.16%	17.48%	18.88%	17.48%		
SEÑALAMIENTO-001	MODULO DE SEÑALAMIENTO DE 0.22 X 0.22 M	$ 540.00	0.03%			$ 205.79	$ 94.41	$ 101.96	$ 94.41	$ 43.43	
						38.12%	17.48%	18.88%	17.48%	8.04%	
SEÑALES-01	SEÑALIZACIÓN, FABRICADA EN LAMINA DE ALUCOBOND SEGÚN DISEÑO ACABADO CON	$ 39,045.00	1.82%			$ 18,020.77	$ 6,826.05	$ 7,372.13	$ 6,826.05		
						46.16%	17.48%	18.88%	17.48%		
	Acumulados	$ 1,683,483.93	% 78.36	$ 1,450.94	$ 36,631.01	$ 319,297.71	$ 420,830.38	$ 540,476.77	$ 272,336.31	$ 92,460.81	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **20**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 1,683,483.93	% 78.36								
	PINTURA AUTOMOTIVA COLOR GRIS CON TIPOGRAFÍA DE ACETATO AUTOADHERIBLE, SEGÚN EL CASO, CON LOGO SÍMBOLO Y LETREROS EN COLORES, TIPOGRAFÍAS Y DISEÑOS ESPECIFICADOS										
SIKADUR 31HMG	CALAFATEADOR SIKADUR 31HMG	$ 3,375.90	0.16%		$ 1,505.68	$ 776.62	$ 792.46	$ 301.14			
					44.61%	23.00%	23.47%	8.92%			
SIKADUR 52	RESINA EPOXICA SIKADUR 52	$ 89.97	0.00%		$ 40.12	$ 20.70	$ 21.12	$ 8.03			
					44.61%	23.00%	23.47%	8.92%			
SIKAFLEX 221 BCO	SIKAFLEX 221 BLANCO	$ 118.67	0.01%			$ 54.76	$ 20.75	$ 22.41	$ 20.75		
						46.16%	17.48%	18.88%	17.48%		
SILICON	SELLADOR DE SILICON CARTUCHO DE 300 CM3	$ 1,237.04	0.06%					$ 533.05	$ 614.09	$ 89.90	
								43.09%	49.64%	7.27%	
SOBTAPCUA 25	SOBRETAPA CUAD. GALV. 25 MM.	$ 581.13	0.03%			$ 183.91	$ 367.80	$ 29.42			
						31.65%	63.29%	5.06%			
SOLD6013	SOLDADURA 6013 DE 1/8"	$ 2,492.03	0.12%		$ 159.14	$ 867.03	$ 530.06	$ 638.47	$ 297.33		
					6.39%	34.79%	21.27%	25.62%	11.93%		
SOLDADURA E-6013	SOLDADURA E-6013	$ 51.15	0.00%			$ 23.61	$ 8.94	$ 9.66	$ 8.94		
						46.16%	17.48%	18.88%	17.48%		
SOLDE7018	SOLDADURA E-7018 1/8"	$ 200.58	0.01%				$ 68.77	$ 131.81			
							34.28%	65.72%			
SOLERA ACERO A-36	SOLERA DE ACERO A-36	$ 3,644.62	0.17%				$ 1,249.58	$ 2,395.04			
							34.29%	65.71%			
	Acumulados	$ 1,695,275.02	% 78.92	$ 1,450.94	$ 38,335.95	$ 321,224.34	$ 423,889.86	$ 544,545.80	$ 273,277.42	$ 92,550.71	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXI ANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **21**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 1,695,275.02	% 78.92								
TABLAROC01	TABLAROCA DE 13 MM. ESP.	$ 2,001.21	0.09%				$ 923.64	$ 349.86	$ 377.85	$ 349.86	
TAPA REG GALV	tapa para caja registro galvanizada	$ 4.60	0.00%				46.16% $ 1.46	17.48% $ 2.91	18.88% $ 0.23	17.48%	
TAPA19REGGALV	TAPA CIEGA PARA CAJA REGISTRO DE 100X100MM DE 19MM DE DIAM MCA CROSS RACO	$ 1.61	0.00%				31.65% $ 0.51	63.29% $ 1.02	5.06% $ 0.08		
APON LAM VER REJAI	TAPON REJALUX DE LAMINA VERDE	$ 1,783.51	0.08%				31.65%	63.29% $ 611.49	5.06% $ 1,172.02		
TAQ-FIB-01	TAQUETE DE FIBRA DE 12 X 38 mm 100 PZAS.	$ 0.11	0.00%					34.29% $ 0.04	65.71% $ 0.03	$ 0.03	$ 0.01
TAQUEP516	TAQUETE DE PLASTICO 1/4"	$ 38.19	0.00%				$ 8.38	42.53% $ 3.17	25.23% $ 12.18	23.36% $ 12.97	8.88% $ 1.49
TAQUETE EXP1/4	TAQUETE DE EXPANSION DE 1/4" CON TORNILLO	$ 328.20	0.02%				21.95% $ 151.47	8.31% $ 57.38	31.88% $ 61.97	33.96% $ 57.38	3.90%
ARJA M-10 EB-TECNI	TARJA DE ACERO INOXIDABLE PARA EMPOTRAR EB-TECNICA MODELO M-10	$ 559.00	0.03%				46.16% $ 213.04	17.48% $ 97.73	18.88% $ 105.55	17.48% $ 97.73	$ 44.95
TELA GAMUZINA	TELA GAMUZINA	$ 32,865.00	1.53%				38.12% $ 15,168.46	17.48% $ 5,745.63	18.88% $ 6,205.28	17.48% $ 5,745.63	8.04%
THINNER	THINNER	$ 185.51	0.01%				46.16% $ 73.99	17.48% $ 36.67	18.88% $ 46.83	17.48% $ 28.02	
							39.87%	19.77%	25.25%	15.11%	
	Acumulados	$ 1,733,041.96	% 80.68	$ 1,450.94	$ 38,335.95	$ 337,765.29	$ 430,795.76	$ 552,527.82	$ 279,569.04	$ 92,597.16	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **22**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 1,733,041.96	% 80.68								
THINNESCOM	THINNER STANDARD COMEX S/E.	$ 13,842.03	0.64%			$ 24.00	$ 1,224.73	$ 5,218.08	$ 3,317.21	$ 3,067.04	$ 990.97
						0.17%	8.85%	37.70%	23.96%	22.16%	7.16%
TINTA PARA MADERA	TINTA AL ALCOHOL PARA MADERA	$ 372.60	0.02%					$ 158.44	$ 94.02	$ 87.06	$ 33.08
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
TOPE 56	TOPE MCA. PHILLIPS MOD. 56 DE PISO	$ 777.70	0.04%					$ 330.70	$ 196.24	$ 181.71	$ 69.05
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
)PE ESTACIONAMIEN	TOPE ESTACIONAMIENTO	$ 21,560.00	1.00%			$ 12,905.63	$ 7,439.72	$ 1,214.65			
						59.86%	34.51%	5.63%			
TORNI6X1	TORNILLO 2.5 CM. 6 X 1" CS MIL	$ 87.28	0.00%				$ 40.28	$ 15.26	$ 16.48	$ 15.26	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
TORNILLO 1/4X2	TORNILLO PIJA DE 1/4"X2"	$ 3.37	0.00%						$ 1.82	$ 1.19	$ 0.36
									54.28%	35.17%	10.55%
TORNILLO04	TORNILLO P/MADERA DE 1 1/2".	$ 2.65	0.00%					$ 1.12	$ 0.67	$ 0.62	$ 0.24
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
TORNILLOP/P	TORNILLO P/PANEL DUROCK	$ 36.00	0.00%				$ 16.62	$ 6.29	$ 6.80	$ 6.29	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
TRASLAPE PUERTA 2'	PERFIL DE ALUMINIO TRASLAPE PUERTA DE 2"	$ 81.31	0.00%						$ 44.09	$ 28.63	$ 8.59
									54.23%	35.21%	10.56%
TRIPLAY MDF 12MM	TRIPLAY DE MDF NATURAL DE 12 mm DE ESPESOR	$ 75,304.55	3.51%					$ 32,022.03	$ 19,002.08	$ 17,594.52	$ 6,685.92
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
TRIPLAY MDF 18MM	TRIPLAY DE MDF NATURAL DE 18 mm DE	$ 192,410.67	8.96%					$ 81,819.50	$ 48,552.22	$ 44,955.76	$ 17,083.19
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
	Acumulados	$ 2,037,520.12	% 94.85	$ 1,450.94	$ 51,265.58	$ 346,486.64	$ 551,581.83	$ 623,759.45	$ 345,507.12	$ 117,468.56	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **23**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 2,037,520.12	% 94.85								
	ESPESOR										
TRIPLAY155M	TRIPLAY DE PINO 1a. 6 MM.	$ 2,929.38	0.14%					$ 1,245.66	$ 739.19	$ 684.44	$ 260.09
								42.53%	25.23%	23.36%	8.88%
TUBCONGPG13	TUBO CONDUIT G.P.G. 13 MM. DIAM.	$ 6,914.64	0.32%				$ 2,188.17	$ 4,376.36	$ 350.11		
							31.65%	63.29%	5.06%		
TUBCONGPG19	TUBO CONDUIT G.P.G. 19 MM. DIAM.	$ 1,499.30	0.07%				$ 474.47	$ 948.92	$ 75.91		
							31.65%	63.29%	5.06%		
TUBCONGPG25	TUBO CONDUIT G.P.G. 25 MM. DIAM.	$ 2,151.82	0.10%				$ 680.96	$ 1,361.91	$ 108.95		
							31.65%	63.29%	5.06%		
TUBFLEX 13 Z	TUBO CONDUIT FLEXIBLE GALVANIZADO TIPO ZAPA DE 13MM	$ 1,445.80	0.07%						$ 754.33	$ 392.88	$ 298.59
									52.18%	27.17%	20.65%
UBO COND PGG 38MI	TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DE 38MM	$ 1,645.38	0.08%				$ 520.69	$ 1,041.38	$ 83.31		
							31.65%	63.29%	5.06%		
TUBO FLUOR 32W T-8	TUBO FLUOR 32W T-8	$ 1,135.82	0.05%						$ 592.60	$ 308.65	$ 234.57
									52.18%	27.17%	20.65%
UBO FO.NO. 32MM C4	TUBO DE FIERRO NEGRO CED. 40 DE 1 1/2" (4.357 KG/ML)	$ 987.83	0.05%					$ 338.69	$ 649.14		
								34.29%	65.71%		
UNIPLAS FLEX 4.5	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO UNIPLAS FLEX NANO SBS 4.5 PG ROJO MARCA	$ 87,243.65	4.06%			$ 38,911.49	$ 20,070.13	$ 20,479.73	$ 7,782.30		
						44.61%	23.00%	23.47%	8.92%		
	Acumulados	$ 2,143,473.74	% 99.79	$ 1,450.94	$ 90,177.07	$ 370,421.06	$ 581,374.48	$ 634,895.29	$ 346,893.09	$ 118,261.81	

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **23**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **24**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación: Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DE MONTOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Importe Total	%	AL	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	QUINCENA 7
	Acumulados Anteriores	$ 2,143,473.74	% 99.79								
	IMPERQUIMIA										
UNA 16MM	ABRAZADERA DE UÑA DE 13 MM GALVANIZADA MCA DOMEX	$ 12.70	0.00%				$ 4.02	$ 8.04	$ 0.64		
							31.65%	63.29%	5.06%		
IDRIO TEMP 6MM FIL	VIDRIO TEMPLADO 6MM FILTRASOL	$ 2,420.00	0.11%						$ 1,026.67	$ 1,222.22	$ 171.11
									42.42%	50.51%	7.07%
VINIL	VINIL	$ 66.70	0.00%						$ 36.17	$ 23.48	$ 7.05
									54.23%	35.21%	10.56%
VINIPIEL	VINIPIEL	$ 1,056.00	0.05%				$ 487.38	$ 184.62	$ 199.38	$ 184.62	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
VIT- SEL	VITROSEAL HR BASE AGUA CUBETA 19 LTS	$ 800.09	0.04%				$ 369.26	$ 139.88	$ 151.07	$ 139.88	
							46.16%	17.48%	18.88%	17.48%	
ZOCLO PUERTA 2"	PERFIL DE ALUMINIO ZOCLO PUERTA DE 2"	$ 185.13	0.01%						$ 100.38	$ 65.19	$ 19.56
									54.23%	35.21%	10.56%
Total de Materiales		$ 2,148,014.36	$ 100.00		$ 1,450.94	$ 90,177.07	$ 371,281.72	$ 581,707.02	$ 636,409.60	$ 348,528.48	$ 118,459.53

Acumulados	$ 2,148,014.36	% 100.00	$ 1,450.94	$ 90,177.07	$ 371,281.72	$ 581,707.02	$ 636,409.60	$ 348,528.48	$ 118,459.53

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO: **24**
Licitación N°: **LO-050GYR984-E4-2022**
Fecha: 03-jun-22
Hoja: **1**

Obra: Conservación, mantenimiento y obra civil, de Módulos de Ambulancias No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 10 de conformidad con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Ubicación. Plaza de los héroes, santa Fé, Av Rio Magdalena No. 289, San Angel Tizapan, Calzada del Huso, S.N., Villa Coapa, Av. Renacimiento, Col. El Rosario, Azcapotzalco, Av. Circunvalación, La quebrada, Cuautitlan, Edo. Mex., Av. Cuauhtemoc, Col. Doctores, CDMX

Plazo de ejecución: 90 días naturales

PROGRAMA DE MONTOS DE LA UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

				DEL	quincena 1	quincena 2	quincena 3	quincena 4	quincena 5	quincena 6	quincena 7
Acumulados Anteriores		$ 0.00	% 0.00								
Descripción		Importe Total	%								
Director General	Ing. Rosalio López Hernández	$ 67,200.00	16.67%		$ 5,600.00	$ 11,200.00	$ 11,200.00	$ 11,200.00	$ 11,200.00	$ 11,200.00	$ 5,600.00
Residente de obra local	Arq. Juan Alberto Huerta Rosales	$ 192,000.00	47.62%		$ 16,000.00	$ 32,000.00	$ 32,000.00	$ 32,000.00	$ 32,000.00	$ 32,000.00	$ 16,000.00
Superintendente de obra	Arq. Aldo Dominguez Cruz	$ 144,000.00	35.71%		$ 12,000.00	$ 24,000.00	$ 24,000.00	$ 24,000.00	$ 24,000.00	$ 24,000.00	$ 12,000.00
Acumulados		$ 403,200.00	100.00%		$ 33,600.00	$ 67,200.00	$ 67,200.00	$ 67,200.00	$ 67,200.00	$ 67,200.00	$ 33,600.00

Vector Impulsor de Proyectos S.A. de C.V.

Rosalio López Hernández

0035609

Contrato C2M0154

ANEXO 6 MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMNISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. C2M0154

***Anexo Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra, del Contrato No.* C2M0154**

Considerando las características, condiciones y complejidad de los trabajos a ejecutar consistentes en los trabajos de **"CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL, DE MÓDULOS DE AMBULANCIAS NO. 4, NO. 05, NO. 06, NO. 07, NO. 08 Y NO. 10 DE CONFORMIDAD CON LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE"**, objeto del contrato, arriba señalado del que forma parte integral el presente anexo de conformidad con la Cláusula Segunda del instrumento jurídico referido, **"El Contratista"** se obliga a:

1. Disposiciones Generales.

1.1. Establecer las condiciones adecuadas de seguridad e higiene para las instalaciones y el personal, en el Inmueble donde se va a ejecutar la obra objeto del contrato.

1.2 Que todos los trabajadores a su servicio cumplan con las medidas de seguridad e higiene que se mencionan en este anexo.

1.3 Observar las disposiciones, normas y especificaciones que en materia de Seguridad e Higiene disponga la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente y demás disposiciones establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el propio Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.4 Integrar conjuntamente con **"El Instituto"** la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, conformada por un representante de **"El Contratista"** y uno de **"El Instituto"**, la que vigilará el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene por parte del personal técnico, administrativo y de servicios, así como del obrero que la empresa tenga laborando en la construcción, obligándose a orientar e instruir a éstos en la materia, durante el desarrollo de los trabajos.

1.5 Participar mensualmente, como miembro de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, revisando los elementos y disposiciones de seguridad e higiene que se hayan establecido.

1.6 Aplicar las medidas preventivas y/o correctivas que, en su caso, establezca la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, resultado de revisión.

1.7 Sujetarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Armas de Fuego y su Reglamento, cuando exista la necesidad de aplicar en la ejecución de los trabajos materiales explosivos.

2. Seguridad

A) Al individuo

2.1. Proporcionar casco de protección a todo su personal, en la obra, independientemente del área en que laboren o que éstos tengan el carácter de visitantes.

2.2. Proporcionar anteojos de seguridad o caretas, al personal que intervenga en aquellos trabajos en los que exista riesgo por partículas proyectadas o por radiaciones, tales como soldadura, corte, esmerilado, picoleteado, etc.

2.3. Proporcionar guantes de carnaza de uso rudo, al personal que efectúe manejo de materiales punzocortantes y/o abrasivos.

2.4. Proporcionar guantes y botas adecuadas, al personal que intervenga en los trabajos de instalación eléctrica provisional o definitiva, ya energizada.

2.5. Proporcionar medios de protección para las vías respiratorias, al personal que efectúe trabajos donde se produzcan evaporaciones nocivas, polvos o gases.

2.6. Proporcionar botas de hule, al personal que efectúe trabajos en lugares con exposición de humedad constante, tales como: excavaciones inundadas y colados.

2.7. Proporcionar zapatos de tipo minero con casquillo de acero, entre otros al personal que efectúe trabajos tales como, operación de compactadores portátiles o manejo de elementos pesados para evitar riesgo de lesión.

2.8. Proporcionar medios de protección adecuados tales como, cinturones, arneses, bandas, bandolas o sogas, al personal que efectúe trabajos en que requiere estar colgado o suspendido, así mismo le proporcionará un cinturón para transporte de sus herramientas manuales, así mismo protección para los oídos, al personal que labore con equipo que genere sonidos con decibeles más altos del permitido (ejemplo martillo neumático).

B) En el uso de herramienta y equipo

2.9. Proporcionar al personal, las herramientas auxiliares adecuadas, tales como porta cuñas, para que las utilice en los trabajos que así lo requieran.

2.10. Vigilar que las herramientas y equipos, que así lo requieran, conserven sus protecciones y formas para las que fueron diseñadas y accesorios de seguridad originales en poleas, flechas, engranes, sierras y cuchillas, utilizadas en los trabajos, apegándose a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

2.11. Vigilar que todas las instalaciones que se tengan en obra para conectar equipos y herramientas eléctricas incluyan los interruptores de seguridad, fusibles, cables, aislamientos, tomas de corriente y accesorios adecuados, con capacidad suficiente para las cargas eléctricas a emplear.

2.12. Vigilar que la maquinaria, herramienta e instalación eléctrica sean operadas únicamente por el personal capacitado.

2.13. Vigilar diariamente que los cables y accesorios utilizados para el izaje de materiales o equipo, se encuentren en óptimas condiciones para el trabajo por realizar.

C) En la obra

2.14. Colocar señales y avisos que sean claros y visibles, de tipo indicativo, preventivo, restrictivo y prohibitivo, informando la localización de oficinas, servicios, así como zonas de peligro potencial en zonas restringidas y preventivas de riesgos de trabajo.

2.15. Almacenar en lugares debidamente protegidos y ventilados, lo más lejos posible del lugar de la obra, de las residencias y del comedor, los combustibles tales como: gasolina, diesel, petróleo, thinner y aguarrás, con acceso exclusivo al personal responsable de su manejo y ubicados de tal forma, que, en caso de un eventual incendio, accesorios que permitan su vaciado sin derrames o salpicaduras, mismos que serán transportados en recipientes de tipo irrompibles con tapa.

2.16. Proporcionar extintores del tipo "ABC", ubicándolos adecuadamente, en las áreas de almacenamiento de combustibles, resguardo de desperdicios y zonas de mayor concentración de personal. Vigilando los periodos de caducidad, a efecto de realizar las descargas y recargas oportunamente.

2.17. Vigilar que los andamios y pasarelas, sean estables y resistentes a las cargas a las que estarán sometidos, con dimensiones mínimas de 60 centímetros de ancho y con barandales laterales de 90 centímetros de altura.

2.18. Utilizar escaleras manuales que serán resistentes y adecuadas al uso que se les vaya a dar y sujetas de una manera estable. En obra negra su uso quedará restringido a los frentes avanzados.

2.19. Colocar barandales de protección en los huecos para ductos verticales de instalaciones, cubos de elevadores, de escaleras y en perímetros de fachadas por cubrir.

2.20. Colocar cables de protección debidamente tensados, para ser usados como pasamanos, entre las columnas a 90 centímetros de altura sobre las trabes, en el proceso de montaje de estructuras metálicas, si aplicará.

2.21. Colocar señales y anuncios adecuados, a los trabajos que se ejecuten en excavaciones con profundidad mayor de 2.00 metros, colocando protección perimetral a 70 centímetros de altura consistente en cables y varillas.

2.22. Colocar volados provisionales exteriores de protección perimetral en edificios con altura mayor de 18.00 metros, con proyección horizontal con dimensión mínima de 1.80 metros, su colocación, sujeción, posición, periodo de utilización, retiro y tipo de materiales, se ajustarán a las condiciones particulares de cada obra, si aplicará.

2.23. Evitar fugas de agua en las tomas, conductos y salidas, instalando los elementos apropiados al uso requerido.

2.24. Colocar un botiquín para primeros auxilios en la oficina de **"El Contratista",** así como los números de teléfono y croquis de localización de la clínica de emergencia más cercana a la obra.

2.25. Estibar el material, de tal forma que garantice la estabilidad y conservación del mismo, distribuyendo su peso, de tal manera que no rebase la capacidad de carga del elemento de sustentación.

3. Higiene

3.1. Mantener la obra limpia, libre de escombro, buscando que los materiales y equipo ocupen un lugar adecuado y debidamente acomodado, evitando acumulaciones de basura, escombro, desperdicios y aguas estancadas.

3.2. Permitir que el personal utilice los servicios sanitarios que encuentran dentro de las instalaciones donde se llevara a cabo las adecuaciones, debiéndose conservar en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento.

3.3. Instalar en la obra, una zona para comedor de trabajadores, con mesas, bancas y parrillas o estufas para calentar la comida, se proporcionarán botes con tapa para basura y desperdicios, debiéndose conservar en buen estado de limpieza, si aplicará.

Contrato No. C2M0154

Se firma de conformidad por las partes, en 4 (cuatro) tantos, en la Ciudad de México, a 04 de julio de 2022.

Por **"EL INSTITUTO"**

Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos.

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Por **"EL CONTRATISTA"**

VECTOR IMPULSOR DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.

C. Rosalio López Hernández
Representante Legal

[redacted]
Superintendente de Obra

Las firmas que anteceden forman parte del Anexo de Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra, del Contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número C2M0154.

Testado: Nombre y Firma ya que son datos confidenciales de persona física identificada e identificable, cuya difusión puede afectar su esfera jurídica. Lo anterior, con fundamento en los artículos 108, 113 fracción I, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Contrato C2M0154

ANEXO 7 PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS

Anexo Procedimiento de Ajuste de Costos Directos del Contrato No. C2M0154

Procedimiento para la integración, cálculo y trámite del ajuste de costos directos, estipulado en la cláusula OCTAVA del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 56, 57 fracción I, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 136 y 173 al 180 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, conforme a lo siguiente:

1. Los ajustes de costos directos se calcularán a partir del mes en que se hayan producido los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el **INEGI**.

   El ajuste de costos directos de la mano de obra se calculará con base en los incrementos que determines la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

2. **"Las Partes"** deberán revisar periódicamente las publicaciones del **INEGI**, a efecto de identificar el incremento o decremento de los costos de los insumos. Cuando no se encuentren dentro de los publicados, procederán a calcularlos conforme a los precios que investiguen por mercadeo directo, a efecto de determinar el índice, considerando al menos tres fuentes distintas, es decir tres cotizaciones.

3. El mes de origen que servirá de base para cada una de las revisiones y ajuste de los costos, que se presente durante la ejecución de los trabajos, es el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicando el último factor que se haya autorizado.

4. **"Las Partes"**, cuando a partir del mes de que se produzca el incremento o decremento en el costo de los insumos, considerando el programa de ejecución general de trabajos pactado en el contrato o el convenio, realizara el cálculo de ajuste de costos para los trabajos pendientes de ejecutar, para lo cual realizaran lo siguiente:

   - **Relación de índices**.- Identifica y relaciona los insumos de los costos directos, los que de acuerdo a su raíz de producción principal, se ubican en los índices que refiere el numeral uno del presente procedimiento, ya sea con incremento o decremento.

     De no localizar algún indicador que se requiera para algún insumo en específico, procederá a solicitar su integración y cálculo a la División Costos y Contratos, considerando las particularidades establecidas en el numeral 2 del presente procedimiento.

   - **Determinación del factor para cada insumo. -** El índice del mes en estudio dividido entre el índice del mes de origen dará como resultado el factor de incremento o decremento del costo del insumo.

- **Aplicación del factor determinado, en las matrices para actualizar el precio unitario**. - El factor de incremento o decremento del costo del insumo, se aplicará a todos y cada de los insumos que intervienen en el precio unitario.

  Tratándose de la mano de obra se aplicará de forma directa el porcentaje de incremento, que haya determinado la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

  En los precios unitarios ajustados se deberá aplicar, cuando sea el caso, el ajuste correspondiente al porcentaje de anticipo otorgado.

- **Integración del presupuesto.-** Con los todos los conceptos de la obra pendientes de ejecutar, considerando la totalidad de la volumetría y los precios unitarios que fueron actualizados, se integra el **Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar Ajustados (POPEA)**, de acuerdo al programa convenido.

- **Integración de presupuesto del contrato.-** De acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato se integra el **Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar del Contrato (POPEC),** de la totalidad de los conceptos aún no ejecutados.

- **Determinación del factor global de ajuste mensual.-** El factor global de ajuste se obtiene dividiendo el **POPEA** entre el **POPEC,** de donde se desprende la siguiente fórmula:

  FGA=POPEA/POPEC

- **Aplicación del factor global.-** En la estimación que se elabore por ajuste de costos, se aplicará el factor global mensual al monto total de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programan convenido, a partir del mes de la publicación de los índices que se tomaron como referencia para el cálculo, debiendo efectuar el pago únicamente a los conceptos de obra ejecutados en el mes de estudio que no tengan atraso.

A. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a los insumos, a la alza:

I. **"El Contratista",** elaborará el estudio de ajuste de costos directos, conforme a lo establecido en el numeral 4 de este procedimiento, dentro de los 60 días naturales siguientes a la publicación de los índices, el que se integrará con la documentación siguiente:

   - La relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el **INEGI,** o en su caso, los índices calculados en conjunto con el contratista conforme a los precios que investiguen.

   - El programa de ejecución de los trabajos pendientes de ejecutar, acorde al programa de ejecución convenido, a partir del inicio del periodo ene le cual se produzca el incremento en los costos.

- Análisis de la determinación, del factor de ajuste de costo directo de los insumos.
- Matrices de precios unitarios actualizados con aplicación factores de ajuste de costo directo de los insumos.
- El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar ajustados, de acuerdo al programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato (POPEA).
- El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar del contrato, de acuerdo con el programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizando con los precios unitarios del contrato (POPEC).
- Determinación del factor de ajuste mensual.- el factor de ajuste se obtiene dividiendo el POPEA entre el POPEC.

II. **"El Contratista"**, dentro del término indicado en el inciso anterior, solicita por escrito el ajuste de costos, acompañado del estudio y la documentación que lo soporte, a **El Residente de Obra**.

III. **"El Residente"**, lo recibe y conjuntamente con **"El Contratista"**, lo anota en la bitácora correspondiente.

IV. "**El Residente de Obra",** dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, del estudio y la documentación soporte, revisa que los presupuestos se integren por conceptos y cantidades de obra pendientes de ejecutar sin atraso dentro del programa general de ejecución de los trabajos autorizado, en su caso anula o formula anotaciones de los conceptos que se incluyen y que no corresponden a obra pendiente de ejecutar sin atraso, procediendo a firmar los presupuestos correspondientes avalándolos por concepto y cantidad.

V. "**El Residente de Obra",** al concluir la revisión y otorgado su visto bueno por concepto y cantidad, al sexto día hábil turna al **Responsable Técnico de la Contratación** el original de la solicitud del ajuste de costo, copia de la nota de Bitácora donde se asentó la recepción de la solicitud y el original del estudio con la documentación soporte.

VI. El Responsable Técnico de la Contratación, recibe y turna al Área de Costos correspondiente la documentación que remitió el residente de Obra.

VII. El **Área de Costos** recibe y procede a realizar la revisión y análisis del estudio y la documentación soporte.

VIII. Si la documentación está completa y el estudio no contienen errores, elabora el oficio de resolución autorizando el factor global de ajuste, entregando el original a **"El Contratista"** y marcando copia al Residente de Obra, continúa con la actividad identificada en el numeral XI.

IX. El **Área de Costos**, si de la revisión que efectúe, detecta omisiones en la documentación o errores en el cálculo, apercibe por escrito a **"El Contratista"** de tal circunstancia, para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que se formula el requerimiento, subsane el error o complemente la información solicitada.

X. **"El Contratista"** recibe el oficio y se da por notificado; si no da respuesta en el plazo concedido se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

XI. **"El Contratista"** recibe el oficio y procederá a aplicar el factor global autorizado, en la estimación de ajuste de costos que elabora y que contenga los conceptos que ejecutó sin atraso en el mes de estudio (fecha de publicación del índice).

XII. El pago de ajuste de costos y en su caso por financiamiento, y del costo por financiamiento, en su caso, se efectuará en las estimaciones siguientes al mes en que se haya autorizado el ajuste, aplicándose el mismo plazo para el pago de estimaciones.

B. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a los insumos, a la baja:

I. **"El Instituto",** dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la publicación de los índices elabora el estudio de ajuste de costos directos a la baja, considerando la metodología de cálculo establecida en el numeral 4, del presente procedimiento y, los lineamientos que al respecto establezca la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.

II. **"El Instituto"** por conducto del Área Técnica Responsable de la Contratación, una vez que determine el factor de ajuste de costos de ajuste de costos directos a la baja, lo comunica por oficio a **"El Contratista"** solicitándole que lo aplique en la siguiente estimación.

Se firma de conformidad por las partes, en 4 (cuatro) tantos, en la Ciudad de México, el día 04 de julio de 2022.

Por **"EL INSTITUTO"**	Por **"EL CONTRATISTA"**
Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos.	**VECTOR IMPULSOR DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.**
Arq. Luis Enrique Toalá Pozo Titular de la División de Inmuebles Centrales	**C. Rosalío López Hernández** Representante Legal

[redacted]

Superintendente de Obra

Las firmas que anteceden forman parte del Anexo Procedimiento de Ajuste de Costos Directos del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número No. C2M0154.

Testado: Nombre y Firma ya que son datos confidenciales de persona física identificada e identificable, cuya difusión puede afectar su esfera jurídica. Lo anterior, con fundamento en los artículos 108, 113 fracción I, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2022.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO).

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **los días uno y dos de septiembre de dos mil veintidós**, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de solicitudes de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, propuestas para la clasificación que a continuación se relaciona:

I. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Negativa de acceso a información gubernamental, por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

- 330018022021210
- 330018022021425

Negativa de acceso a información por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

- 330018022020426
- 330018022023820
- 330018022022472

Peticiones de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes de información pública, que a continuación se enlistan:

- 330018022022587
- 330018022022344
- 330018022022445

SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- 330018022022734
- 330018022022761
- 330018022022642
- 330018022022726
- 330018022022376
- 330018022023158
- 330018022022513
- 330018022022544
- 330018022022327
- 330018022022442
- 330018022022735
- 330018022022733
- 330018022022738
- 330018022022758
- 330018022022542
- 330018022022543
- 330018022022603
- 330018022022648
- 330018022022739
- 330018022022762
- 330018022021300
- 330018022022712
- 330018022022911
- 330018022023098

Disponibilidad de la información contenida en las **versiones públicas** presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- 330018022019812
- 330018022020176
- 330018022024014
- 330018022020945
- 330018022019761
- 330018022022330
- 330018022019362
- 330018022019776
- 330018022021148

ACUERDO CTSP-0895/09/2022.- Se aprueba, en lo general, la **reserva** de la información respecto de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0896/09/2022.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0897/09/2022.- Se aprueba la **ampliación del plazo** de respuesta para las solicitudes de acceso a información pública sometida en la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Transparencia del IMSS.

ACUERDO CTSP-0898/09/2022.- Se aprueban en lo general, las **versiones públicas** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 110, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CTSP-0899/09/2022.- De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, Fracción IX, **ocho pliegos de comisión de servidores públicos de la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, correspondientes al mes de junio del año 2022.**

En dicho documento se eliminan datos consistentes en: Nombre de tercero, lugar de expedición, dígitos de tarjeta de crédito, RFC, domicilio, código postal, código QR, número de cuenta, banco, banco, número, iniciales de cajero, no. de serie del certificado CSD, cadena original, sello digital del CFDI, sello del SAT, código QR, Cadena Original Del Complemento de Certificación Digital Del SAT, no. de serie del certificado del SAT, sello digital del CFDI, certificado, número de certificado del SAT, folio (UUID), sello digital, folio fiscal, número de serie del certificado del SAT, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de persona física y moral, lo anterior en términos de lo establecido en las fracciones I y III del art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

ACUERDO CTSP-0900/09/2022.- De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, Fracción IX, **cinco pliegos de comisión de servidores públicos de la Secretaría General del IMSS correspondientes al mes de febrero del año 2022.**

En dicho documento se eliminan datos consistentes en: Nombre de tercero, lugar de expedición, dígitos de tarjeta de crédito, RFC, domicilio, código postal, código QR, número de cuenta, banco, banco, número, iniciales de cajero, no. de serie del certificado CSD, cadena

SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

original, sello digital del CFDI, sello del SAT, código QR, Cadena Original Del Complemento de Certificación Digital Del SAT, no. de serie del certificado del SAT, sello digital del CFDI, certificado, número de certificado del SAT, folio (UUID), sello digital, folio fiscal, número de serie del certificado del SAT, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de persona física y moral, lo anterior en términos de lo establecido en la fracción I y III del art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

ACUERDO CTSP-0901/09/2022.- De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, Fracción IX, **seis pliegos de comisión de servidores públicos de la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS correspondientes al mes de junio del año 2022.**

En dicho documento se eliminan datos consistentes en: nombre de tercero, no. de serie del certificado CSD, cadena original, sello digital del CFDI, sello del SAT, Cadena Original Del Complemento de Certificación Digital Del SAT, no. de serie del certificado del SAT, folio (UUID), cuya difusión vulneraría la esfera íntima de persona física y moral, lo anterior en términos de lo establecido en las fracciones I y III del art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

ACUERDO CTSP-0902/09/2022.- De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, Fracción IX, **veintiún pliegos de comisión de servidores públicos de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del IMSS correspondientes al mes de junio del año 2022.**

En dicho documento se eliminan datos consistentes en: Nombre de tercero, lugar de expedición, dígitos de tarjeta de crédito, RFC, domicilio, código postal, código QR, número de cuenta, banco, banco, número, iniciales de cajero, no. de serie del certificado CSD, cadena original, sello digital del CFDI, sello del SAT, Cadena Original Del Complemento de Certificación Digital Del SAT, certificado, número de certificado del SAT, folio (UUID), sello digital, folio fiscal, número de serie del certificado del SAT, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de persona física y moral, lo anterior en términos de lo establecido en las fracciones I y III del art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

ACUERDO CTSP-0903/09/2022.- De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, Fracción IX, **trescientos dos pliegos de comisión de servidores públicos de la Unidad IMSS Bienestar del IMSS correspondientes al mes de febrero del año 2022.**

En dicho documento se eliminan datos consistentes en: Nombre de tercero, lugar de expedición, dígitos de tarjeta de crédito, RFC, domicilio, código postal, código QR, número de cuenta, banco, banco, número, iniciales de cajero, no. de serie del certificado CSD, cadena original, sello digital del CFDI, sello del SAT, Cadena Original Del Complemento de Certificación Digital Del SAT, certificado, número de certificado del SAT, folio (UUID), sello digital, folio fiscal, número de serie del certificado del SAT, cuya difusión vulneraría la esfera

SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

íntima de persona física y moral, lo anterior en términos de lo establecido en las fracciones I y III del art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

ACUERDO CTSP-0904/09/2022.- De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVIII, **se aprueba un contrato de obra pública con número C2M0154.**

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: Registro patronal, nombre y firma de tercero, número de cuenta, clabe interbancaria y nombre de banco y sucursal.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en las fracciones I y III del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, considerarse datos personales clasificados como como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

ACUERDO CTSP-0905/09/2022.- De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de

SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVIII, **se aprueba un contrato de obra pública con número C2M0168.**

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: Registro patronal, nombre y firma de tercero, número de cuenta, clabe interbancaria, nombre de banco y sucursal.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en la fracción I y III del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, considerarse datos personales clasificados como como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

ACUERDO CTSP-0906/09/2022.- De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVIII, **se aprueba un contrato de obra pública con número C2M0178.**

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: Registro patronal, nombre y firma de tercero, número de cuenta, clabe interbancaria, nombre de banco y sucursal.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en las fracciones I y III del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, considerarse datos personales clasificados como como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CTSP-0907/09/2022.- De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XI, **se aprueban 19 versiones públicas como muestra de un total de 565 contratos prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, correspondientes al 1er trimestre 2022 del Programa IMSS-BIENESTAR,** remitidos por la Unidad del Programa IMSS BIENESTAR, a través del oficio No. 59 54 81 61 0710/3096.

En las versiones públicas que fueron sometidas a consideración del Comité de Transparencia se eliminaron los datos personales, consistentes en nacionalidad, estado civil, edad, fecha de nacimiento, RFC, CURP y domicilio particular, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con las versiones públicas presentadas, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

II. DATOS PERSONALES

Declaratoria de **no procedencia** para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes con números de folio:

- 330018022023584
- 330018022023749
- 330018022023262
- 330018022023546
- 330018022022222

Negativa para el ejercicio de los derechos ARCO por tratarse de información **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de datos personales con número de folio:

SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- 330018022020386
- 330018022021292
- 330018022024113
- 330018022024200
- 330018022022994
- 330018022023582
- 330018022022746
- 330018022024153
- 330018022024253
- 330018022023975
- 330018022023945
- 330018022023336
- 330018022023774
- 330018022024042
- 330018022024116
- 330018022024254
- 330018022023715
- 330018022024054
- 330018022024061
- 330018022024143
- 330018022024467
- 330018022022366
- 330018022023645
- 330018022024119
- 330018022024256
- 330018022024299
- 330018022024347
- 330018022024073

Declaratoria de **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO con números de folio:

- 330018022023400
- 330018022022360
- 330018022023399
- 330018022022493
- 330018022023950
- 330018022022692
- 330018022022375
- 330018022023026
- 330018022023734
- 330018022022979
- 330018022023962

Petición de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que a continuación se enlistan:

- 330018022022488
- 330018022022556
- 330018022022475
- 330018022022774
- 330018022022650
- 330018022022607

Disponibilidad de la información contenida en las **versiones públicas** presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- 330018022022082
- 330018022021332

ACUERDO CTSP-0908/09/2022.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **no procedencia** para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, fracción IV; 83 y 84, fracción IV y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0909/09/2022.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO presentadas en esta sesión de

SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Comité, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0910/09/2022.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, presentadas en esta sesión de Comité lo anterior con base en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0911/09/2022.- Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

ACUERDO CTSP-912/09/2022.- Se aprueban en lo general, la **versión pública** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 110, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

III. GENERALES

ACUERDO CTSP-913/09/2022.- De conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia estará integrado por un número impar, cuyos miembros propietarios contarán con los suplentes, quienes deberán corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de dichos propietarios. En este sentido y de acuerdo a las constancias remitidas a la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, el citado Órgano Colegiado, se encuentra integrado por los siguientes servidores públicos:

TITULAR	SUPLENTE
Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia	
Mtra. Patricia Pérez De los Ríos Titular de la Unidad de Integridad y Transparencia.	Lic. Karla Lorena Ramos Jara Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Órgano Interno de Control	
Lic. Salim Arturo Orcí Magaña Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Mtra. Sandra Flores Pérez Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa.
Responsable del área coordinadora de archivos	
Lic. Marco Antonio Orozco Zuarth Titular de la División de Administración de Documentos y Coordinador de Archivos	Mtro. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez Coordinador de Programas

Por todo lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la LFTAIP; 83 y 84, fracción III de la LGPDPPSO, en relación con el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, Licenciada Karla Lorena Ramos Jara, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia; Maestra Sandra Flores Pérez, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; y el Licenciado Marco Antonio Orozco Zuarth, Titular de la División de Administración de Documentos y Coordinador de Archivos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS

Lic. Karla Lorena Ramos Jara

Mtra. Sandra Flores Pérez

Lic. Marco Antonio Orozco Zuarth

2022 Ricardo Flores Magón